LA NACIÓN BOLIVIANA EN TIEMPOS DEL ESTADO PLURINACIONAL



"MAS legalmente, IPSP legítimamente"

Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia

Fernando Luis García Yapur
Luis Alberto García Orellana
Marizol Soliz Romero



“MAS legalmente, IPSP legítimamente”

Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia

"MAS legalmente, IPSP legítimamente"

Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia

Fernando Luis García Yapur
Luis Alberto García Orellana
Marizol Soliz Romero



Programa
de Investigación
Estratégica en Bolivia



Al servicio
de las personas
y las naciones

La Paz, 2014

Esta publicación cuenta con el auspicio de la Cooperación del Reino de los Países Bajos y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

García Yapur, Fernando Luis
"MAS legalmente, IPSP legítimamente". Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia / Fernando Luis García Yapur; Luis Alberto García Orellana; Marizol Soliz Romero. -- La Paz: Fundación PIEB, 2014.
xxx; 400 p.; cuads.; maps.; grafs.: 23 cm. -- (Serie Investigación)

D.L. : 4-1-1606-14
ISBN: 978-99954-57-85-3 : Encuadernado

CIUDADANÍA / NACIONALIDAD / IDENTIDAD CULTURAL / IDENTIDAD POLÍTICA / IDENTIDAD NACIONAL / AUTOIDENTIFICACIÓN / INDÍGENA CAMPESINO / INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS / CONDICIÓN SOCIAL / CLASES SOCIALES / SISTEMA SOCIAL / GRUPOS SOCIALES / ACTORES SOCIALES / DEMOCRATIZACIÓN / ESTADO-NACIÓN / IDEOLOGÍAS POLÍTICAS / KATARISMO / INDIGENISMO / SUJETO POLÍTICO / INTERCAMBIO POLÍTICO / PARTIDOS POLÍTICOS / MOVIMIENTO AL SOCIALISMO-INSTRUMENTO POLÍTICO POR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS / MAS-IPSP / PODER POLÍTICO / ELITES POLÍTICAS / ÉLITES ECONÓMICAS / INTELECTUALES / LIDERAZGO POLÍTICO / ÉLITES CRIOLLAS / ELITES MESTIZAS / MESTIZAJE / NACIÓN BOLIVIANA / ORGANIZACIONES CAMPESINAS / MOVILIDAD SOCIAL /

1. título **2.** serie

Edificio Fortaleza. Piso 6. Oficina 601
Avenida Arce 2799, esquina calle Cordero
Teléfonos: 2432582 - 2431866 - Fax: 2435235
Correo electrónico: fundacion@pieb.org
Página web: www.pieb.org / www.pieb.com.bo
Casilla 12668
La Paz, Bolivia

Edif. Metrobol II
Calle 14 esq. Sánchez Bustamante, Calacoto
Teléfono: 2426000 - Fax: 2795820
Correo electrónico: registry.bo@undp.org
Página web: www.bo.undp.org
Casilla 9072
La Paz, Bolivia

Edición: Mónica Navia
Diseño gráfico de cubierta: PIEB
Diagramación: Alfredo Revollo Jaén
Imagen de portada: *Refugio*, óleo sobre lienzo, obra de Vidal Cussi (2013)
Impresión:

Impreso en Bolivia
Printed in Bolivia

Índice

Índice de cuadros

Índice de gráficos

Índice de figuras

Índice de mapas

Presentación

En un escenario de vigencia de una nueva Constitución Política del Estado Plurinacional y de otra etapa constitutiva de la nación boliviana, el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB), con el auspicio de la cooperación del Reino de los Países Bajos, lanzó en noviembre de 2012 la convocatoria "La nación boliviana en tiempos del Estado Plurinacional".

La convocatoria tuvo como objetivo promover investigaciones interdisciplinarias desde las Ciencias Sociales y Humanas para repensar las características y el sentido de la nación boliviana en tiempos de un Estado Plurinacional, y aportar con hallazgos, proposiciones e ideas al análisis y debate de esta importante etapa que atraviesa la nación.

Para orientar la aproximación al tema se formularon una serie de preguntas en la guía para la presentación de los proyectos de investigación, entre ellas: ¿cómo comprender la nación boliviana con un Estado Plurinacional?, ¿cuáles son los pilares de la identidad colectiva de los bolivianos?, ¿qué nos une y justifica ser una nación, un solo país?

La respuesta a la convocatoria fue muy creativa en temas y numerosa en proyectos. Se recibieron 45 propuestas de investigación de los nueve departamentos de Bolivia; de ese total, un jurado calificador, integrado por notables académicos e investigadores, seleccionaron ocho proyectos para su ejecución.

Entre mayo de 2013 y abril de 2014 más de 20 reconocidos académicos e intelectuales, hombres y mujeres, se volcaron a indagar temas específicos de la Nación boliviana y el Estado Plurinacional. En el proceso de ejecución de los estudios, los equipos compartieron los avances y resultados finales de sus investigaciones con otros investigadores, académicos, políticos y públicos interesados a través de mesas de trabajo y actividades de difusión, introduciendo y manteniendo de ese modo el tema en la agenda pública y en el debate político y académico en diferentes regiones del país.

A nombre del PIEB, quiero expresar a los investigadores que aceptaron el reto de repensar la nación en tiempos del Estado Plurinacional nuestro agradecimiento y felicitarles por la calidad y novedad de sus aportes que contribuyen a conocernos mejor y a proyectarnos con optimismo como sociedad y nación.

Como un justo reconocimiento a la contribución intelectual de cada equipo de investigadores e investigadoras, el PIEB tiene la satisfacción de publicar en una colección temática las ocho investigaciones:

- *La Bolivia del siglo XXI, nación y globalización. Enfoque internacional y estudios de caso*, investigación coordinada por Gustavo Fernández, con la participación de María Teresa Zegada y Gonzalo Chávez.
- *Una disyuntiva complicada: Bolivia plurinacional y los conflictos de las identidades colectivas frente a la globalización*, estudio coordinado por H.C.F. Mansilla, con el aporte de Franco Gamboa y Pamela Alcocer.
- *"MAS legalmente, IPSP legítimamente". Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia*, coordinada por Fernando García, con la contribución de Luis Alberto García y Marizol Soliz.
- *Nación, diversidad e identidad en el marco del Estado Plurinacional*, coordinada por Daniel Moreno, con el aporte de Gonzalo Vargas y Daniela Osorio.

– *Construcción simbólica del Estado Plurinacional de Bolivia. Imaginarios políticos, discursos, rituales y celebraciones*, coordinada por Yuri F. Tórrez con la contribución de Claudia Arce.

– *Pachakuti: El retorno de la nación. Estudio comparativo del imaginario de nación de la Revolución Nacional y del Estado Plurinacional*, coordinada por Vincent Nicolas con el aporte de Pablo Quisbert.

– *Paisaje, memoria y nación encarnada. Interacciones* ch´ixis *en la Isla del Sol*, coordinada por Mario Murillo, con el aporte de Ruth Bautista y Violeta Montellano.

– *Lejos del Estado, cerca de la nación. Ser boliviano en el Beni en tiempos del Estado Plurinacional*, coordinada por Wilder Molina, con el aporte de Tania Denise Cortez y Evangelio Muñoz.

Estamos seguros que los lectores de estas importantes y diversas obras disfrutarán de su contenido y mirarán el futuro de la Nación boliviana con esperanza.

Godofredo Sandoval
Director del PIEB

Prólogo

Una de las preocupaciones centrales entre quienes han estudiado la política boliviana durante las últimas tres décadas ha sido la de las relaciones entre el Estado y la sociedad, pensadas en términos de su adecuación. Se ha señalado que en el país hay una enorme dificultad para alcanzar el óptimo debido a dos factores complementarios: la extraordinaria diversidad de lo social, conceptualizada por René Zavaleta como lo "abigarrado social" del país, y la sempiterna debilidad de las instituciones estatales —caracterizadas por el mismo autor como "Estado aparente"— para procesar esa diversidad y generar un mínimo sentido de pertenencia nacional compartido por todos quienes habitan en territorio boliviano. Esa hipótesis ha sido compartida en mayor o menor grado por autores que, desde distintas perspectivas teóricas y axiológicas, han elaborado interpretaciones y propuestas acerca de cómo debería producirse esa adecuación, así como sobre las diversas acciones políticas, estratégicas y tácticas, necesarias para lograr una aproximación a ese ideal en el marco de un sistema democrático.

Desde octubre de 1982, cuando Hernán Siles Suazo y la Unidad Democrática y Popular (UDP) finalmente se hacen de la titularidad del Estado, se han ensayado diversas fórmulas para avanzar hacia el objetivo de adecuación entre Estado y sociedad, relación que hasta ese momento se encontraba en una suerte de empate histórico entre los dos actores que asumían el carácter de síntesis de ambos polos de la ecuación: las Fuerzas Armadas y la Central Obrera Boliviana (COB). Entre 1982 y 1985, la fórmula consistió básicamente en reeditar —trágicamente— el modelo instaurado en 1952, con el cogobierno entre la coalición partidaria y la Central Obrera Boliviana. La debacle

del co-gobierno de la UDP-COB y la crisis económica desencadenada tanto por factores internos como por condicionamientos externos, abrió la puerta a un nuevo ensayo, el cual se aplica en el año 1985 bajo la presidencia de Víctor Paz Estensoro, inicialmente como una política de shock o "ajuste estructural" para a estabilizar la economía, pero también con una política orientada a terminar con la "dualidad de poderes" y afirmar la autoridad del Estado sobre una sociedad en permanente movilización. Este nuevo ensayo, genéricamente denominado neoliberal, deriva en un nuevo proyecto estatal en 1993, con el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada quien, ante la emergencia de nuevos actores políticos —nos referimos tanto a los partidos "neopopulistas" como CONDEPA y UCS, pero también al movimiento de los pueblos amazónicos— impulsa una reforma constitucional y un conjunto de leyes que se proponen establecer un nuevo modelo de adecuación entre Estado y sociedad. Éste se basó tanto en el reconocimiento constitucional del carácter multiétnico y pluricultural del país, como en el diseño de un modelo institucional liberal para gestionar esa diversidad que tiene su punto fuerte en el sistema de partidos políticos, así como en la "Participación popular" y la municipalización del país.

Como es conocido, este modelo neoliberal entra en crisis en el año 2000, cuando inicia un intenso ciclo de beligerantes movilizaciones sociales, el cual se prolonga dramáticamente hasta enero de 2006. A partir de entonces, entramos en una nueva fase estatal, marcada fundamentalmente por la implementación de la "Agenda de octubre" y, en lo que toca a las relaciones entre Estado y sociedad, a la refundación constitucional del país que deja de ser república y deviene Estado Plurinacional. En este período, se produce entonces una readecuación entre Estado y Sociedad que implica un nuevo modelo de "ajuste" entre ambos, pero también una transformación de las propias formas organizativas de la sociedad, así como en el diseño de una nueva institucionalidad estatal. Por el lado de la sociedad, el sector obrero minero, hasta 1985 considerado la "vanguardia" de los movimientos populares, es sustituido por "nuevos movimientos sociales" y nuevas formas de articulación de la diversidad social con capacidad para producir efecto estatal. Particularmente, el sujeto indígena campesino, que paulatinamente emerge desde la década de los setenta, logra en este periodo establecer nuevas organizaciones y

aglutinarlas mediante pactos o alianzas con fines tanto de competir en el sistema electoral como de avanzar hacia la transformación del Estado boliviano. Precisamente, uno de los fenómenos políticos de mayor relevancia de las últimas décadas en Bolivia es la emergencia de un poderoso sujeto colectivo indígena campesino que muestra una creciente ambición por acceder y controlar a las estructuras del poder estatal con fines de autorrepresentarse, ejercer su soberanía y transformar el Estado y la sociedad. Para alcanzar esos objetivos, ese sujeto ha creado dos instrumentos, que han aglutinado a gran parte de las organizaciones indígenas campesinas del país: por un lado, el Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos (IPSP), con el cual ha participado y ganado diversas disputas electorales, incluidas las elecciones presidenciales de 2006 y 2010; por otro, el Pacto de unidad (PU), alianza de organizaciones indígenas campesinas que ha elaborado una propuesta de Constitución Política que rediseña la institucionalidad estatal para dar forma a la expresión de la diversidad social, reconociendo y constitucionalizando las múltiples formas de organización y toma de decisiones —la "democracia comunitaria"— en los distintos niveles de la administración estatal. Esta nueva propuesta para alcanzar el óptimo estatal se diferencia de ensayos previos por un rasgo fundamental: emerge desde la propia sociedad civil y, en particular, desde aquellos sectores que hasta el año 2006 constituían —utilizando un término de Ranciere— "la parte de los sin parte", los "nadie" de la nación que, finalmente, se asumen sujetos de la historia y aspiran a devenir "todo".

El libro que presentamos es una importante contribución al conocimiento y reflexión sobre los sucesivos ensayos por establecer formas de relación entre lo social y lo político en Bolivia, tomando como referencia aquello que podríamos considerar una "variable de ajuste" fundamental entre Estado y sociedad: la ciudadanía. En particular, los autores y la autora estudian la construcción de la ciudadanía de aquellos sujetos políticos considerados de mayor relevancia en las últimas décadas: los indígenas campesinos, como individuos y, sobre todo, como colectivos. Se estudia, desde 1988 hasta el presente, cómo estos sujetos van construyendo un instrumento político a través del cual articulan su acción política en relación con el Estado, primero desde la oposición a los gobiernos neoliberales y, posteriormente, en su "devenir Estado". El libro reconstruye detalladamente la manera

en que el sujeto indígena campesino constituye, sobre la base de sus organizaciones corporativas y comunitarias con base territorial, un instrumento político con el cual, en el marco de la democracia representativa, disputa el poder del Estado y logra acceder al mismo, redefiniendo en ese proceso el estatuto de la ciudadanía indígena campesina, pero también rediseñando el aparato estatal y reinventando la nación boliviana.

La hipótesis central que el libro plantea es que ese instrumento, que asume formalmente la sigla electoral MAS-IPSP, es un resultado y un recurso de mediación entre la "identidad exclusiva" y la "identidad inclusiva" mediante las cuales los actores indígena campesinos construyen o negocian el estatuto de su ciudadanía, tanto individual como colectiva, en el marco del Estado nación boliviano. Por "identidad inclusiva" los autores y la autora entienden aquella que se manifiesta en la declaración de pertenencia a un colectivo nacional: "nosotros los bolivianos"; la "identidad exclusiva", por su parte, remite a la reivindicación de una particularidad dentro de ese colectivo o totalidad: "nosotros los indígenas campesinos". Consideran que esas dos identidades no son necesariamente excluyentes sino que, bajo ciertas condiciones, pueden ser más bien complementarias, tomando así distancia crítica de las posiciones que las presentan como irreconciliables o inconmensurables y abogan a favor de una "ciudadanización de los indígenas" o de una "indianización de los bolivianos", según el caso. Esa complementariedad, que puede verificarse en distintos momentos de la historia boliviana, encontraría en el MAS IPSP y el Estado Plurinacional un marco de condiciones de posibilidad para su realización, haciendo posible aquello que en algún momento Fernando Calderón planteaba como un interrogante abierto: cómo ser bolivianos sin dejar de ser indígenas.

El libro presenta, en su primer capítulo, una discusión teórica en la que las nociones de identidad, ciudadanía, intercambio político y devenir Estado, las cuales son elaboradas y definidas retomando diversos autores, entre los que destacan aquellos que se autodefinen como "posestructuralistas" y "posmarxistas", como Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, así como el filósofo político paraguayo, Benjamin Arditti y el politólogo italiano Enrico Rusconi. Sin entrar en detalles, conviene recuperar aquí lo que probablemente es la idea central de

esta armazón teórica: la identidad y la ciudadanía no son categorías fijas, esencialistas, definidas de una vez y para siempre; son el resultado de intercambios políticos, de transacciones y performances abiertas y contingentes, por lo que no son teórica o lógicamente deducibles, sino que su conocimiento requiere una aproximación histórica para cada caso específico. Uno de los objetivos centrales del libro es, consecuentemente, realizar esa reconstrucción histórica de las identidades y las ciudadanías, reconstrucción que se realiza empero no para el conjunto de la población nacional, sino para un sector particular: aquellos que se definen, en su identidad exclusiva, como indígenas campesinos.

El segundo capítulo del libro realiza, con base en fuentes secundarias, una reconstrucción de las distintas maneras en que se fue configurando la ciudadanía de los indígenas campesinos en función del tipo específico de tratamiento que, desde el Estado, se dio a los distintos posicionamientos que asumieron esos sujetos, tanto en términos de su identidad inclusiva como de su identidad exclusiva. Se identifican dos grandes periodos históricos en la definición de la ciudadanía: el primero abarca desde la fundación de la república hasta la crisis del Estado liberal oligárquico; el segundo inicia con la Revolución del 52 y se prolonga hasta mediados de la década de los años ochenta. Esta reconstrucción presta atención a los procesos de intercambio político entre la población indígena campesina y las élites criollo mestizas que controlaban el Estado, tomando distancia de las posiciones "reduccionistas" que leen el proceso exclusivamente en términos de inclusión modernizante y civilizatoria de los indígenas a la nación o, desde la acera de enfrente, de resistencia y rebelión indígena a esas formas de inclusión, consideradas como inclusiones forzadas y subalternizadas, es decir, etnocidas. El libro presenta una revisión detallada de las investigaciones históricas relativamente recientes que se definen como "historia desde abajo" y tienen en común una concepción transaccional de la política, según la cual la ciudadanía no es simplemente el resultado de la imposición de un actor hegemónico frente a otros actores que asumen, según la perspectiva de cada quien, el papel o de víctimas o de insurgentes permanentes. Los autores y la autora hacen suya la hipótesis de que, en cada uno de los regímenes de ciudadanía históricamente establecidos, los indígenas campesinos han sido, aun desde su posición

subalterna, actores activos con capacidad de negociar —dentro de marcos relativamente estrechos pero no inexistentes— su estatuto de ciudadanía y su pertenencia a la nación boliviana.

Desde esa perspectiva, se identifican, dentro del primer periodo, dos regímenes de ciudadanía: "cívica" y "civil". La primera corresponde al primer régimen republicano y define la ciudadanía enfatizando en los deberes y obligaciones de los individuos y las comunidades con el Estado nación asumido como representante del interés general. La participación negociada de los indígenas campesinos en ese régimen tendría su manifestación más evidente en la prolongación del llamado "pacto de reciprocidad" entre las comunidades indígenas y el Estado boliviano, según el cual la inclusión subordinada de los indígenas a la nación boliviana se realizaba con el estatus de contribuyentes colectivos al fisco, lo que les permitía mantener la propiedad comunitaria de su tierra y cierta autonomía política local. Este régimen entra en crisis con las políticas liberales de expropiación de la tierra a las comunidades y su conversión en latifundios privados, correlativas con un cambio en el patrón de financiamiento de la administración pública, la cual pasa a sostenerse con base ya no en el tributo indígena sino en los aportes de la redinamizada minería de la plata. Por otra parte, la ciudadanía "civil" se basa en el "lenguaje de los derechos" y se establece como un régimen excluyente de lo indígena campesino, sostenido en los discursos del darwinismo positivista articulado en términos racistas, sobre todo a partir de los sucesos de Mohoza, que son presentados por el Estado como la prueba de la inferioridad racial del indígena campesino. Según este régimen, los indígenas debían mantenerse en una condición subordinada en tanto permanecieran al margen de la "civilización", a la cual ingresarían fundamentalmente mediante el acceso a la propiedad privada y a la educación occidentalizante que, sin embargo, les eran negadas por el Estado.

El segundo régimen de ciudadanía se establece a partir de la revolución de 1952. La revolución establece el sufragio universal, hace posible el acceso a la propiedad privada de la tierra (reforma agraria) y promueve la cultura occidental (reforma educativa). En términos ideológicos, este nuevo régimen de ciudadanía es presentado como un proceso de construcción de la nación sostenido ya no

en el discurso de la separación de castas y la guerra de razas, sino más bien en el de su fusión a través del mestizaje. En este modelo de ciudadanía, la estructura de mediación a través de la cual se hace efectiva la participación indígena campesina en las transacciones políticas no tiene una forma comunitaria, sino que asume el formato sindical y clasista, de manera tal que el proceso de ciudadanización se produce mediante la afiliación a los sindicatos, a través de los cuales los sectores indígenas campesinos negocian tanto su "identidad inclusiva" a la nación, como su identidad "exclusiva". Este modelo se prolonga aún en el periodo autoritario, mediante la configuración del llamado "pacto militar campesino", establecido sobre todo por el campesinado quechua, que se mantiene vigente desde el arribo de Barrientos al poder, hasta el año 1974, cuando Banzer ejecuta las masacres campesinas en el Valle Alto cochabambino. Las grandes movilizaciones campesinas de noviembre de 1979, protagonizadas por la población aymara del altiplano en defensa de la democracia, serán la manifestación dramática de una nueva voluntad de inclusión en la nación boliviana desde su propia particularidad o identidad "exclusiva", la cual será nuevamente asumida como identidad étnico cultural, aunque articulada a una identidad clasista. Esta incorporación de la democracia en el horizonte del movimiento indígena campesino, que sin embargo —como diría René Zavaleta— había sido "educado" en el "vilipendio sindical de la democracia" implica, en términos organizativos, la incorporación de una nueva "forma" mediante la que se participa en el intercambio político, que se agrega y articula a la forma comunidad y a la forma sindicato: la forma partido, mediante la cual los sectores indígenas comienzan a incursionar en los procesos electorales aunque, como lo demuestran los autores y la autora mediante una análisis detallado de los resultados electorales, con resultados magros durante casi dos décadas. Cabría señalar también que, hacia la segunda mitad de la década de los años ochenta surgió también otra "forma", en parte resultado de la articulación ideológica entre marxismo e indianismo: los movimientos armados de orientación indígena campesina, los cuales, sin embargo, tendrán una vida relativamente corta; por otra parte, hacia principios de la década de los noventa, también se ensayará otra nueva "forma" de configuración de una organización indígena campesina de alcance nacional: la Asamblea de Nacionalidades, la cual sin embargo tampoco logrará sedimentar.

A partir de esa revisión histórica, el libro estudia el Movimiento al Socialismo-Instrumento Político de la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP). En el segundo capítulo, describe el nacimiento y el desarrollo de ese instrumento político, analizando su desempeño como fuerza electoral, incluyendo una comparación con la participación de partidos de cuño indígena campesino desde 1979 en adelante. La participación en la competencia electoral democrática representativa a través del MAS-IPSP es considerada por los autores y la autora como la "comprobación práctica" de que los sujetos indígena campesinos han asumido su identidad "inclusiva", es decir, su pertenencia a la nación boliviana, pero también de que negocian esa pertenencia desde su identidad "exclusiva". Ahora bien, la gran novedad es que ahora lo hacen no mediante diversos partidos relativamente autónomos de las organizaciones indígenas campesinas, sino por medio de un instrumento construido con base en una coalición o alianza entre varias de esas organizaciones, la cual capitaliza la experiencia de participación indígena campesina en algunas instancias estatales, ejecutivas y legislativas, que se van abriendo con el proceso de municipalización y las reformas electorales de la década de los noventa. Ese instrumento logra también incorporar aquellos actores campesinos emergentes que, en ese periodo, asumen protagonismo político, como es el caso de los cocaleros y los colonizadores. De esa manera, si bien la creación de partidos políticos indígenas para participar en elecciones se evidencia ya desde fines de los años setenta, es recién con la creación del MAS-IPSP en 1995 que paulatinamente se supera la fragmentación y se logra cristalizar una organización unificada que responde a una voluntad colectiva por hacer efectiva una ciudadanía plena que ya no se limita únicamente a demandar reconocimiento y acciones inclusivas o redistributivas al Estado, sino que aspira a devenir Estado y ejercer el poder. Podríamos decir que el deseo de pertenencia a la nación desde la condición indígena campesina se presenta ya no sólo como demanda de inclusión y reconocimiento, sino como *libido dominandi*, como deseo de poder y voluntad de soberanía, aspiración que encuentra su confirmación en los resultados electorales positivos, que alcanzan recurrentemente niveles abrumadores en las zonas de mayor influencia, donde se expresa el "voto duro" indígena campesino.

El tercer capítulo del libro estudia las organizaciones indígena campesinas que están en el origen del MAS-IPSP: la Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMCIOB-"BS"), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia (CSCIOB) y la Coordinadora de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba. En cada caso, se trata de mostrar el "poder jurisdiccional" que tienen estas organizaciones en los territorios que están bajo su control y su carácter de sistemas de autogobierno comunitario/sindical, describiendo su origen, estructura y operación, así como la manera en que se articulan entre sí para conformar el IPSP. En este capítulo, los autores y la autora destacan la centralidad de la CSUTCB como actor principal o "matriz creadora" dentro del IPSP, al menos en su origen, como portador de una amplia experiencia organizativa y acumulación histórica en el desarrollo de un repertorio de formas de lucha y participación política, así como de elaboración ideológica. En torno a esa matriz, se agrupan las organizaciones indígenas campesinas de mujeres (CNMCIOB-"BS"), así como las organizaciones sindicales de colonizadores (que posteriormente se redefinen como Interculturales) y de productores de coca, las cuales, sin embargo, pronto ocuparán un lugar fundamental no sólo en la conformación del IPSP, sino en las propias estructuras de mando y selección de candidatos, como se evidencia en el papel protagónico que tiene en ambos casos Evo Morales como Secretario General de las seis Federaciones del Trópico cochabambino.

El capítulo cuatro estudia el "devenir Estado" de los indígenas campesinos mediante el MAS-IPSP, así como la construcción de una nueva ciudadanía y la definición de un nuevo proyecto que asume la forma de Estado Plurinacional. Se estudian las "formas de darse a la política" del MAS-IPSP mediante las cuales los indígenas campesinos buscar acceder a la ciudadanía plena mediante la autorrepresentación, articulando su identidad "exclusiva" a su identidad "inclusiva" para impulsar un nuevo proyecto político orientado no sólo a "devenir Estado", en el sentido de ocupar la titularidad del gobierno, sino también en el sentido de construir un nuevo tipo de Estado basado en sus propias formas organizativas: el Estado Plurinacional Comunitario. Según los autores y la autora,

este nuevo proyecto puede considerarse una reedición del "pacto de reciprocidad" entre la población indígena campesina y el conjunto de la nación boliviana, con la fundamental diferencia de que esta vez la hegemonía del proceso no corresponde a los sectores criollo mestizos de orientación liberal o nacionalista revolucionaria, sino a los actores indígenas campesinos de orientación plurinacional y comunitaria. Ese nuevo "pacto de reciprocidad" estaría siendo vehiculizado por ciertas formas de "darse a la política" caracterizadas por una política flexible y pragmática en términos de las alianzas realizadas por el MAS-IPSP, así como por una gestión gubernamental marcada por la puesta en marcha de medidas y programas de desarrollo económico y social de impacto inmediato sobre la calidad de vida y autoestima de las poblaciones indígena campesinas, pero también con proyección internacional.

En definitiva, el MAS-IPSP presentaría una serie de facetas (entrecruzadas): como instrumento político de las pulsiones democratizadoras, como campo de intercambios políticos y como lugar de articulación de una identidad política compuesta y una doble adscripción ciudadana. Esas diversas facetas entrecruzadas le permiten, primero, viabilizar la participación política a los actores indígenas campesinos en los procesos electorales y, segundo, devenir gobierno y, desde ahí, llevar adelante un proceso de transformación de la sociedad y el Estado boliviano, bajo la figura de Estado plurinacional comunitario. Retomando las reflexiones con las que iniciamos esta presentación, podríamos entonces señalar que, según los resultados de la investigación que dio origen a este libro, la creación del MAS-IPSP, el devenir Estado —por la vía electoral— de los sectores indígenas campesinos, la puesta en marcha de un proyecto de construcción de un Estado Plurinacional Comunitario y la reconfiguración del régimen de ciudadanía de esos mismos sectores, constituyen un avance en términos de un acercamiento al ideal de un óptimo ajuste democrático entre Estado y Sociedad, es decir, un avance hacia lo que Gramsci denominó el "Estado integral".

El libro que presentamos es una detallada y rigurosa contribución al estudio de la manera en que los sujetos indígena campesinos, portadores de una larga experiencia de participación y negociación política, se organizaron y construyeron un instrumento político que

les ha permitido realizar un desempeño electoral exitoso y acceder a la titularidad del Estado en sus distintos niveles (municipal, departamental, nacional; ejecutivo, legislativo y judicial). Ahora bien, los autores y la autora no consideran que el proceso de "devenir Estado" y "redefinir la nación" esté ya realizado o que esté garantizado a futuro, sino que, consecuentemente con su elaboración teórica, sostienen que se trata de un proceso abierto por una potente interpelación indígena campesina, pero cuya concreción tiene un carácter performativo y no depende exclusivamente de esos sujetos, sino del conjunto de transacciones políticas que se realicen en la sociedad boliviana. Es decir, el libro plantea una hipótesis, un escenario posible y deseable en relación con este nuevo ensayo por aproximarse a un óptimo de adecuación entre Estado y sociedad, cuya comprobación sólo podrá realizarse en la medida en que el "proceso de cambio" avance y se realicen nuevas discusiones e investigaciones. En esa perspectiva, si bien es evidente que hoy existe una inédita presencia indígena campesina en los órganos de gobierno del país, parece necesario conocer en profundidad las características efectivas que va asumiendo la representación del sujeto indígena campesino, prestando atención a su desempeño en la función pública. Es necesario hacer una evaluación desapasionada de la calidad representacional que tienen la participación de dirigentes de las organizaciones que conforman el MAS-IPSP en los distintos poderes e instancias de decisión estatales, departamentales y locales, en relación con sus organizaciones de base, valorando en qué medida esa participación responde adecuadamente a la doble adscripción ciudadana, "exclusiva" e "inclusiva". El "devenir Estado" de los sectores indígenas campesinos, en el sentido de acceder a los puestos de jerarquía dentro del aparato estatal, implica riesgos que es necesario valorar y, dado el caso, conjurar: por un lado, puede producirse un cierre corporativo en la dimensión "exclusiva", perdiéndose así de vista la dimensión "inclusiva" o nacional; por otro lado, puede darse un distanciamiento en función de las exigencias "inclusivas" derivadas no tanto de las aspiraciones de los sectores indígena campesinos de ser parte "la parte hegemónica" del "nosotros nacional", sino más bien en las exigencias de un gobierno que parece ceder a la tentación jacobina de asumirse *per se* encarnación de la virtud revolucionaria, la soberanía popular y el interés general, reeditando así un modelo de ciudadanía "cívica", centrado menos en un lenguaje de los derechos,

individuales o colectivos, que en los deberes de los habitantes y sus organizaciones hacia el Estado.

Ampliando la reflexión hacia un objeto que no forma parte del libro *"MAS legalmente, IPSP legítimamente". Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia*, pero que guarda estrecha relación con su temática, podemos decir algo parecido en relación con la nueva Constitución Política, la cual si bien —más allá de sus ambigüedades y complejidad— pauta normativamente la organización del Estado Plurinacional, se encuentra en gran parte esperando su reglamentación y aplicación. Según cómo avance ese proceso, que sin duda implica un conjunto de transacciones no siempre armónicas entre los distintos actores políticos y sociales, se podrá evaluar su alcance práctico en términos de su capacidad para orientar una efectiva reorganización del Estado y su adecuación a las particularidades de la sociedad boliviana, en toda su diversidad. En esa perspectiva, parece también necesario ampliar la mirada para evaluar las implicaciones que tiene el actual rediseño estatal y la reconfiguración del régimen de ciudadanía en relación con aquellos sectores de la sociedad boliviana que, en este nuevo escenario, no constituyen o no se reconocen como parte de la población "indígena campesina" o, incluso de aquellos sectores que si bien se autodefinen como indígenas, campesinos u originarios, no participan del IPSP o se han distanciado del mismo o, más específicamente, del gobierno del MAS liderado por Evo Morales.

Sergio Villena Fiengo
Universidad de Costa Rica

Introducción

Los indígenas campesinos han sido actores centrales en el quehacer político del país a pesar de todos los intentos institucionales y discursivos del poder político por invisibilizarlos. Las estrategias seguidas por estos actores expresan una continua ambición política que replantea los términos de ejercicio de la ciudadanía y de la configuración del Estado como proyecto nacional.

A partir de la irrupción campesina e indígena en la primera década del siglo XXI y, en consecuencia, la llegada de Evo Morales Ayma, un líder campesino indígena que se hace del poder político a través del Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP) el año 2006, la gravitación de la participación de las poblaciones indígenas campesinas se evidencia en la concreción de una particular estructura de poder, en nuevos formatos de relaciones institucionales e intercambios políticos y en una renovada incidencia de las narrativas normativas e históricas que acompañan al devenir estatal. En suma, operan mutaciones políticas, institucionales e ideológicas en distintos planos que dan cuenta de la (re)configuración del Estado y de la democracia boliviana.

Al respecto, sobre la base de una somera revisión bibliográfica de los aportes de investigación histórica en torno a la participación indígena campesina en la política boliviana a lo largo de los siglos XIX y XX, es posible identificar tres hipótesis y narrativas explicativas.

La primera da cuenta de la historia oficial desplegada por las principales elites políticas, intelectuales y económicas del país y hace mención al rol subsidiario de los indígenas campesinos en la

configuración de la República y el Estado-Nación. Menciona que la participación de este sector en la vida política fue marginal o bien disruptiva respecto a la configuración de la institucionalidad republicana y a la construcción moderna de la sociedad; se concentra en el rol que jugaron las principales elites criollas y mestizas como los principales sujetos históricos de construcción de la nación. Según esto, los formatos de organización comunitaria y corporativa de los indígenas campesinos fueron una rémora del pasado que, a través del proceso cíclico e irreversible de modernización y ciudadanización de la sociedad, serían superados mediante el sincretismo del mestizaje racial y cultural; o bien, estos formatos eran considerados estructuras organizativas de un grupo social o "clase secundaria" que, para su emancipación y viabilidad, requieren del tutelaje de las clases y/o grupos que expresan la modernidad y el acceso a la civilización occidental.

La segunda es la que sostiene que los indígenas campesinos son actores subalternos, excluidos e invisibilizados de los proyectos de Estado-Nación que se han puesto en marcha. La visibilización de sus imaginarios y de los formatos de ejercicio y participación política está laminada por un "régimen de verdad" que no permite identificar la pervivencia de un conjunto de prácticas e historias que configuran la identidad colectiva de los campesinos indígenas como una nación alterna y, posiblemente, antagónica a la de las elites criollas y mestizas. Fueron distintos los esfuerzos de (re)construir esta narrativa desde el propio sujeto destacándose el aporte del indigenismo "naturalista" de las elites en la primera mitad del siglo XX, de Franz Tamayo hasta el remate de Fausto Reinaga y el indianismo contemporáneo, que dieron origen al nacionalismo y a las narrativas indígenas de los siglos XX y XXI. En el fondo, la reivindicación y lectura que subsiste es la discursividad de la pervivencia de dos naciones: "dos Bolivias" y, con ello, la necesidad de dotar de una médula auténtica a la construcción de la nación. La argumentación gira en torno a que lo indígena o "indio" es la sustancia de la nación y sobre esta base se sostiene la viabilidad de Bolivia como Estado-Nación. Para tal fin, siguiendo el argumento, se requiere "poner las cosas en su lugar" o en una "real dimensión" que supone, en los hechos, "volcar la tortilla": de un proyecto pensado desde y para las elites criollas y mestizas a un proyecto de y para los indígenas

campesinos. La diferencia respecto al proyecto de las elites es que el sujeto no es el que expresa a la minoría blanca, criolla y mestiza imitadora de lo ajeno, sino a lo original, propio y mayoritario.

Indudablemente al interior de esta lectura hay una heterogeneidad de posiciones que abarca un amplio espectro de imaginarios, desde la ambición de (re)instalar un orden cuya fuente de inspiración es precolonial: la denominada reconstitución del orden ancestral indígena andino-amazónico, pasando por la valoración telúrica y vitalista del hombre andino y su cosmovisión, hasta la postulación de un orden liberal-comunitario a partir de la hegemonía de una etnia: la expansión territorial y económica de lo *k'olla* (aymara-quechua) en la construcción moderna de la nación boliviana.

La tercera lectura se alimenta de ambas narrativas y busca relativizarlas críticamente, indaga tanto en los supuestos y lugares comunes como en las diferencias. En general, sostiene que no hay un "Sujeto" de la historia con una misión específica o definida de antemano; en todo caso, los sujetos son construcciones que, en función a las condiciones contextuales, viabilizan imaginarios colectivos y, así, adquieren niveles de centralidad en las interacciones sociales. Estos sujetos son un producto de la contaminación y entrecruzamiento de un sedimento histórico acumulado y la contingencia evanescente de la acción colectiva[1].

En ese sentido, la participación indígena campesina en la política boliviana tiene sus particularidades y características que requieren dilucidarse a través de la investigación social. Hay un sustrato central

1 Dinámica de contaminación que sucede de la siguiente manera. En el marco de condiciones contextuales de carácter local se establecen entre los distintos actores relaciones de intercambio político que no significan la negación de relaciones de poder, dominación y exclusión; ellas no son impuestas y asumidas simple y llanamente sin el despliegue de acciones donde se decantan estrategias de interpelación, resistencia y/o (re)negociación políticas. Este despliegue de incesantes acciones políticas constituye al sujeto. Para decirlo en términos teóricos: hay una producción conjunta de un orden común que continuamente redefine el campo de acción de los sujetos que participan en la relación de intercambio político, como, a la larga, de los sujetos en sí. En consecuencia, son las relaciones de fuerza puestas en juego las que dan lugar a la redefinición de los contornos del campo político y de los sujetos.

en la mencionada indagación que hacemos propio para nuestra investigación.

Los indígenas campesinos fueron actores fundamentales del acontecer y devenir político en Bolivia. No estuvieron al margen de la política; a pesar de que las reglas normativas y del ejercicio del poder político, no estaban ni jugaban a su favor, tampoco fueron actores enteramente subordinados a las lógicas del poder de las elites; éstos jugaron e interactuaron activamente en los distintos momentos políticos negociando márgenes de participación e inclusión.

Al respecto, la historiadora Marta Irurozqui (1999b, 2000, 2006, 2012) sostiene que las poblaciones indígenas a lo largo de la historia desplegaron estrategias para ser parte de aquello que se les negaba explícitamente: la pertenencia a la nación. Una de estas estrategias fueron las acciones colectivas para lograr el acceso y el reconocimiento de ciudadanía en tanto expresión de un estatus de pertenencia, prestigio y movilidad social en el seno de la sociedad y, por ende, de vinculación con el Estado como el garante principal del orden político y de los derechos adquiridos y/o reconocidos. En este caso, la nación o comunidad imaginada no deviene por una reforma intelectual de la sociedad promovida por las elites, ocurre, como una ambición o deseo colectivo, una intersubjetividad social en curso.

Por ello, el asunto de la nación y la concreción de la ciudadanía en Bolivia es un tema que manifiesta la persistencia de un hecho inconcluso. Entre otras cuestiones quedó pendiente dilucidar la incorporación y el reconocimiento de los formatos de participación indígena campesina en la política boliviana; por ejemplo, indagar sobre las particularidades de la participación de los indígenas campesinos en la política: ¿Qué hay detrás de ella? ¿Qué idea y proyecto de ciudadanía e identidad política está entre medio? Y, ¿cómo es que ocurre este proceso?

Los aportes de una nueva ola de producción historiográfica considerada "desde abajo" ofrecen nuevas entradas a la dilucidación de la relación y participación de los indígenas campesinos con la política y el Estado. Aparece como objeto y asunto temático la ciudadanía, la configuración de imaginarios de identidad política y de proyectos

de Estado-Nación. Desde nuestro parecer, esta entrada permite comprender mejor el desarrollo de las dinámicas y de las concepciones que, antes de casarse con una perspectiva normativa (del "deber ser") o axiológica (ideológica), proponen priorizar la descripción de procesos, formatos, estrategias y representaciones políticas. Sobre la base de estos aportes indagamos en torno a las estrategias políticas que les permitieron a los indígenas campesinos visibilizar la ambición de ciudadanía y de pertenencia a la nación; así, como, de resguardar sus estructuras corporativas y comunitarias.

En el asunto de la ciudadanía y de la identidad política, creemos que es donde se procesa la contaminación de las narrativas y tradiciones político-culturales de las elites y de los indígenas campesinos. Es en el decurso histórico donde acontece el entrecruzamiento de ambos proyectos e imaginarios que dan cuenta de un formato particular de ejercicio y de deseo de la ciudadanía en una suerte de resultado no necesariamente esperado.

Entonces nuestro interés se centra en indagar la ciudadanía y la identidad política desde la perspectiva y trayectoria de los indígenas campesinos. En cuanto al primer eje, es posible sostener que ocurre una doble adscripción y/o registro de ciudadanía. Como se sabe, la idea de ciudadanía no es ajena a la construcción de la identidad colectiva de los indígenas campesinos; todo lo contrario, se la demandó y, hoy, como sostenemos a lo largo de la investigación, se busca su concreción bajo un doble registro que no significa ni implica la reproducción de una realidad y reivindicación dicotómica. En todo caso, supone el establecimiento de un campo de contaminación y de oscilaciones continuas.

La búsqueda de afirmación de la ciudadanía como *identidad inclusiva* o "común" es una de las adscripciones; en ella, la ciudadanía es un deseo o ambición de los indígenas campesinos de ser considerados parte del conjunto de la nación que busca lograr un determinado grado de homogeneidad en la condición social y en la afirmación de una historia y horizonte común. Detrás de esta identidad, el "decir nosotros los bolivianos", se ambiciona la democratización social donde la población demanda el acceso libre e igualitario a los bienes públicos, a los derechos y a las garantías individuales y colectivas a

la par de resolver la "cuestión democrática", lograr el relajamiento de los referentes "duros" del poder político que preestablecían condiciones específicas para el acceso, la participación y el control social.

La ciudadanía bajo este registro significa considerarse parte de la nación y es lo que confiere de un estatus legal a los individuos como sujetos de derechos. A partir de ello, uno pudiera considerarse miembro del conjunto de la sociedad en y bajo condiciones mínimas de igualdad, pertenencia "inclusiva" en términos históricos, y universal en cuanto a garantías jurídico-legales (normativas). En rigor, expresa el imaginario de construcción ciudadana del proyecto decimonónico de edificación liberal y republicana del Estado-Nación. Este proyecto en su momento fue pensado y, de alguna manera, deseado por las elites políticas y económicas; empero, como se sabe al inicio de la República y durante el siglo XIX no para todos los miembros de la sociedad ni en función de resolver la "cuestión democrática" y, con un formato modernizante, nacionalista y matizado a lo largo del siglo XX y principios del XXI, bajo la tutela y dirección de las elites.

Este proyecto al final del siglo XX deviene en un imaginario liberal-democrático y será parte de lo que otros sectores y grupos sociales, en este caso los indígenas campesinos, asimilan como una ambición y deseo colectivo en la sedimentación de sus identidades particulares. Producto de los avatares de la historia, la ciudadanía y el proyecto de Estado-Nación de inspiración liberal-democrática, serán los referentes de sentido asentados y expandidos en la sociedad, resignificando el proyecto de nación.

La segunda adscripción es la que denominamos *identidad exclusiva* de los indígenas campesinos y se refiere a los formatos de organización y jurisdicción de base comunitaria, territorial y corporativa de las poblaciones indígenas campesinas del país. El asidero de esta identidad son las distintas dinámicas sociales, políticas y culturales de control y manejo de los recursos naturales, de integración y convivencia colectiva que confieren a los indígenas campesinos ámbitos de jurisdicción o poder territorial. Para decirlo en pocas palabras, es lo que se conoce como sistemas comunitarios de organización y civilización que preceden y exceden a la estructura el Estado, tanto en su versión colonial como republicana. Los sistemas comunitarios

son estructuras de autogobierno y civilización que operan de manera alterna y/o paralela a la establecida por las instituciones del Estado-Nación, lo cual no implica, como lo veremos, que están al margen de las estructuras estatales existentes.

Detrás de la *identidad exclusiva,* el "decir nosotros los indígenas campesinos", se ambiciona el reconocimiento de la diversidad de los sistemas de autogobierno que en los hechos ejercen poder jurisdiccional consuetudinario en unidades territoriales del país. El autogobierno indígena campesino remite su existencia y vigencia, tanto al despliegue de formatos de autogestión en el control y manejo de los recursos naturales, de gestión de conflictos, de elección de autoridades y de autonomía normativa, como también a la vinculación con estructuras institucionales de orden superior y, por ende, al recurso de amparo de principios y garantías de carácter universal: un orden Estatal (pluri) nacional.

La ciudadanía bajo este registro comunitario es ser parte de algo "concreto", "particular" en términos de pertenencia colectiva a sistemas de autogobierno de base territorial. La ciudadanía "exclusiva" implica un "lugar propio" político, espacial y cultural, desde donde se habla, ambiciona y participa en el campo de lo común: la nación. En rigor, expresa el imaginario de construcción ciudadana que postula la edificación del Estado plurinacional: un proyecto pensado, propuesto e instituido bajo el liderazgo y la conducción de los indígenas campesinos.

Demostrar estas dos lógicas de acceso, registro y adscripción a la noción y al estatus de ciudadanía por parte de los indígenas campesinos es el principal interés de la investigación y, también, el hallazgo que nos permite explicar el derrotero de los campesinos indígenas en un proyecto de Estado-Nación al que hemos denominado arbitrariamente "en clave plurinacional", ya que, desde nuestro parecer, no hay una ruptura radical ni relación dicotómica entre la identidad colectiva que proyecta el Estado-Nación y, por su parte, el Estado plurinacional. En el fondo, la identidad nacional es y deviene en una identidad compuesta fruto del afianzamiento de los campesinos indígenas en sujetos políticos a partir del acopio de experiencias y la acumulación de memoria histórica. La constitución de los campesinos indígenas

en sujeto político es fruto de su eficaz intervención colectiva en el escenario de la democracia representativa, donde logran construir y poner en marcha "por ellos mismos" un instrumento político para hacerse del poder público y estatal.

En cuanto al segundo eje analítico relativo a la identidad política, nos hemos detenido en indagar en la historia del MAS-IPSP, su nacimiento, configuración y estructuración. El MAS-IPSP, desde nuestro parecer, es un resultado del entrecruzamiento de ambas identidades: "inclusiva" y "exclusiva" de ciudadanía; deviene en una instancia de mediación que posibilita que los indígenas campesinos se constituyan en uno de los ejes nodales de la construcción de la identidad nacional de "los bolivianos". Es a través del MAS-IPSP que los campesinos indígenas lograron las garantías políticas e institucionales de reconocimiento y acoplamiento de sus estructuras y dinámicas comunitarias en y por el sistema político.

Éstas son las reflexiones y temáticas generales que se tratan en el texto. Para evitar equívocos en la lectura de los capítulos de la investigación, es importante establecer algunas aclaraciones teórico-conceptuales sobre la "identidad exclusiva" del decir: "nosotros los indígenas campesinos" como "sujeto político" y, sobre las nociones de "intercambio político" y "devenir Estado" que se manejan en la investigación. La agregación identitaria: "nosotros los indígenas campesinos" es inexistente desde el punto de vista sociológico en tanto constatación de datos u hechos que permitieran establecer e identificar una estructura homogénea o unidimensional de comportamiento colectivo de estas poblaciones. En realidad, lo que representa —y esperamos logre entenderse— es la condición particular, diversa, heterogénea y compuesta de lo indígena campesino en el país, es decir, el "nosotros los aymaras campesinos", "nosotros los quechuas campesinos", etc. Sin embargo, a pesar de esta aclaración que particulariza el decir "nosotros los indígenas campesinos", es importante desagregar lo que implica o supone la enunciación de la "condición particular" de este "nosotros" plural.

Existen tres estrategias analíticas para dirimir la mencionada condición plural o heterogénea de lo indígena campesino en el país. La más utilizada por la reciente literatura académica es la

que interpreta la condición indígena campesina como identidad étnico-cultural que nos lleva a las dimensiones de la autoidentificación y de latencia de estructuras civilizatorias: los particularismos de lengua, historia y cosmovisión cultural. Una segunda es la que recurre al análisis sociológico y estructural de la "condición de clase", más propiamente de "lo campesino" que a la larga deviene en una simplificación burda de la complejidad de la condición indígena campesina. Finalmente, un resultado de la combinación de las anteriores estrategias argumentativas como "clase" y "nación" que lleva a la observación "dual", de los "dos ojos" sostenida por el katarismo y las perspectivas indianistas contemporáneas. Si bien esta tercera perspectiva resulta la más rica para interpretar la condición particular del decir "nosotros los indígenas campesinos", a nuestro parecer, todavía es insuficiente para colegir la construcción identitaria de lo indígena campesino. Aquí, para completar la estrategia dualista de las perspectivas del katarismo, proponemos incorporar una visión que pudiéramos denominar de "ambición política", puesto que es de carácter estructural en la medida en que remite la condición de los indígenas campesinos al hecho o factor de fuerza de concreción de su identidad particular: el sistema de organización comunitaria-corporativa de base territorial.

Por ello, a lo largo de la investigación, utilizamos indistintamente la nominación: "indígena campesino", "campesino indígena" para expresar la condición plural o heterogénea de los pueblos y naciones indígenas campesinas ahora constitucionalmente reconocidas como: "indígena originario campesinos"[2]. Para nosotros, además de las connotaciones étnico-culturales y de clase, la nominación supone el ejercicio de poder jurisdiccional (a través de sistemas de

2 La Constitución Política del Estado (CPE) aprobada en el año 2009 ha incorporado la enunciación: "naciones y pueblos indígena originario campesinos" a lo largo del texto como la nominación del sujeto jurídico de derechos colectivos; su carga enunciativa es enteramente normativa; por ello, decidimos no utilizarla en la redacción de la investigación. Nuestro interés es no contaminar en exceso el interés descriptivo de la participación política de los indígenas campesinos en el país con la dimensión normativa. El inconveniente es que la noción "indígena originario campesino" pudiera en su lectura normativizar y desclasificar lo heterogéneo o plural de la identidad "exclusiva" del "nosotros los indígenas campesinos" que manejamos a lo largo de la investigación.

autogobierno) sobre determinados niveles o ámbitos territoriales. Como ya mencionamos, es desde este "lugar propio", un espacio o locus territorial bajo su control, donde se constituye la identidad del "nosotros exclusivo", los indígenas campesinos, y se ambiciona la identidad del "nosotros inclusivo": la pertenencia a la nación.

A nivel conceptual, cuando recurrimos a la noción de "sujeto político" (en minúscula), no presuponemos la presencia y el despliegue de un "Sujeto histórico" (en mayúscula) que traería consigo una misión o bien un destino preestablecido, tal como aparece en la discursividad de las tradiciones políticas de filosofía de la historia. Entendemos por "sujeto político", adscribiéndonos a las perspectivas "anti-fundamento" y "no-esencialistas", a la forma particular de cristalización de actores que por su situación histórica en un contexto específico dado (local), llegan a confluir y constituirse en agentes capaces de interpelar al conjunto de la sociedad. Entendemos que esta interpelación es *performativa* y contingente, no necesaria; esto es, no implica el despliegue de un diseño específico o acabado de un proyecto o clase que pudiera entenderse también como preestablecido. La interpelación es un resultado de una voluntad de acción práctica que trae consigo su carácter histórico y contingente; asimismo, acarrea consecuencias políticas, simbólicas e institucionales. En síntesis, se entenderá entonces por "sujeto" a las formas de articulación, participación y visibilización política de la diversidad social de los indígenas campesinos en Bolivia.

Finalmente, es necesario hacer una breve indicación teórico-conceptual respecto a las nociones de "intercambio político" y "devenir Estado" de los indígenas campesinos.

La noción de intercambio político retomada de la propuesta de Enrico Rusconi (1986) nos permite ir un poco más allá de la idea de transacción política y económica entre el Estado/gobierno y los actores organizados del sistema político y/o de la sociedad civil. Esta relación caracterizada convencionalmente en forma peyorativa como "clientelar" y/o de "mediación prebendal" (Zavaleta, 1983), si bien da cuenta a una forma de dominio y poder patrimonial del Estado, evita develar las consecuencias políticas y simbólicas en la configuración de la subjetividad e identidad colectiva de la sociedad.

Al igual que en el asunto de la ciudadanía, se percibe la presencia de miradas y visiones dicotómicas y de contraposición binaria entre la lógica estatal y la de los actores de la sociedad civil que precisamente buscamos cuestionar. Para el efecto, entendemos por "intercambio político", siguiendo a Rusconi, un sistema de acción colectiva en la que los actores "ponen en juego el sentido de su actuar, en una lógica de reciprocidad [que no implica igualdad o relación equivalencial] de la cual puede salir confirmada, reducida o desmentida su propia identidad" (1986: 93). En otras palabras, un intercambio en el que los actores, además de poner bajo prueba su identidad y fuerza, sufren mutaciones y/o adiciones suplementarias que modifican y reinventan el decurso de su identidad colectiva.

Sobre la definición del "devenir Estado" es importante mencionar que es un recurso interpretativo de las "formas de darse" de la participación e irrupción política de los indígenas campesinos y de sus consecuencias o efectos institucionales que ello ocasiona. La idea del "devenir" la retomamos de la tradición filosófica postestructural y el postmarxismo, remite a consideraciones analíticas que nos parecen centrales para entender la dinámica relacional y oscilatoria de las formas de "darse de la política", como de la concreción precaria de la identidad ciudadana ejercida por los indígenas campesinos en Bolivia. Por "devenir Estado", entendemos la "llegada" o desemboque de los campesinos indígenas en las dinámicas y estructuras político-estatales que, por ello mismo, contamina y re-significa los contornos del campo político y del proyecto de Estado-Nación. El hecho es contingente, ya que la "llegada" de los indígenas campesinos, por decirlo así, apertura un campo de disputa y oscilación continua entre Estado-Nación y Estado plurinacional para la concreción de una forma institucional de la nación boliviana.

Nuestra estrategia metodológica para abordar y desarrollar estas problemáticas consistió en la revisión de materiales bibliográficos e historiográficos y de información primaria de registro documental y discursivo relativo a los formatos de estructuración de las principales organizaciones indígenas campesinas del país y de su vinculación con el denominado instrumento político: el MAS-IPSP. En ese sentido, la descripción y el desarrollo de las reflexiones analíticas de la investigación vienen organizados en cuatro capítulos.

El primer capítulo presenta la perspectiva teórico-metodológica que asumimos para abordar la temática y despliega un apretado resumen de la participación de los indígenas campesinos en la vida política a lo largo de los siglos XIX y XX. Nuestro interés fue identificar las estrategias de visibilización ciudadana y, simultáneamente, la configuración de imaginarios de identidad política en relación a la construcción de la nación. Básicamente las fuentes de análisis fueron los aportes de investigación histórica que tratan o se acercan a la temática.

El segundo capítulo contiene dos acápites que abordan la temática de la identidad ciudadana inclusiva demandada y edificada por los propios campesinos indígenas al experimentar el nacimiento y estructuración del MAS-IPSP. Sobre la base de información primaria, se describe con cierto detalle la trayectoria de la formación y estructuración del Instrumento Político de los campesinos indígenas desde 1988 a 2010. El interés fue rastrear el proceso deliberativo de las organizaciones campesinas-indígenas en relación al nacimiento del Instrumento Político y su posterior desemboque en el MAS-IPSP como el principal dispositivo político-electoral que más adelante fue utilizado en las lindes democráticas. Para el efecto, hemos utilizado dos fuentes de información: a) La sistematización de documentos primarios relativos a la "Historia del MAS-IPSP" elaborada por Carlos Burgoa y Modesto Condori (2011) a solicitud de la Dirección Nacional del MAS-IPSP y, b) la revisión y análisis de cerca de treinta y cinco entrevistas y testimonios de dirigentes de las organizaciones campesinas-indígenas. La finalidad fue la de presentar una versión completa y fidedigna del proceso de nacimiento, formación y estructuración del MAS-IPSP. La hipótesis central que buscamos demostrar es que el MAS-IPSP es un resultado y un recurso de mediación entre la identidad "exclusiva" e "inclusiva" de ciudadanía de los campesinos indígenas. Como ya mencionamos, será a través de este dispositivo político-electoral que se pondrá en relación de "comprobación práctica" la pertenencia e incorporación de estos sujetos a la nación boliviana y, con ello, el status y acceso efectivo a la ciudadanía.

El segundo acápite, que es enteramente descriptivo, busca apoyar y sustentar la hipótesis de trabajo con la presentación de información

de geografía electoral relativa a la trayectoria política de los campesinos indígenas en procesos electorales desde 1979 hasta el 2010. Las variables de análisis y descripción son cuatro: 1) el desempeño político-electoral expresado en votos (absolutos y porcentajes), 2) los vehículos y liderazgos políticos registrados: siglas partidarias y candidaturas, 3) la geografía y expansión territorial y, 4) la determinación del "voto duro". Buscamos demostrar que la estrategia político-electoral de los campesinos a lo largo de las últimas décadas de vigencia del régimen democrático fue la conversión de la geografía, el territorio y la representación mayoritaria en los factores reales de concreción y reproducción de su fuerza, hegemonía y poder político.

El tercer capítulo contiene cuatro acápites. Todos ellos retoman los estudios sociológicos y antropológicos en torno a las dinámicas comunitarias y sindicales de los campesinos indígenas en Bolivia. Los acápites presentan la descripción de las principales organizaciones que componen al MAS-IPSP: la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias "Bartolina Sisa" (CNMCIOB-"BS") (antes Federación), la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia (CSCIOB) (antes denominadas colonizadores) y la Coordinadora de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba[3]. Cada acápite describe sintéticamente la trayectoria histórica, la organización y las dinámicas de funcionamiento, decisión y autogobierno comunitarios. Asimismo, incorpora las entrevistas y testimonios que refuerzan la descripción de las organizaciones campesinas indígenas. Nuestro interés, en concordancia con la investigación, fue poner en evidencia el poder jurisdiccional que tienen estas organizaciones en el ejercicio y el control de las dinámicas gubernativas de carácter comunitario en las unidades territoriales bajo su control. Esta facultad estructural permite constituirlas en sistemas de autogobierno comunitario-sindical

3 Nos hemos detenido en estas cuatro organizaciones campesinas indígenas por su importancia y rol en la estructuración y desempeño político del MAS-IPSP, no hemos entrado en el análisis de otras organizaciones como la CIDOB que participaron en la formación y creación del Instrumento Político por consideraciones enteramente metodológicas.

y/o corporativo de base territorial desde donde negocian y enuncian su devenir Estado.

El cuarto capítulo contiene dos acápites que buscan demostrar la hipótesis de la investigación relativa a la doble adscripción a la ciudadanía. Problematizan el asunto del "devenir" Estado y, con ello, de la construcción y resignificación del proyecto de Estado-Nación en el país. Las reflexiones interpretativas se nutren del análisis de las entrevistas a profundidad procesadas y sistematizadas por el equipo de investigación. El cometido fue ofrecer una lectura de las dinámicas de contaminación y oscilación de la identidad ciudadana como expectativa de igualdad y pertenencia a la comunidad política de la nación (identidad "inclusiva") y, simultáneamente, como demanda de reconocimiento y acoplamiento de una identidad "exclusiva", cuya fuente y matriz es el ejercicio y el poder comunitario/corporativo de base territorial.

Estos acápites retoman los hallazgos de investigaciones recientes sobre el MAS-IPSP en torno a las caracterizaciones de su actual faceta política en la dinámica gubernamental. Sin embargo, nos adentramos en la descripción de la actual estructura de poder que expresa el MAS-IPSP como dispositivo político-electoral de los campesinos indígenas y de representación simbólica del poder gubernamental. El análisis se desarrolla sobre la base de información obtenida de la observación y participación directa en un conjunto de talleres, reuniones, eventos internos y externos del MAS-IPSP y de las organizaciones campesinas indígenas. Aquí también se retoman las entrevistas a profundidad a dirigentes campesinos e indígenas para ofrecer una lectura interpretativa de las formas de "darse de la política" en y del MAS-IPSP.

En las conclusiones, proponemos los posibles ejes analíticos que desde nuestro parecer aperturan la investigación. Al respecto, se destacan al menos tres hipótesis dirigidas a provocar el futuro debate político y académico: 1) la reedición del "pacto de reciprocidad", o mejor el replanteamiento del intercambio político entre las organizaciones de base territorial de los campesinos e indígenas con el Estado-Nación, 2) el "devenir Estado" de los campesinos-indígenas y la reinvención del proyecto de Estado-Nación en Estado

plurinacional comunitario, y 3) el establecimiento de un campo político con dos nodos de articulación y/o desplazamiento político-ideológico (Estado-Nación de raíz liberal-democrático y Estado plurinacional de raíz comunitaria). En suma, buscamos presentar una lectura de ambición teórica sobre las facetas entrecruzadas del MAS-IPSP relativas a la ciudadanía e identidad política en tiempos del Estado plurinacional.

La investigación no hubiera sido posible sin el apoyo decidido del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia (PIEB). Hacemos extensivo nuestro sincero agradecimiento a su Director Ejecutivo, Godofredo Sandoval y a todo el personal técnico y administrativo que nos acompañó desde el PIEB en el desarrollo y culminación de la investigación. A José Luis Exeni, Claudia Peña, Jorge Komadina, Ximena Soruco, Fernando Molina, Adolfo Mendoza, Sarela Paz, Sergio Villena, Pilar Lizárraga, Carlos Vacaflores, Jorge Viaña y Eduardo Córdova, quienes también comentaron una versión avanzada de la investigación. A Katherine Grigsby, Representante Residente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Bolivia (PNUD) y al equipo del Proyecto de Fortalecimiento Democrático del PNUD, a través del cual pudimos adentrarnos en el trabajo de campo y lograr acceder a fuentes de información primaria, y a los actores claves de las organizaciones indígenas y campesinas vinculadas al MAS-IPSP. Nuestro especial reconocimiento a Juan de la Cruz Villca, Isabel Ortega, Julia Ramos y a las/los dirigentes del MAS-IPSP y de las organizaciones que accedieron generosamente a ser entrevistadas/os compartiendo sus experiencias, memorias y visiones. En particular, agradecemos a Noelia Gómez, quien participó en la elaboración del segundo capítulo de la investigación; a Rodrigo Rosales, Carlos Burgoa, Modesto Condori, Nelly Arista, Wilfredo Jordán, Camila García, Erika Oropeza, Ana María Belmot, Carlos Camargo, Gabriela Canedo, Christian Jette, Carolina Ovale, Mariana Zeballos, Gustavo García y Juan Carlos Pinto, quienes directa e indirectamente participaron en el logro de los resultados de la investigación.

CAPÍTULO I

Ciudadanía y devenir Estado-Nación de los indígenas campesinos en Bolivia

El interés de la ciencia social boliviana por indagar y/o estudiar el asunto de la ciudadanía es relativamente reciente y depende, además, de los enfoques teórico-metodológicos que han guiado a las investigaciones. En general, la ciudadanía estuvo asociada a explicitar una forma de vinculación de los miembros de la sociedad con el Estado, interpretada en términos individuales y, escasamente, en términos de colectividades y/o grupos. La recurrencia al "yo individual" se debe a que la noción de ciudadanía tiene como fuente o raíz enunciativa a la tradición contractual de fundamentación del poder u orden político de los procesos de "civilización" o "racionalización" occidental, como los principales referentes de conceptualización y construcción normativa en sus distintas fases de configuración de los Estado-Nación, alrededor de los siglos XVIII y XIX en Europa occidental.

El posterior despliegue del discurso del "lenguaje de los derechos" del liberalismo y de la "soberanía popular" del republicanismo cívico, en el marco de las confrontaciones discursivas entre ellas y, en particular, con el contractualismo absolutista, logró dosificar la noción primigenia de ciudadanía ampliando su estructura de significación. A partir de esta ampliación, la ciudadanía va más allá de la idea de sujeción de los individuos a una estructura de comunidad política, para representar una facultad y estatus individual de sujetos de derechos antes que de obligaciones.

Con ello, la noción de ciudadanía modifica radicalmente la comprensión de la relación de los miembros de la comunidad política con el Estado. De acuerdo a Norberto Bobbio (2003), a partir de la incidencia del liberalismo, opera una especie de "revolución

copernicana" en la fundamentación racional del orden político, se desplaza la comprensión de la vinculación de los individuos como súbditos del poder político, con un cúmulo de obligaciones y cargas respecto al ente gubernamental/estatal, a ciudadanos o personas consideradas sujeto de derechos imprescriptibles e inalienables. Entonces, la ciudadanía es un estatus jurídico legal y, a la vez, una facultad de interrelación entre el Estado y la sociedad en la que opera la primacía del "lenguaje de los derechos" sobre el poder u orden político. Por ello, siguiendo a Norberto Bobbio, el aporte de la tradición liberal representa una "revolución copernicana" de carácter radical y revolucionaria ya que los individuos pasan de ser considerados súbditos a ciudadanos mandantes; en complemento a ello, el aporte del "republicanismo cívico" tiene que ver con una incorporación suplementaria de un nuevo recurso normativo: la participación activa y directa de los sujetos en la dotación de las normas y reglas para la delimitación y legitimidad del orden público, que logra dosificar aún más la noción de ciudadanía.

En consecuencia, la ciudadanía no sólo representa el reconocimiento de un status y facultad intrínseca reconocida a los miembros individuales de la comunidad política, sino que expresa la postulación de una voluntad subjetiva de participación colectiva en la definición de los artificios, reglas y normas que rigen al conjunto de la comunidad. En otras palabras, el impacto de la influencia de estas tradiciones desembocará en la incorporación de la democracia representativa como una forma de gobierno y, por consiguiente, en un recurso simbólico extendido, cuya cualidad normativa es poner en movimiento u operación la dotación de sentido a la definición y (re)invención del orden público.

A partir de ambas confluencias y/o complementaciones, la noción de ciudadanía se constituye en un "universal" polisémico, esto es, un significante que tras de sí transporta múltiples nodos determinantes de sustentación y/o significado. Ella, al expresar un estatus legal de reconocimiento de derechos y, a la vez, de representación simbólica que gatilla la participación política de la sociedad, está sujeta a una guerra de interpretaciones y fijaciones precarias que acontecen en el campo político. Es una categoría de naturaleza polisémica y sujeta a la comprobación polémica, a una constante y continua (re)interpretación y (re)significación que ocurre sobre la

plataforma de contextos normativos particulares y temporalidades específicas. De ahí que la noción de ciudadanía deviene en una categoría impura en su concreción o cristalización histórica; siempre implica la puesta en prueba o reinvención de su referente de contenido. En otras palabras, la ciudadanía, como sucede con todas las categorías políticas y normativas, no tiene una definición única, definitiva o universal. Es, siguiendo a Benjamín Arditi (2010), Jacques Rancière (1996), Étienne Balibar (2012), Ernesto Laclau (2005; 2000) y otros, un "universal impuro", "evasivo", cuya facultad y naturaleza son facilitar el flujo de operaciones prácticas, políticas o, mejor, de comprobaciones polémicas. En síntesis, es una especie de "operador lógico" (Arditi, 2010) a través del cual sucede una puesta en escena de un litigio, demanda o "daño", que produce o reinventa, en su despliegue, un universal precario de afirmación de la ciudadanía que en todo caso siempre es inestable, arbitraria y particular.

Sobre esta base de análisis, en lo que sigue presentamos el "estado del arte" de la temática general de la investigación: la indagación sobre ciudadanía e identidad política de los indígenas campesinos en Bolivia. Para el efecto, en el acápite 1, iniciamos con la presentación de la perspectiva teórico-metodológica de la naturaleza polisémica y polémica de la ciudadanía y la identidad política. Aprovechamos ese marco para la exposición de la hipótesis central de la investigación que se concentrará en las facetas entrecruzadas del MAS-IPSP. Seguidamente, en los acápites 2 y 3 de este capítulo, hacemos una revista crítica de los distintos proyectos de Estado-Nación y de ciudadanía formulados y propuestos por las elites dominantes y tradicionales en los contextos históricos en los que fueron procesados. A partir de ello, realizamos el análisis de las estrategias políticas seguidas por los indígenas campesinos en aras de lograr el acceso a la ciudadanía a lo largo de los mismos periodos. Con el objeto de problematizar la propuesta o hipótesis central de la investigación, nos detenemos básicamente en el análisis del siglo XIX y parte del XX.

1. Ciudadanía e identidad política: precariedad y comprobación polémica

Existen en las ciencias sociales distintas estrategias analíticas para abordar la temática de la ciudadanía y su relación con el

Estado. La más desarrollada es la clásica referencia al trabajo de T.H. Marshall (1965), que configura a la corriente procesual de la expansión y asentamiento de los derechos ciudadanos en las distintas dinámicas sociales y políticas. Bajo esta perspectiva, la ciudadanía es una condición o estatus jurídico-legal de un conjunto de derechos y deberes de la población que la estructura política, el Estado nacional, reconoce como su principal fundamento y razón. Por consiguiente, el asunto de la ciudadanía se lo entiende como el proceso incremental extensivo de acceso a los derechos por parte de la población en términos de ciclos generacionales: civiles, políticos y sociales. Este "lenguaje de los derechos" establece, asimismo, la clasificación de los tipos de Estado: de derecho, democrático y de bienestar, y con la nueva caracterización de una "cuarta generación de derechos" (colectivos, medioambientales, etc.): Estado de derecho y de derechos (PNUD, 2011). Sobre esta base, también se postula la idea de ciudadanía en tanto pertenencia y participación social de los miembros de la comunidad política en la construcción de la identidad colectiva que hace a la nación y a su configuración político-institucional.

A pesar del aporte de esta estrategia para dar cuenta de los procesos de acumulación y estados de situación de la ciudadanía en una realidad nacional y el consiguiente despliegue del análisis comparado, otras perspectivas críticas puntualizan, asimismo, su carencia explicativa (Arditi, 2007; Irurozqui, 2004; Tamayo, 2006; Lazar, 2013). Se menciona, por ejemplo, que la perspectiva de Marshall (1965) es útil para la descripción general de procesos normativos de extensión y/o ampliación de la ciudadanía en tanto ejercicio de derechos y, también, pertinente para el balance del desarrollo de las garantías institucionales y políticas. Sin embargo, se afirma que resulta insuficiente para explicitar las dinámicas de construcción y/o afirmación de la ciudadanía en casos particulares que remiten a temporalidades específicas y espacios locales; esto es, para dar cuenta de las diversas formas históricas de concreción y ejercicio de la ciudadanía[4].

4 Al respecto, sobre el esquema desarrollado por Marshall y a partir de él, Benjamín Arditi menciona: "Esta visión tiene el inconveniente de carecer de referente empírico en América Latina, debido al desfase entre la retórica de los derechos y su vigencia efectiva, lo cual plantea preguntas acerca de si el problema radica en que la realidad no está a la altura del referente..." (2007:

Ahora bien, en continuidad con la mencionada crítica, desde perspectivas postestructurales e históricas que sostienen una concepción relacional de las dinámicas sociales, se entiende a la ciudadanía —y dirían ellos a toda identidad— como la cristalización "precaria" de una forma de relación social que fluye y se entrelaza en un campo de estructuras y relaciones de carácter contingente e históricas (Laclau y Mouffe, 2004; Laclau, 1996 y 2000). En consecuencia, la identidad ciudadana está sujeta a una continua reinvención y comprobación práctica o política; ya que, como todo lo que acontece en el mundo social y simbólico, está inmersa en un campo movedizo de relaciones y significaciones sociales.

Entonces, desde esta estrategia —que suscribimos como perspectiva teórica metodológica—, la "concreción precaria" de la ciudadanía es resultado de la contaminación de estructuras sedimentadas que devienen de los avatares de la historia y del movimiento o mutación de formas de expresión y/o resignificación de ella; por consiguiente, del contexto y de coyunturas específicas. En ese sentido, se ofrece aquí "una conceptualización que subraya la naturaleza historiable [y política] de la ciudadanía" (Irurozqui, 2012: s/p) en tanto manifestación de una forma particular de ejercicio, afirmación y/o reinvención social que, a través de su polemización, la actualiza o pone en evidencia (Arditi, 2010; Rancière, 1996). Por ello, el estudio y el abordaje de la ciudadanía que proseguiremos gira en torno a la situación específica en que se la ambiciona, pues como afirma Benjamín Arditi, es "una categoría polémica siempre sujeta a reelaboración" (2010: 31).

En ese sentido, la ciudadanía no es sólo un estatus legal de derechos y deberes de la población reconocidos por el Estado, es, también, "una institución con capacidad de resignificación social (...) un objeto de deseo [de la población u actores]" (Marta Irurozqui, 2012: s/p).

124-125). Por su parte, Marta Irurozqui considera que en los estudios en torno a la ciudadanía en Bolivia se comenten tres "equívocos epistemológicos" que según ella precisan matizarse: "su vocación igualitaria y universalista; su reducción nominal al voto; y [para el periodo que estudia: el siglo XIX y la primera mitad del XX] la vinculación mecánica al sufragio censitario con la exclusión política" (2012: s/p).

Representa: "una aventura política colectiva, ambigua en su dinámica de inclusión y exclusión, y dependiente de las diferentes estrategias adoptadas por los diferentes actores que [participan] en [la disputa y] el conflicto social" (2012: s/p). Entonces es posible entender e interpretar a la ciudadanía como un "estado social de aceptación y reconocimiento público y de integración territorial, ambicionado tanto porque [posibilita] movilidad social como porque [genera] poder al ser un estatus otorgador de existencia y respetabilidad sociales, y que, en tanto práctica, [implica] una constante iniciativa particular de intervención, participación y gestión de lo público" (s/p). A partir de esta definición, creemos que se abren dos horizontes de indagación y problematización política en torno a la ciudadanía: la dimensión normativa (su "deber ser") y el estatus jurídico-legal establecido (su fuerza coactiva).

Emerge así la problemática de la expansión de la idea normativa de la ciudadanía en el seno de la sociedad, es decir, cómo se piensa, procesa y ambiciona desde los actores inmersos en condiciones contextuales y/o locales que en su efecto la particulariza y pluraliza. Y, también, aparece la problemática de la representación simbólica y/o categoría jurídico-formal de la ciudadanía con rango de generalidad o universalidad que va más allá del contexto particular y/o local. Del planteamiento de estas dos problemáticas se desprende la estrategia analítica que seguiremos.

Sobre el primer asunto, la dimensión normativa, sabemos que por las condiciones históricas y/o particulares, la ciudadanía no necesariamente es homogénea, lineal o única, pues hay formas específicas y/o particulares de pensarla y desearla. La importancia de esta dimensión es central para dilucidar la definición del Estado en tanto proyecto de identidad política, puesto que la ciudadanía es el principal dispositivo normativo de vinculación de la población con la estructura y organización institucional del Estado (Tamayo, 2006; Salazar, 2012). Es posible concluir que existe una relación de correspondencia entre la forma cómo se construye, sedimenta y afirma la ciudadanía, la adscripción a ella, con el modo como se la ambiciona o desea y, en el horizonte, de cómo se imagina su concreción político-institucional: el tipo de Estado como representación imaginaria del poder. En otras palabras, la identidad política de un proyecto de

nación y/o "comunidad imaginada", "nosotros los bolivianos", dependerá de las variables particulares y contextuales desde donde se la procesa y emerge como un formato de vinculación y/o pertenencia a la comunidad política.

En esa medida, los actores en función a sus intereses y cálculos instrumentales despliegan estrategias de visibilización política en las que aparecen conceptualizaciones relativas a la ciudadanía; y, con ello, a determinados imaginarios de vinculación con el Estado. Siempre implica un devenir. En consecuencia, el hábitat de la ciudadanía viene inscrito por la disputa política y, por ello, de relación con un "sedimento histórico", una identidad de carácter particular desde donde se la desea, piensa y ejerce. Para los fines de nuestra argumentación y el desarrollo de la investigación, hemos llamado a esta condición y/o situación: "identidad exclusiva" de ciudadanía, "el decir nosotros los indígenas campesinos".

El segundo asunto tiene que ver con el carácter de estatus jurídico-formal de la ciudadanía: la fuerza coactiva de la noción de ciudadanía, un componente del corpus jurídico-formal del Estado, del *consensus iruis* asentado en la comunidad política (Serrano, 2002). La ciudadanía, como todo lo que tiene que ver con los dispositivos normativos del Estado, es un punto de referencia de la plataforma de interacciones y del conflicto político; ella se instituye en uno de los fundamentos de legitimación del sistema jurídico y político. En otras palabras, la ciudadanía, además de que presupone un "lugar propio": lo "exclusivo", es una expresión de un "campo común", "un universal", sobre el que se mueven y operan las posiciones y estrategias de los actores sociales: una "identidad inclusiva", "el decir nosotros los bolivianos".

Para lo que sigue, creemos que en el caso de los indígenas campesinos en Bolivia, la idea de ciudadanía y su concreción política se mueven sobre estos dos ejes: "inclusivo" y "exclusivo", ya que, "ningún plano de identidad logra expulsar la multiplicidad, la contaminación o el carácter oscilatorio de las identidades"[5] (Arditi,

---

5 Esta idea de oscilación entre lo "inclusivo" y "exclusivo", lo tomamos prestado de la propuesta teórica de Benjamín Arditi relativa a la noción de "identidades

2010: 38). Retomando la ciudadanía desde la perspectiva de los indígenas campesinos, pudiera en su carácter oscilatorio y contaminado expresar el deseo acumulado de pertenencia a la nación, lo común: "nosotros los bolivianos", esto es, una identidad "inclusiva". Y, asimismo, ejercida y reivindicada desde lo particular, lo "exclusivo" de la identidad: "nosotros los aymaras", "quechuas", "indígenas campesinos", ambicionada desde un lugar de enunciación. En suma, la ciudadanía adquiere, desde nuestro parecer, una doble adscripción y un doble registro que precisa indagarse en términos políticos e históricos; expresa, como ya mencionamos, determinados grados de contaminación que en su cristalización y/o asentamiento siempre implica un "devenir otro"[6] (Arditi, 2010).

2. Ciudadanía e identidad política: rastreando las narrativas de los proyectos de Estado-Nación

El presente acápite desarrolla el juego de relaciones que presupone la adscripción a la ciudadanía por parte de los indígenas campesinos en Bolivia: sus distintas estrategias de visibilización y afirmación y, consiguientemente, el desemboque en una identidad política: el proyecto de Estado-Nación "en clave plurinacional" que, desde nuestro parecer, expresa un doble registro. Para ello, sobre la base de información

metaestables" que "describe un estado de equilibrio variable, una estabilidad oscilante (...) cuando [una identidad social] pasa de un estado a otro tan lentamente que parece estable" (2010: 37). De acuerdo a ello, se acabó la percepción de las identidades sociales como estables, unitarias, dicotómicas y rígidas, para asumir: "su fluidez sin reducirlas a puros flujos; identidades nómadas que presupone la multiplicidad y la contaminación oscilatoria de las identidades" (2010: 37).

6 Por "devenir otro", Benjamín Arditi entiende una categoría alternativa para marcar la naturaleza oscilatoria y contaminada de la concreción de las identidades, abarca el suceder del hecho y la presencia de un suplemento que lo perturba o subvierte. Apunta para ello, la hipótesis de la "impureza de los universales" en la medida de que no hay un fundamento o ideal que dé cuenta final a los universales, como el de ciudadanía. En todo caso, los universales son "operadores lógicos" que existen y sirven sólo para su puesta en prueba. Retomando a Rancière, menciona: "Uno puede invocar al hombre, al ser humano, la igualdad o la ciudadanía (...) pero la universalidad no radica en esos conceptos sino en la verificación polémica de lo que se desprende de ideas tales como ciudadanía, igualdad ante la ley, etc." (2010: 86).

secundaria, recurrimos al análisis de la relación de los indígenas campesinos con la política y con los distintos proyectos de Estado-Nación que a lo largo de la historia se han puesto en marcha en el país.

2.1. El "estado del arte" ciudadanía e identidad política en Bolivia

En la revisión bibliográfica, particularmente histórica, sobre la participación indígena campesina en la política boliviana, se han encontrado diversas interpretaciones que reproducen posiciones polémicas y/o encontradas. Por una parte, están los trabajos de un grupo mayoritario de historiadores y cientistas sociales que ofrecen lecturas y enfoques de carácter procesual y lineal sobre las políticas, reformas y estrategias de acceso a la ciudadanía y a las distintas dinámicas de registro. En función a convenciones genéricas, prima una suerte de lectura evolutiva respecto a la construcción y asentamiento de la ciudadanía en la población; ella está estrechamente vinculada al carácter del nacimiento y desarrollo del poder político del Estado republicano. Un Estado que en el decurso histórico ha transitado de ser "tradicional" (colonial y oligárquico), a ser uno de trazos modernos y democráticos; aunque, como lo veremos, hay reparos sobre la caracterización moderna y democrática de ese Estado.

Respecto a la ciudadanía, además de la pertenencia a la nación se la explica como fruto del despliegue de un proceso incremental de extensión y afirmación de los derechos reconocidos por el Estado boliviano a los distintos grupos y sectores de la sociedad (Zegada, 2006). Se menciona que a lo largo de la institucionalización progresiva del Estado republicano ha operado una lenta o paulatina ampliación del "lenguaje de los derechos" que, de encontrarse en una situación virtualmente de negación explícita: la democracia censitaria que respaldaba y restringía la ciudadanía política durante el siglo XIX y mitad del siglo XX, desembocó en su vigencia y ampliación universalista con la Revolución Nacional de 1952. Todo ello, obviamente, en un marco complejo y azaroso de dinámicas políticas y sociales entre las que se destacan las pulsiones y conflictos de las clases, grupos y elites dirigentes por hacerse del poder político y controlarlo. En ese marco, se explica la "conversión" de los indígenas en ciudadanos operada a través de procesos estructurales y una participación leve o subsidiaria de éstos en las distintas lindes políticas del periodo.

Aunque se reconoce que la denominada "conversión" de los indígenas campesinos en ciudadanos no es un tema suficientemente desarrollado por la investigación histórica y sociológica del país, se concluye que la ciudadanía "no se llegó a concretar [a lo largo del siglo XIX y parte del XX] de la manera esperada debido a la naturaleza intrínsecamente autoritaria, antidemocrática y antigua del mundo hispánico" (Irurozqui, 2012: s/p). De esta forma, "se da por sentado que los indios no podían beneficiarse o interesarse por el nuevo sistema, tanto porque durante el periodo colonial, la esclavitud a la que habían sido reducidos los había imposibilitado como sujetos políticos, como porque durante la etapa republicana las prácticas excluyentes de los criollos lo impedían" (s/p).

En ese sentido, como sostiene Irurozqui (2001), desde las narrativas políticas de las elites de los siglos XIX y XX, tomando los recaudos respectivos, se configuraron distintos proyectos para canalizar la incorporación de las poblaciones indígenas campesinas a la ciudadanía. En todos ellos, se propuso como una condición central la desestructuración y correspondiente abandono de los formatos de organización comunitarios/corporativos en los que, desde su lectura, se hallaban sumidas las poblaciones indígenas campesinas[7]. En consecuencia, se postuló la inserción de estas poblaciones al proceso de modernización y ciudadanización a través de la expansión de la educación pública y, sobre todo, de la inserción al mercado con las correspondientes modificaciones en las pautas de control y gestión de la tierra y en las valoraciones culturales que darían origen y perspectiva al mestizaje étnico y cultural de la población boliviana[8]. Éste era

7 A nivel general, desde la visión y lectura de las elites, inspirada en las corrientes contractuales en boga del liberalismo y republicanismo conservador, el presupuesto básico para que los indígenas se conviertan en ciudadanos pasaba por convertirlos en hombres o individuos libres, vinculados al estatus de la propiedad privada e individual mediante la implementación de las políticas de reforma agraria. A partir de esta condición se abría la posibilidad del goce de los derechos que confería la ciudadanía como tal. Al respecto ver: Marta Irurozqui (1999; 2000).

8 Existe una amplia bibliografía sobre el mestizaje y la ciudadanización, desde el debate desplegado por la intelectualidad de la primera mitad del siglo XX, Arguedas y Tamayo, a las referencias actuales en boga. Al respecto, una panorámica general se encuentra en los textos de: Salmón (2013a, b), Irurozqui (1992a), Rivera (1993), Barragán (2006) y Mesa (2013), entre otros.

el proceso que las elites consideraban como irreversible: la imbricación económica y político-cultural de los procesos de modernización que en el mediano y largo plazo permitiría la ciudadanización y el mestizaje correspondientes.

En la actualidad, a pesar de reconocer la suspensión de las barreras legales y políticas que restringían la ciudadanía con la Revolución Nacional de 1952, se menciona que el proceso de ciudadanización todavía es inconcluso (Mansilla, 2009a; 2009b; Toranzo, 2009). Según los acuerdos discursivos que anidan en estas lecturas, la expansión formal de la ciudadanía producto de la Revolución del 52 no logró modificar las pautas tradicionales del comportamiento político que traen consigo lastres o rémoras del pasado prehispánico. Se apela, en forma recurrente, a la pervivencia de una cultura política no acorde con el proceso de modernización y democratización del Estado y la sociedad (Mansilla, 2009a; Lazarte, 2008). Por ejemplo, se sostiene que en el comportamiento de los actores sociales y políticos y, por tanto, de sus elites, predominan prácticas perniciosas que no permiten el efectivo desarrollo de la ciudadanía. Permanece como inalterable la cultura política que caracteriza al Estado boliviano y, posiblemente, a la propia sociedad en su conjunto; como patrimonial y clientelar, antes que moderno e institucionalizado. En el fondo, la aspiración normativa es la identificación de un déficit en el desarrollo de la "cultura cívica" acorde al enfoque institucional de las relaciones de poder y del proyecto liberal-democrático.

Otro enfoque es el que sustenta a la ciudadanía y al proyecto de comunidad política desde bases o cimientos que se dicen "preexisten" y "exceden" a la configuración moderna del Estado-Nación (Albó, 2006). La referencia a la "preexistencia" y al "exceso" tiene que ver con la existencia alterna de estructuras de socialización, integración, autogobierno e identidad étnico-cultural; por ello, el referente trae consigo connotaciones relativas a una reelaboración de las nociones convencionales de la ciudadanía e identidad política (Ticona, 2010a, b). Por una parte, la indicación da cuenta de la existencia de un ámbito plural y extenso de estructuras de organización y socialización paralelas y suplementarias al Estado, cuyo rostro es tanto de carácter ancestral como también moderno y/o contemporáneo (Albó, 2006). La ciudadanía está estrechamente vinculada a la organización e

integración comunitaria de las poblaciones indígenas, con la latencia de estructuras de autogobierno de carácter tradicional cuyo fundamento es el control jurisdiccional de determinados espacios territoriales para la gestión de los recursos naturales, principalmente, la tierra. Por ejemplo, es el caso de la continuidad estructural de la unidad básica de organización de las poblaciones indígenas campesinas en el mundo andino, el *ayllu,* y con ello de toda la gama de dinámicas de organización comunitaria para ejercer el control y la gestión "ecológica" del hábitat y, con todo, para el establecimiento de autoridades originarias y/o tradicionales.

La connotación también remite a la reinvención y/o mutación de estas estructuras de carácter ancestral en formatos de autoorganización que pudieran considerarse, ahora, "modernos" y/o contemporáneos; pero que en el fondo mantienen la matriz comunitaria como es el caso de los sindicatos agrarios que emergieron antes de la Revolución Nacional de 1952 y que se expandieron con vigor hasta llegar al presente con ramificaciones urbanas y/o populares[9] (García, 2010; Lazar, 2013). Todas ellas son estructuras corporativas cuyos arreglos organizativos y de funcionamiento son particulares y diversos en función al alcance, la ubicación y la cobertura territorial, como sobre la base de su composición social y el peso de las dinámicas organizativas, culturales y políticas que ocurren y se congregan en su seno.

A partir de la pervivencia de estas estructuras, se menciona que la ciudadanía es de carácter étnico-cultural, comunitario y/o

9 De acuerdo con Xavier Albó, existe una gama de formatos organizativos de las poblaciones indígenas campesinas. Identifica tres: 1) Los *ayllus* tradicionales, "predominan en la banda sudoeste del río Desaguadero y, más allá del lago Poopó, casi todo el Norte de Potosí, hacia el este, y, hacia el sur, hasta las provincias Nor Cinti (Chuquisaca) y Nor Chichas (Potosí)" (2000: 80). Siempre en zonas de altura y una estructura de autoridades tradicionales. 2) Sindicatos, dispersos en toda la región andina, en particular en los valles interandinos como Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y otras regiones de valle y trópico, este formato también abarca a las zonas de los colonizadores y cocaleros del trópico. 3) Pueblos originarios de las tierras bajas en la Amazonia y el Chaco, demográficamente pocos que presentan una diversidad de formatos organizativos, entre los que prevalecen "el cabildo, de origen colonial-misional, y las capitanías" (2000: 94).

corporativo antes que "civil" como propugnaban el liberalismo y las corrientes contractuales (conservadoras) de fundamentación del orden y el poder político[10] (Lazar, 2013; Romero *et al.*, 2010). Según este enfoque, el criterio definitorio de la ciudadanía es la pertenencia diferenciada de las poblaciones y/o grupos de indígenas campesinos a dimensiones de organización que en los hechos anteceden y, asimismo, intermedian en la relación entre el Estado y los miembros de las comunidades (Lazar, 2013). En ese marco, se sostiene que en esta relación se construyen y despliegan dispositivos de poder y dominación de orden simbólico y material, siendo la "ciudadanía" de corte liberal uno de ellos (Rivera, 2003; Patzi, 2009).

De ahí, bajo el discurso de subalternidad, se asume una contraposición antagónica entre los proyectos civilizatorios: el comunitario de raíz propia e indígena y el occidental de cepa liberal y extranjera; contraposición que reproduce una dinámica dicotómica entre el sistema comunal de las civilizaciones indígenas campesinas y el proyecto de las clases y elites criollo-mestizas de raigambre mestiza. Aquí el proyecto de las elites, a través del hecho colonial y su posterior reproducción republicana en el poder con un discurso y recursos institucionales remozados, ejerce el poder real de carácter coactivo para imponerse como el principal proyecto civilizatorio. En ese sentido, se han desarrollado distintas narrativas dirigidas a la recuperación de la memoria y reelaboración de la historia del país, destacando la participación estratégica de los indígenas campesinos en las distintas coyunturas políticas. A través de ellos, se promueve la visibilización de los proyectos e imaginarios que condujeron a estos sujetos a constituirse en actores centrales del devenir del Estado y de la nación boliviana (Ticona, 2000, 2003a, b, 2010 a, b).

---

10 Un trabajo pionero de vinculación de la ciudadanía, como condición universal e "inclusiva" y particular "exclusiva", es la noción de ciudadanía étnico-cultural formulada por Xavier Albó, quien retoma "el concepto tradicional jurídico andino colonial de *persona*, préstamo castellano que sólo parcialmente corresponde a los términos de *jaqi* (en aymara) o *runa* (en quechua) y que sigue utilizado hasta ahora en muchas comunidades" (2006: 27). Estos términos, "no se refiere tanto a cualquier individuo o ser humano sino sobre todo al que (o, mejor, a la pareja que) ya es sujeto de prestaciones obligatorias, con los subsiguientes derechos que ellas conllevan, como el de tener acceso a tierra comunal" (2006: 27).

Si bien este proceso de enriquecimiento de la narrativa histórica se halla en curso, ella no estuvo al margen de la recreación de imaginarios y proyectos de corte radical respecto a la afirmación de la identidad étnico-cultural de los indígenas campesinos. La radicalidad consiste en marcar una frontera entre el proyecto de los indígenas campesinos y la identidad tardía de la ciudadanía y la nación boliviana propugnada por las elites. Fue Franz Tamayo, en la primera mitad del siglo XX, el precursor del discurso indigenista que marcó el debate de las elites ilustradas de la época y, sin proponérselo, despertó la ambición de un proyecto nacional de las elites sobre la base de la identidad étnica entendida como sustancia nacional (Salmón, 2013). Si bien Tamayo no gatilla la revisión histórica, que luego se desplegó con fuerza y, menos todavía, de un proyecto de un destino común bajo la conducción de los indígenas campesinos, dio lugar al nacimiento del discurso nacionalista enraizado en el enaltecimiento vitalista de la raza indígena (Molina, 2011).

El desemboque de este proceso de (re)invención y afirmación de lo indígena campesino como fundamento de una identidad política propia lo encarnó la interpelación de Fausto Reinaga, quien buscó dotar de nuevo sentido al discurso del indigenismo construido por las elites, mediante un giro radical y simbólico hacia lo que luego se denominó: el indianismo[11]. Fausto Reinaga, a través de sus escritos y, más propiamente, de su trayectoria personal y militancia indianista, logró constituirse en el principal ideólogo de la emancipación indígena diferente al indigenismo de las elites y del nacionalismo revolucionario prevaleciente en su época. Así, también, su interpelación incidió en la politización de la identidad indígena campesina desde finales de los años sesenta llegando al siglo XXI (Ticona, 2010a). Entre otros efectos, la influencia de sus escritos se vio desplegada en la concepción histórica y política de relación binaria entre lo indígena con lo estatal u orden republicano. La dicotomía establece que

11 Un estudio pormenorizado del pensamiento, la obra y la trayectoria de Reinaga es el de Gustavo Cruz (2013). Esbozos biográficos e interpretaciones fragmentarias de sus obras como de incidencia en el pensamiento político en Bolivia son los de: Ticona (2010a, b), en perspectiva histórica y deconstructiva, Alvizuri (2009); un testimonio sobre la biografía de Fausto Reinaga es el de Hilda Reinaga (2011) y, un análisis crítico es el de Stefanoni (2010).

en el territorio "llamado Bolivia", antes Kollasuyo, perviven "dos Bolivias": la Bolivia criolla-mestiza y la Bolivia india-originaria; dos proyectos de Estado y civilización que a pesar de los siglos de dominación y poder colonial y neocolonial, permanecen como proyectos irreconciliables. Esta división de la realidad es de grafía antagónica, en el entendido de que parten y se nutren de matrices institucionales como civilizatorias diferentes y/o contrarias. La división radical, según se afirma, está marcada por la violencia del hecho colonial: la ruptura de un tiempo histórico y la interrupción de un curso civilizatorio propio; entonces las facetas de la violencia colonial no han logrado extinguirse tan sólo han transitado de esquemas de imposición abiertas, de segmentación racial y exclusión expresas a formatos matizados y encubiertos.

En ese sentido, el poder y la dominación de la Bolivia criolla-mestiza sobre la "otra Bolivia" es lo que prevalece y se ejerce a partir de la llegada de los españoles y la instauración del régimen colonial, con una fuerte connotación racial y de diferencia civilizatoria: la raza blanca, criolla y mestiza, definida como *k'ara*. En el fondo, esta Bolivia proyecta el modelo civilizatorio de la modernidad occidental de cariz individualista, antropocéntrico, mercantil y global. En cambio, la Bolivia "india" u originaria es de color cobrizo y es la subsumida, laminada o invisibilizada por el poder neocolonial de la Bolivia criolla-mestiza. La Bolivia mayoritaria está compuesta por las poblaciones y pueblos indígenas que habitan ancestralmente el territorio y por toda la gama de indígenas originarios que deambulan en los intersticios urbanos de los centros poblados y ciudades que componen a las clases subalternas dominadas y/o discriminadas. La política desde esta Bolivia "india" es la de resistencia continua al orden neocolonial y, en los momentos de mayor potenciamiento de abierta amenaza a su matriz civilizatoria, de rebelión e insurgencia.

En ese sentido, la apelación a la identidad étnico-cultural de los indígenas campesinos como sujeto político tiene como referentes históricos a las grandes rebeliones e insurgencias indígenas del siglo XVIII; en particular, para el caso de las mayorías aymara y quechua, las de Julián Apaza, Túpac Katari durante la Colonia y las de Zárate Willka en la Guerra Federal, a finales del siglo XIX, en el periodo republicano. Estos hechos históricos son reivindicados como los

momentos de mayor visibilidad de la potencia y del proyecto político indígena originario[12]. El imaginario que aparece como la principal propuesta política y civilizatoria es la "reconstitución del orden ancestral" que regía en estos territorios andino-amazónicos como orden o sistema económico, político, social y cultural: el Estado del Tawantinsuyu. De esta forma, aparece el mito radical del restablecimiento del orden civilizatorio que se vio interrumpido en forma violenta en su desarrollo interno con la llegada de los colonizadores. La "reconstitución" no supone el regreso al pasado prehispánico, o bien, la añoranza melancólica por un orden perdido; en sí, es una interpelación de asentamiento de la identidad colectiva sobre bases civilizatorias y normativas propias que perviven en prácticas colectivas de organización social, económica, política y cultural, y que, además, abarcan un amplio abanico de niveles de agregación desde la básica familiar al orden colectivo (Lazar, 2013; Ticona, 2003a).

Esta potente lectura de afirmación de identidad política denominada por los especialistas en "estudios culturales" como "postcolonial", influirá tanto en el desarrollo de las identidades políticas de los indígenas campesinos contemporáneos como en la recuperación de la memoria y de los estudios de la historia de los Andes (Ticona, 2003a). El clímax de incidencia de estas narrativas en el seno de las organizaciones indígenas campesinas del país se vio representado en la emergencia del katarismo e indianismo a finales de los años setenta[13]. Como se sabe, la incidencia del katarismo fue particularmente relevante para el nacimiento o refundación de la principal organización indígena campesina del país, la CSUTCB, y,

12 Al respecto, ver la producción de ensayos y monografías publicadas en la revista *Willka*, y la revista *Pukara*. Ambas publicaciones congregan a un conjunto de colaboradores que se caracterizan como "intelectuales indígenas" y kataristas. En su mayoría son docentes universitarios de la Universidad Pública de El Alto (UPEA).

13 Sobre el nacimiento del katarismo y su incidencia ideológica en la refundación de la principal organización matriz de los campesinos indígenas de Bolivia, la CSUTCB, ver el trabajo de reconstrucción histórica y análisis sociológico de Javier Hurtado (1986). Sobre las diversas mutaciones del movimiento katarista hay varios trabajos interpretativos: Xavier Albó (2000, 2005, 2008), y Archondo (2013). Testimonios y balances políticos realizados por parte de intelectuales y protagonistas indígenas vinculados al katarismo se encuentran en la compilación de exposiciones y conferencias realizada por el fondo editorial Pukara (2010).

posteriormente, para la revalorización de la cultura y la cosmovisión andina[14].

A pesar de las diferencias que los marcan, los dos enfoques y lecturas reseñadas desembocan en una visión y relación dicotómica respecto a la configuración de los proyectos de Estado-Nación y de afirmación de la ciudadanía. Destella una argumentación binaria o antagónica con distintos matices respecto a las aspiraciones e imaginarios de los actores sociales que participan en el conflicto social y político[15], desde la vieja recurrencia a un proyecto decimonónico de Estado-Nación civilizatorio, sustentado por el discurso del liberalismo en el que la ciudadanía es un dispositivo de afirmación universal de los derechos individuales que excluye y es contrario a formas corporativas y comunitarias, hasta la postulación de la división de dos mundos diferenciados: tradición y modernidad que contaminan al proceso regular de afirmación de la ciudadanía como condición social. Por su parte, en las narrativas indigenistas e indianistas y de los "estudios culturales", prevalecen "la política de la diferencia" o el "esencialismo de los particularismos" (Arditi, 2010; Beasley-Murray, 2010), que contraponen modelos alternativos a las narrativas de raíz occidental, impuestas, según se afirma, por el hecho colonial y su posterior extensión y continuidad neo y postcolonial.

Sin proponérselo, en forma anticipada, el tercer enfoque ofrece una mirada alternativa y a la vez reveladora de la relación de los

14 El katarismo y el indianismo constituyen en la actualidad los principales baluartes discursivos y prácticos de la narrativa política de los aymaras y quechuas y, correspondientemente, del despliegue del pensamiento político de los Andes, bajo el formato de los estudios culturales y de la descolonización.

15 Observación destacada en forma insistente por Marta Irurozqui, ya que la "percepción pública de lo indio/indígena en su proyección nacional sigue moviéndose entre dos estereotipos identitarios ahistóricos, simplistas y antagónicos. Por un lado, está aquel que se centra en la dimensión victimista e insiste en la justa necesidad de que las sociedades indígenas tomen el poder político (...) Por otro, está el que hace hincapié en su primitivismo y en una tradición prehispánica despótica (...) Sin embargo, pese a su oposición, ambos estereotipos identitarios, indio víctima o indio premoderno, coinciden en asumir al indígena o a lo indígena como un 'otro' inalterable en el tiempo que con paciencia acecha en la sombra para conquistar su libertad o para subvertir la modernidad" (2006: 36).

indígenas campesinos con la política y el Estado. En su narrativa emerge una idea más compleja sobre las relaciones de poder, dominación y orden político establecidos. Busca primordialmente la descripción y reconstrucción de hechos históricos y sucesos sociales antes que explicitarlos como hechos inconmensurables: la preexistencia de la confrontación antagónica, esencial o simplista entre proyectos civilizatorios y actores; llega a develar distintas dinámicas de mutua influencia de los intereses de los actores inmiscuidos en conflictos sociales y políticos acaecidos. Identifica dinámicas y estrategias de negociación y desplazamientos continuos en las que ocurren intercambios en los que se modifican las fronteras entre las figuras del nosotros: "exclusivo" e "inclusivo" de las identidades ciudadanas y, por ende, de los proyectos políticos.

Al respecto, el trabajo pionero en torno al comportamiento de las elites durante los siglos XIX y XX y la ciudadanía en Bolivia de Marta Irurozqui (2000, 2001, 2012), y las recientes revisiones históricas denominadas "desde abajo" de Pilar Mendieta (2009, 2010), María Luisa Soux (2010), José Gordillo (2000) y Laura Gotkowitz (2011) entre otros, son renovadoras, puesto que ofrecen lecturas frescas de (re)interpretación de las estrategias de participación política de los indígenas campesinos. Cada una de las mencionadas contribuciones aporta al esclarecimiento de la historia de las poblaciones indígenas campesinas en su relación con la política y el Estado.

A pesar de la heterogeneidad de entradas a la temática, es posible identificar líneas de continuidad e interés similar. En general, estos trabajos sostienen que los indígenas campesinos jugaron un papel central en el acontecer político a través del despliegue de estrategias de negociación con las elites y el Estado desde el periodo colonial y a lo largo de toda la etapa republicana. Por ello, concluyen que las poblaciones indígenas campesinas fueron actores centrales de los procesos políticos ya que siempre estuvieron inmersos en las dinámicas políticas y fueron parte de los litigios políticos e institucionales. Perciben que aconteció una participación viva y constante a pesar de la condición subalterna respecto al reconocimiento de igualdad en el acceso a derechos y de la clásica caracterización construida por las elites, de una participación marginal o bien dislocadora del orden instituido con la rebelión y la subversión violenta.

Estas poblaciones, a través de distintos formatos de participación política, no pudieron haber estado al margen de los procesos de transformación política del país; vivieron los hechos también como parte de la comunidad política que los congregaba sin importar si en la definición o en el demarcado formal de las fronteras políticas, sea en el orden jurídico-legal o informalmente, estaban al margen o no consideradas como ciudadanas. En ese sentido, este enfoque de análisis e investigación histórica propone abrir el estudio y, consiguientemente, la investigación de la participación política de los indígenas campesinos sobre la base de la vinculación de estos grupos sociales con los imaginarios y/o proyectos que las elites intentaron instaurar como una extensión de sus intereses al conjunto de la nación.

Por ello, antes que ofrecer conclusiones anticipadas sobre una supuesta división y desencuentro radical entre los proyectos e imaginarios de Estado-Nación y de la ciudadanía, estos estudios históricos buscan dar cuenta de las dinámicas, expectativas y/o formatos que se pusieron en lucha y que, además, lograron producir como efecto de la interacción de los indígenas campesinos con la política, las elites y el Estado. En otras palabras, antes de preestablecer una dicotomía entre el proyecto de las elites criollo-mestizas y el de los indígenas campesinos, buscan develar las particularidades, intereses y/o proyectos que por un lado u otro se pusieron en relación de tensión, negociación e intercambio político. No guía a la indagación histórica una narrativa preestablecida como el derrotero normativo que pudiera estar operando como una especie de demiurgo, prima la descripción de las condiciones contextuales que desde distintos determinantes particularizaban los hechos y, con ello, las consecuencias que se asientan como sedimentos históricos.

Para los intereses de nuestra indagación, en lo que sigue, retomamos las propuestas teórico-analíticas que se desprenden de estos aportes. Sobre esa base, explicitaremos, brevemente, la trayectoria o el itinerario de los proyectos de Estado-Nación, tal como las elites políticas e intelectuales lo formularon y cómo, dentro de esos proyectos, se pensó y dilucidó el asunto de la ciudadanía para los indígenas campesinos. En una segunda sección, expondremos las distintas estrategias de visibilización política seguidas por los indígenas campesinos en aras de lograr el acceso y reconocimiento de la ciudadanía.

Estas estrategias, desde nuestro parecer, permiten identificar la denominada doble adscripción y registro a la ciudadanía y, consiguientemente, el derrotero de estos sujetos en un proyecto de Estado-Nación que aquí hemos denominado: "en clave plurinacional", para diferenciarlo nominalmente de los avatares y mutaciones del proyecto de Estado-Nación de las elites. Para el efecto, en la parte que sigue, nos detendremos en el análisis de la fase inicial que dio origen a la República y al proyecto de Estado-Nación acaecidos en los siglos XIX y XX[16].

2.2. Entre "ciudadanía cívica" y "ciudadanía civil": el proyecto de Estado-Nación de las elites

Sobre la base de la revisión bibliográfica realizada, se identifican dos grandes intentos de construcción del Estado-Nación con diferentes acepciones de ciudadanía: el proyecto de la República liberal-oligárquica de 1825-1899 y del liberalismo modernizador del periodo 1899-1935 y, seguidamente, el proyecto del nacionalismo-revolucionario emergente de la Guerra del Chaco durante los años cuarenta y la Revolución de Abril de 1952, cuya influencia llega hasta mediados de la década de los ochenta (Antezana, 2006a, b; Zavaleta, 1983; 1986). Ambos proyectos estructuran el proyecto decimonónico de Estado-Nación impulsado por las elites políticas, económicas e intelectuales.

Estos proyectos constituyen la tradición "dura" del estatuto de ciudadanía en el país, de aquella entendida como condición "inclusiva" y "ambición común" que confiere sentido de pertenencia e integración nacional a la comunidad política. Sin embargo, como ya sostuvimos, no emerge ni sucede sin referencia y relación a "otras" ideas de comunidad política y ciudadanía postuladas desde tradiciones que pudiéramos nombrar "débiles" o "blandas", puesto que son la expresión de identidades colectivas sometidas u oprimidas (Rivera, 2003; Soruco, 2010; Thomson, 2007; Ticona, 2010; Hylton

16 Es importante mencionar que no pasaremos revista a todos los periodos históricos y a los distintos formatos de intervención política de los indígenas campesinos en el país, ya que tal empresa superaría en intención y espacio al que ahora nos ocupa.

et al., 2003). Estos proyectos alternos estuvieron presentes en los distintos hitos históricos en los que se percibió la presencia y participación de los indígenas campesinos en función al logro de sus intereses corporativos; se logra, con ello, replantear los términos de estructuración del Estado-Nación. Finalmente, después del azaroso curso de luchas y de aprendizaje colectivo, estas estrategias de visibilización ciudadana han configurado el proyecto de Estado-Nación de raigambre indígena campesina, un imaginario y proyecto político cuyo remate es la propuesta de construcción del Estado plurinacional que amplía, en unos casos, y replantea, en otros, los términos del intercambio político y de la construcción de la institucionalidad estatal en el país.

Antes de abordar esta problemática, presentamos la revista a los proyectos de Estado-Nación dilucidados y puestos en juego por las elites dominantes a lo largo del siglo XIX y la mitad del XX, ya que será, como afirma Marta Irurozqui, "de la debilidad y de las contradicciones surgidas de las disputas internas de las elites de donde partió la ocasión de los sectores sociales excluidos para participar en el destino del país" (2001: 209). Será a través de esta participación que, desde nuestro parecer, también irá emergiendo el proyecto y el devenir Estado-Nación en "clave plurinacional" de los indígenas campesinos.

2.2.1. Los contornos restringidos de la ciudadanía

La idea del establecimiento del Estado-Nación ha constituido una añeja referencia de la dinámica política que movilizó a las principales elites económicas y políticas para la afirmación de su poder y dominio en estas tierras. Las disputas entre los imaginarios reformadores de los libertadores y la tozudez de las elites criollas altoperuanas reprodujeron en términos fácticos los referentes tradicionales del mantenimiento de los privilegios heredados por la Colonia, como de los intercambios establecidos; estructuras sedimentadas que tampoco permanecieron sin modificaciones políticas y simbólicas para el ejercicio del poder y la afirmación de su legitimidad posterior[17].

17 Un análisis en torno a los orígenes de la democracia en su perspectiva liberal en España y América, es el de Demélas y Guerra (2008).

Al respecto, José Gordillo, en reminiscencia de las determinaciones históricas que dieron origen al nacimiento de la República, menciona: "La utopía de un Estado-Nación compuesta por ciudadanos fue interpelada por igual por indios, mestizos y blancos de la nueva república boliviana" (2001: 25). Bolivia nacía a la vida republicana con una carga de carácter estructural de la que no logró desprenderse: el andamiaje colonial que trajo consigo; es decir, a la hora de la fundación de la estructura institucional, cada uno de los sujetos u actores sociales que participaban habían establecido ya relaciones de poder y de intercambios políticos que no estaban dispuestos a modificar y/o transformar. En ellas estaban en juego los privilegios e intereses asentados, "autonomía relativa" en la distribución de relaciones de poder que por un lado u otro pretendían conservar y garantizar. En todo caso, el nacimiento de la República constituía una oportunidad para actualizar y/o (re)establecer las estructuras de poder que los distintos grupos sociales habrían adquirido de la Colonia.

La herencia de lo colonial se expresaba en el interés manifiesto de las elites criollas de garantizar el mantenimiento de sus privilegios respecto a la explotación minera y el usufructo de la tierra además del mantenimiento de su estatus social diferenciado (Puente, 2011). Por su parte, los nuevos actores criollo-mestizos diseminados y sin estructuras corporativas pretendían la instalación de un orden liberal donde se posibilite la expansión de la ciudadanía sobre la base de la propiedad individual y los ideales republicanos, empero, sin ceder el goce de sus privilegios al ser sujetos de nuevas exacciones fiscales (Irurozqui, 2000). Finalmente, las comunidades indígenas y campesinas, en defensa de sus estructuras de autoridad y propiedad colectiva de sus tierras, buscaban actualizar el "pacto de reciprocidad" (Platt, 1982) o "tregua pactada" (Rivera, s/f en Ticona, 2002) que habían establecido de manera informal y con relativo éxito con el orden colonial[18].

Así, el campo de las interacciones y mediaciones estaba virtualmente delimitado y, a lo largo de este periodo, el proyecto de Estado-Nación propuesto por los libertadores no logró cuajar con

18 Al respecto, ver Platt (1982).

la promulgación de la Constitución, de fuerte inspiración liberal y republicana, además del conjunto de disposiciones legales orientadas a tal fin (Puente, 2011; Barnadas y Albó, 1990). El principal límite estaba representado por la propia estructura social y política heredada; como se sabe, la propuesta de los libertadores buscaba lograr una relación de correspondencia entre el formato estatal de inspiración liberal con una base social que, si bien aún no existía, debiera ocurrir y establecerse en el horizonte próximo a partir de la acción de las elites dirigentes de la nueva República. Entonces, esta no correspondencia entre el proyecto de Estado, fijado simbólicamente en la Constitución de 1826, y la base social, fue un asunto que pretendía dilucidarse políticamente desde la relación de dominio y de la pervivencia de la desigualdad social.

Esta situación, según René Zavaleta (1986), se hizo posible cuando las elites criollo-mestizas retomaron el control de la conducción política del Estado boliviano, para gobernar el territorio nacional como una "casta señorial": sólo para sus intereses de grupo. La investigación histórica de Marta Irurozqui afirma al respecto: "la elite boliviana se veía envuelta en otro proyecto anterior al nacional, es decir, tenía que resolver ante todo su propia continuidad como clase. Dado que era una elite fuertemente fragmentada y enfrentada en su interior, lo prioritario para ella era lograr un consenso intra-elites que diese lugar a una elite hegemónica que articulara al resto" (2001: 209).

En ese sentido, el "proyecto nacional fue un proyecto de la elite y para la elite cuyos intereses no involucraban al conjunto del territorio ni a su población" (Irurozqui, 2001: 209); por tanto, el interés prioritario de las elites por permanecer y mantener sus privilegios fue la principal determinante de la gestión y construcción de sus proyectos políticos de Estado-Nación. Para las elites el proyecto nacional "no era un diseño democrático de participación universal, no se quería solucionar con él las desigualdades sociales y menos permitir que grupos tradicionales subalternos tuviesen oportunidad de expresarse. Esperar que la elite boliviana a finales del siglo XIX y comienzos del XX aspirase a lo contrario, esto es, a construir una nación fraternal, es aplicarle un anacronismo político" (Irurozqui, 2001: 208-209).

Siguiendo la argumentación de Marta Irurozqui (1999, 2012), en el marco de la configuración del Estado republicano, bajo el control y conducción política de las elites desde la fundación de la República a la Revolución de 1952, hubo dos narrativas de afirmación y/o reconocimiento de la ciudadanía para el conjunto de los bolivianos, incluidas las poblaciones indígenas. En el marco de los recaudos establecidos por los intereses de las elites estas narrativas pretendieron instaurarse de "arriba hacia abajo" y expandirse con diferentes recursos normativos dirigidos a regular el acceso de la población a la ciudadanía. Ella "fue entendida (...) no sólo como un derecho universal sino también como una facultad que debía ser aprendida y un privilegio que debía ser ganado, siendo la lucha y la capacidad de acción de las fuerzas enfrentadas fundamentales en la ampliación y la reforma ciudadanas" (Irurozqui, 2012: s/p). En ese sentido, por ejemplo, independientemente de las leyes o regulación que delimitaba el acceso a la ciudadanía a grandes grupos sociales, la adquisición y su formalización dependieron del peso social y normativo que la sociedad confería a los dos componentes básicos del estatus jurídico de la ciudadanía: los deberes y los derechos[19].

En relación a ello, Marta Irurozqui sostiene que para el periodo del siglo XIX y principios del XX se desplegaron dos modelos de comprensión genérica y dilucidación colectiva en torno a la ciudadanía: la *ciudadanía cívica* vigente a inicios de la República llega a corresponder con el marco contextual heredado por el andamiaje colonial hasta finales del siglo XIX y; finalmente, después de la Guerra Federal en 1899, está la *ciudadanía civil,* de raigambre liberal e ilustrada. Eran modelos de afirmación colectiva de la ciudadanía que establecían condiciones jurídico-legales específicas sobre la base de los determinantes contextuales; los mismos que aparecen, como ya dijimos, como los recursos de interpretación y validación de los dispositivos de acceso y reconocimiento de la ciudadanía.

---

19 Sin olvidar ni menospreciar que en este "consenso normativo" no participaron en su definición formal los sectores subalternos; la afirmación es que en el marco de las relaciones de poder que, por lo que se sabe, son y devienen en asimétricas, los "consensos normativos" suceden y se establecen como "operadores lógicos" de la interacción política y social (Arditi, 2010).

La *ciudadanía cívica* corresponde al domino de los deberes y pudiera interpretarse como una membrecía de orden comunitario con la naciente República, es decir, una vinculación reconocida a través de trabajos y/o servicios de carácter personales y/o grupales para el mantenimiento y el desarrollo del orden público o el "bien común". La *ciudadanía cívica* presuponía así "sujetos colectivamente comprometidos con su medio, cuyos derechos procedían del libre e individual ejercicio de las obligaciones comunitarias; la conversión de los miembros del pueblo soberano en ciudadanos dependía de criterios como el patriotismo, cooperación, servicio o utilidad a la nación" (Irurozqui, 2012: s/p). Eran condiciones que se reconocían a partir de los méritos demostrados por los miembros de la comunidad política y que, además, eran examinadas en el ámbito público, principalmente, local.

En ese sentido, "la conversión del sujeto en ciudadano se articuló en torno al principio de vecindad. Al ser ésta una pauta de catalogación local y adscripción socioterritorial, sujetos de ciudadanía fueron todos aquellos individuos que sirviesen a la comunidad de manera reconocida por ésta y que al hacerlo expresasen virtudes cívicas a favor de la patria; buen ejemplo de ello son las figuras del trabajador productivo, el contribuyente (o tributario) y el vecino armado" (Irurozqui, 2012: s/p). Existía un consenso normativo al menos en el grueso de las elites para establecer dispositivos jurídico-legales restrictivos que permitan delimitar el acceso a la ciudadanía, sobre la búsqueda de "una mejor república", diferente a la colonial a la que debiera desembocar y confluir la comunidad toda (Irurozqui, 2012). Por ello, la regulación de acceso a la ciudadanía para el conjunto de la sociedad derivó en el establecimiento de un orden político representativo censitario de la ciudadanía política: hombres mayores de edad y alfabetos que recibían renta no adquirida en calidad de domésticos[20].

20 Al respecto, Marta Irurozqui sostiene: "Si bien la Corte de Cádiz, durante la colonia, concedió a los indígenas el pleno estatuto de ciudadanía sin despojarlos de los privilegios legales (...), la Constitución boliviana de 1826 revocó el sufragio universal masculino e impuso que la ciudadanía sólo podían ejercerla los varones mayores de edad, alfabetos, con propiedad o renta no adquirida en calidad de domésticos" (2012: s/p). Esta restricción estaba vinculada a un intenso debate sobre "el deber ser" u horizonte de la nueva República, siendo la condición de analfabetismo el principal escollo a superar.

Los indígenas y los sectores plebeyos, si bien no estaban en contra de la mencionada restricción y condicionamiento, hicieron esfuerzos por demostrar ser sujetos reconocibles como ciudadanos, puesto que cumplían roles a favor del orden público y el "bien común". El tributo indígena, los servicios personales y de grupo en la construcción de obras públicas, además de la expansión de expectativas y demandas colectivas de acceso a la educación y, más propiamente, la participación militar efectiva: el "soldado patriota" en las guerras intestinas de las elites[21], fueron mecanismos y formatos de *ciudadanía cívica* ejercida por parte de los indígenas y sectores populares. De esta manera la conversión de los sujetos en ciudadanos a inicios de la República se articuló en torno al principio de vecindad para el conjunto de la población y, correspondientemente, a las virtudes cívicas a favor de la patria de lo cual no estaban al margen las poblaciones indígenas. Al respecto, Irurozqui afirma: "La incorporación nacional de los indígenas, en tanto sujetos fiscales organizados como una entidad corporativa que no socavaba la integridad del Estado y la del orden cívico que lo definía, se gestionó y negoció durante la primera mitad del siglo XIX a partir de las coordenadas aprendidas y aprehendidas con el primer liberalismo y su proyecto de reorganización territorial de fuerte impronta municipalista" (2012: s/p) del periodo colonial, como del proyecto impulsado por los libertadores.

El segundo modelo, la *ciudadanía civil,* es el que emerge del cambio de los parámetros productivos y del sostenimiento fiscal del Estado: del tributo indígena a la recaudación fiscal proveniente de la reactivación minera; si bien el tributo indígena al inicio de la República fue el principal recurso de sostén fiscal del Estado, alrededor de las décadas de 1870, 1880 y 1890 irá desplazándose a los provenientes de la explotación minera. Entonces, la modalidad de *ciudadanía civil* será

21 Además de la "ciudadanía tributaria" y de "trabajador productivo", según Marta Irurozqui (2012; 2009; 2000), también estaba la figura del "soldado armado" o "patriota", dentro de la *ciudadanía cívica*, quien era convocado a participar por el "bien de la patria" o la "guerra de civilización", en las revueltas internas de las elites. Esta figura y/o mecanismo informal de acceso a la ciudadanía, resultaba de la convocatoria por uno u otro bando a los actores sociales subalternos para participar en las confrontaciones que caracterizaron los cambios y/o renovaciones internas de las elites en función del control del poder político.

la que evidencie la transformación normativa en la vinculación de la población con el Estado en la que se confiere primacía al "lenguaje de los derechos" sobre los deberes, en particular de los derechos individuales civiles sobre las cargas o responsabilidades comunitarias que en el pasado otorgaba reconocimiento de *ciudadanía cívica*. En concreto, la *ciudadanía civil* tuvo como referente la vigencia, extensión y garantía de los derechos individuales de carácter civil, postuladas por el discurso y el pensamiento liberal conservador; "esta segunda modalidad de ciudadanía estaba integrada por consumidores o poseedores exclusivos de derechos, quienes para su disfrute no estaban obligados al cumplimiento de 'cargas' colectivas o a la demostración de méritos comunitarios, sino sólo al respecto de la ley" (Irurozqui, 1992: s/p).

En este contexto, el proyecto liberal decimonónico de Estado-Nación y ciudadanía apareció de nueva cuenta como las referencias principales de la configuración del orden republicano; la fuerza que adquiere el proyecto liberal se tradujo en la necesidad de lograr una mayor expansión de la propiedad privada rural y la eliminación de las comunidades indígenas entendidas como una carga y retardo colonial. Estas intenciones aparecieron con mayor fuerza acompañadas de las valoraciones y prejuicios incitados por las elites en torno a los sucesos de la masacre de un escuadrón del ejército liberal en el pueblo de Mohoza a cargo de la comunidad indígena, hecho acaecido durante la Guerra Federal de 1899 en el marco de la alianza político-militar entre liberales e indígenas que prometía la "renovación de Bolivia". Una vez concluida la Guerra Federal a favor de las armas liberales con el apoyo del ejército auxiliar de "indios" a la cabeza de Pablo Zárate Willka, se instaló un juicio contra los indígenas tocando la responsabilidad a la cabeza de la alianza indígena con los liberales: Pablo Zárate Willka, con lo que la sociedad entre indígenas y liberales se vio fracturada y luego rota indefectiblemente[22].

---

22 El asesinato y masacre de 130 soldados de caballería miembros del escuadrón "Pando" del ejército liberal, por parte de los comunarios del pueblo de Mohoza, instigados por miembros del ejército auxiliar indígena aliado a las fuerzas liberales, será la oportunidad para la instalación de un juicio ampliamente publicitado. El juicio iniciado contra los indígenas permitió desplegar el debate sobre la "condición" y el "carácter" de los indígenas en la nación y, sobre qué

Los hechos de Mohoza transformaron radicalmente la percepción de las elites sobre los indígenas y su participación en el proyecto del Estado nacional, construyendo lecturas parcializadas, dicotómicas y racializadas sobre las poblaciones indígenas en la construcción de la nación (Irurozqui, 2001; Mendieta, 2010). La intención, efecto y fin último de las mencionadas lecturas y del propio juicio por los sucesos de Mohoza, ampliamente publicitado, fueron la exclusión expresa de los indígenas en la concreción del proyecto liberal de Estado-Nación y la ciudadanía. El objetivo de las elites fue, además de lograr la unidad de clase, atemperar la lucha intra-elitaria que tendía a reproducir las confrontaciones violentas[23]. En ese sentido, se buscó construir un "enemigo común" para lograr atemperar las disputas y confrontaciones internas y/o regionales de las elites y, así, lograr la unidad sobre la base del temor a la presencia perturbadora de los indios en la política que pudiera activar la "guerra de razas"[24]. A partir de dispositivos raciales en boga, el positivismo

hacer con ellos en la perspectiva de construcción del Estado-Nación. Al respecto, primó la concepción hegemónica de considerar al indígena como: "indio rebelde, arcaico e incapaz, por su pasado de tiranía y sumisión, de asimilar el discurso de progreso, la importancia de lo público y el valor de lo nacional" (Irurozqui, 1999: 707).

23 Sobre el desplazamiento de la nación o ciudadanía cívica a la nación o ciudadanía civil(izada), Marta Irurozqui (1999) apunta: "La decadencia del tributo indígena como fuente de riqueza fiscal, la creciente animosidad y politización de la población indígena a raíz de la reforma agraria y el acceso de los mestizos a la tierra sin intermediación india, unidos a la supremacía del principio seudo-científico de superioridad racial, invirtieron el proceso. La confianza en que las instituciones darían lugar a una nación de ciudadanos cedió paso a la convicción de que aquellos que no pudieran ser blanqueados por el color y europeizados en la mentalidad y costumbres serían excluidos de la nación por bárbaros e incivilizables" (707).

24 Al respecto, el objetivo del proceso de Mohoza, de acuerdo con Mendieta (2010) e Irurozqui (2001) era "dar ejemplo públicamente de la 'criminalidad' india. Este aspecto marca el comienzo de un chantaje político que tendrá como título instrumental 'la guerra de castas', logrando que la cuestión india se convierta en el gran debate nacional" (Irurozqui, 2001: 212). Debate que se organiza "a partir de dos variantes discursivas: indio culpable e indio inocente. Con esa imagen contradictoria de la naturaleza indígena, se perseguía, por un lado, instrumentalizar a favor de los liberales y de la elite paceña los miedos interiorizados de la población criolla-mestiza y, por otro, convertir al indio en un elemento productivo al servicio exclusivo del grupo privilegiado" (212-213).

social darwinista, se postuló discursivamente el atraso y la deficiencia natural de los indígenas para asimilar procesos de civilización y ciudadanización colectiva, dando lugar a la creación del mito de la condición de "indio rebelde y arcaico" y de la "guerra de razas". Estos recursos discursivos operaron como dispositivos de chantaje colectivo; puesto que, según esto, la presencia de los indígenas en la vida política y la "guerra de razas" representaban una amenaza permanente si es que se las incitaba o bien se recurría para arbitrar en las disputas políticas de las elites.

Por ello, la *ciudadanía civil* presupone la primacía de los derechos individuales sobre los deberes comunitarios siendo los ciudadanos los sujetos portadores de derechos. En el fondo, los ciudadanos eran sólo aquellos individuos "consumidores o poseedores exclusivos de derechos", situación que supone un grado de homogeneización cultural o un nivel de civilización lograda en términos de acceso individual a las pautas de "civilidad" y "cultura legal".

A partir de esta definición, el acceso de la ciudadanía para las poblaciones indígenas tan sólo será reconocido o bien sustentado mediante una incorporación "cíclica", "paulatina", "planificada" y "ordenada" a los derechos ciudadanos, a través del tutelaje a cargo de los ciudadanos que ejercen y poseen derechos y, que, por tanto, se enmarcan en las leyes existentes para garantizar la convivencia colectiva. El imaginario de un adecuado tutelaje, libre de las contaminaciones de la política, vendría a ejercerse a través de la intervención y participación de las esclarecidas mentes intelectuales de la sociedad, ellas serían las responsables de la conducción y transformación de las poblaciones indígenas en ciudadanos (Irurozqui, 1999). Para ello, se sostuvo que el orden público republicano debiera impulsar con mayor vigor la transformación de la propiedad agraria comunitaria en privada, vía la expansión del latifundio, la educación dirigida y el adiestramiento en labores productivo-artesanales. Todas estas medidas eran consideradas necesarias para lograr el desarrollo y el progreso de la nación, evitando así que estos sujetos se inmiscuyan en las dinámicas, ámbitos y decisiones políticas[25].

---

25 Como sostiene la descripción de Irurozqui respecto a la percepción de las elites en torno a los indígenas, éstas manifestaban que si bien las poblaciones

En resumen, durante el primer periodo de constitución del Estado republicano hasta la primera mitad del siglo XX, la ciudadanía se circunscribió en reconocer los derechos políticos de una pequeña minoría para mantener la estructura de privilegios y de castas del periodo colonial. Como afirmará Zavaleta Mercado (1986), con la independencia se levantó un Estado y una estructura institucional ajena al cuerpo social mayoritario y a la escabrosa dimensión territorial que heredó la República de la Colonia. De esta forma se configuró un "Estado aparente" cuyo sustento fue la negación, por parte de la denominada "casta señorial", de la base social que la mantenía y sustentaba: los indígenas, y de una omisión adrede de la diversidad estructural del territorio.

En este tipo de Estado primó la ideología de diferenciación colonial y, por ende, de desprecio y temor a la perturbadora presencia de los indios en la política. A partir de ello, se desplegaron dos dispositivos normativos de reconocimiento y acceso de la ciudadanía; por un lado, la *ciudadanía cívica* que confería la primacía de los deberes sobre los derechos, configurando un Estado-Nación o república con fuertes lazos comunitarios y de intercambios políticos con las poblaciones indígenas campesinas; por otro, la *ciudadanía civil*, bajo la primacía de los sujetos individuales portadores de derechos sobre los deberes que configura y expande el proyecto decimonónico liberal conservador de Estado-Nación con los dispositivos normativos de homogeneización cultural y exclusión expresa de las poblaciones indígenas campesinas.

Entonces, fue durante la mitad del siglo XX que emergió un proyecto nacional de Estado que no buscaba resolver la cuestión nacional y democrática de la sociedad en su conjunto: la extensión de la ciudadanía como principio básico de igualación social; sino, (re) actualizar la estructura de poder para garantizar la reproducción de los privilegios de las elites en variante moderna. Así, el proyecto de

indígenas seguían formando parte de la República, "su incompetencia para actuar 'como individuos libremente asociados', les distancia del resto de bolivianos, no quedando otra solución para redimirlos que una educación orientada al trabajo que fuera poco a poco eliminando sus taras y civilizándoles" (1999: 707).

Estado-Nación de las elites durante el siglo XIX hasta mediados del XX, si bien en sus principios y enunciados normativos pretendían ser liberales, fueron en la práctica oligárquicos y conservadores.

2.2.2. La raigambre minera y el nacionalismo revolucionario

El impacto de la Guerra Federal de 1899, en particular los sucesos de Mohoza, provocó en el seno de las elites una catarsis y temor colectivo sobre la presencia perturbadora de lo indio. El discurso de la "guerra de razas" y el debate sobre qué hacer con los indios, remozará el proyecto liberal-oligárquico excluyente por uno de pretensiones modernizadoras e inclusivas. La denominada "casta señorial", en el marco de la *ciudadanía civil,* se verá obligada a repensar y reasumir el asunto de la incorporación de los indígenas y de la base social mayoritaria como el "problema central" de la construcción del Estado-Nación. El debate y deliberación acaecida en el seno de la intelectualidad del siglo XX, traerá consigo la reconfiguración de los proyectos o imaginarios de Estado-Nación.

El primero, enteramente liberal, elitista y paternal, patrocinará la expansión de los derechos ciudadanos e inclusión de los indígenas al proyecto estatal a través de las políticas de educación y adiestramiento de los indígenas, sobre la base de una agresiva expansión modernizadora del capitalismo y de la paulatina producción de "hombres libres": ciudadanos sujetos de derechos y obligaciones. Fue un proyecto de Estado-Nación y ciudadanía que emergió y se asentó con fuerza inmediatamente concluida la Guerra Federal a lo largo de medio siglo y, nuevamente, la paradoja, sin el éxito deseado. El segundo, embrión de un proyecto de Estado-Nación renovado después del fracaso del liberalismo remozado, encontró en la impronta del indigenismo vitalista de los intelectuales de la época (Salmón, 2013a; Stefanoni, 2010; Molina, 2011) la inspiración para el despliegue del discurso del nacionalismo y, a través de ello, de un nuevo sujeto colectivo de reconstitución del proyecto decimonónico de Estado-Nación: la articulación nacional-popular que fue capitalizada, en la década de los cuarenta, por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

El proyecto de Estado-Nación que encarna el discurso del nacionalismo revolucionario, encontró en la impronta de los mineros, fabriles, sectores medios y excombatientes de la Guerra del Chaco (1932-1935) un factor de poder real. La expansión discursiva y política de las distintas tradiciones políticas que se venían configurando y expandiendo en la constitución de los diversos sectores sociales, básicamente obreros y de sectores medios urbanos, dio lugar a la interpelación del nacionalismo revolucionario bajo los ejes o polos de nación y revolución (Antezana, 2006a). El ideologema del nacionalismo revolucionario permitió la articulación de sectores sociales que propugnaban la transformación de la sociedad, la lucha de clases y la toma del poder político por las clases consideradas explotadas, bajo la inspiración de discurso del marxismo y el anarquismo (Cajías, 2004) con el revisionismo histórico y la interpelación nacionalista de las nuevas generaciones vinculadas al Ejército, a clases emergentes y a sectores medios.

En este contexto, el MNR convocó a la “alianza de clases” bajo el clivaje: nación versus anti-nación; en consecuencia, la expansión del imaginario radical de construcción de la nación como articulación de lo nacional-popular. Era la nación constituida por sus clases desposeídas: obreros, campesinos, indígenas y clases medias que afirmaban su poder a la anti-nación: la oligarquía liberal, excluyente y transnacional; proyecto que será relativamente exitoso después de la Guerra del Chaco con la Revolución de Abril de 1952 de por medio, pues logró el mayor impacto de transformación estructural de la sociedad boliviana en expansión de los derechos ciudadanos y democratización social.

Fruto de la Revolución del 52, la ciudadanía como estatus jurídico-formal se propaga a todos sin exclusión de raza, condición y género; ella se afirma en el principio rector de la construcción estatal y de la nación como tal. Sin embargo, viene a ser la consecuencia no deseada, la añeja aspiración de las elites relativa a la cimentación del Estado de inspiración liberal: un Estado-Nación que debiera expandir al conjunto de la sociedad la condición de *ciudadanía civil* generando garantías políticas e institucionales aparece como una demanda colectiva. Aquella vieja pretensión política enunciada en los siglos XIX y XX por las elites y, como mencionamos, deseada por los desposeídos

en los intersticios de las luchas y conflictos de las elites, se refuncionaliza generando efectos no esperados y, quizás, no deseados por las propias elites del MNR. La canónica búsqueda de ciudadanía como condición universal de igualdad jurídica y reconocimiento colectivo de derechos emerge nuevamente como la "fuerza de la masa" para sustentar y sostener al proceso revolucionario del Estado del 52 y, luego, paradójicamente para su dislocación.

Así, emerge como una condición ideológica de carácter *performativo* la demanda de ir más allá de lo meramente establecido; el sueño o deseo colectivo de instaurar un sistema de gobierno, donde la legitimidad del poder pasa necesariamente por la comprobación efectiva del principio de igualdad jurídica a través de la cuantificación de la misma: la democracia representativa. En otras palabras, opera el principio democrático de igualdad jurídica en derechos políticos universalizados por la revolución, sumado al principio democrático de soberanía popular, a partir de la cuantificación de la participación social en relación a los votos del escrutinio electoral y correspondientemente a la apelación al recurso de la mayoría, como los mecanismos y dispositivos procedimentales de validación, resolución de controversias y legitimidad del poder político.

De esta forma, el voto individual, universal y secreto se fue constituyendo en el principal mecanismo de validación de la igualdad jurídica y del principio de mayoría de "efecto estatal" (Zavaleta, 1983), como las condiciones básicas e intersubjetivas de la ciudadanía y de la identidad política. Fueron principios que aparecieron en el horizonte de visibilidad de los sujetos sociales que dieron origen a la Revolución del 52; en otras palabras, la democracia representativa aparece y se la demanda como la forma de gobierno deseada por todos y, por ende, de configuración de garantías institucionales para la expansión efectiva de una identidad "común", "inclusiva" de ciudadanía, "nosotros los bolivianos".

A la larga, la democracia representativa deviene en el referente simbólico y principal mecanismo procedimental para la toma y el ejercicio del poder político, situación que se hará realidad en el siglo XXI, cuando los indígenas campesinos, fruto de la acumulación de experiencias prácticas, acoplen sus formatos organizativos

con los de la democracia representativa y, generen, a través de ello, nuevas mediaciones institucionales: el sindicato y el instrumento político-electoral.

Volviendo a nuestro argumento, todo hecho tiene sus connotaciones e impactos simbólicos y prácticos, mucho más si remueve estructuras establecidas y expresa una suerte de articulación colectiva de lo nacional-popular y, además, funda un sentido de construcción de la institucionalidad estatal. La Revolución del 52 imprimió esta lógica de confluencias sociales y discursivas e impuso una forma de ejercicio del poder político que permanece vigente hasta el día de hoy (Antezana, 2006a, b). La representación simbólica de la Revolución, entre sus consecuencias no deseadas, propone al Estado social de derecho, la expansión del *citoyen*, el sujeto individual portador de derechos y, al mismo tiempo, de vinculación y pertenecía a un ámbito de confluencia colectiva[26]. Lo que buscaba la Revolución del 52, observada desde la lógica de "arriba hacia abajo", era lograr un grado de homogeneidad cultural y étnica que permitiera constituir el "nosotros inclusivo" de la ciudadanía; empero, reconstruida de "abajo hacia arriba", deviene en la cristalización de una negociación de intercambio político en la que se reconstituye, nuevamente, la ambición de la doble adscripción de la ciudadanía que es postulada desde la propiedad de la *sayaña* al *citoyen*, desde la identidad "exclusiva" practicada a través del sindicato, hasta la reivindicación de la ciudadanía plena, "inclusiva".

En suma, el efecto de la Revolución del 52 respecto a la condición de ciudadanía fue la expansión de una intersubjetividad social que constituye al conjunto de la sociedad: el proyecto decimonónico de Estado-Nación de matriz liberal. La consecuencia es la vigencia de una demanda general por la concreción procedimental de un sistema de gobierno donde sea posible la validación y comprobación

26 Como resume Zavaleta Mercado, "*La sayaña es el requisito de la independencia personal.* El voto verificable es el resultado diferido del derecho perfecto sobre la parcela, su posesión real y la consagración del *hombre en estado de organización*. El *yeoman* destruye al *fellah* [campesinos que no son propietarios de la tierra]; el *yeoman* [campesino que cultiva su propia tierra] es la escuela del *citoyen*" (1983: 40). Al respecto ver también Luis H. Antezana (2009).

efectiva del poder político a partir de la participación ciudadana: la democracia representativa.

3. Estrategias de visibilización ciudadana de los indígenas campesinos

Hasta aquí, con la ayuda de la revisión histórica, hemos presentado en forma resumida los distintos proyectos de asentamiento de la ciudadanía y del Estado-Nación que se han desplegado a partir de las iniciativas y la hegemonía de la elites como sujetos políticos. Hemos identificado dos grandes proyectos de identidad política con acepciones diferentes de ciudadanía que, a pesar de sus diferencias, constituyen los referentes "duros" del proyecto decimonónico de Estado-Nación propugnado y dirigido por las elites. Por un lado, el proyecto nacional de la *ciudadanía cívica* en el que se establecen relaciones de intercambio político con las poblaciones indígenas campesinas cuyo desenlace se vio fracturado en la Guerra Federal de 1899 y, por otro, el proyecto de Estado-Nación de *ciudadanía civil* que a su vez tiene dos variantes o formatos. La primera es de matriz liberal conservadora, sustentada en un proyecto explícito de exclusión y discriminación racial de la población indígena campesina para lograr un objetivo interno: la unidad y reproducción de las elites como grupo o clase dominante con la narrativa de alcanzar el progreso nacional a través de la transformación de la estructura agraria comunitaria, la apropiación privada de la tierra y la expansión de la hacienda. Para ello, debiera desestructurarse las formas de propiedad comunitaria y tutelar la conversión de los indígenas en ciudadanos, vía la educación, el adiestramiento dirigido y el servicio militar.

La segunda, de matriz liberal nacionalista y popular, en la que convergen tradiciones político-culturales de diverso cuño: el revisionismo histórico de las elites y las nuevas corrientes "ilustradas" de influencia en los sectores obreros, que dieron origen y sustento a la Revolución Nacional de abril de 1952 y al Estado del 52. Entre las consecuencias e impactos de la Revolución del 52 respecto a la ciudadanía, se destacan dos efectos: 1) La universalización del principio de la igualdad jurídica a través de la eliminación de las barreras de reconocimiento y acceso a la ciudadanía política de las poblaciones indígenas, y 2) La instauración del principio procedimental de la

soberanía popular para la validación y legitimidad del orden y el poder político. Ambos efectos se expresan en la concreción de la democracia representativa como la forma de gobierno que canaliza procedimentalmente la expansión y reinvención de la ciudadanía como status jurídico-legal de reconocimiento de derechos a los miembros de la comunidad nacional. Con ello, se sentaron las bases para el despliegue de la homogenización cultural deseada a través del mestizaje y el desarrollo mercantil capitalista que sustentaría a la nación inclusiva.

En lo que sigue, pondremos en cuestión esta última narrativa de afirmación de la identidad política y de la ciudadanía como un curso irreversible de consecución de la *ciudadanía civil*. Para empezar, la asunción de Evo Morales al poder en enero del 2006 ha replanteado, entre otras consecuencias, el curso de la edificación del Estado-Nación en su lógica homogeneizadora respecto a la identidad política que postulaba el dispositivo de la *ciudadanía civil*. Esta situación amerita detenerse sobre cómo esta categoría ha sido (re) significada o bien reinventada por los indígenas campesinos.

Para el efecto, en consideración al espacio y objetivo del capítulo, seguiremos una estrategia expositiva que presente en forma apretada el estado del debate existente relativo a la caracterización de las estrategias de participación o visibilización política de los indígenas campesinos en Bolivia. Nos detenemos sobre todo en las narrativas que reconstruyen las trayectorias y las memorias políticas de los indígenas campesinos en el occidente del país que contemplan a las poblaciones indígenas mayoritarias: aymaras y quechuas. Seguidamente, como ejercicio analítico puntual, retomamos nuestra hipótesis de la doble adscripción y registro de la ciudadanía por parte de estos sujetos, al momento de analizar el intercambio político establecido entre las comunidades indígenas y las elites en la primera mitad del siglo XIX.

3.1. Dicotomía o contaminación: la ciudadanía en debate

Como ya anotamos, los aportes de revisión y reconstrucción histórica realizados por los “intelectuales indígenas” en torno a la presencia o irrupción de los indígenas campesinos en la vida política

del país son relevantes[27]. En general, el esfuerzo de reconstrucción histórica puntualiza el aspecto de la remoción violenta que ocasionaba la presencia y/o participación de las poblaciones indígenas campesinas en la política. A partir de ello, se caracteriza el comportamiento político de estas poblaciones como un continuo que va de "la resistencia a la rebelión permanente" (Mendieta, 2009). La hipótesis que anida es la latencia de un ideal de sociedad, civilización y Estado como un proyecto alterno al de las elites criollo-mestizas. De esa manera se postula, como lo veremos en seguida, el *Pachakuti* que traería consigo la descolonización política y cultural de la sociedad con la (re)instalación de los indígenas campesinos en el poder político.

En estos estudios se describe y analiza las distintas estrategias políticas seguidas por los indígenas campesinos en defensa de sus intereses particulares, corporativos y/o comunitarios que, finalmente, condujo, en la mayoría de los casos, a la confrontación violenta. El objeto visible de continua recurrencia analítica, son las rebeliones e insurgencias indígenas campesinas cuyo rastro histórico retrotrae a la conmoción acaecida en los Andes en el siglo XVIII, las grandes rebeliones indígenas de carácter panregional a la cabeza de los Amarus y Kataris en contra del poder colonial (Marchena, 2006). En la línea de continuidad y recurrencia al formato de "resistencia y rebelión permanente", se suma la narración histórica de las rebeliones indígenas campesinas de los siglos subsiguientes XIX, XX y que, finalmente, llega al presente siglo XXI contra el orden y régimen político de carácter republicano (Thomson, 2007; Patzi, 2009; Ticona, 2010a y b).

Silvia Rivera (2003) en un ya clásico texto sobre la historia de la lucha de los indígenas campesinos aymaras y quechuas en Bolivia a lo largo del siglo XX, *Oprimidos pero no vencidos*, sostiene la hipótesis de la acumulación de memoria histórica para finalmente proyectar un imaginario y/o proyecto de emancipación de la sociedad de base indígena campesina. Considera que en el seno de la acumulación de memoria histórica como registro de identidad de los pueblos y naciones indígenas campesinos opera una "memoria larga" que

27 Al respecto, ver los trabajos de: Roberto Choque y Cristina Quisbert (2010); Roberto Choque (2012); Carlos Mamani (1991) y los de Esteban Ticona (2000; 2010a, b), entre otros.

vincula a las luchas contemporáneas con la larga tradición histórica de levantamientos, rebeliones y revueltas indígenas campesinas ocurridas en el pasado, desde donde se proyecta el imaginario radical de la reconstitución de un orden civilizatorio. Por otra parte, también menciona que opera una "memoria corta" relativa a la experiencia práctica de la acción y vinculación de los campesinos indígenas con el Estado republicano y, de su incorporación al registro de la ciudadanía y la democracia representativa. Es, según su parecer, desde estas dos matrices de memoria histórica, de su imbricación, contaminación y tensión interna, que es posible pensar la identidad política contemporánea de los indígenas campesinos en Bolivia.

En continuidad con estas indagaciones y reflexiones, un grupo de historiadores indígenas organizados en el Taller de Historia Oral Andina (THOA), promovido por Silvia Rivera, sostienen que la emancipación de estos pueblos y naciones pasa por una transformación radical del orden establecido: el *Pachakuti* aymara y quechua, cuya connotación simbólica supone la ruptura del tiempo histórico actual y el establecimiento de uno nuevo. En concreto, se postula no sólo la hegemonía política indígena campesina sino el cambio de registro civilizatorio en la construcción de la sociedad y del orden político, donde los indígenas campesinos (re)imprimen su cualidad y (re)conducen a la sociedad: la indianización de Bolivia (Rivera, 2009).

Para el efecto, el *Pachakuti* implica "poner las cosas en su lugar" o en "su real dimensión", donde las mayorías indígenas campesinas son las que ejercen el poder económico, político y cultural de la sociedad en todos los sentidos. Es por ello que se insiste como una necesidad la recuperación de la "memoria histórica", revalorizar la cultura y las civilizaciones indígenas como opciones alternas al proyecto político y cultural en marcha, proceso que pasa necesariamente por la toma del poder político y por la descolonización política y cultural del conjunto de la sociedad y del Estado.

Recientes investigaciones de carácter histórico y antropológico sin caer en una narrativa en torno a un derrotero final de los indígenas campesinos y, consiguientemente, de la reproducción irreflexiva de mitos vinculados a la resistencia permanente, ofrecen nuevas luces sobre los formatos de la participación de los mismos en la política.

Por una parte, estas miradas destacan y se detienen en los antecedentes políticos y sociales y, en particular, en el análisis contextual-local en el que sucedieron estos hechos y no tanto en los momentos de insurgencia y rebelión. Por otra, sobre la base de sus hallazgos, buscan, también, identificar líneas de continuidad que permitan caracterizar el despliegue de las estrategias de visibilización política de los indígenas campesinos.

Éste es el caso de las investigaciones de Tristan Platt para el periodo tardío precolonial, colonial y las primeras décadas de la República, seguidas por una camada de historiadores e investigadores sociales contemporáneos del mundo andino amazónico[28]. Estas indagaciones, además de recuperar historias y/o memorias subsumidas por el discurso oficial, han permitido replantear el rol o papel que jugaron un conjunto de actores que, básicamente, actuaban en los intersticios del campo de la representación, del mercado y del ejercicio del poder político. Es decir, de todos aquellos actores que se encontraban, por una u otra situación, al margen de los circuitos de privilegios y de los estamentos sociales derivados de la Colonia, como, posteriormente, del poder republicano: las poblaciones indígenas campesinas y los sectores populares marginados.

La hipótesis principal que pareciera guiar a las distintas indagaciones analíticas e históricas es la de destacar la centralidad e importancia de los indígenas campesinos "en la vida política del país, sin [que] por ello [implique] desconocer que existieron evidentes relaciones de dominación y discriminación" (Mendieta, 2009: 12). En ese sentido, se afirma "que a lo largo de la vida republicana los indígenas [campesinos] fueron actores lúcidos que actuaron de manera consciente en las diferentes coyunturas que le tocó atravesar al país apelando a la rebelión pero también mediante pactos y alianzas con los demás sectores sociales, incluida la elite" (2009: 12). Con ello, se rompe el mito o el esencialismo de la idea de la "resistencia y rebelión permanente" como el formato básico de participación política,

28 Al respecto se destacan los trabajos de Sinclair Thomson (2007), Josep Barnadas y Xavier Albó (1990) y, ahora, recientemente, la corriente denominada "historia desde abajo" de Marta Irurozqui, Pilar Mendieta, María Luisa Soux, José Gordillo y Laura Gotkowitz.

incorporando la variable del intercambio político que se expresa en la política de pactos, negociaciones y alianzas continuas.

3.2. Ciudadanía "inclusiva" y "exclusiva": una ambición simultánea

La noción de intercambio político como una categoría teórica-analítica de interpretación de un otro formato de acción y de "darse de la política" de los indígenas campesinos en Bolivia, presupone el despliegue de un campo político o bien de un sistema de relaciones e interacciones que posibilitan el juego de intereses entre los sujetos. Enrico Rusconi (1986) afirma que el intercambio político no pudiera entenderse como una simple transacción entre actores, de lógica binaria o de suma cero; el intercambio supone poner en juego o relación de partes los distintos intereses de los sujetos en cuestión, del cual emergen recursos y/o mediaciones políticas e institucionales de carácter formal y/o informal que, luego, inciden en la subjetividad de los actores[29].

En ese cuadro analítico, Tristan Platt, acuñando el concepto de "pacto de reciprocidad", propone entender e interpretar la relación establecida entre las comunidades indígenas y el Estado colonial durante el periodo del Virrey Toledo (1570-1575)[30] en la que ocurre, según esto, una relación de intercambio político, como una variable constante de la dinámica de los aymaras en los Andes. Por consiguiente, el "pacto de reciprocidad", de acuerdo a Tristan Platt, es la "relación entre las comunidades con el Estado a partir del cual éste garantiza el acceso autónomo a la tierra a cambio del tributo y de los servicios personales" (Mendieta, 2009: 12) establecidos por el orden y el poder colonial. Es a través del mencionado pacto que el Estado de manera formal, vía el tributo, reconocía informalmente la existencia

29 Una propuesta de análisis de las formas de intercambio político que ocurre en Bolivia es la desarrollada por Luis Tapia (2010).

30 Según la convención de los historiadores del periodo colonial, el Virrey Toledo fue el gran reformador y organizador de la estructura de dominio colonial en la que se enfatiza, entre otros dispositivos político-institucionales, la división de la República de indios y la República de españoles con sus propias leyes y fueros.

de un sistema de autogobierno comunitario; se trataba de un sistema que si bien estaba subyugado por el poder colonial, existía con grados y niveles de "autonomía relativa" respecto a la legitimidad y soberanía de sus formas de gestión del territorio, de producción económica y organización política. Era un margen de "autonomía relativa", a cambio de la contribución tributaria al Estado. En consecuencia, el intercambio político consistía básicamente en el establecimiento de un recurso de mediación de carácter formal: el tributo y el cumplimiento de las cargas que garantizaban, en condiciones de dominación y opresión colonial, una especie de "tregua pactada" (Rivera, s/f) o relación contractual entre las partes: de las comunidades indígenas y el Estado colonial.

De acuerdo a Tristan Platt (1988), Pilar Mendieta (2008) y, en menor medida, Marta Irurozqui, la persistencia del mencionado pacto en el contexto republicano hasta finales del siglo XIX, se la puede aplicar a las dinámicas de negociación política desplegadas por los indígenas en el curso de los sucesos de la Independencia (Soux, 2008), pasando por la "defensa del pacto tributario" (Mendieta, 2008) a través del accionar de los Apoderados Generales durante el periodo de los "caudillos bárbaros", al desemboque final, en la alianza de Pablo Zárate Willka con los liberales antes y durante la Guerra Federal de 1899 (Mendieta, 2008, 2010; Irurozqui, 2009)[31]. Por ello, Platt, al momento de analizar los sucesos de la Guerra Federal y, para establecer un parangón comparable de la permanencia del formato del intercambio político negociado por los indígenas durante la Colonia, extrapolando su categoría analítica a otro contexto histórico, afirma: "Tenemos así en la República boliviana del siglo XIX el espectáculo paradójico de una casta dominante empeñada en incorporar a las masas andinas al modelo europeo de 'modernidad liberal', mientras que estas masas indias deciden defender las bases comunitarias del *apartheid* colonial. Desde su refugio en los *ayllus* o

31 Al respecto, Tristan Platt, en referencia a la incidencia e impacto del mencionado mecanismo, sostiene: "Este pacto consistía, fundamentalmente, en la obligación de los indios de pagar el antiguo tributo (o tasa), y la obligación correspondiente del Estado criollo de reconocer los derechos de los *ayllus* a disponer colectivamente de terrenos tradicionales" (Platt, 1988: 369, citado por Ticona, 2002: 79).

'comunidades de indios libres', los aymaras rurales se lanzaron, con creciente tenacidad, a resguardar un antiguo pacto de reciprocidad entre *Ayllu* y Estado" (Platt, 1988: 369, citado en Ticona, 2002: 78-79).

Es importante detenernos aquí para realizar el análisis relativo a la ciudadanía y la identidad política que emerge de esta propuesta de caracterización de una de las estrategias políticas desplegadas por los indígenas campesinos. Según lo afirmado, es posible discernir que, fruto de la relación de intercambio político: el "pacto de reciprocidad", emergen en el periodo del siglo XIX las siguientes figuras y mediaciones institucionales: 1) el tributo indígena en tanto recurso y mecanismo de mediación y, consecuentemente, un producto formal del intercambio político; 2) el Apoderado General, actor legítimo que suplanta a los tradicionales caciques indígenas para asumir funciones de intermediación entre el Estado y las comunidades indígenas, y 3) informalmente, la "ciudadanía tributaria", figura que deviene en el registro de ciudadanía "inclusiva" de los indígenas campesinos, compatible con el imaginario de *ciudadanía cívica* reclamada y postulada por las elites del periodo en aras de la configuración de su proyecto nacional de Estado. Veamos puntualmente cada una de estas figuras que, desde nuestro parecer, reproducen la doble adscripción y registro de ciudadanía de los indígenas campesinos.

En cuanto a la figura institucional del tributo indígena, se apunta que éste es un recurso de relación y mediación formal entre las comunidades indígenas con el Estado y, que confiere continuidad al régimen colonial durante el primer periodo de la República[32]. Este recurso formal de validación de un tipo de relaciones de intercambio y/o equilibrio político era parte del abanico de mediaciones que, como ya mencionamos, eran de beneficio e interés mutuo, tanto de

32 Sobre el tributo indígena, la Corte de Cádiz en su política modernizadora de la Colonia, al igual que los libertadores, Bolívar y Sucre, también plantearon la sustitución del tributo por una única y directa contribución personal que debían abonar "todas las clases del Estado". Esta política no logró implementarse "porque resultaba más onerosa para los indios, como por la oposición a tributar que demostraron 'las clases antes exentas'" (Irurozqui, 1999: 709). En ese sentido, el restablecimiento y la permanencia del tributo, tanto en la Colonia como en la República se mantenía como un servicio estatal que facilitaba el disfrute de los derechos territoriales por parte de las comunidades indígenas.

las elites como de las comunidades indígenas, quienes estaban especialmente interesadas en mantenerlo y/o renovarlo por los beneficios que ello reportaba a sus estructuras comunitarias.

Por su parte, la naciente burocracia y en conjunto el sistema de organización política requerían el mencionado tributo o "tasa" a la propiedad agrícola comunitaria para mantenerse y financiar el funcionamiento del aparato estatal; situación que quedó en evidencia después del fracaso de los libertadores a la hora de aplicar nuevas disposiciones de contribución fiscal única e individual a todos los habitantes. Así, para las comunidades indígenas, el pago del tributo representaba un recurso de legitimación que garantizaba el ejercicio de su poder jurisdiccional en sus tierras y/o territorios comunitarios y, operaba, a la vez, como el principal mecanismo institucional que viabilizaba la vinculación legal y legítima de éstos con el Estado republicano naciente.

En ese sentido, el principal interés de las comunidades indígenas era lograr el reconocimiento formal de la condición de "tributarios" y, a través del mismo, la validación y defensa legal de sus derechos corporativos en el acceso y gestión local de sus tierras. Para el efecto, era de vital importancia que una instancia de poder mayor, antes encarnado en el Estado colonial y, luego, durante el periodo republicano, el Estado-Nación republicano, legitime y aplique el mencionado recurso y mecanismo. En el fondo, aquí, se jugaban dos lógicas de pertenencia colectiva a una misma comunidad política, dos adscripciones a la ciudadanía: por una parte, la defensa de un orden y sistema de gobierno propio, el *ayllu* como el sistema comunal que congrega al conjunto de dinámicas de gestión política, económica y cultural y, por otra, al nuevo orden o Estado republicano.

Como lo veremos en seguida, será a través del tributo —que además no fue el único recurso y mecanismo de mediación— que se demandará y visibilizará la pertenencia a la nueva condición social: la ciudadanía "inclusiva" del proyecto de Estado-Nación en curso. Y, simultáneamente, la validación, reconocimiento y garantía del sistema fragmentado de organización comunitaria de los indígenas que, a pesar del Estado, pervivían en el territorio: una ciudadanía "exclusiva" de carácter heterogéneo o plural.

En ese sentido, durante el periodo republicano hasta el momento de la Guerra Federal de 1899, el pago del tributo y la defensa de los derechos corporativos de los indígenas estarán asociados al nacimiento y vigencia de una nueva figura de mediación entre el Estado y las comunidades indígenas: los Apoderados Generales. Como bien registra la reciente historiografía, fruto de las reformas liberales del periodo colonial, sumada a la crisis de los cacicazgos indígenas en el marco de la gran rebelión de 1780 y, posteriormente, con las primeras disposiciones de los libertadores, la figura de los caciques indígenas como los mediadores e interlocutores legales de las comunidades indígenas quedó suprimida. Esta situación generó un vacío legal en la mediación entre las comunidades indígenas y el Estado. Estas medidas de reforma liberal se sustentaban en la intención de hacer realidad la política de supresión del tributo indígena y en la eliminación de la propiedad comunitaria de la tierra.

Una vez restituido el tributo indígena en julio de 1827 y revalorizada su importancia como una fundamental contribución de la masa indígena al "engrandecimiento de la patria", se demandó, asimismo, el establecimiento de medidas e iniciativas dirigidas a la protección de los indios, dada su situación de desventaja respecto al resto de grupos sociales (Irurozqui, 2012). Al respecto, según Marta Irurozqui, las primeras medidas estuvieron dirigidas a evitar los abusos y trabajos personales sin reconocimiento, sanción y/o remuneración; a ellas se sumaron un conjunto de "decretos que les aseguraban la propiedad de la tierra en 'cuya pacífica posesión' se hubiera mantenido por más de diez años o que les garantizaba que sus intereses comunes estuviesen representados 'por medio de apoderados que nombren de acuerdo entre ellos, a quien deben instruir en sus derechos' para impedir el 'influjo y sugestión de hombres díscolos' de los pueblos" (2012: s/p)[33].

33 El resultado de estas iniciativas y medidas gubernamentales fue "el restablecimiento en 1837 del Ministerio del Protector de Indígenas, aunque este cuerpo quedó derogado el 7 de julio de 1838 por no corresponder 'a las esperanzas del gobierno ni mejorado la suerte de aquellos de cuya imbecilidad se ha abusado', con lo que las causas civiles y criminales de los indígenas fueron juzgadas de acuerdo a leyes anteriores al decreto" (Irurozqui, 2012: s/p).

Entonces, los Apoderados Generales fueron designados y elegidos por las propias comunidades indígenas a través de cabildos comunales para que los representen y defiendan ante el Estado y de otros organismos que pudieran vulnerar la garantía de sus intereses y los derechos relativos a la propiedad comunitaria de sus tierras. Los requisitos que debieran cumplir estas comunidades fueron que supieran moverse en el campo del orden civil y las normas establecidas; frente a la intromisión de agentes como los "tinterillos" que lograban beneficiarse de la intermediación, las comunidades prefirieron realizar esfuerzos para elegir como Apoderados a miembros de sus comunidades. En ese sentido, como sostiene Pilar Mendieta (2008), el Apoderado General fue un actor o un viajero que vagaba y deambulaba "entre dos mundos", ya que para el cumplimiento de sus responsabilidades y mandatos este debiera lidiar con el orden republicano y todos los artificios legales que representan la configuración del nuevo Estado y, asimismo, con el orden y el sistema comunitario desde donde emerge y, al que, consiguientemente, debe responder.

La demanda principal que trasmitió el Apoderado General hacia el orden republicano fue la defensa de la propiedad comunal de las tierras y, con ello, del sistema de autogobierno que rige en sus territorios gobernados bajo el sistema comunitario. Sin embargo, a diferencia del periodo colonial, esta defensa estuvo asociada al pago de la "contribución indigenal", como se denominó en la República al viejo tributo indígena, que no necesariamente se limitaba a la demanda de garantías en los derechos de la reproducción del viejo pacto colonial, sino que abría el horizonte para nuevas demandas vinculadas a la ciudadanía, es decir, a la demanda de ser considerados miembros contribuyentes y, por ello, el sostén de la naciente República.

En ese orden y en el contexto de lo que Marta Irurozqui ha denominado *ciudadanía cívica*, aparece la figura de la "ciudadanía tributaria" que en los hechos llegan a ejercer las comunidades indígenas. Es desde ese dispositivo legal y simbólico desde donde ven y ambicionan su participación y pertenencia en el nuevo orden estatal. Las distintas reacciones de las poblaciones indígenas campesinas a la reiterada obstrucción y negación de las elites para facilitar la participación en la definición del proyecto de Estado-Nación (que nunca fue pensada por las elites como una nación fraternal, inclusiva) y, con ello, para

el reconocimiento efectivo de la "ciudadanía tributaria" son bastante conocidas. En principio, se debieron a los distintos intentos de las elites liberal-conservadoras que, desde un inicio, buscaban eliminar el sistema de propiedad de la tierra ejercida por las comunidades indígenas campesinas y, con ello, usurpar y apropiarse de éstas mediante la promulgación de un conjunto de políticas de reforma agraria.

Fueron los Apoderados Generales quienes encarnaron la lucha legal en defensa de los derechos comunitarios adquiridos ante "el acoso de la políticas gubernamentales sobre la tenencia de la tierra y la conversión de las comunidades en haciendas a partir de las leyes promulgadas por Melgarejo en 1866 y principalmente durante la aplicación de la Ley de Exvinculación de 1874. La lucha de los apoderados en los juzgados tiene que ver con el uso de papeles y con la recuperación de títulos coloniales guardados celosamente por las comunidades o como fruto de su intensa búsqueda en los distintos y lejanos archivos" (Mendieta, 2008: 47). En consecuencia, la defensa de sus derechos a la propiedad de sus tierras les llevó a combinar la "lucha legal, la resistencia pacífica, los alzamientos y las alianzas con sectores de la elite dispuestos a ayudarlos. Tal fue el caso de la rebelión de 1871 liderada por Luciano Willka, más conocido como el Willka de Huaycho, quien era apoderado general de sus comunidades" (2008: 15). Apoderado general, también conocido por la historiografía como el "primer Willka" que participó directamente en el derrocamiento de Mariano Melgarejo en alianza con las fuerzas de Agustín Morales, bajo la promesa de la restitución de las tierras y propiedades comunitarias usurpadas por las disposiciones del primero. Otro momento de alianza entre las comunidades indígenas y las elites en litigio, bajo el antecedente del éxito anterior, fue la ejecutada por Pablo Zárate Willka, "apoderado general de los ayllus de Sica-Sica y líder de un amplio movimiento de apoderados" (Mendieta, 2010: 16) congregados en un ejército auxiliar indígena alineado con el partido liberal y conducido por el general José Manuel Pando, jefe de las fuerzas militares que se levantaron en contra del gobierno instituido de Severo Fernández Alonso.

La Guerra Federal de 1899, como es conocida la confrontación bélica intra-elitaria, tuvo en Zárate Willka y sus huestes un factor de invalorable ayuda para la victoria de las armas liberales. La participación de

los indígenas en la confrontación, de acuerdo a Pilar Mendieta, fue en función a "la defensa de la comunidad como ente corporativo de base territorial y por la restitución del pacto de reciprocidad colonial roto por la Exvinculación" (Mendieta, 2010: 17).

En ese sentido, la impronta de lo indígena frente a la arremetida de las elites fue el despliegue de una participación directa, por una parte legal, en el marco de las reglas procedimentales vigentes y, por otra, cuando se agotaban estos medios, a través de la participación dislocadora del orden establecido. Sin embargo, según Marta Irurozqui (2000), haciendo un balance general de los formatos de participación política, a pesar de la exclusión y la tendencia a la disrupción violenta de estos sujetos, la idea de ciudadanía en tanto reconocimiento formal de los miembros de la sociedad como sujetos con deberes y derechos, emergió y se desplegó con gran fuerza en los procesos y eventos políticos electorales del siglo XIX y la primera mitad del XX, esto es, a través de los dispositivos institucionales establecidos por las propias elites económicas, políticas y regionales para canalizar los conflictos y las disputas de renovación política entre ellas.

Por ello, la hipótesis central de Irurozqui es poner "en valor las dimensiones históricas de sujeto político y de sujeto nacional republicano desarrolladas por la población englobada bajo la compleja categoría indio/indígena", esto es, el modo en que a lo largo de la historia "actuó para obtener oportunidades de existencia social individual y corporativa, sosteniéndose que esa búsqueda de restitución de recursos comunitarios y de fortalecimiento de espacios jurisdiccionales se realizó a partir de referentes de tradición política compartidos por el resto de la sociedad. Tal acción a favor de su reconocimiento público favoreció tanto la conversión de las demandas locales corporativas en problemas nacionales, como la institucionalización del Estado en el medio rural" (2000: s/p).

De acuerdo a ello, la participación de los indígenas y de lo popular en lo político a lo largo del siglo XIX no sucede fuera ni bajo otros significantes alternativos o enteramente propios, emerge y sucede sobre la base del marcado de fronteras instituidas por el orden republicano-liberal, las mismas que son asumidas, incorporadas y resignificadas a partir de la identidad "exclusiva" de demanda de reconocimiento

de ciudadanía, de base indígena campesina. A partir de ello, se dio la posibilidad de la negociación, el "pacto de reciprocidad" y las alianzas correspondientes. En síntesis, la ciudadanía "inclusiva", durante este periodo fue una "ambición de masa" no por analogía o acoplamiento con otros formatos que pudieran ser considerados alternos, sino como un deseo de identidad colectiva y, en el caso de los indígenas campesinos, por una suerte de mimesis y atracción hacia lo que no se tenía. En otras palabras, se deseaba y ambicionaba, además, del reconocimiento de la identidad "exclusiva" de ciudadanía: los derechos corporativos y comunitarios que se ejercen de facto, lo que no se tenía y era una promesa, es decir, la ciudadanía formal o "inclusiva" que establecía un conjunto de derechos de ascenso y movilidad social en tanto parte de la comunidad nacional.

En ese sentido, la fuerza de la impronta popular e indígena en aras de la ciudadanía "exclusiva" e "inclusiva" fue insistente para derivar, en los casos de no concreción y garantía institucional, en desborde social y rebelión. De ahí, se explica la explosión de las rebeliones indígenas y populares durante todo el periodo liberal-oligárquico; como, más adelante, durante el periodo que antecede a la Revolución del 52 que pretendía su inclusión y asimilación modernizadora (Gotkowitz, 2011; Choque, 2012; Mendieta, 2010).

Dos rasgos continuos expresan el mencionado desborde que visibilizó la ambición social de ciudadanía en su doble adscripción. Un primer rasgo, de acuerdo a Marta Irurozqui (2000), es la presencia de indígenas y gente "sin derechos" en las confrontaciones político-electorales, utilizadas como fuerza de matonaje, "carne de cañón", para la demostración de poder movilizado a favor de una tienda electoral u otra. Esta participación política, si bien fue instrumental y marginal, empero, no por ello careció del impacto en la formación y ejercicio del poder político y, sobre todo, en la expansión del "lenguaje de los derechos" y de pertenencia a la nación en el seno de estas poblaciones. El segundo rasgo, mucho más orgánico, mediante la movilización de carácter legal y estratégico de las comunidades y pueblos indígenas en defensa de sus derechos ancestrales sobre la tierra, el territorio y los recursos naturales. En suma, antes de la confrontación violenta o de resistencia y rebelión permanentes, prevalecía el uso legal de las garantías institucionales para el acceso y el reconocimiento de los derechos de estos grupos sociales.

Operaba aquí una demanda por la afirmación de la idea de ciudadanía como "identidad común" e "inclusiva": la pertenencia al Estado-Nación, la república o la nación boliviana. Por último, la asimilación de estos derechos y recursos institucionales no fue una simple conversión de los indígenas campesinos en ciudadanos, sino una asimilación e incorporación de la ciudadanía "inclusiva" para defender y garantizar el fuero de sus sistemas de autogobierno y control territorial de carácter ancestral: la "identidad exclusiva" de ciudadanía, lucha que trae consigo el reconocimiento de sus autoridades y la participación en el ejercicio del poder político local. (Mendieta, 2010; Irurozqui, 2012; Gotkowitz, 2011).

Se trató de una lucha y movilización indígena cuyo pivote según Pilar Mendieta (2010) fue la participación de las poblaciones indígenas campesinas en la Guerra Federal de 1899 a la cabeza del "temible" Pablo Zárate Willka, cuya estrategia e imaginario político entreteje el entremedio de la ambición de la identidad ciudadana en variable moderna: "inclusiva" y "exclusiva"; una identidad compuesta o compleja de ciudadanía pensada y operada desde lo indígena campesino. En otras palabras, la ciudadanía como un producto del juego de oscilaciones entre la particularidad de la identidad exclusiva: "nosotros los indígenas" y, la generalidad de la identidad "inclusiva": "nosotros los (ciudadanos) bolivianos". Un doble registro que en su consecuencia política e institucional configura el devenir de Estado-Nación "en clave plurinacional" de los indígenas campesinos.

4. Conclusiones

La revisión teórico-analítica de la bibliografía histórica ha permitido desplegar el análisis de los proyectos de Estado-Nación que se han puesto en marcha en los dos últimos siglos. La finalidad fue identificar las líneas de continuidad, (re)invención o (des)incorporación de los dispositivos simbólicos, institucionales y de intercambio político establecidos por el Estado en relación con las poblaciones indígenas campesinas bajo el referente de la ciudadanía. También pretendió el análisis de las estrategias de visibilización política de estas poblaciones en aras de la afirmación de la identidad ciudadana.

En la ambición o deseo de los campesinos indígenas, el acceso al estatus de ciudadanía no supone la reproducción de una relación dicotómica entre la identidad "inclusiva", "decir nosotros los bolivianos", y la identidad "exclusiva", "decir nosotros los indígenas campesinos". La demanda y negociación política por el acceso a la ciudadanía, en los hechos, produce una identidad compuesta que se despliega como "un consenso normativo" de concreción de la ciudadanía, a pesar de las restricciones legales y normativas que prevalecieron a lo largo del siglo XIX hasta la Revolución de 1952.

Por ello, es posible identificar la generación de recursos de mediación entre el Estado y las comunidades indígenas campesinas que permitieron periodos de "tregua" y/o "gobernabilidad" relativamente estables; aparecieron, a lo largo de los periodos históricos, mecanismos institucionales formales y no formales como la "tributación" y la "ciudadanía armada" que permitieron la emergencia de los caciques indígenas y, posteriormente, de los Apoderados Generales que caminaban "entre dos mundos" (Mendieta, 2010). A través de ellos, se configura el consenso normativo de la *ciudadanía cívica* como el imaginario de pertenencia corporativa y/o comunitaria a la naciente República. Y así también, durante el periodo republicano tardío, mutando en nuevas figuras y mecanismos: desde el servicio militar y la educación en busca de la *ciudadanía civil* que explica la presencia y el activismo de los "Caciques Apoderados" en la primera mitad del siglo XX, a la titulación de las tierras y el protagonismo de los sindicatos agrarios en busca de la "ciudadanía plena", antes y después del 52 hasta llegar, finalmente, al voto universal y secreto en la matriz: "un voto un ciudadano" que posibilita el devenir Estado de los campesinos indígenas a través de su Instrumento Político: el MAS-IPSP en las últimas décadas.

Las consecuencias de las mutaciones organizativas y simbólicas son múltiples, abarcan: la acumulación e incorporación de referencias normativas en la memoria histórica hasta las transformaciones en los repertorios y estrategias de organización, movilización y acción colectiva. La articulación de las "dos memorias", "corta" y "larga", de los indígenas campesinos contemporáneos, propuesta por la lectura de Silvia Rivera (2003) o bien la contaminación de las tradiciones político-culturales en la construcción de su identidad

política permiten dar cuenta del derrotero político e ideológico de los indígenas campesinos en un proyecto de Estado-Nación y un imaginario de nación en "clave plurinacional".

Fue un proyecto que inicialmente, con la impronta del katarismo e indianismo, buscó el despliegue de un imaginario radical: la "reconstitución" de las formas de autogobierno indígenas campesinas y la ruptura del tiempo histórico; para, posteriormente, en el marco de la disputa democrática, desembocar en la propuesta de Constitución Política del Estado (CPE) que propone la edificación de un Estado plurinacional comunitario que fue dilucidada en el seno de las organizaciones campesinas e indígenas articuladas en el "Pacto de Unidad" y correspondientemente aprobada por la Asamblea Constituyente de 2007-2008.

El proyecto de Estado (plurinacional) que aquí denominamos con la apostadilla: "en clave plurinacional" trae consigo continuidades e incorporaciones normativas antes que rupturas radicales; sobresale la apropiación, la ampliación y el desarrollo del viejo proyecto de Estado-Nación en todos sus componentes: síntesis de la unidad y del monopolio de la fuerza legítima en el territorio nacional, el status de ciudadanía "inclusiva" sobre la base del "lenguaje de los derechos" y el republicanismo cívico. En cambio, las incorporaciones destacan la fijación de principios normativos que proyectan el reconocimiento de las representaciones simbólicas, prácticas y los formatos políticos-institucionales de carácter comunitario y de autogobierno de los indígenas campesinos.

Desde nuestro criterio, en correspondencia a lo que sucede con la idea y el acceso a la ciudadanía, ocurre también una doble adscripción a los proyectos de Estado-Nación; ésta no expresa una relación dicotómica o de suma cero. Acontece la contaminación de la reproducción del Estado-Nación en sus componentes recurrentes, con la ambición colectiva de edificar un Estado plurinacional comunitario. Por tanto, la diferencia de "cualidad" entre Estado-Nación y el imaginario de Estado plurinacional es *performativa,* esto es, de apuestas ético-políticas que se despliegan en el campo político y en las relaciones prácticas que constituyen a los sujetos.

CAPÍTULO II

Identidad inclusiva de ciudadanía: la experiencia del MAS-IPSP

"*Legalmente MAS, legítimamente IPSP*" así instituye el carnet de militante del MAS-IPSP. Esta frase, sin duda, resume la reciente historia de lucha, de participación política, así como de la construcción de la identidad política del movimiento campesino indígena.

Estudios sobre el movimiento campesino indígena enfatizan sobre todo en su forma de organización comunitaria y sindical, en su historia de luchas y movilizaciones, en su participación política institucional, en aspectos simbólicos y culturales, entre otros. Pero quizás el énfasis ha sido menor en indagar acerca de las implicaciones para la construcción de la ciudadanía y su identidad política. Siguiendo con la línea propuesta de la investigación, en este acápite interesa destacar cómo el origen del Instrumento Político (IP) es resultado del entrecruzamiento por afirmar su *identidad exclusiva* vinculado a la forma de organización sindical comunitaria, la defensa de la tierra y los recursos naturales (en particular, la hoja de coca), y por desplegar su *identidad inclusiva* de manera directa y sin intermediaciones en el campo político y la democracia representativa. El IP es, pues, esta confluencia particular de darse en la política que está enraizada y es parte de la organización del sistema sindical comunitario campesino indígena; fue convertido en un dispositivo político electoral que logró ser reconocido por el Estado para que participen no sólo como electores, sino, sobre todo, como elegidos para representarse ellos mismos y, también, para representar a la nación mediante la resignificación de un proyecto de Estado-Nación (plurinacional) del que son los sujetos centrales.

Así, la idea del IP fue un hecho posible y fáctico, primero, por ser un dispositivo propio y extendido de las organizaciones campesinas indígenas que confluyó con su estrategia, repertorio de lucha y negociación y, segundo, porque se fue reafirmando en el juego político de la democracia representativa, a través de los resultados electorales obtenidos y mediante el ejercicio del poder real en el ámbito local y, posteriormente, en el nivel departamental y nacional. Esta forma de organización comunitaria sindical con base territorial y voto ciudadano individual logró acoplarse para (co) producir un "nuevo" dispositivo institucional que le posibilitó al movimiento campesino indígena constituirse y devenir, ahora sí, como sujeto estatal.

Tres factores fueron decisivos para el nacimiento legítimo y legal del IP: i) la incorporación e irradiación de una "nueva" gramática política en el acervo de las organizaciones campesinas indígenas: el IP, que encauzó la discusión de asuntos nacionales (poder, territorio, nación y nacionalidades, democracia, Estado, entre otros); ii) el carácter performativo del IP que se fue acomodando a la forma de organización campesina indígena y adecuando al marco legal e institucional de la democracia representativa; iii) la efectividad del IP en la democracia para acceder a cargos de representación y para ejercer el poder gubernamental. A ello, contribuyó, sin duda, su sentido práctico[34] que fue utilizando y extendiendo en su experiencia de movilización, negociación e intercambio político.

1. El Instrumento Político: entre la legitimidad campesina indígena y la legalidad estatal

El nacimiento del IP fue un proceso largo y complejo que tomo más de una década (1988-2002). Por ello, el retrato que haremos del mismo, más que una cronología de su nacimiento y desarrollo que también se hará, enfatizará en aquellos hechos y factores que aporten

34 Siguiendo a Komadina (2007), el sentido práctico, entendido como parte de la dinámica política, resulta de la acción práctica y experiencia cotidiana que despliegan los actores que son parte del juego político para calibrar sus posibilidades y márgenes de operación política. "Las estrategias que los agentes seleccionan y desarrollan responden con frecuencia al sentido práctico alcanzado que, para Bourdieu, no es sino 'una especie de instinto socialmente constituido" (2007: 37).

a dar cuenta y problematizar acerca de la forma particular de cómo se fue forjando su identidad política y cómo se viene afirmando su ciudadanía. ¿Cómo se construyó la identidad política campesina indígena alrededor de un dispositivo político electoral: el IP? ¿Qué factores aportaron a su afirmación? ¿Por qué se denominaron IP y no partido político? ¿En qué radica la persistencia de buscar el reconocimiento legal de las siglas (Asamblea por la Soberanía de los Pueblos-ASP e IPSP) del IP?, son algunas interrogantes que ordenan la indagación, argumentación y exposición que seguirá el capítulo[35].

1.1. La "nueva" gramática política del movimiento campesino indígena: el Instrumento Político

1.1.1. La idea de forjar el Instrumento Político

No es casual que la idea de forjar el Instrumento Político (IP) naciera en la CSUTCB[36]. La "organización matriz", la "Confe", la

35 Los argumentos y descripción de hechos del capítulo han sido elaborados en base a fuentes de información primaria. Los testimonios y entrevistas a dirigentes campesinos indígenas logrados por el equipo de investigación y por otras investigaciones, así como los documentos producidos en el MAS-IPSP, son nuestra materia prima. Una mención especial merece el trabajo de Burgoa y Condori (2011), *Historia política del MAS-IPSP 1988-2005*, realizado para la Dirección Nacional de esta organización, ya que en muchos casos nuestro texto recupera la reconstrucción histórica detallada del nacimiento del IP, en particular del MAS-IPSP. Por ello, la historia oral y documental reemplazan y llenan el vacío de información secundaria.

36 Jenaro Flores, uno de los principales fundadores del ente matriz, promovió y cristalizó la primera experiencia de conformar un IP del movimiento indígena campesino mediante la creación del Movimiento Revolucionario Tupaj Katari (MRTK) en 1979. Este movimiento indígena logró su reconocimiento jurídico para participar como partido político en las elecciones nacionales con un instrumento electoral propio. Jenaro Flores manifestó esta intención de manera contundente: "Los campesinos no necesitamos más el tutelaje de ningún partido político (...) Nuestra lucha está orientada a la participación directa en el manejo del Estado" (citado en Hurtado, 1986: 211). Respecto al propósito de fundar el MRTK, las palabras de un dirigente son bastante elocuentes: "La razón que nos asiste para fundar el MRTK como instrumento político de liberación del pueblo de Bolivia, constituida por aymaras, quechuas, cambas, chapacos, guaraníes (...) este movimiento será el instrumento político del campesinado boliviano, la expresión más alta de la organización campesina, el instrumento de lucha más eficaz de la clase campesina" (Entrevista a Macabeo Chila en Hurtado, 1986: 110).

"Única", como suelen llamarle los dirigentes campesinos indígenas, fue el escenario de análisis y debates de documentos políticos que trascendieron la lógica sindical reivindicativa. Desde su fundación, bajo la fuerte influencia del katarismo[37] (y de alguna manera del indianismo) y, posteriormente, del influjo e interacción con la Central Obrera Boliviana (COB) y con los partidos políticos (sobre todo, de las corrientes de izquierda nacional y marxista), las organizaciones campesinas indígenas convirtieron a esta matriz sindical en un espacio clave de politización de sus demandas sindicales, de sus estrategias de movilización y de negociación, de disputas por afirmar liderazgos políticos, pero también, fue un espacio de "contrapoder" que dio paso a la reflexión y deliberación de temas centrales del acontecer nacional (coyuntura política, Estado, poder, democracia, soberanía, etc.).

Así, bajo la fuerza organizativa y movilizadora de las organizaciones campesinas indígenas aglutinadas en la CSUTCB, se concibió y maduró la idea del IP. Los congresos sindicales nacionales, el repertorio de movilizaciones de defensa de los recursos naturales (en particular de la hoja de coca), su experiencia política sindical y partidaria, las pugnas de liderazgos y de los sectores campesinos indígenas que son parte de la CSUTCB contribuyeron de manera decisiva a moldear un nuevo imaginario y dispositivo político institucional en la acumulación histórica del movimiento campesino indígena: el IP.

1.1.2. Los debates en torno a la "nueva" gramática sindical y política

El primer Congreso Extraordinario de la CSUTCB llevado a cabo en la ciudad de Potosí en 1988 fue el escenario donde nuevamente reaparecieron ideas y enunciados vinculados a una "nueva" gramática sindical: las naciones y nacionalidades, y el IP[38]. Alrededor de éste giraron incansables debates y se produjeron una variedad de

---

37 Sobre el katarismo, Hurtado nos dice que fue un "movimiento campesino que se originó entre los aymaras del altiplano alrededor de los años setenta y se prolonga hasta el presente convirtiéndose en una de las fuerzas sociales y políticas más importantes de la agitada vida política boliviana" (1986: 86).

38 En la década del 60 y 70, primero en el indianismo y posteriormente en el katarismo, luego de la ruptura de la matriz indianista, comenzaron a discutir la idea de organizar un partido político propio (Macusaya, 2014).

documentos políticos. Más allá de las delegaciones sindicales campesinas indígenas (departamentales, regionales y provinciales) es interesante destacar la participación e influencia de partidos políticos de izquierda en tanto actores "ajenos" a la matriz sindical. A partir de ese momento, fue cobrando legitimidad la necesidad de generar un dispositivo propio e independiente de los partidos políticos tradicionales, que les permita participar directamente en el campo de la democracia representativa, en la gestión de las instituciones estatales, y en la disputa y toma del poder político[39].

Una de las particularidades de este congreso fue la instalación, por primera vez, de una Comisión Política que, después de discutir las propuestas presentadas[40], finalmente aprobó un documento político de consenso que proponía nuevos desafíos: la construcción de un Instrumento Político y la convocatoria a una Asamblea de Nacionalidades (posteriormente denominada Asamblea de las Naciones Originarias del Pueblo). El documento, entre sus partes sobresalientes, proponía que "la CSUTCB es necesaria, pero insuficiente y debe promover las reivindicaciones inmediatas y proyectos estratégicos de las nacionalidades; organizar y llevar a cabo una Asamblea de Nacionalidades con la asistencia de las 'autoridades tradicionales', con el fin de forjar los instrumentos políticos de las nacionalidades" (citado en Burgoa y Condori, 2011: 6). Finalmente, se resolvió que estas tareas se desarrollarían como parte del cumplimiento de los 500 años de invasión y colonización española.

Alrededor de estas dos ideas, Asamblea de Nacionalidades e IP, se desató un proceso de discusión al interior de las organizaciones campesinas indígenas. A pesar de que estas propuestas no eran en sí incompatibles, es decir, lo uno y lo otro, ya que ambas se proponían

---

39 Es importante mencionar a lo que desde las organizaciones se entendía por poder en ese momento. Como cuenta Julia Ramos, "el poder no es para los poderosos que se sientan para querer dinero, el poder es para lo que uno puede hacer, dar instrumentos o medios a los demás para que también puedan ejercer sus derechos" (Entrevista a Julia Ramos, 2013).

40 La Comisión fue una instancia que se fue institucionalizando como un lugar de análisis y deliberación de propuestas. En el Congreso de 1988, sorpresivamente, se presentaron nueve documentos políticos trabajados por las organizaciones campesinas indígenas y partidos políticos (Burgoa y Condori, 2011).

de manera general tomar el poder y cambiar la estructura del Estado, quizás los matices y diferencias estaban más en la radicalidad de la forma de acción; sin embargo, originaron posicionamientos distintos. Los seguidores de la Asamblea de Nacionalidades la concebían como una especie de Estado o gobierno "clandestino" o paralelo insertado en el Estado nacional republicano[41]. Por su parte, los impulsores del IP planteaban tomar el poder por la vía legal y electoral combinando su accionar con estrategias y movilizaciones de lucha en las calles[42].

Respecto a las posiciones a favor de la Asamblea de Nacionalidades, son ilustrativas dos afirmaciones.

> La primera idea fue que esto no sea un sindicato ni comité cívico ni partido, sino un instrumento, un mecanismo que nos agrupe a todos. Va a ser un gobierno, el gobierno establecido en Bolivia de forma oficial, pero dentro de ese gobierno va a haber otro gobierno clandestino, con el nombre de Asamblea de las Naciones Originarias y el Pueblo (...) nuestra idea fue crecer así hasta ver tácticamente en qué momento podíamos derrotar al gobierno colonial (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 2013). Por otra parte, 'la Asamblea de Nacionalidades para nosotros era un cambio de mentalidad. Pensábamos que esta propuesta revolucionaria iba a tocar las fibras del neoliberalismo y del estado colonial, establecer nuestro propio ejército, tener nuestro propio carnet de identidad, en fin, tener nuestro propio parlamento' (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, en Burgoa y Condori, 2011: 9).
>
> La constitución de este ente deliberativo era avanzar en lo táctico y en lo estratégico, ya que la propuesta original era de convulsionar al país y sumar al movimiento popular a una rebelión en su conjunto (Entrevista a Diego Ramírez, en Burgoa y Condori, 2011: 7).

En relación a la propuesta del IP, Lino Villca afirma que se buscaba "construir nuestro Instrumento Político y lo haremos con dos

---

41 A pesar de que no contamos con información precisa de los dirigentes que apoyaron esta propuesta, se puede mencionar a los que fueron parte de la Comisión V Centenario, de la que fueron parte varios dirigentes de la CSUTCB, la CSCB, la FNMCB-"BS", la COB y la CIDOB, como: Juan de la Cruz Villca, Paulino Guarachi, Guido Tarqui, entre otros (Burgoa y Condori, 2011).

42 Esta posición fue defendida principalmente por Alejo Véliz, Evo Morales y Filemón Escobar.

fuerzas, con dos pies, el brazo político y el brazo social (...) desde el Parlamento destrozar la política neoliberal, y desde las calles golpear" (Entrevista a Lino Villca, en Harnecker y Fuentes, 2008: 69).

Por la cercanía a la conmemoración de los 500 años de resistencia campesina indígena que debía llevarse a cabo el 12 de octubre de 1992, la Asamblea de Nacionalidades fue la que cobró mayor cuerpo en la dirigencia campesina indígena. De este modo, después del V Congreso de la CSTUCB realizado en julio de 1992, se creó la Comisión V Centenario para impulsar la instalación de la Asamblea. Sin embargo, debido a los problemas de organización y a las divergencias que existieron para este propósito, la Asamblea de Nacionalidades no pudo instalarse y culminó con una marcha por la calles de la ciudad de La Paz, sin mayor trascendencia. Según Juan de la Cruz Villca, quien fue parte de la comisión impulsora, "nunca se logró instalar la Asamblea de las Naciones Originarias y del Pueblo y sólo se logró la conformación de un mínimo de delegados, y se realizó en el edificio de los trabajadores fabriles, para solamente llegar a conformar una comisión impulsora pro Asamblea de Naciones Originarias y del Pueblo, más que todo como Instrumento Político. Cuando se efectuaba esta situación, era una improvisación para el momento, porque la convocatoria no fue cumplida" (citado en Burgoa y Condori, 2011: 10).

La convocatoria fallida y su escaso impacto político se constituyeron en el escenario propicio para retomar la idea de construir el IP. En un balance político realizado por dirigentes de las principales organizaciones sindicales[43], apuntan que la experiencia de la Asamblea de Nacionalidades "fue una masiva concentración multitudinaria, pero

43 Burgoa y Condori (2011), siguiendo a Juan de la Cruz Villca, relata que en el mes de noviembre de 1992 en la ciudad de La Paz, con el auspicio de varias ONG (UNITAS, AIPE, SENTAS) y la participación de varias organizaciones sindicales (CSUTCB, CSCB, FNMCB y la COB), convocaron a un numeroso grupo de dirigentes (entre los que estuvieron, por citar a algunos, Evo Morales, David Choquehuanca, Félix Patzi, Felipe Cáceres, Florentino Barrientos, entre otros) para realizar un análisis y balance de la Asamblea de Nacionalidades. Este grupo de análisis se dio las siguientes tareas: 1) Participar en el proceso electoral de 1993 reconociendo que la democracia no es únicamente el acto electoral, sino que se constituye en un principio de nuestro accionar; 2) Participar en las elecciones, conscientes de que nuestra presencia permitirá la construcción de un único movimiento social (*Ibídem*, 2011: 11).

sin resultados concretos (...) y donde nació la idea de que es tiempo de la construcción de un Instrumento Político capaz de llevar adelante la Asamblea de Naciones Originarias y del Pueblo, donde todos (...) deben renunciar a sus partidos y sacarse sus camisolas para la construcción de este instrumento, porque será un instrumento superior hasta aquel que en ese momento se estaba construyendo" (citado en Burgoa y Condori, 2011: 11).

Posteriormente, comenzaron las reuniones para discutir y precisar lo que debería ser el IP. Dos ideas calaron sustantivamente y fueron organizando el debate: la primera, el sentimiento de discriminación y marginación del sistema político; la segunda, la necesidad de participar directamente con sus propios representantes en los comicios electorales para influir en las decisiones gubernamentales. Las entrevistas y testimonios recogidos esclarecen de manera contundente estas ideas.

> Hubo un análisis muy serio. Primero, lo político era para los que sabían de política y nosotros estábamos considerados como aquellos que no sabíamos sobre política, por lo tanto estábamos fuera de la cancha. Segunda constatación, que el sindicalismo tenía un techo que era reivindicativo y no podía avanzar más allá. Tercero, de que los instrumentos políticos que cada dirigente tenía eran un perjuicio en las comunidades (...) pero lo más fundamental era que todos estábamos conscientes de que arrojar piedra desde afuera no hacía nada a los que estaban adentro, nosotros teníamos que estar adentro (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

> No teníamos, donde realmente se hacían las leyes, alguien que luche por los campesinos, por los pobres e indígenas, lo cual nos obligó a hacer leyes con nuestros propios representantes. Eso ha llevado a un proceso a nuestros dirigentes para tener un instrumento político propio (Entrevista a Damián Condori, 29.04.2013).

> A partir de 1990, 1992, empezamos a ver el tema político porque como organizaciones sociales no nos daban oportunidad a participar de las elecciones nacionales, municipales, ni para diputados ni para alcaldes, concejales, porque a los candidatos que queríamos habilitar se les pedían 50 mil dólares para ser habilitados, de lo contrario no podían. Todo eso nos ha venido preocupando y pensamos en tener un propio instrumento político de lucha, de reivindicación social (Entrevista a Gerardo García, 14.05.2013).

> Analizamos quién llevaba el poder y quién hacía al poder, a quiénes empoderábamos; en los ampliados se hacía todo eso. Entonces, se ve ahí que nosotros mismo dábamos el poder a alguien y para las elecciones nos utilizaban. Entonces de esa forma ha sido (y dijimos) por qué nosotros no construimos nuestro propio instrumento (Entrevista a Julia Ramos Sánchez, 22.11.2013).

> No teníamos carnet y no nos atendían a los campesinos para sacar un carnet. Cuando yo me compré una parcelita, había una organización pequeña; pero nunca era tomada en cuenta. Por esos motivos comenzamos a organizarnos las tres organizaciones matrices para buscar cómo defendernos y a ver quién podemos llevar como nuestro candidato ya con metas políticas. Con ese motivo salieron los delegados para la fundación del Instrumento Político; desde ahí nosotros teníamos que luchar, luchar, luchar (Entrevista a Gregoria Hanco, 2013).

Bajo estas propuestas, se fue perfilando la idea y el criterio de que el IP tenía que ser diferente a los partidos políticos. Con ese razonamiento, nació la idea de hacer una consulta a las bases de las organizaciones campesinas indígenas y así evitar que sea la decisión de unos cuantos dirigentes. "Así logramos entender que este Instrumento tenía que ser muy diferente de lo que se estaba haciendo (...) de ahí surgió el criterio de hacer una consulta nacional para ver si nuestras bases estaban de acuerdo para construir el Instrumento Político" (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

La estrategia siguió dos caminos: 1) consultar a los partidos políticos vinculados a la CSUTCB y; 2) hacer una consulta nacional con las "bases" campesina indígena. Según el relato de Juan de la Cruz Villca, la respuesta de los partidos fue escéptica y ambigua y, al final, no respondieron. "De forma verbal (uno) me respondió: 'estás nadando contra la corriente', pero no me respondió orgánicamente. El más ideólogo en aquel tiempo era Víctor Hugo Cárdenas, quién me dijo: 'está bien; pero veremos', pero no respondió a la consulta. De los partidos no hubo ninguna respuesta, ninguna" (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

En las organizaciones campesinas indígenas, se aplicó una boleta de consulta que fue lanzada por la CSUTCB en los lugares de mayor influencia. La respuesta fue positiva. Según Juan de la Cruz Villca, promotor de esta iniciativa, las preguntas, de manera resumida,

fueron: "¿Estás de acuerdo ser escalera de otros quinientos años de los partidos?, ¿Sí o no?", "¿Estás dispuesto a construir nuestro propio instrumento para gobernarnos nosotros mismos?, ¿Sí o no?". En las asambleas, todo fue sí nomás (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

De este modo, la idea del IP se impuso en las confederaciones sindicales campesina indígenas. Se hizo realidad y nació oficialmente el 28 de marzo de 1995 en el Primer Congreso Nacional Tierra y Territorio e Instrumento Político, en el cual participaron dirigentes de la CSUTCB, FNMCB "Bartolina Sisa", la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) y la COB.

Así pues, las ideas de la asamblea de las nacionalidades y el IP fueron calando fuertemente en el imaginario campesino hasta volverse parte de una "nueva" gramática política que se expresó de manera tácita en los denominativos de sus posteriores siglas políticas: ASP y IPSP. "La voluntad era que esta identidad traducida en nombre, en sigla, gire en torno a estos conceptos: soberanía de los pueblos, autonomía, de los pueblos, en fin, van tanto con la sigla de ASP o IPSP, pero fueron irreductibles las negativas de la Corte Electoral" (Entrevista a Alejandro Almaraz, en Komadina, 2007: 23).

1.1.3. "Nosotros no vamos detrás de nadie": estrategias de lucha y narrativas discursivas

En más de una década, de 1990 hasta el 2002, el movimiento campesino indígena protagonizó ocho marchas nacionales desde el trópico cochabambino y el oriente amazónico del país hasta la ciudad de La Paz, en promedio, casi uno cada año y medio. A éstas, se sumaron las persistentes movilizaciones (bloqueos de caminos, cercos, huelgas de hambre) que fueron liderados principalmente por la Confederación de Colonizadores, en particular, las federaciones de productores de la hoja de coca (más conocidas como sindicatos cocaleros o, a secas, "los cocaleros"), y, posteriormente, por las comunidades indígenas del occidente del país. Fue una época intensa de movilizaciones y luchas campesinas indígenas que lo instituyeron como un nuevo sujeto político con una fuerte capacidad organizativa

para reivindicar sus derechos, para liderar las demandas nacionales y para poner, reiteradamente, en vilo a los gobiernos de turno, y en el fondo, a la forma estatal republicana y liberal.

Cuatro aspectos se vinculan a la construcción del IP: primero, la (re) emergencia del movimiento campesino indígena, iniciada con los pueblos indígenas de tierras bajas y, después, con un fuerte protagonismo de la CSUTCB, de la Confederación de Colonizadores, en particular de los cocaleros; segundo, los nuevos significantes de lucha y defensa del movimiento indígena campesino; tercero, la insuficiencia de las movilizaciones y la negociaciones gubernamentales que dieron paso a un consenso respecto a la necesidad de la participación electoral con un instrumento propio; cuarto, el control territorial de los sindicatos y comunidades.

El año 1990 tuvo lugar la primera marcha "Por el territorio y la dignidad", encabezada por los pueblos indígenas del Beni en el norte amazónico boliviano. Prácticamente 800 marchistas de 15 pueblos indígenas del Beni recorrieron 640 kilómetros desde el Beni hasta la ciudad La Paz en defensa del reconocimiento del derecho de su territorio y para asegurar la dignidad de sus pueblos y dialogar directamente con el presidente de la República[44] (Burgoa y Condori, 2011). Fue una marcha histórica por varias razones: i) fue la primera marcha protagonizada por los indígenas de tierras bajas que permitió hacerlos visibles dentro del movimiento campesino indígena y en el campo político; ii) inauguró un nuevo periodo de articulación del movimiento campesino indígena que posteriormente culminó con la alianza de sus principales organizaciones matrices; iii) incorporó nuevos significantes en el discurso campesino indígena (territorio, derechos colectivos). Fue, pues, un hito fundamental que visibilizó y reforzó la emergencia del movimiento campesino indígena en la búsqueda de asegurar el reconocimiento de sus derechos. A partir de entonces, las marchas nacionales hasta la sede de gobierno fueron incorporadas en el repertorio de las luchas populares. En lo que sigue nos concentramos en las movilizaciones campesinas vinculadas a la construcción del Instrumento Político.

44 La marcha se realizó durante la presidencia de Jaime Paz Zamora (1990-1994).

Bajo la conducción de la Coordinadora de las cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba, los sindicatos cocaleros llevaron adelante dos marchas nacionales. La primera, denominada "Marcha por la vida, la coca y la soberanía nacional" (también llamada "Marcha del siglo") fue realizada en 1994[45], tenía el objetivo de "sensibilizar al poder central en respeto a la vida, por la soberanía del país y por la no presencia de tropas de la Agencia Antidrogas (DEA) norteamericana, así como una defensa infranqueable de la hoja de coca" (Burgoa y Condori, 2011: 14). La segunda, bautizada como "Marcha por la vida, la soberanía nacional y las mujeres del trópico", se llevó a cabo al año siguiente (en 1995)[46]; perseguía garantizar el respeto a los derechos humanos, la erradicación gradual de los cultivos de coca y el desarrollo alternativo. El protagonismo de los sindicatos cocaleros en las marchas, en los reiterados bloqueos de caminos que paralizaban e incomunicaban al país, en las huelgas de hambre y en los enfrentamientos directos con las unidades militares y policiales que arrojaron muchos muertos para defender y resistir la erradicación de la hoja de coca mostraron su fortaleza de organización y su imponente arrojo para poner en vilo al Estado[47], y lo fueron posicionando en un actor central (casi de "vanguardia") e imprescindible en el movimiento campesino indígena y en los movimientos sociales. "Nosotros no vamos detrás de nadie", afirmación categórica de los cocaleros, sintetiza su empoderamiento y autonomía respecto a otras organizaciones sindicales[48]. Asimismo, la participación directa de sus

45 La marcha partió desde la localidad de Villa Tunari del departamento de Cochabamba. "Desde el 29 de agosto hasta el 19 de septiembre de 1994 durante 22 días se lleva a cabo la marcha encabezada por la Coordinadora de las cinco Federaciones del Trópico de Cochabamba y articulada con los productores de coca de los Yungas de La Paz y el movimiento campesino del país" (Burgoa y Condori, 2011: 8).

46 El 19 de noviembre, también desde el trópico cochabambino, "150 valerosas mujeres cargadas de sus hijos e hijas emprenden una cruzada dificultosa, de los valles al altiplano, con una consigna: 'para los pobres no hay navidad'" (Burgoa y Condori, 2011: 27).

47 El relato de una marchista "cocalera" muestra la firmeza de sus movilizaciones. "Las mujeres del trópico no tenemos miedo a las balas y a la muerte. Hemos dicho que vamos a ir a La Paz y vamos a llegar a la sede de gobierno porque en nuestros chacos ya no tenemos seguridad" (citado en Burgoa y Condori, 2011: 26).

48 La anécdota relatada por Oscar Olivera, dirigente de los fabriles de Cochabamba y máximo dirigente de la Coordinadora de la defensa del Agua, es bastante

máximos dirigentes en todos los episodios y conflictos, fue perfilando la construcción de un liderazgo propio que se fue personificando en la figura de Evo Morales, secretario ejecutivo de la federación del trópico. Finalmente, el control territorial de los "cocaleros" en el trópico cochabambino, expresado en su capacidad de obstaculizar de manera continua la erradicación forzosa de las plantaciones de coca y en su destreza para organizar sendos bloqueos de caminos que dejaban aislados al oriente y el occidente del país[49], fue otro factor clave de su fuerza que después se tradujo en el asentamiento de enclaves territoriales de voto duro del IP. Fuerza organizativa sindical, control territorial, despliegue de estrategias de lucha y líder propio, fueron determinantes, primero, para emerger como un actor nuevo que fue desplazando la centralidad de la COB (Komadina, 2007) y, segundo, para afianzar la construcción del IP y, también, para disputar la dirección del mismo.

Posteriormente, se realizaron, entre 1996 y 2001, nuevas marchas protagonizadas fundamentalmente por la CIDOB, CSUTCB, CSCB, FNMCB "Bartolina Sisa", a las que se fueron sumando otros sectores sociales. La defensa del territorio, la tierra, la vida y la soberanía fueron los principales ejes de articulación de las organizaciones campesinas indígenas. Estas jornadas permitieron la rearticulación del movimiento sobre la base de su principal matriz sindical, la CSUTCB, respaldada y resguardada, sobre todo, por las mujeres campesinas y los colonizadores, que más adelante culminará con la gestación

ilustrativa al respecto: "Yo veía una cierta arrogancia porque ellos se consideraban los mejores, la vanguardia... la primera vez que me peleé con Evo fue durante una marcha. Nosotros los de la (fábrica de calzados) Manaco, estoy hablando del 94, 95, éramos la vanguardia por historia, por tradición. A la altura de la plaza Colón (en la ciudad de Cochabamba) vimos que los cocaleros se habían adelantado, ya estaban en la (avenida) Heroínas, entonces le reclamé duramente a Evo, pero él me dijo: 'Nosotros no vamos detrás de nadie'" (Entrevista a Oscar Olivera, en Komadina, 2007).

49 Un testimonio recogido por Komadina revela el dominio del territorio de los sindicatos para organizar bloqueos. Cada central sindical "tenía su grupo y sus casetas en el camino y así, eran, digamos, de un lado 10 centrales y de éste otro eran otras 10 (por tanto) entrar era fácil y salir era difícil; tenías que salir con los permisos de todas y cada una de las centrales, ¿cuántas trancas tenías que pasar?" (2007: 86).

del "pacto de unidad"[50]. Esta triada de organizaciones, también conocida como "las trillizas", será la raíz del que irá germinando el IP y, posteriormente, el cimiento y sostén fundamental del MAS-IPSP.

Las marchas también forjaron nuevos significantes que afianzaron su identidad política nacional, luego reapropiados como parte del programa y discurso del IP. Tres emblemas centrales fueron el hilo conductor que fueron tejiendo sus movilizaciones: recursos naturales (tierra, territorio y coca), soberanía y vida, alrededor de los cuales se fueron articulando otras demandas sociales. El territorio y la dignidad, planteados por los indígenas del oriente en la primera marcha, fueron dos temas recurrentes que movilizaron al movimiento campesino indígena y casi siempre las marchas llevaron ese denominativo. El aporte de los indígenas fue importante, ya que replantearon la clásica demanda de tierra, referida exclusivamente a la parcela, a una mirada más amplia del territorio, vinculada a la utilización y el manejo del conjunto de los recursos naturales y el medio ambiente. De este modo, un postulado histórico y de larga data del movimiento indígena fue recreado por los indígenas de tierras bajas para ser un eje crucial de la lucha del movimiento, después resignificado como "Madre Tierra". Soberanía fue otro dispositivo simbólico potente que encumbró gran parte de las movilizaciones, sobre todo, de los sindicatos cocaleros, que estuvo identificado con el enemigo externo e interventor en las políticas nacionales (particularmente en la erradicación de la hoja de coca), específicamente la embajada de EEUU, la DEA, el imperialismo norteamericano. Además, este enemigo fue asociado con la presencia de las empresas transnacionales petroleras que explotaban los recursos naturales en desmedro del Estado y la economía nacional. Ambos, sin duda, son parte de la corriente histórica nacionalista del país, arraigada fuertemente en el imaginario social boliviano (Komadina, 2007). Finalmente, vida

50 El "pacto de unidad" fue forjado por cinco fuerzas campesinas indígenas en la Asamblea Constituyente: la CSUTCB, como entre matriz sindical, la CSCB, la FNMCB "Bartolina Sisa", la CIDOB y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMQ), principales organizaciones indígenas de tierras altas y tierras bajas. Hecho inédito en la historia de este movimiento fue el sostén vital de los contenidos de la nueva Constitución Política del Estado y del Estado Plurinacional.

y dignidad representaron y escenificaron las demandas y derechos básicos y vitales que las organizaciones campesinas indígenas defendieron como parte de su núcleo de organización sindical y comunitaria. Silvia Lazarte, dirigente de la Federación del Trópico de Cochabamba, expresa este sentir: "hemos caminado durante un mes, bajo la lluvia, la nieve y el granizo, junto a compañeras cocaleras embarazadas con casi nada de alimento y durmiendo a la intemperie todo para que este gobierno respete nuestro derecho como mujeres y como campesinas (...) para nosotras ya no hay vida, ya no hay justicia, ya no hay paz, ya no hay tranquilidad en la zona tropical" (citado en Burgoa y Condori, 2001: 27).

Por último, la insuficiencia de las estrategias de luchas así como las esquivas y fallidas negociaciones con el gobierno para concretar de manera efectiva sus reivindicaciones reforzaron la idea y necesidad de contar con el IP. La infinidad de mesas de diálogo, y los innumerables convenios firmados entre las organizaciones sindicales y el gobierno culminaron en meros amagues e intenciones para salir del paso. Evo Morales recuerda que en una de las tantas reuniones se preguntaron: "¿cuándo se van a cumplir estos convenios? Cuando nosotros seamos poder político, respondimos, ¿qué hay que hacer para ser poder político? Hay que construir un instrumento político" (citado en Burgoa y Condori, 2011: 26).

Este sentimiento frustrado fue calando profundamente en la dirigencia sindical.

> Cuando se realizó la Marcha por la vida, tierra y territorio hacia La Paz, pedimos inclusive que se apruebe en el Parlamento el proyecto de una Ley de Tierras, entonces ahí yo me daba cuenta que la Reforma Agraria no estaba completa, era un engaño para dejarnos con pequeños pedazos de tierra, todo eso me ha motivado para que los pobres construyamos un proyecto político, además nos hemos dado cuenta que no era necesario ser profesional sino ser leal y consecuente en la lucha, en la pelea, en la defensa de nuestros derechos, en defensa de nuestra tierra, de nuestro territorio, por ahí hemos comenzado (Entrevista a Feliciano Begamonte, 30.09.2013).

> Sindicalmente no podíamos contrarrestar a las políticas del gobierno de turno, entonces, nos hemos visto obligados a crear un instrumento donde se plantée y que este instrumento sea un puntal que pueda

aglutinar políticamente a todo un sector y, a partir de eso, podamos hacer frente a los partidos de la derecha, es decir, entrar en el juego de la democracia utilizando la misma democracia de la derecha (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013).

Lo que nos ha empujado ha sido la discriminación de los diferentes partidos políticos a los diferentes sectores, porque nosotros hacíamos pliegos petitorios, llegaban al basurero y nunca eran atendidos, nunca eran escuchados para nada, sólo era la represión, sólo el encarcelamiento, persecución, muerte que nos daban, digamos, por reclamar nuestros derechos; entonces todo eso nos obligó a que nosotros podamos crear o hacer nacer un instrumento político propio de las organizaciones sociales o de los pueblos marginados o discriminados, y ahí es donde nace la necesidad y hacemos nacer el Instrumento Político por esa razón de la marginación (Entrevista a Gerardo García, 14.05.2013).

En suma, bajo un contexto intenso de movilizaciones (Cuadro 1) y debates urgentes, se afirmó la idea de constituir un dispositivo político propio: el IP, que efectivamente nació en marzo de 1995.

1.2. El carácter flexible del Instrumento Político

"El partido es una formalidad jurídica, es para cumplir la legalidad con el Estado, por encima están las organizaciones campesinas indígenas y movimiento sociales"[51], expresión que reiteradamente va repitiendo Evo Morales, dirigente sindical y Presidente del Estado Plurinacional, en distintos eventos públicos para referirse a lo que es el IP, ahora MAS-IPSP. Esta frase sin duda simboliza el sentir común que se tiene en el movimiento indígena campesino del IP. Además, resume y fija lo que es, la forma que tiene, a quiénes representa y quiénes son los sujetos principales que conducen el IP.

El IP, desde su germinación en las organizaciones campesinas indígenas, hasta consumarse en la sigla MAS-IPSP, con lo cual obtuvo reconocimiento legal del Estado, transitó por una serie de momentos y hechos que configuraron un imaginario político nuevo que encauzó

51 Extracto del discurso de Evo Morales en el ampliado nacional del MAS-IPSP realizado en la ciudad de Cochabamba, en enero de 2014.

Cuadro 1
Marchas protagonizadas por las organizaciones sindicales campesinas e indígenas*

Año	Marcha	Protagonistas	Objetivos
1990	Por el territorio y la dignidad	CIDOB (iniciativa del pueblo indígena de Moxos)	Recuperación y defensa del territorio
1992	Por los 500 años de resistencia	CSUTCB, CSCB, CIDOB, FNMCB "Bartolina Sisa", COB	Recordar los 500 años de la invasión
1994	Por la vida, la coca y la soberanía nacional (Marcha del Siglo)	Coordinadora de las 5 Federaciones del Trópico de Cochabamba	Sensibilizar al poder central en el respeto a la vida, por la soberanía del país y la defensa de la hoja de coca
1995	Por la vida, la soberanía nacional y las mujeres del trópico	Mujeres del trópico	Respeto a los derechos humanos, erradicación gradual de los cultivos de coca, desarrollo alternativo
1996	Por el territorio, el desarrollo y la participación política de los pueblos indígenas	CIDOB (con apoyo y participación de las organizaciones campesinas)	Lograr la promulgación de la Ley INRA (del Instituto Nacional de Reforma Agraria) y el reconocimiento de las Tierras Comunitarias de Origen
1998	Por la vida y el territorio	"Alejistas" de la ASP	En contra de la Ley INRA y la Ley de Aguas
2001	Por la vida y la soberanía	CSUTCB, CSCB, FNMCB "Bartolina Sisa"	Defensa de los recursos naturales, cumplimiento de acuerdos firmados en el Chapare, contra la Ley INRA y la Ley de Aguas, defensa de la hoja de coca
2002	Por la Asamblea Constituyente	Movimientos sociales de tierras bajas y altas	Pedir la convocatoria a una Asamblea Constituyente

* El recuento de las marchas es sobre todo de aquellas vinculadas al proceso de gestación del IP. No se incluyen todas las marchas de los pueblos indígenas de tierras bajas.

Fuente: Elaboración propia en base a información secundaria.

su performance político. Tres etapas determinaron este proceso: en primer lugar, el empecinamiento de contar con un dispositivo propio que esté imbricado a las formas de organización comunitaria sindical; en segundo lugar, la persistencia legal, casi obsesiva, de contar con una sigla propia que exprese su identidad política y; en tercer lugar, la efectividad de la democracia que, mediante el acoplamiento de la forma de organización comunitaria sindical y la democracia representativa logró resultados efectivos en el nivel local y, posteriormente, a nivel nacional. Este camino que fue flanqueado por disputas y rupturas entre los liderazgos campesino indígena que protagonizaron e indujeron el asenso y la materialización del IP.

1.2.1. Instrumento político sí, partido político no

Nuevamente un nuevo congreso convocado por los dirigentes de las principales organizaciones campesinas indígenas de la CSUTCB, la CSCB, la FNMCB "Bartolina Sisa" y la CIDOB, denominado "Tierra, Territorio e Instrumento Político", realizado la ciudad de Santa Cruz en marzo de 1995, dio lugar al nacimiento del IP, siete años después de que forjaran esta idea. A diferencia de los congresos ordinarios de la CSUTCB, éste tuvo el firme propósito de trascender las discusiones reivindicativas y concentrarse en una discusión política mayor.

> (La) CSUTCB a la cabeza de Félix Santos, que en su seno agrupaba a la FNMCB (Bartolina Sisa), dirigida por Isabel Ortega, la CSCB, dirigida por Gerardo García, hoy Comunidades Interculturales y la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) del 24 al 27 de marzo de 1995 llevaron adelante este histórico congreso. Además participa como anfitrión fundamental la COB que a través del Secretario General Juan de la Cruz Villca, promueve la realización del mismo. El evento que se desarrolló en la Central Obrera Departamental de la ciudad de Santa Cruz y con la participación de casi 3.000 personas logró estructurar con una lucidez lo que vendría en el futuro a ser la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP) (Burgoa y Condori, 2011: 20).

La materialización del IP se hizo efectiva mediante la constitución de una sigla política, la elección de una dirección nacional, la definición de principios ideológicos, la fijación de símbolos y el establecimiento

de tareas políticas concretas. Asamblea por la Soberanía de los Pueblos[52] (ASP) fue el denominativo y la sigla que le dieron al IP, con el que buscaron el reconocimiento de la Corte Nacional Electoral (CNE) y, ante la negativa de ser reconocidos, establecieron alianzas y conformaron frentes políticos con los partidos de izquierda para participar en las elecciones municipales y nacionales. Los símbolos y colores elegidos estaban relacionados con los astros, las herramientas de trabajo y la educación, que se manifestaban en el color verde y café, acompañados del sol, la luna, las estrellas, el martillo, la hoz y un libro que estaban encerrados en un círculo. La dirección nacional de este proyecto político se conformó de la siguiente manera: Presidente, Alejandro ("Alejo") Véliz Lazo; Secretario General, Guido Tarqui Jamira; Secretario de Relaciones Internacionales, Gabriel Carranza; Secretario de Actas, Francisco Quisbert Salinas[53]. Los preceptos o mandatos políticos, siguiendo a Burgoa y Condori, fueron planteados en dos ámbitos. El primero estaba referido a los fines estratégicos que perseguían (el para qué); buscaba: i) la Asamblea de Naciones Originarias y de las clases pobres y explotadas, para establecer una nueva organización, una nueva forma de participar, un nuevo Estado Socialista Multinacional; ii) luchar por una vida armónica en nuestras comunidades; iii) luchar por recuperar nuestra Tierra Territorio para construir una vida armónica en nuestras comunidades; iv) producir para la convivencia de nuestras comunidades con nuestra propia sabiduría andina; vi) tomar el poder desde nuestra identidad cultural. El segundo estaba referido a la táctica política (al cómo); planteaba: "la lucha en el sistema democrático (a través de) participar en las elecciones municipales, nacionales; utilizar los mismos recursos del sistema, la ley electoral, ley de partidos, la misma Constitución Política del Estado, para desgastar, perforar, destruir al modelo y los partidos

52 Respecto al nombre que se le dio al IP, Leonilda Zurita nos explica que "Alejo Véliz fue el que le puso el nombre ASP que quiere decir instrumento político soberano porque tenemos soberanía. Para nosotros es un proyecto político que dignifica a los pueblos" (Entrevista a Leonilda Zurita en Harnecker y Fuentes, 2008: 71).

53 Además, en el congreso se conformaron comisiones para debatir y considerar propuestas temáticas alrededor de los temas fijados en la convocatoria: territorio e IP, alrededor del cual se conformaron tres comisiones, una política, y, otras tres sobre territorio y tierra, coca y agropecuaria. La comisión política fue la que debatió el nombre del IP que finalmente fue la ASP (Burgoa y Condori, 2011).

neoliberales, estando en el sistema, sin acomodarse en el mismo. Ir ganando espacios en el Parlamento, en las alcaldías, conjuntamente con las demás clases explotadas, para ir avanzando en función de la asamblea de naciones originarias y clases explotadas" (Ibídem, 2011: 21). Por último, las tareas políticas de la directiva debían abocarse a la formulación de los estatutos, la elaboración de un programa de gobierno, la recolección de firmas para tramitar la personería jurídica en la CNE. De este modo, dos meses después del Primer Congreso, la reciente dirección nacional, acompañada de la firma de otros dirigentes departamentales, presentó formalmente la solicitud para obtener su registro legal, que fue rechazada por la CNE debido a errores en el registro de firmas.

Como puede apreciarse, este primer momento revela la decisión política del movimiento campesino indígena de conformar el IP como un dispositivo electoral para participar directamente en las elecciones que, a la vez, les permita garantizar sus derechos y formas de organización comunitaria sindical. Testimonios de varios dirigentes confirman este objetivo.

> Hemos visto que era el mejor mecanismo (el instrumento político) para ingresar a la arena democrática, ganar las elecciones y empoderarse del poder. Ésta es la razón y la importancia del Instrumento Político, ya no solamente es una lucha reivindicativa, sino también una lucha electoral democrática (Entrevista a Feliciano Begamonte, 30.09.2013).

> Este primer Congreso no se realizó porque a algún dirigente le dio la gana, sino porque las organizaciones sociales decidieron preparar, desde las bases, la convocatoria, y decidieron ir a consolidar el Instrumento Político de manera orgánica. Lo que antes era un congreso exclusivamente sindical, esta vez, por primera vez en 1995, se convertiría en un congreso de carácter sindical-político (Entrevista a Santos Ramírez, en Harnecker y Fuentes, 2008: 70).

> El 95 en Santa Cruz, cuando se conformó lo que es el Instrumento Político, con tres organizaciones —CSUTCB, CSCB, FNMCB "Bartolina Sisa"—, la ideología ha sido por los temas: autogobernarnos como campesinos, como pueblos indígenas originario campesinos. Por esta razón se ha conformado el brazo político de las organizaciones sociales, por el Vivir Bien, por los derechos, por la equidad de género, por la dignidad (Entrevista a Irene Achacollo, 19.11.2013).

El nacimiento del IP no terminó en partido político, pese a que el primer mandato fue lograr el reconocimiento legal de la sigla ASP. Quedaba pendiente la tarea de definir claramente su alcance y significado. Es así que se inició una discusión interna con este propósito. La experiencia directa de varios dirigentes en partidos políticos, el intercambio político y la injerencia de fuerzas políticas y de corrientes de izquierda en los congresos de la CSUTCB, sumados a la crisis de los partidos políticos de centro derecha que gobernaron mediante acuerdos y pactos desde 1985, gravitaron para que no se siga por el camino convencional de seguir el formato de partido.

La experiencia política de los campesinos indígenas se fue desplegando en dos ámbitos: en sus propias organizaciones (comunidades y sindicatos) locales y nacionales, por una parte, y en partidos políticos o agrupaciones políticas propias, mediante su vinculación y participación directa, por otra. El espacio sindical constituye un espacio importante de disputas y juegos políticos. Respecto a las pugnas en los congresos campesinos, es interesante el relato de Juan de la Cruz Villca. "Antes de ese Congreso se había realizado un congreso en Oruro, también convocado por Genaro Flores, ahí hubo tres frentes, un frente a la cabeza mía, otro frente a la cabeza de Domingo Choque, con el katarismo de Genaro Flores, y otro de Wilfredo Mamani con el pacto militar-campesino. Ahí abandonaron los del oficialismo y quedamos dos frentes, mi nombre y el de Choque, ahí Choque nos ha barrido bien, ganó con todo, es decir, ganó el katarismo en Oruro en la Federación Campesina y esta Federación, a la cabeza del profesor Domingo Choque" (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 2013). Por otra parte, muchos dirigentes campesinos indígenas también tuvieron experiencias en partidos.

> Yo militaba, desde que nos dieron una charla, en el frente universitario del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario), en Alto Beni, desde esa vez yo tenía relación con el MIR, el MIR no era un partido era un frente para las universidades para la CUB (Confederación Universitaria de Bolivia). Sin embargo, después del golpe de Banzer, se sabe que se habían organizado en un partido político y se convirtieron en el partido político el MIR. No participé en la fundación, pero desde esa vez era militante, digamos simpatizante del MIR. En ese tiempo no había el Partido Socialista, nada. Era el MIR, simplemente, después se fundó el Partido Socialista 1, entonces estábamos

> funcionando políticamente en ese tiempo como MIR (...) Luego, en lo político he sido presidente de la dirección del Eje Comunero primero, después del Eje Pachakuti, y más adelante del Movimiento Pachakuti. Siempre he estado como presidente. En lo político, con Eje Pachakuti, hemos participado en tres elecciones. No recuerdo en qué elección Evo Morales fue nuestro candidato por Eje Pachakuti en Cochabamba, Felipe Quispe 'el Mallku' por La Paz, o sea, todos los líderes juntos en el eje Pachakuti, eso fue antes de fundar el MAS (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

Además, la influencia política de los partidos políticos, sobre todo de izquierda pero también de los gobiernos de turno, fue constante. Así, por ejemplo, en el Congreso extraordinario de la CSUTCB en 1998, en la comisión política, instancia que se fue institucionalizando como un lugar de análisis y deliberación de propuestas al que principalmente se adscribían partidos, dos bloques presentaron documentos políticos: por un lado, las representaciones y fracciones campesinas indígenas: el Movimiento Campesino de Bases (MCB), la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur (FRUTCAS), la Asociación Nacional de Productores de Quinua (ANAPQUI), Ofensiva Roja de Ayllus Tupackataristas, Consejo Nacional de Aymaras Kechuas Tupiguaraníes para Ayllus-comunidades (AKTUPAC); y por otro, el bloque de agrupaciones y partidos políticos: el Partido Comunista de Bolivia (PCB), el Movimiento Bolivia Libre (MBL), el Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación (MRTKL), el Partido Obrero Revolucionario (POR) y el Eje de Convergencia Patriótica (Burgoa y Condori, 2011: 20). Esta interacción y contaminación entre las organizaciones sindicales y los partidos políticos fue un rasgo particular del accionar político de las organizaciones campesinas indígenas. Nunca estuvieron al margen de la política institucional, más aún, se relacionaron directamente con las organizaciones políticas. Por tanto, conocieron su práctica política, su organización y funcionamiento, la forma de elección de dirigentes y candidatos y, por supuesto, la manera como gobernaban y ejercían el poder. En muchos casos, organizaron partidos políticos campesinos indígenas pero con magros resultados, así nos lo hace conocer Juan de la Cruz Villca: "Yo soy (era) pesimista porque en todas las elecciones que participamos perdíamos, Genaro Flores perdió. Entrar a las elecciones era para nosotros perder porque no había cómo lograr que nuestros hermanos

voten por sus propios hermanos, era un problema serio, por eso estábamos un poco decepcionados". Por último, el desencanto con los partidos de la democracia pactada, los "neoliberales o partidos tradicionales" (MNR, MIR, Acción Democrática Nacionalista, ADN), como acostumbran llamarlos en la jerga sindical, por la aplicación de políticas contrarias a los intereses de los campesinos indígenas (como son la política de tierras, de erradicación de la coca y la capitalización, entre otras), contribuyeron a crear una imagen negativa de los partidos. Éstos llegaron a ser el espejo de lo que no debían ser y el "enemigo" que debían combatir.

Esta descripción detallada es para ilustrar que la definición del IP no viene tanto de una reflexión teórica política sesuda, sino más bien de la experiencia política y sentido práctico que los dirigentes campesinos indígenas fueron creando. No sólo sindicato, tampoco partido, sino algo nuevo: Instrumento Político.

Al respecto, acerca de lo que debería ser el IP, los testimonios de varios dirigentes muestran esta línea de reflexión.

> La forma de organización. ¿Cómo va a ser nuestro organigrama? La primera idea fue que esto no sea un sindicato, ni un comité cívico ni partido, entonces qué va a ser: un instrumento; pero si nos preguntan qué es un instrumento dijimos más o menos un mecanismo que nos agrupe a todos (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

> En el primer Congreso, y dos años más tarde en 1997 en el segundo Congreso en Potosí, la discusión se enfrasca en si debíamos ser partido, si debíamos ser frente o si debíamos ser movimiento. ¿Por qué no partido?, porque el partido resolvía los problemas a determinados líderes políticos pero no iba a responder a la estructura de los movimientos sociales (Entrevista a Santos Ramírez, en Harnecker y Fuentes, 2008: 77).

> (El Instrumento) fue pensado para no ser pongos o sujetos de los partidos tradicionales, para manejar nosotros mismos, para que no estemos avasallados por los partidos tradicionales, para el cambio social de nuestro país, el desarrollo de nuestro país con nuestros recursos naturales (Entrevista a Isabel Ortega, 18.11.2013).

> A pesar de que yo antes pensaba que debería ser partido, en las discusiones hemos encontrado que no debería ser partido sino un

> proyecto de organización, es decir, una organización que ya no sirva para ser un pongo político, sino una organización para buscar una verdadera liberación y además para un verdadero control de nuestros recursos naturales, de nuestra tierra y territorio (Entrevista a Feliciano Begamonte, 30.09.2013).

Dos aspectos sobresalen en el entendimiento que tienen del IP. Primero, la imagen de un dispositivo político electoral propio, arraigado a sus formas de organización comunitaria sindical. Segundo, el rechazo a la forma partido en tanto mediación e instancia autónoma de dirección de las organizaciones campesinas indígenas. Así pues, el IP es una especie de rizoma (de raíz y tallo) que no separa ni escinde a las organizaciones, sino más bien que condensa a la variedad de sectores para fluir, irradiar y desplegar acciones estratégicas y tácticas de los campesinos indígenas en el campo político.

De este modo, la imagen biológica y organicista forjada alrededor de imágenes como la "matriz, sindical", del "brazo político" y del "hijo" que tienen del IP, sintetizan su representación comunitaria sindical y política. Es recurrente escuchar la metáfora biológica que utilizan para referirse y explicar lo que es el IP: "es el brazo político de nuestras organizaciones", "es nuestro hijo que hemos parido desde nuestras organizaciones matrices".

> Para nosotros el Instrumento Político es el brazo político; es como una persona, tenemos la columna vertebral, dos brazos y una cabeza para pensar y dos pies para pararnos (...) por eso decimos, *no somos del MAS, el MAS es nuestro*, de nosotros, no es un partido político sino un Instrumento que nos permite llegar con nuestros candidatos (Entrevista a Julia Ramos, 22.11.2013).

> Entre las Organizaciones Matrices y el Instrumento Político nunca van a haber diferencias, yo te aseguro, porque el Instrumento Político sale del vientre de las Organizaciones (Entrevista a Asterio Romero, 14.10.2013).

> Este Instrumento Político ha nacido de las Organizaciones, la Organización tiene que vigilar al Instrumento, vigilar y apoyar, por eso no se apartan (Entrevista a Isabel Ortega, 18.11.2013).

> El Instrumento es de las Organizaciones Matrices, ellos son los dueños del Instrumento y ellos deben dar la línea. Por eso es que no

> hay diferencia entre las Organizaciones y nuestro Instrumento, la Organización será su mano derecha y el Instrumento será la mano izquierda para ir conjuntamente y llevar la batuta de nuestro país... por ninguna razón tendrían que separarse, si no nos vamos a separar nos vamos a perder (Entrevista a Sabina Orellana, 30.09.2013).

De este modo, más allá de cualquier interpretación o teorización, parece más convincente la idea "sencilla" y menos compleja que tienen los dirigentes campesinos de representar al IP, como algo que no se separa de los que lo crearon, una extensión o prolongación política controlada y manejada por ellos mismos. Con ello rompieron la idea clásica de partido en la vieja discusión que se desarrolló en el marxismo y que fue bastante debatida en las corrientes de izquierda y el movimiento obrero, que separaba al sindicato y al partido, definiendo a esta última como la vanguardia y la esencia esclarecida para representar a la clase y al sindicato y conducirla a la toma del poder.

Este modelo originario de nacimiento del IP determinará las características y forma de su organización y funcionamiento. Su "estructura orgánica", siguiendo la lógica comunitaria sindical, se asienta en dos niveles. El primero, afincado en las organizaciones campesinas indígenas, principalmente la CSUTCB, la CSCB y la FNMCB "Bartolina Sisa", que regularmente adquieren la formalidad en asambleas o congresos, es la instancia máxima de deliberación y decisión (en su interior se crean comisiones específicas para el análisis y posterior debate de documentos y propuestas políticas) con la potestad de definir resoluciones políticas. El segundo, representado por una instancia colectiva, la Dirección Nacional, está conformado por un presidente y secretarías específicas, cargos que son elegidos por el congreso y que son asumidos por los mismos dirigentes de las organizaciones campesinas, para cumplir los mandatos y tareas políticas emanadas de su instancia mayor. La forma corporativa (democracia comunitaria) y la forma política formal —cuasi partidaria— (democracia representativa), la primera siempre por encima de la segunda, instituyen y organizan al IP[54]. Hay una coincidencia de los dirigentes al respecto.

54 Manteniendo este rasgo central, la estructura sufrirá algunas modificaciones para irse acomodando a su crecimiento social y requerimientos legales.

> Las Organizaciones Matrices son las instancias determinativas, decisorias (...) las Organizaciones están por encima de las direcciones, las direcciones son netamente instancias de coordinación, ahí se reúnen, pero los que toman las decisiones son las organizaciones. Las direcciones también son un espacio de debate político, las organizaciones van a los congresos y a los ampliados a tomar decisiones políticas, no a perder el tiempo, y esas decisiones que se toman son un mandato" (Entrevista a Feliciano Begamonte, 30.09.2013).

> El Instrumento se tiene que basar en lo que dicen las Organizaciones, porque a los dirigentes de nuestro Instrumento mandan las Organizaciones Matrices, ahí está la línea de cómo se tiene que hacer (Entrevista a Sabina Orellana, 30.09.2013).

Donde se hace más visible la forma de organización y funcionamiento del IP es en la manera de elegir a los dirigentes y candidatos a cargos de representación política. Aunque también es el momento más complejo y de mayor tensión que no deja de generar conflictos internos. Siguiendo su modelo organizativo comunitario sindical, los aspirantes provienen de las organizaciones y son propuestos por éstas, luego tienen que recorrer una cadena de niveles territoriales (la central, la subcentral, la federación), hasta llegar a ser candidatos.

> Los orgánicos varias canchitas pasan. Mostraremos el más organizado, el del Chapare. Para llegar a ser candidato de la Federación del Trópico de Cochabamba, hay varios sindicatos y cada sindicato trae un compañero, algunos no traen, directamente a apoyar vienen, pero de 100 sindicatos hay 100 candidatos, llega a una sub-central, ahí depuran, de ahí sale uno solo o dos, con su suplente. Esos dos vienen, llegan a la Federación y en la Federación hay hartos, ahí también depuran y salen dos nomás. Los demás, fuera. A eso le llamamos orgánicos. Y ahí es donde se les puede ver, por eso te digo que abajo están las cosas (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

> El dirigente de la organización maneja toda una estructura de bases y ahí se hacen las discusiones y se toman las decisiones; en la estructura del Instrumento Político, el dirigente igual convoca y ahí se conforman comisiones y se ponen los temas en el tapete de la discusión. Por ejemplo, en el sindicalismo se discute el tema económico, en el Instrumento Político también se discute, no hay diferencia ni en liderazgo ni en estructura, casi lo mismo que tratamos en la organización sindical tratamos en el tema político. Estas instancias tampoco son paralelas, son instancias de coordinación para ir puliendo y armando

la estructura misma e ir tomando decisiones (Entrevista a Asterio Romero, 14.10.2013).

La postulación sale de la organización, ellos sugieren y en consenso con otras organizaciones de ahí sale, entonces estuve tres años de diputada y un año como ministra (Entrevista a Julia Ramos, 22.11.2013).

Si bien queda claro y todos coinciden en la forma de elección de los candidatos orgánicos, las ambigüedades y complicaciones se presentan respecto a los candidatos invitados. Al no existir un procedimiento definido, como sucede con los orgánicos, lo que predomina y juegan son criterios más pragmáticos y discrecionales a la hora de apostar por individuos "ajenos" a la matriz comunitaria sindical. Al respecto, Juan de la Cruz Villca señala que "Invitados más o menos es cuando el Presidente (Evo Morales) dice: 'él creo que es un buen compañero, qué les parece. Ese es invitado". A pesar de que no hubo muchos problemas al inicio del IP, los descontentos y reclamos se hicieron más agudos a medida que fue creciendo la organización política. Los dirigentes entrevistados manifiestan que, en muchos casos, ya no se respeta los procedimientos orgánicos, ya que existe influencia de factores externos que intervienen en las decisiones.

En caso de los candidatos invitados, es una decisión política, como el MAS-IPSP es incluyente no podemos espantar a nadie (...) Por eso yo veo que si viene alguna gente nueva y quieren militar en el MAS-IPSP, bienvenidos. Ahora, si quieren ser simpatizantes del proceso de cambio y no así del MAS-IPSP también bienvenidos, porque en mi concepto un voto es un voto, un voto menos es un voto menos, si sumamos un voto más es un voto más, eso es lo que se quiere (Entrevista a Feliciano Begamonte, 30.09.2013).

Los otros denunciaron: 'pero éste es del MNR, mejor meteremos uno del MAS'. Lo han cambiado al orgánico y por arriba han metido a otro. Sin embargo, las bases estaban convencidas de que eligieron a este emenerrista. De ahí se enojaron: 'no nos hacen valer, hemos elegido y nos han puesto otro'. Eso nos ha pasado harto, ése es el problema. Ojalá vayamos controlando y vayan los compañeros comprobando a quienes se hagan elegir. Pero se hacen elegir también otros (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

(Los invitados) muchos dicen y algunos también han entrado por la organización, ya están adentro y ya no coordinan con la organización, ya hacen sus otros grupos, dicen yo estoy aquí porque me ha invitado

> el Sr. Presidente o vicepresidente y cuando las organizaciones estamos queriendo decir, venga informe, éste con las organizaciones, no tengo que responder dicen también (Entrevista a Julia Ramos, 22.11.2013).

Las diferencias entre candidatos invitados, más que diferencias ideológicas, son más bien de orden societal, es decir, de la forma como se organizan para convivir en su entorno territorial. Mientras unos pertenecen a un sistema de convivencia comunitaria, los otros son parte de un sistema individualista.

> Dentro de los invitados se ha tenido que controlar más con los profesionales de las ciudades, y eso es porque una vez que salen no tienen una base de organización (...) Yo creo que la ciudad falta que se organice, ahí ya no va a haber invitados para que digan yo soy de aquí o levantar el nombre del presidente diciendo él me ha puesto (...) Veo que los que son invitados actúan más por interés personal, no coordinan, no van a lo orgánico (Entrevista a Julia Ramos, 22.11.2013).

> En las ciudades no son todos orgánicos, ahí hay individualismo, entre vecinos ya no se conocen, entonces, ésa es la dificultad en las áreas urbanas para que tengamos (candidatos) invitados; pero en una provincia o una central campesina jamás vamos a tener eso. Esto ocurre en las ciudades (Entrevista a Feliciano Mamani, 14.10. 2013).

De este modo, la legitimidad de los dirigentes y candidatos orgánicos está fuertemente enraizada en las estructuras de organización comunitaria sindical. Por tanto, no existe ninguna disociación entre el cargo sindical y el cargo político vinculado al IP, son dirigentes campesinos indígenas y a su vez son dirigentes, candidatos y representantes electos (senadores, diputados, alcaldes, asambleístas, etc.) del IP (Cuadro 2). Quizás por ello no utilizan el término de militante para denotar su adscripción política al IP, sino más bien, "hermano" o "compañero". Lo que se genera es una suerte de *doble registro* de pertenencia: una de carácter orgánico (CSUTCB, "interculturales", "Bartolinas") y la otra es simbólica y formal (IP en su gestación, después MAS-IPSP). La idea de "no somos del MAS, el MAS es nuestro", sintetiza de manera categórica esta dualidad. La trayectoria de Evo Morales es un ejemplo elocuente de ello: presidente de la Federación del Trópico de Cochabamba, fue diputado uninominal, es presidente del MAS-IPSP y presidente del Estado Plurinacional. Damián Condori, al respecto menciona

que "el Presidente Evo Morales es afiliado a la CSUTCB a través de su Federación y nosotros proclamamos como candidato a nuestro afiliado. Ésa es la diferencia entre un partido político creado por un grupo de personas y un proyecto político creado por las organizaciones sociales, legítimas, con carácter nacional, y legalmente constituidas (Entrevista a Damián Condori, 29.04.2013).

En esta línea coinciden las aseveraciones de varios dirigentes campesinos indígenas.

> Si uno ha nacido desde las Organizaciones y ha fundado el Instrumento Político, no puede haber diferencia entre éstos porque están en el mismo nivel (...) un político nombrado por las organizaciones tiene que sentirse, por un lado, como presidente del Instrumento Político de cualquier provincia, y por otro, como un dirigente de la Federación para tomar ambas partes (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

> Orgánicamente nosotros nos dedicamos a fortalecer la estructura orgánica, también acompañando de lo que es el brazo político, es como una sola persona que tiene el brazo político y el brazo orgánico. Eso no lo tratamos de cambiar porque si vamos a soltar el Instrumento Político de un lado y del otro, perderíamos el camino, ésa es la estructura, ése es el camino (Entrevista a Irene Achacollo, 19.112013).

> La hermana Isabel Ortega era diputada nacional, pero al mismo tiempo ella respondía al sindicato. ¿Cómo ha combinado este trabajo de ser parlamentaria pero al mismo tiempo conducir su organización? Ahí viene el complemento, no se puede concebir realmente un Instrumento Político separado del movimiento social. En el momento que la representación política se separe de la representación social, campesina o indígena originaria, estaría quebrándose algo que debería ser unidad porque lo social está fundido con lo político (...) En este tema de lo que es el partido y lo que es el Instrumento, el movimiento, lo que importa no es el nombre que se usa, si es un partido o si es un movimiento, sino quién sostiene al Instrumento Político y quién sostiene al partido. En el caso del MAS boliviano, del Instrumento, su sostén directo es el movimiento social, el movimiento campesino indígena originario (Entrevista a Santos Ramírez, en Harnecker y Fuentes, 2008: 67, 119).

Cuadro 2
Trayectoria sindical, política y pública de dirigentes campesinos indígenas (1987-2010)

Nombre dirigente	Experiencia sindical	Experiencia política y partidaria	Experiencia pública
Evo Morales	Secretario de deportes, Secretario general del sindicato San Francisco	Vicepresidente de la ASP	Diputado Uninominal
	Secretario ejecutivo de la Federación del Trópico de Cochabamba	Presidente del MAS-IPSP	Presidente del Estado Plurinacional
	Presidente del Comité de Coordinación de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba	Candidato a Presidente de la República	
Juan de la Cruz Villca	Secretario general del Sindicato de Colonizadores de San Luis (Alto Beni)	Presidente de la Dirección del Eje Comunero	Consejero Departamental del MAS
	Secretario de actas de la Central Campesina (Huanuni)	Presidente de la Dirección del Eje Pachakuti	Diputado Suplente del MAS
	Vocal del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa Nueva Carazapato (Oruro)	Presidente de la Dirección del Movimiento Pachakuti	
	Secretario ejecutivo de la CSUTCB	Militante del Frente de Universitarios del MIR	
	Secretario General de la COB		
	Secretario ejecutivo de la Federación Única de Trabajadores Campesinos de Oruro		
Gerardo García	Ejecutivo de la CSCB	Vicepresidente del MAS-IPSP	Concejal del municipio de Muyupampa por el Eje Pachakuti
			Alcalde del municipio de Muyupampa por el Eje Pachakuti
			Diputado Suplente por el MAS-IPSP

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación de la página anterior)

Nombre dirigente	Experiencia sindical	Experiencia política y partidaria	Experiencia pública
Damián Condori	Dirigente de la Central Seccional del municipio de Presto (Chuquisaca)		Constituyente por el MAS-IPSP
	Dirigente de la Central Provincial de Zudáñez (Chuquisaca)		Director del Servicio Departamental de Fortalecimiento Municipal, Comunitario y Autonomía de la Gobernación de Chuquisaca
	Secretario ejecutivo de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca		
	Secretario general de la CSUTCB		
	Secretario Ejecutivo de la CSUTCB		
Isabel Ortega	Presidenta de la Central de Mujeres de Ventilla (Oruro)	Dirigente Nacional del MAS-IPSP	Diputada Uninominal por Oruro (MAS-IPSP)
	Presidenta de la Central de Mujeres de Caracollo (Oruro)		Senadora Suplente por Oruro (MAS-IPSP)
	Secretaria de organización de la Central Campesina de Cercado (Oruro)		Viceministra de Justicia Indígena Originaria Campesina
	Presidenta de la Asociación Departamental del Mujeres Campesinas de Oruro		
	Secretaria ejecutiva de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”		
	Secretaria general de la COB		

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación de la página anterior)

Nombre dirigente	Experiencia sindical	Experiencia política y partidaria	Experiencia pública
Julia Ramos	Secretaria de actas de la Central Campesina de la comunidad de Ancón Grande (Tarija)	Dirigente Nacional del MAS-IPSP	Diputada por el MAS-IPSP
	Secretaria general de la Central Campesina de la comunidad de Ancón Grande (Tarija)		Ministra de Desarrollo Rural y Tierras
	Tesorera de la Subcentral de la Pintada (Tarija)		
	Secretaria ejecutiva de la CNMCIOB "Bartolina Sisa"		
Alejandro Veliz	Secretario ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba (FSUTCC)	Presidente de la ASP	Diputado nacional por NFR
	Primer secretario general de la CSUTCB	Candidato a la presidencia por la ASP	
		Candidato a la presidencia por la agrupación PULSO	

Fuente: elaboración propia.

1.2.2. El camino hacia la legalidad: alianzas y rupturas en el Instrumento Político

Una vez resuelto el devenir del IP, claramente diferenciado de los partidos políticos, paradójicamente se dieron la tarea de constituir una sigla partidaria legal. No tenían otra elección, la Constitución Política del Estado (vigente en ese entonces) establecía que la representación popular se ejerce por medio de los partidos políticos. Quedaba, pues, pendiente el eslabón institucional para completar su conformación y, así, convertirse en un sujeto legal de la representación política.

El camino emprendido no fue llano, fue bastante sinuoso y dilatado; tomó siete años para lograr el reconocimiento de la CNE. Esta ruta abrió un escenario de disputas entre las organizaciones campesinas

indígenas y sus principales dirigentes por conducir el movimiento y, al final, tutelar la sigla partidaria, además del establecimiento de alianzas con partidos políticos de izquierda para enfrentar los comicios electorales, ante el rechazo de la CNE para reconocer su personería jurídica. Dos momentos fuero claves en este andar: la conformación de la ASP y la creación del IPSP hasta convertirse en MAS-IPSP.

La primera incursión partidaria del IP, denominado la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (ASP)

Una vez conformada la ASP el año 1995 en el primer Congreso Tierra, Territorio e Instrumento Político, como vimos en el anterior apartado, la flamante Dirección Nacional emprendió la primera solicitud de personería jurídica, presentando los libros oficiales con el registro y cantidad de firmas establecido por el ente electoral. Argumentando el incumplimiento de ciertos requisitos[55], la CNE resolvió rechazar la solicitud.

Frente a esta negativa y ante la proximidad de las primeras elecciones municipales a realizarse el mismo año y dando cumplimiento a la resolución de su primer congreso que establecía la participación en las elecciones, la ASP realizó la primera alianza política con Izquierda Unida[56] (IU), para participar en dichos comicios. Sin duda, la conformación del IP-ASP modificó sustancialmente el ingreso del movimiento campesino al campo político. Siguiendo su sentido práctico, establecieron negociaciones directas con partidos políticos de izquierda, aún en desventaja, es cierto, pero en mejores condiciones que en el pasado. Ya no lo hacían de manera fragmentada, aislada o subordinada, sino de manera orgánica y con "cierta igualdad

55 La evaluación de la CNE para rechazar la solicitud de personería jurídica de la ASP fue la siguiente: tomando una muestra del 1,07% (10,754) del total de firmas presentadas, distribuidos por tipo de documento de identidad (C.I., RUN), establecieron que el 65% estaba inscrito en padrón electoral, el 35% no está inscrito y el 2,09% presento otros problemas (Burgoa y Condori, 2011).

56 La Izquierda Unida fue una coalición conformada por el Partido Comunista de Bolivia (PCB) y el Partido Socialista 1 (PS-1) al que sumó la ASP, para participar en las elecciones municipales.

democrática" para competir en la formación de gobiernos locales. Los resultados fueron alentadores: ganaron en 11 municipios y lograron 49 concejales en el departamento de Cochabamba, sobre todo, en el Chapare y zonas aledañas[57]. El "brazo político" se convirtió, desde ese momento, en el vehículo clave para incursionar en la democracia representativa. Ello reafirmó la convicción de continuar la tarea de tramitar la personería jurídica.

Dos años después, en 1997, se realizó el II Congreso del Instrumento Político (ASP) como antesala de las elecciones generales a realizarse el mismo año. Siguiendo con la lógica de organización de los congresos campesinos indígenas, se conformó el presídium, las comisiones y finalmente se eligió a la Dirección Nacional. Tres hechos nuevos acontecieron, respecto al primer congreso, en la línea de formalizar la legalidad del IP (ASP): la constitución de una comisión orgánica y estatutos, la elección de la nueva dirección nacional y el surgimiento de fricciones entre los sectores campesinos así como la definición respecto a las elecciones presidenciales.

La creación de la comisión orgánica y de los estatutos deja entrever la importancia que fue tomando la necesidad de formalizar la estructura del IP siguiendo las pautas clásicas de estructuración partidaria, en la medida que les permitía cumplir con las exigencias de la CNE y con una base mínima de organización y funcionamiento. Así, la comisión discutió y propuso los alcances del estatuto orgánico, la declaración de principios y el programa de la ASP. Las principales conclusiones, siguiendo a Burgoa y Condori, entre otras, fueron las siguientes:

> 1) Ratificar la participación de la ASP en las elecciones generales de 1997 en alianza con la Izquierda unida (IU), el Frente de Salvación Nacional (FSN), así como convocar a otras fuerzas sociales y políticas del pueblo a sumarse a esta alternativa contra el neoliberalismo; 2) la ASP, Instrumento Político de los originarios campesinos, obreros, productores de coca, clase media e intelectuales y de los oprimidos en general (...) propone, ante todo, la unidad con las organizaciones sociales y con las fuerzas de izquierda que se han mantenido

57 En el siguiente capítulo realizaremos un análisis más pormenorizado.

> consecuentes en la lucha contra el imperialismo y el capitalismo colonial; 3) la unidad para enfrentar las elecciones generales de 1997, en el plano de la coyuntura táctica, exige cambiar las formas y estilos de hacer política, objetivo para el cual los candidatos a Presidente y Vicepresidente deben ser elegidos mediante consulta democrática (...); 4) asistir al Congreso de la CSUTCB y de la CSCB, convocado para el 15 de enero en la ciudad de Potosí para hacer respetar a la ASP como Instrumento Político de los oprimidos y combatir los intentos oficialistas de división (Burgoa y Condori, 2011: 31).

En el marco del estatuto orgánico se eligió por aclamación a la nueva Dirección Nacional: Alejandro Veliz, Presidente (nuevamente); Evo Morales, Vicepresidente, que fue incluido por vez primera en la estructura de la ASP. Además, se crearon nuevas secretarías (casi diez para encarar varias tareas) para ampliar la participación de dirigentes campesinos. El congreso, con la elección de la nueva directiva mostró las tensiones y divisiones que se fueron produciendo al interior de la ASP y la pugna entre dos liderazgos: Alejo Véliz y Evo Morales, que más adelante terminaría quebrándola. "Por una parte se alineaban unos como "Alejistas" y otros como "Evistas"; pero la ruptura no se dio ya que la visión del movimiento campesino era llegar fortalecidos a la próxima etapa electoral" (Burgoa y Condori, 2011: 36). Finalmente, resolvieron participar en las elecciones presidenciales manteniendo la alianza con IU.

Los resultados municipales de 1995, como ya dijimos, reavivaron y robustecieron la decisión firme de continuar participando en los comicios electorales. La falta de personería jurídica no sería un impedimento para este propósito. Gerardo García recuerda al respecto: "entonces no teníamos de dónde prendernos porque no teníamos reconocida nuestra personería jurídica, pero prestándonos siglas empezamos a participar y a ejercer nuestros derechos, a participar en la elección municipal y en lo nacional y después seguimos la lucha" (Entrevista a Gerardo García, 14.05.2013).

En las elecciones generales, la ASP, con Alejo Véliz como candidato a la presidencia y de la mano de la IU, de nueva cuenta obtuvo resultados favorables con la elección de cuatro diputados uninominales del departamento de Cochabamba. La efectividad del IP (ASP) en las elecciones presidenciales confirmaba la utilidad de este dispositivo

electoral. Sin embargo, paradójicamente, estos resultados también confluyeron hacia la primera ruptura dentro de la ASP. Alejo Véliz, quien había sido presentado para las elecciones como candidato a la presidencia y como diputado, no alcanzó la votación suficiente como para ocupar alguno de los cargos, mientras que Evo Morales sí logró ser electo como diputado uninominal con una votación contundente, gracias al respaldo categórico de los campesinos de los sindicatos cocaleros en la circunscripción del Chapare[58]. Ante tales resultados, Veliz acusó a Morales de promover el voto cruzado en el Chapare[59].

Sin embargo, la ASP no fue el único escenario de confrontación y disputa de las organizaciones del movimiento campesino indígena. Al interior de la CSUTCB también se enfrentó una crisis desatada por los desacuerdos para elegir a la directiva nacional. En el VIII Congreso Ordinario de la CSTUCB, realizado en 1998, surgieron varios bloques confrontados que postularon a sus candidatos para elegir al secretario ejecutivo nacional de la organización matriz. Por un lado, estaba el bloque "oficialista" respaldado por partidos del gobierno[60] (ADN, MIR); por otro, el bloque respaldado por la ASP y el Eje Pachakuti, aunque en su interior tenían divergencias entre ellos, sobre todo entre los partidarios de Alejo Véliz y entre los cocaleros de Evo Morales que aunaron sus diferencias. Ante la dificultad de

58 Al parecer las divergencias entre ambos dirigentes se dieron, sobre todo, en la designación de la candidatura presidencial. Las declaraciones de Evo Morales para explicar por qué no fue candidato presidencial, dejan entrever ello: "debido al sistema de elección que tiene el país no se puede aceptar una nominación a la presidencia de la República, cuando se puede trabajar con mayores posibilidades a través del poder legislativo y por esa razón no aceptó la candidatura" (Burgoa y Condori, 2011: 35). Por otra parte, por decisión del ampliado de las Federaciones del Trópico, se decidió que Evo Morales sea candidato a diputado uninominal, acompañado de Valentín Gutiérrez como suplente.

59 La acusación se refería a que Evo Morales habría promovido en su circunscripción el voto a favor de su candidatura y a favor de Jaime Paz Zamora, candidato del MIR, y, no así, a favor de Alejo Véliz.

60 Como ya se dijo, la injerencia de los partidos políticos del gobierno fue recurrente en los congresos campesinos. Al respecto, Gerardo García, explica que fueron "los mismos partidos los que nos hicieron fracasar, en ese entonces el MBL, el MIR y otros partidos que se metieron a las organizaciones sociales a los dirigentes los compraron, entonces fracasaron" (Entrevista a Gerardo García, 2013).

llegar a un acuerdo, se convocó en 1997 a un congreso extraordinario de la CSUTCB, denominado “Congreso de Unidad”. De nuevo se volvieron a escenificar las divergencias entre ambos bloques. Ante este insalvable desencuentro, se optó por la elección de un candidato “intermedio y neutral”, siendo elegido como máximo ejecutivo Felipe Quispe, dirigente aymará del occidente del país, cuya experiencia política se forjó en la comunidad de Achacachi del departamento de La Paz, en el MITKA, después en la corriente política Ayllus Rojos y en el Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK), del cual fue su principal líder (Burgoa y Condori, 2011).

Con el nombramiento de Felipe Quispe como conductor de la CSUTCB, emergió un nuevo liderazgo que puso en vilo los liderazgos de Veliz y Morales, así como el protagonismo de los sindicatos campesinos y cocaleros de las regiones de los valles del país y el trópico cochabambino. La corriente indigenista/katarista, que en los años setenta fue crucial para relanzar al movimiento indígena campesino, nuevamente empezó a cobrar importancia y, más adelante, resignificó los símbolos e imaginarios campesinos y populares. El liderazgo de Quispe en las movilizaciones campesinas del año 2000 y la particular forma de conducir las negociaciones con el gobierno de Sánchez de Lozada afianzaron su protagonismo como un “nuevo” líder para disputar la conducción del movimiento campesino indígena. Tanto así, que posteriormente conformó el Movimiento Indígena Pachakuti (MIP), del cual fue candidato a la presidencia el 2005.

Finalmente, en 1999 se realizó al tercer y último congreso de la ASP que puso fin a la primera experiencia de dotarle de personería jurídica al IP (Cuadro 3). El proceso de divergencias en su interior, sumado a los conflictos en la CSUTCB, corroyó la débil estructura de la ASP y lo llevó a un congreso bastante debilitado. En realidad, el congreso fue para determinar la expulsión de la ASP de Evo Morales, Román Loayza y Félix Sánchez, acusados de traicionar al IP, y para exigir que los mismos sean retirados de las diputaciones uninominales que ocupaban desde 1997. La expulsión de los tres dirigentes de la ASP fue inminente, pero no así de los curules parlamentarios, ya que una movilización encabezada por las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba impidió aquello (Burgoa y Condori, 2011).

Con ello culminaba el primer intento de conseguir la personería jurídica del IP. No se había logrado el cometido principal, pero en contrapartida, lograron incursionar en la arena política electoral, aunque con una división interna bastante profunda. El saldo final de este proceso fue el siguiente: Alejo Véliz se quedaba con la sigla ASP y Evo Morales iniciaba la construcción de una nueva sigla, el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP).

Cuadro 3
Congresos de la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos (1995-1999)

Año	Congreso	Temáticas centrales	Dirección Nacional	Comisiones
1995	I Congreso Nacional Tierra-Territorio e Instrumento Político	Creación de la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos	- Presidente: Alejandro Véliz - Secretario General: Guido Tarqui - Secretario de Relaciones internacionales: Gabriel Carranza - Secretario de Actas: Francisco Quisbert	- Comisión tierra y territorio - Comisión Coca - Comisión agropecuaria - Comisión Política
1997	II Congreso de la ASP	- Definición de estatutos, declaración de principios y programa - Ratificación de la alianza entre la ASP e IU hacia las elecciones generales	- Presidente: Alejandro Véliz - Vicepresidente: Evo Morales - Secretario de Relación interinstitucional: Román Loayza - Secretario de Relaciones Internacionales: Modesto Condori - Secretario de Actas: Humberto Ortiz - Secretario de Organización: Arminda Ríos - Secretario de Hacienda: Hugo Moldíz - Tres Vocalías	- Comisión tierra y territorio - Comisión Orgánica y Estatutos - Comisión Política
1999	III Congreso de la ASP	Expulsión de la ASP de los dirigentes Evo Morales, Román Loayza y Félix Sánchez	Presidente: Alejandro Véliz	

Fuente: Burgoa y Condori (2011).

La nueva personalidad jurídica del IP: el MAS-IPSP

La fuerza social de las Federaciones del Trópico y el ascendente liderazgo de Evo Morales en el movimiento campesino, modificaron la correlación de fuerzas y el desplazamiento de Veliz, pero no así el objetivo de obtener el reconocimiento legal del IP. Se iniciaba así un "nuevo" periodo, no contrapuesto, que daba continuidad al objetivo de formalizar el instrumento, ahora como IPSP. En este sentido, Evo Morales menciona que "el surgimiento del MAS-IPSP es simplemente la continuidad de la ASP, que ya cumplió su rol. Ahora se trata de agrupar a campesinos, estudiantes, gremialistas, obreros y sectores urbanos; se trata de construir un instrumento no sólo para el sector campesino, sino para todo el pueblo boliviano (citado en Burgoa y Condori, 2011: 39).

De nuevo comenzaba la tortuosa tarea de buscar el reconocimiento legal del IPSP en la CNE. Para evitar la experiencia frustrada por la ASP, se fueron por una vía más práctica y expedita que consistió en la alianza con una sigla partidista ya reconocida por la CNE. La norma electoral establecía que se podían conformar alianzas de partidos con organizaciones para lo que debían tramitar el reconocimiento y la personalidad jurídica ante la CNE, siguiendo una serie de requisitos vinculados al nombre, la sigla, los estatutos, el programa de gobierno, etc.[61].

Hechos circunstanciales y temporales, como las reuniones de dirigentes campesinos con David Añez, jefe del Movimiento al

61 La Ley de Partidos Políticos aprobada en 1999 definía la modalidad de alianzas de partidos con organizaciones, los requisitos y documentos que debían ser tramitados ante la CNE: i) testimonio del reconocimiento de la personalidad jurídica y registro de cada uno de los partidos políticos y de las organizaciones que integran la alianza; ii) acta de reunión del órgano competente de cada una de las organizaciones que integran la alianza; iii) acta de reunión constitutiva de la alianza, especificando el nombre, la sigla, símbolo y color que utilizará; iv) carácter temporal o indefinido, según convengan ellos mismo, así como las causales y el procedimiento de disolución de la alianza; v) programa de gobierno, electoral o de acción política; vi) estructura orgánica mínima, atribuciones y nómina de la Dirección Nacional de la alianza; vii) derechos y obligaciones de cada una de la alianza; viii) domicilio de la alianza.

Socialismo-Unzagista (MAS-U)[62], y la urgencia de participar con una sigla propia en las elecciones municipales de 1999, aceleraron esta vía. Así transitaron por varias etapas que les tomo más de cinco años cumplir a cabalidad con los requisitos que exigía el organismo electoral. El IPSP transitó por varias siglas formales: MAS-U, MAS y, finalmente, MAS-IPSP.

En enero de 1999 se instaló de manera formal la Convención Nacional Ordinaria del MAS-U para conformar la alianza política, como paso hacia la construcción del IPSP, resultado de las varias reuniones que sostuvieron dirigentes campesinos con David Añez para que éste pudiera cederles la sigla del MAS-U al IPSP. A pesar de que varios dirigentes se atribuyen la gestión con el líder de este partido, todos concuerdan en el desprendimiento de Añez para apoyar al movimiento campesino. Isabel Ortega recuerda cómo se consiguió el acuerdo con Añez:

> Nació el Instrumento Político pero no nos querían dar la personería jurídica (...) más bien el señor Añez Pedraza tenía una. Doña Julia Ramos, yo y Juan de la Cruz Villca fuimos a su casa y nos dijo: 'les puedo dar, pero en un congreso ampliado'. Llevamos un ampliado en Cochabamba donde estaba Felipe Quispe como ejecutivo de la CSUTCB, que nos dice: 'yo no quiero k'aras'. Entonces dijimos: 'Evo, agarre esa personería jurídica: Evo ha agarrado' (Entrevista a Isabel Ortega, 18.11.2013).

Por su parte, según Burgoa y Condori, Iván Morales explicó que "se conversó en varias oportunidades (con David Añez), pero no se lograba mucho y a ofrecimiento de él mismo es que se decide llevar adelante el congreso" (citado en Burgoa y Condori, 2011: 39).

---

62 El MAS-U fue un ala de la Falange Socialista Bolivia (FSB) que tuvo protagonismo en la Revolución de 1952. "La FSB fue fundada por Oscar Unzaga de la Vega en 1937 emulando a la fascista Falange Española. Unzaga y el falangismo boliviano organizaban los cuadros de choque que atacaban sindicatos e izquierdistas. Durante la Revolución de 1952 ellos fueron la oposición contrarrevolucionaria y expresaban a los terratenientes blancoides racistas que defendían sus propiedades contra los levantamientos indígenas. A fines de la década de 1980 el ala de la falange jefaturizada por Añez Pedrasa se fue moviendo a la izquierda y formó el MAS Unzaguista quien se aliaría a grupos como el de Evo Morales para formar la Izquierda Unida" (Bigio, 2002: 1).

La convención se realizó con el propósito de ensamblar la sigla del MAS al IPSP y, de esta manera cumplir con los pasos formales que fijaba la CNE para el reconocimiento legal del cambio de sigla (del MAS al MAS-IPSP). La convención fue dirigida, como es natural, por Añez, en tanto presidente del partido, que en su discurso inaugural ratificaba esta idea. "Yo, hasta este momento, he ejercido la jefatura del MAS. En adelante serán ustedes los que elijan a los que deben elegir el destino de este instrumento que se identifica como Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP). Compañeros, no estamos buscando personería jurídica. La tenemos inscrita en la Corte Nacional Electoral" (citado en Burgoa y Condori, 2011: 39). Para el efecto, se establecieron tres comisiones: orgánica y estatutos, de principios y programa de gobierno. Tres resoluciones fueron claves para la construcción de la identidad del IPSP, a partir de la convención MAS-IPSP: la primera, fue la decisión de "agregar a la nominación del MAS el nominativo de IPSP, debiendo quedar a partir de la fecha como MAS-IPSP"; la segunda, romper la alianza con IU y la tercera, la elección de una nueva dirección nacional conformada por dirigentes campesinos, a la cabeza de Evo Morales como presidente (Burgoa y Condori, 2011).

Esta manera de formalización del IPSP no fue bien vista por algunas organizaciones campesinas indígenas que observaron la alianza con un partido político (MAS-U) de "derecha y trayectoria fascista". Al respecto, Felipe Quispe, manifestó su negativa a la alianza, indicando que el "MAS-U había sido conformado inicialmente por el "anticomunista" Oscar Unzaga de la Vega, y que sería una traición a los movimientos sociales el aceptar incorporar su sigla como denominativo del Instrumento" (Burgoa y Condori, 2011: 43). Una vez conformada la alianza, Quispe se retiró definitivamente del Instrumento, creando su propio partido político, el Movimiento Indígena Pachakuti[63]. A pesar de esta oposición, los sindicatos cocaleros, los colonizadores y las "Bartolinas" apoyaron esta alianza y

63 Para Burgoa y Condori, el alejamiento de Felipe Quispe del IPSP no fue sólo consecuencia de la alianza con el MAS-U, sino que también respondía a las divergencias al interior de la CSUTCB y a la demanda del dirigente de que sea esta organización la encargada de conducir al Instrumento (Burgoa y Condori, 2011).

empezaron a discutir las acciones que serían implementadas para su consecución y para las elecciones municipales que se avecinaban.

Una vez conformada formalmente la alianza, se procedió a la solicitar a la CNE el reconocimiento de la misma; sin embargo, bajo el argumento de incumplimiento a la Ley de Partidos Políticos respecto a la conformación de la nueva alianza MAS-IPSP, el organismo electoral volvió a rechazar el nuevo formato de inscripción legal del Instrumento[64]. Para Santos Ramírez, "lamentablemente, la CNE, que en Bolivia estaba en manos de la derecha, determina que nunca iba a reconocer este Instrumento Político. Los informes de carácter legal a los que teníamos acceso eran positivos para dar personería jurídica al IPSP, pero la decisión política del gobierno, de la CNE, era negar, y negaron no sólo al Instrumento Político sino también a la propia ASP" (Entrevista a Santos Ramírez, en Harnecker y Fuentes, 2008: 72).

Cuatro meses después, en mayo del mismo año (1999), se volvió a convocar un nuevo congreso ordinario del MAS-U, que en realidad se hacía bajo su nueva identidad (MAS-IPSP) a pesar de no contar con el reconocimiento legal, con el propósito de subsanar las observaciones de la CNE sobre la alianza. De nueva cuenta, David Añez tuvo que convocar a una convención ordinaria del MAS que contó con la participación de más de 300 personas, entre dirigentes y delegados de las organizaciones campesinas departamentales. Para cumplir con los requisitos que norma la alianza de partidos con organizaciones, tuvieron que seguir con las formalidades del caso en el evento. Primero, el registro de actas de la reunión de constitución de la alianza y la cesación de los dirigentes (nacionales, departamentales y otros) para la legalidad de la convención. Segundo, la modificación y definición de los estatutos, la declaración de principios, el programa de gobierno. Tercero, la especificación del nombre, sigla y color. Cuarto, el establecimiento de la estructura orgánica y de la

64 "Las dificultades para el reconocimiento legal de la nueva organización política no fueron casuales; ellas se inscriben como un dispositivo adicional en una armazón institucional blindada y controlada por los partidos políticos tradicionales para modular el acceso a la representación, clausurar el espacio político e impedir así el nacimiento de fuerzas políticas que amenacen a su propio poder" (Komadina, 2007: 24).

Dirección Nacional de la alianza. De este modo, dieron cumplimiento a la serie de requisitos de la CNE y volvieron a ratificar a la Dirección Nacional anterior.

Sin embargo, nuevamente la CNE volvió a rechazar la solicitud de personalidad jurídica de la alianza MAS-IPSP, lo que se convirtió en un problema para participar con la nueva sigla en las elecciones municipales a realizarse en diciembre del mismo año. A pesar de ello, según Burgoa y Condori, las organizaciones campesinas resolvieron en un ampliado nacional participar en las elecciones venideras. Al respecto Evo Morales, señalo que "se realizó un análisis de la realidad económica y política dentro del campesinado y se resolvió, a través de una estrategia, realizar campañas austeras en todas las comunidades para informar y concientizar a las comunidades, pues nuestra fortaleza se encuentra en el campo y no en las ciudades" (Burgoa y Condori, 2011: 49). De este modo, participaron con la sigla MAS-U en las elecciones municipales, logrando obtener nuevamente resultados favorables que trascendieron el enclave regional de Cochabamba (81 concejales y 10 alcaldías, y el 3,3% de la votación nacional), consiguiendo la elección de concejales en varios departamentos del país. Lo que se puede colegir es que más que la sigla, gravitó la votación por sus propios candidatos, la consigna de "votar por nosotros mismos" se hacía efectiva y comenzaba a dar resultados concretos.

Pasada la elección volvieron a retomar las observaciones de la CNE sobre la constitución de la alianza MAS-IPSP. Esta insistencia legal de incluir el reconocimiento del IPSP en el MAS se debía, sobre todo, a que los campesinos indígenas no se sentían cómodos ni representados por la sigla del MAS, a pesar de estar legalmente reconocida por la CNE, razón por la que volvieron a insistir de manera peregrina en este propósito. Es así que en los siguientes tres años realizaron congresos del MAS para lograr la personería, realizar modificaciones y adecuaciones a las nuevas disposiciones emanadas de la Ley de Partidos aprobado en 1990.

En consecuencia, en abril de 2000 realizaron un nuevo congreso (el tercero) con la finalidad de enmendar los errores observados por la CNE y adecuarse a la Ley de Partidos. Nuevamente tuvieron que seguir con las formalidades que establecía el procedimiento de la

CNE (instalación del congreso por el jefe del partido, David Añez, conformación de comisiones del programa y de los estatutos, entre otros). Como resultado, modificaron y adecuaron toda la normativa de funcionamiento y organización del MAS a la nueva ley de partidos. Además, adoptaron como colores nuevos el verde y el café, como símbolo el sol color oro, y como emblema los colores verde y café diseñados en un campo rectangular y divididos en partes iguales[65]; también modificaron la estructura del MAS y se estableció a la Dirección Nacional como la autoridad máxima y, finalmente, eligieron a la nueva directiva (Burgoa y Condori, 2011). En el fondo se buscaba adecuar la estructura del MAS a la forma de organización comunitaria sindical, apostando por una dirección colectiva y corporativa y, no así, por la figura de un jefe del partido, lo que al parecer la CNE no admitía.

A pocos meses, en el mes de agosto del mismo año (2000), una vez más, ante las observaciones de la CNE (de las cuales sobresale la imposibilidad de cambiar la estructura y los colores que ya habían sido establecidos por el MAS-U el año 1987), convocaron a Congreso Extraordinario del MAS. De nuevo repitieron el mismo ritual y procedimientos anteriores, pero además, para lograr un registro legal del evento y evitar mayores errores y posteriores observaciones, invitaron a una notaria de fe pública, ante la negativa de la solicitud de participación de un funcionario de la CNE y, adicionalmente, conformaron una comisión expresa para la revisión del estatuto orgánico. Además de reformar 30 artículos de su Estatuto Orgánico, se resolvió mantener los colores con los que inicialmente se había conformado el MAS-U, dotándoles de un nuevo significado que pudiera representar el imaginario y la identificación simbólica del movimiento campesino indígena[66]. La aceptación por parte de campesinos e indígenas de los

65 Los colores con los que se había conformado el MAS-U eran el azul, negro y blanco, éstos eran los que desde la CNE se encontraban ligados a la personería jurídica que se la había otorgado al partido.

66 "De esta manera, se resolvió adoptar el azul (*larama* en aymara) como expresión de la rebeldía con sabiduría; el blanco como símbolo de la espiritualidad, pureza, claridad, luz en todo su poder como la luz del sol; negro en función a la energía y la potencia relacionada con el poder (*ch'ama* en aymara)" (Burgoa y Condori, 2011: 62-63).

nuevos colores, aun después de adaptar su significado, no fue un proceso fácil. Como cuenta Santos Ramírez, "este proceso produjo evidentemente un descontento en el movimiento social, por que dijeron 'no somos nuestro color, no somos nuestra sigla, simplemente somos MAS y somos azul, blanco y negro', pero nosotros tratamos de explicarles 'posiblemente tengamos un color, una ropa que no es nuestra, pero en pensamiento, en los sentimientos somos lo que siempre hemos sido', y ahí la discusión permitió avanzar" (Entrevista a Santos Ramírez, en Harnecker y Fuentes, 2011: 74).

Posteriormente, con toda la documentación de respaldo enviaron de nuevo la solicitud a la CNE. Finalmente, el organismo electoral aprobó (el mismo año 2000) la constitución de la alianza entre el partido político (MAS-U) y la organización social (IPSP), habilitándolo de esa manera para participar en los futuros comicios electorales bajo la estructura, principios y programa modificados. No obstante, quizás por la urgencia de contar con el reconocimiento legal para participar en las elecciones generales del 2002, dejaron pendiente el nombre de la alianza. Santos Ramírez cuenta que, una vez asumida la alianza entre el MAS-IPSP, "empezó un proceso para acomodar todo: estatuto orgánico, declaración de principios, programa de gobierno, en esa figura. La Corte no tuvo más opción que aceptar, porque no estábamos pidiendo otra personería. Para lograr la legalidad dijimos 'aceptamos la sigla del MAS, su color, su bandera', y hasta hoy inclusive sigue esta situación" (Entrevista a Santos Ramírez, en Harnecker y Fuentes, 2008: 74).

De este modo, en diciembre de 2001, se convoca al IV congreso con el fin de definir su estrategia política para participar en las elecciones generales. En este evento, además se retoman los temas pendientes que no fueron totalmente saldados con la CNE, para lo cual el congreso resolvió cuatro aspectos relevantes para acabar de concretar la estructura, el nombre y el símbolo de la sigla partidaria: 1) suprimir el término Unzaguista (representado por la sigla "U") de la sigla MAS; 2) introducir a la sigla el denominativo "Por la Soberanía de los Pueblos"; 3) incorporar el sol entero como símbolo del MAS y; 4) abrogar la jefatura nacional, la secretaria general, la dirección ejecutiva y otras instancias partidistas instituyendo la Dirección Nacional como la máxima autoridad orgánica (Burgoa y Condori, 2011). Una

vez aprobadas las resoluciones por el pleno del congreso, se remitió a la CNE la solicitud de aprobación de las modificaciones.

La solicitud fue aprobada por la CNE en enero del 2002, con la siguiente resolución:

> Primero.- Autorizar el registro de la supresión del término 'Unzaguista', en la denominación del partido político Movimiento al Socialismo, la supresión de la letra 'U' de la sigla y la incorporación de un sol amarillo como emblema. Segundo.- Se autoriza el registro de las modificaciones al Estatuto Orgánico, Programa de Gobierno y Declaración de Principios. Tercero.- Se autoriza el registro de la nueva Dirección Nacional (...) Cuarto.- A partir de la notificación con la presente resolución, el partido político debe eliminar de sus símbolos, en papelería y documentos oficiales que emita, la palabra 'Unzaguista' y el aditamento 'Por la Soberanía de los Pueblos' que vienen utilizando, rechazada en varias oportunidades (Burgoa y Condori, 2011: 76).

Este desenlace no satisfacía aún la expectativa de los dirigentes, ya que de acuerdo al fallo estaban habilitados para participar en las elecciones generales con la sigla y el nombre "Movimiento al Socialismo-Por la Soberanía de los Pueblos (MAS-PSP)", quedando fuera la denominación Instrumento Político, que constituía el cimiento medular de su nueva gramática e identidad política. Aunque parezca anecdótico, el requerimiento enviado a la CNE había omitido las palabras "Instrumento Político". Nuevamente, una vez aprobadas, en un congreso nacional, las modificaciones al estatuto orgánico, mediante un memorial volvieron a solicitar al organismo electoral una enmienda para corregir esta omisión e incluir las palabras "Instrumento Político" a la sigla MAS-PSP. Tiempo después, el 2007, la CNE remitió la resolución al delegado político del MAS señalando que daba curso a la modificación requerida[67].

67 Posteriormente, quizás como otra anécdota en el laberinto de la legalidad, se les presentó otro desafío crucial, ya no para lograr su reconocimiento legal, que ya lo tenían, sino para mantener la personería jurídica de la alianza MAS-IPSP, esto es, el reempadronamiento de militantes que establecía la nueva ley de partidos. Una vez más tuvieron que realizar el registro de firmas de militantes en los libros autorizados por la CNE, que según este organismo debía ser el equivalente al 2% de los votos válidos de la elección nacional del 2002. La resolución de la

La resolución de la CNE, una vez hechas las consideraciones, fue la siguiente:

> Autorizar el registro de adición del nombre y sigla "INSTRUMENTO POLÍTICO POR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS" (IPSP) al nombre del partido político "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO" (MAS), quedando definitivamente conformado como: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO-INSTRUMENTO POLÍTICO POR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS (MAS-IPSP)" (citado en Burgoa y Condori, 2011: 101).

Así culminaron con el laberinto legal para obtener una personería jurídica propia. Con ello, lograron acoplar el sistema y formas de organización comunitaria sindical con la formalidad jurídica partidaria (el MAS-IPSP), dispositivo indispensable para incursionar con identidad propia en las instituciones de la democracia representativa. Ello se reflejó en los principios ideológicos y el estatuto orgánico que fueron analizando y debatiendo en las comisiones de estatutos, principios y programa de gobierno, a lo largo de los tres años (1999-2001) y en los cinco congresos que tomó conseguir la personería jurídica del MAS-IPSP. Los principios políticos plasman y recogen sus experiencias de lucha, los imaginarios y símbolos con que se identifican, las frustraciones y aspiraciones, su reflexión de los principales problemas del país y la perspectiva del nuevo país que imaginaron los campesinos indígenas. Para ilustrar al respecto, siguiendo a Burgoa y Condori, presentamos algunos aspectos centrales del documento "Principios políticos e ideológicos del Instrumento Político propio. Nunca nos damos por vencidos" (citado en Burgoa y Condori, 2011: 50).

CNE respecto a la ratificación del mantenimiento de su personería jurídica fue la siguiente: "Que de la revisión de la documentación constitutiva y los libros de registro de militantes presentada por el mencionado partido (MAS), la Dirección Nacional de Informática ha emitido el informe (...) que señalan que el partido político Movimiento al Socialismo ha procedido a la adecuación de sus documentos constitutivos y a la reinscripción de la cantidad de 68.051 militantes, cantidad superior a 55.577 ciudadanos, equivalente al 2% mínimo requerido de los votos válidos en las elecciones presidenciales de 2002 (2.778.808 votos). [Por tanto] resuelve: Ratificar la Personalidad Jurídica y aprobar el registro de los documentos" (Burgoa y Condori, 2011: 89).

- Construimos nuestro Instrumento Político propio porque somos parte de la lucha milenaria de nuestras naciones originarias y pueblos indígenas, afirmando la consolidación y la cohesión de nuestras organizaciones naturales, ratificando que ellas son los verdaderos interpelantes frente al Estado, y frente a las empresas transnacionales, las potencias extranjeras y sus servidores. Es nuestra herramienta para la lucha y el combate, porque sólo con la movilización alcanzaremos la soberanía, no descartamos ninguna forma de lucha y ningún tipo de armas porque todas tienen validez en cada momento concreto.
- Llevaremos a cabo la recuperación comunitaria de nuestros territorios, parques y recursos naturales usurpados en todo el país, donde cada población y cada comunidad será respetada en su territorio.
- Nuestras riquezas renovables y no renovables deben pasar a las manos de las comunidades para que las produzcamos y aprovechemos en forma organizada y unida sin amenazar el equilibrio de la Tierra.
- Ahora y siempre estaremos en plenas condiciones de gobernar con soberanía nuestro territorio que nos legaron desde milenios de años nuestros antepasados.
- En lo estratégico: 1) Reconstruiremos la soberanía comunal basada en la recuperación del territorio, la defensa de nuestra identidad y nuestra vida comunitaria. 2) Lucharemos en todos los espacios y durante todo el tiempo. 3) Mantenemos el principio del consenso como máxima expresión de democracia organizativa, y sus decisiones están sometidas al control de nuestras organizaciones matrices y nuestras organizaciones naturales territoriales.
- En lo táctico: 1) Participaremos en los espacios que nos ofrece la sociedad neoliberal para pulsear al modelo y resquebrajar con nuestras demandas y necesidades hasta que reviente por sus propias limitaciones internas. 2) A partir de nuestras propias formas de vida, rebasaremos el marco impuesto por la Ley en cuanto la Ley nos impida satisfacer nuestras necesidades. 3) Haremos nuestra propia educación y salud y seguiremos

defendiendo la milenaria hoja de coca (citado en Burgoa y Condori, 2011: 50-55).

Por último, la estructura orgánica del MAS-IPSP, definida en su estatuto orgánico, se cimienta y está instituida bajo una lógica y forma de organización corporativa de congresos (como máxima autoridad del partido) y ampliados (como instancias de coordinación territorial), a pesar de contar con una dirección nacional (máxima instancia directiva) y un comité ejecutivo de la Dirección Nacional. Tal estructura se asemeja bastante a la forma de organización sindical campesina indígena, donde la afiliación (o pertenencia) es de forma corporativa y no de manera individual. Así, la Dirección Nacional está conformada por dirigentes de organizaciones campesinas (confederaciones, federaciones, sindicatos), que posteriormente se fue ampliando a otro tipo de gremios sectoriales, pero siempre manteniendo este formato asociativo. En los hechos, las instancias que funcionan regularmente son los congresos, ampliados y la Dirección Nacional. La primera, el congreso, para tomar decisiones políticas trascendentales (elegir a la Dirección Nacional, proclamar al candidato presidencial, etc.) así como para cumplir con los normas del organismo electoral que exige la realización de estos eventos de manera periódica. La segunda, el ampliado, sobre todo para llevar adelante acciones políticas que emergen en la coyuntura (movilizaciones sociales, tareas partidarias —como el reempadronamiento—, tareas de campaña electoral, etc.). La última, la dirección nacional, para coordinar con las direcciones departamentales asuntos orgánicos (conflictos entre dirigencias regionales, elección de direcciones departamentales, etc.), para representar al MAS-IPSP en actos político partidarios a nivel nacional e internacional, para la coordinación institucional (relacionamiento con el organismo electoral, con organizaciones políticas nacionales e internacionales, con la cooperación internacional, etc.) y para el quehacer diario del funcionamiento interno burocrático. Respecto a lo último, como indica Feliciano Begamonte, "la directiva, que es un formalismo no es una instancia decisoria (...) la directiva de manera colegiada hace cumplir el mandato de las organizaciones, es una instancia de coordinación, es un nexo entre las organizaciones y las autoridades electas, pero quienes toman y diseñan el mandato para las autoridades son las organizaciones y no así el MAS" (Entrevista a Feliciano Begamonte, 2013).

Es poco usual que descollen personalidades políticas como parte de una carrera partidista; además del Presidente (Evo Morales), y en menor medida del Vicepresidente, los dirigentes sobresalen más en el espacio público como representantes de sus matrices comunitarias sindicales[68]. En definitiva, no existe una separación entre la forma de organización comunitaria y el formato partidario (MAS-IPSP), ya que los dirigentes "del partido" son a su vez los mismos dirigentes de las organizaciones campesinas indígenas. Identidad campesina y personalidad legal partidaria se conjuncionan para fluir e irradiar en el campo político del país.

Finalmente, por lo descrito, queda claro que la búsqueda legal del IP (MAS-IPSP) no fue para transitar a la forma clásica de partido político, el esfuerzo parsimonioso y casi obsesivo de los campesinos indígenas, fue fundamentalmente para que, a partir de su sistema de organización comunitario sindical puedan, en condiciones iguales y legalmente reconocidos por el Estado, ejercer su derecho de participar directamente y ejercer la representación política nacional.

1.2.3. La efectividad del IP en la democracia: alcaldes, concejales, diputados y senadores

El nacimiento del IP y la experiencia de los dirigentes campesinos indígenas no estuvieron al margen de la democracia representativa y del juego electoral. Fueron su acompañante democrático, en la medida que actuaron desde el formato de organización comunitario sindical, a través de distintas formas: ya sea mediante el respaldo y apoyo a candidaturas presidenciales, negociando alianzas con partidos políticos y participando de manera directa con su propia sigla partidaria. Es más, para eso construyeron el IP, para ser sujetos de la representación política y, paradójicamente, para reavivar la democracia representativa y, por ende, el sistema político y de partidos, venido a menos. Como ya vimos, la construcción del IP siempre estuvo flanqueada de procesos electorales (municipales y nacionales).

---

68 Es más conocido el dirigente de la CSUTCB, los interculturales, "las Bartolinas" que un dirigente de la Dirección Nacional del MAS.

Sostenemos que la efectividad política del IP en la democracia representativa (ya sea como ASP o como MAS-IPSP) reafirmó y persuadió al movimiento campesino indígena, hasta convertirse en un imperativo político institucional gravitante, para apostar al juego electoral democrático y desestimar vías más radicales. Paradójicamente fue en la democracia representativa (mediante sus mecanismos institucionales —elecciones, partidos y votos—), aquello que fueron incorporando desde la revolución de 1952 y del cual se sentían desplazados, donde (volvieron) encontraron la manera de acoplar su identidad política comunitaria sindical con la forma de ejercer sus derechos políticos democráticos liberales.

Tres factores gravitaron para andar por el camino institucional: i) la confianza de los dirigentes en la democracia a partir de los resultados obtenidos en los eventos electorales; ii) la preeminencia del partido y la determinación del voto electoral; iii) el acoplamiento del control territorial ejercido por la forma de organización comunitaria sindical con la base del voto territorial. En el siguiente acápite, se describe con mayor detalle la trayectoria político electoral del movimiento campesino indígena; en lo que sigue, a modo de corolario, exponemos las implicaciones del IP en la democracia.

La irrupción electoral de la ASP-IU en las elecciones municipales, facilitada con la aprobación de la ley de participación popular[69], que de manera inmediata se tradujo en resultados importantes y verificables, despertó el interés de las organizaciones campesinas, sobre todo en Cochabamba. En esta región consiguieron 11 alcaldes y 44 concejales en su primera incursión partidaria, a pocos meses del nacimiento del IP (ASP). Seguidamente, los resultados en las elecciones generales de 1997, donde consiguieron cuatro diputados uninominales en las circunscripciones de Cochabamba, además de llevar a Alejo Véliz como candidato presidencial, persuadieron a los dirigentes a proseguir y afianzar la estrategia electoral. Al respecto, Filemón Escobar, promotor y militante de combinar y fusionar la

69 En 1994, se aprobó la Ley de Participación Popular que estableció la descentralización política del Estado, tomando como base territorial la jurisdicción municipal. De este modo, en 1995 se llevaron las primeras elecciones municipales en más de 300 municipios del país.

estrategia de movilización social ("acción directa") con la línea electoral ("lucha parlamentaria")[70] que persuadió a los sindicatos cocaleros, señala que "con la línea política de la defensa de la hoja coca, llegamos a las elecciones de 1997 y sacamos algo más del 3%. Nadie nos daba ni siquiera el medio por ciento. Así se consuma la derrota de nuestros guerrilleros del Trópico, incluido nuestro actual presidente Morales (...) Evo, después de los resultados de las elecciones del 97, ya no duda mucho de la línea electoral del Instrumento Político" (Escobar, 2008: 201). Posteriormente, en las elecciones municipales de 1995, aunque fueron divididos Alejo Véliz (PCB) y Evo Morales (MAS-U), el crecimiento de la cantidad de alcaldías y concejales se incrementó en más del 200% (ambos lograron 139 representantes: 16 alcaldes y 101 concejales). Esto rompió el enclave regional cochabambino y amplió su irradiación a otros departamentos. Ni qué decir de las posteriores elecciones nacionales del 2002 y las municipales del 2004, donde se convirtieron en la primera fuerza de oposición y lograron asentar su presencia y penetración territorial. Como señala Jhonny Marasa, "el Instrumento primeramente nos ha dejado llegar hasta la cabeza, hemos llegado a ser gobierno, eso ha sido muy importante. Las demandas de las organizaciones que anteriormente no se escuchaban han sido impulsadas, ése ha sido nuestro norte para podernos unificar" (Entrevista a Jhonny Marasa, 24.04.2013).

En el ejercicio práctico de su incursión en el campo político electoral y en la escalada de resultados favorables, descubrieron que el nexo entre el voto electoral y la competencia partidaria, dispositivos fundamentales de la democracia (liberal), tienen como base fundamental la representación territorial y el principio de mayoría. Este hecho lo verificaron en las primeras elecciones municipales (1995) y en las elecciones nacionales (1997), donde los candidatos elegidos en los niveles territoriales de la organización comunitaria sindical (comunidades, sindicatos, subcentrales y centrales) fueron electos por el voto mayoritario de los mismos campesinos. Los cuatro diputados uninominales que consiguieron en las elecciones de 1997, fueron electos en cuatro circunscripciones uninominales de Cochabamba, base

70 Escobar realizó un sinfín de cursos y seminarios para impulsar la vía electoral, tomando como base la "Tesis de Pulacayo" y la experiencia que tuvo la Federación de Mineros en los años 40 y 50 (Escobar, 2008).

constitutiva y promotora del IP. Así, por ejemplo, Evo Morales, dirigente de la Federación del Trópico, candidato a diputado uninominal de la circunscripción 27 (que comprende a Villa Tunari, Chimoré y Puerto Villarroel) fue electo con más del 60%, siendo la votación más alta registrada en todo el país. A partir de esta verificación y "deslumbre" hicieron predominar su fuerza territorial que, sumada a la idea de la autorrepresentación ("votar por nosotros mismos"), se convirtió en el arma principal de su irradiación electoral y territorial. De este modo, democracia comunitaria (que tiene base territorial donde los candidatos son elegidos en cabildos, asambleas y ampliados de las organizaciones campesinas indígena) y democracia representativa (que tiene base de representación territorial y se funda en el voto electoral individual) se fueron acoplando, para desencadenar en la irrupción y expansión territorial del IP en los diferentes procesos electorales.

El tesón e insistencia de buscar la personería jurídica del IP tuvo como referente principal su intervención directa en la democracia representativa, lugar donde los partidos políticos, en tanto sujetos de la representación política y la voluntad popular, son las instituciones privilegiadas y centrales para el ejercicio del poder gubernamental para tomar decisiones de políticas públicas. Por tanto, la apuesta por el IP fue la forma legítima y legal para ingresar directamente a la democracia representativa. Dejaron de ser simples electores y se convirtieron en sujetos reales para ejercer el poder y la gestión gubernamental, primero a nivel local y después a nivel nacional.

2. La geografía electoral como factor de poder territorial: la trayectoria del MAS-IPSP (1995-2010)

El movimiento campesino indígena no estuvo al margen de la dinámica política electoral. A pesar de que, desde la fundación de la República las mayorías indígenas no fueron reconocidas como ciudadanos con plenos derechos políticos, la Constitución Política del Estado (CPE) de 1826 definió una serie de criterios para ser ciudadanos[71] y electores que prácticamente los excluía, aunque no hacía

71 Para ser ciudadano era necesario: "1º Ser Boliviano, 2º Ser casado y mayor de 21 años, 3º Saber leer y escribir; bien que esta cualidad se exigirá desde el año

referencia ni nombraba directamente a los indígenas. Para ser elector, era un requisito "indispensable ser ciudadano en ejercicio; saber leer y escribir" (Soux, 2010: 172). Pese a todo, desplegaron un conjunto de estrategias para negociar la garantía de sus derechos políticos, sociales y económicos, así como políticas públicas con candidatos y partidos políticos: actuando como simples electores cuando fueron restituidos como ciudadanos políticos, estableciendo alianzas con partidos cuando no pudieron hacerlo directamente y, finalmente, participando de manera directa con sus organizaciones y/o instrumentos políticos propios.

La consagración del voto universal en la Revolución de 1952 fue el dispositivo institucional que permitió a los campesinos indígenas la restitución plena de los derechos de ser electores, sin más requisito que ser boliviano y mayor de edad. Dos décadas después, y como parte de su ejercicio electoral consecutivo en varios procesos electorales, se dieron cuenta de que no sólo podían ser *electores* sino también *elegidos*. Este reconocimiento fáctico encaminó al movimiento campesino indígena a crear instrumentos políticos electorales que bajo la figura de partidos políticos (con personería jurídica) lograron participar de manera legal en los eventos electorales.

Su fuerza político electoral se encontraba en ellos mismos, en su capacidad de (auto) representación territorial. A partir de ello, se convirtieron y fueron adquiriendo la categoría de sujetos con representación nacional. Bajo este presupuesto, ensayaron una serie de estrategias electorales (de tropiezos, frustraciones y resultados favorables) que 50 años después de la Revolución Nacional del 52, les permitió ingresar al codiciado Palacio de Gobierno y a la ansiada silla presidencial.

Sostenemos que la participación y trayectoria político electoral del movimiento campesino indígena está arraigada, como ya se dijo, a su forma de organización comunitaria sindical y capacidad de control territorial que fortuitamente se corresponde con el principio de mayoría y de representación territorial en el que se asienta

de 1836, 4º Tener algún empleo o industria, o procesar alguna ciencia o arte, sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico" (Soux, 2010: 172).

la democracia representativa liberal. Con ello, se puede evidenciar cómo la democracia comunitaria y la democracia representativa se acoplan, y al parecer la primera es la que predomina y la que define la participación y el comportamiento electoral de las organizaciones campesinas indígenas. El andamiaje electoral del MAS-IPSP muestra cómo la particularidad de la lógica comunitaria sindical (elección de candidatos en asambleas y ratificación de éstos en las urnas) se conjunciona con los mecanismos institucionales de la democracia representativa (partidos políticos y voto individual). Identidad "exclusiva" e "inclusiva" fluyen en el campo político como parte de la construcción de la democracia y del orden estatal. La contaminación de ambas amplía los preceptos clásicos de la identidad ciudadana.

Siguiendo esta línea de análisis, nos interesa mostrar la actuación del MAS-IPSP en los procesos electorales, no tanto para dar cuenta de su comportamiento y desempeño electoral, sino, sobre todo, para problematizar la identidad política de doble adscripción ciudadana del movimiento campesino indígena. Para ello, nos enfocaremos en tres aspectos centrales: 1) la experiencia de participación de partidos campesinos indígenas; 2) la irrupción electoral en espacios locales desde 1995 y su irradiación nacional desde el 2002; y 3) la fuerza expansiva que se asienta en el "voto duro" de base territorial. Metodológicamente utilizaremos como base de análisis el voto territorial, específicamente la jurisdicción municipal, que combinaremos con la votación poblacional, a partir de lo cual iremos mostrando la fuerza territorial y política del movimiento campesino indígena que está condensada en el MAS-IPSP.

2.1. La experiencia de los partidos políticos campesinos indígenas en las elecciones presidenciales

El primer candidato indígena en participar en elecciones nacionales fue Manuel Chachawayna[72], oriundo del departamento de La Paz. Según Ticona, Chachawayna fue postulado en 1927 por el Partido

72 Según Ticona, Chachawayna fue un líder y autoridad comunal, que junto a Santos Marka Tula, Eduardo Leandro Nina y otros, tuvo una activa participación política y relación con partidos y autoridades gubernamentales. Para mayor detalle de la historia de vida de Manuel Chachawyna, ver Ticona (2000).

Nacionalista, liderado por Hernando Siles, como "candidato aymara a diputado por las provincias Muñecas y Camacho del departamento de La Paz". A pesar de que no logró ser electo como diputado, hizo campaña política con una plataforma de lucha que buscaba cambiar la situación de los indígenas oprimidos y excluidos. En uno de sus discursos sentencio:

> No sólo podemos ser *electores*, sino *elegidos*, bien por nosotros, empecemos por la diputación para después llegar a la Presidencia de la República, puesto que *somos mayoría* (Ticona, 2000: 67. El énfasis es nuestro).

Casi 40 años después de que Manuel Chachawayna profetizara el devenir del movimiento campesino indígena, desde los años setenta comenzaron a organizarse partidos políticos campesinos indígenas. En un periodo de más de 30 años (1970-2005) se crearon ocho partidos con personería jurídica para participar en todas las elecciones presidenciales desde 1979 hasta el 2005, siete de los cuales fueron concebidos en el departamento de La Paz y uno en el departamento de Cochabamba. Casi siempre participaron de manera fraccionada, haciéndose la competencia entre ellos mismos. Su organización tuvo una clara demarcación territorial (el occidente y la zona de los valles del país), estuvieron influenciados por distintas corrientes políticas e ideológicas, establecieron alianzas para competir en las elecciones y, también, participaron directamente con sus organizaciones partidistas. Además casi todos, con excepción del MAS-IPSP, tuvieron una corta existencia.

El occidente del país, sobre todo los departamentos de La Paz y Oruro, fue la cuna de la creación de partidos políticos del movimiento indígena campesino del país. Entre los años 1978 y el 2002, se formaron seis siglas partidistas que se fueron desprendiendo de movimientos políticos y corrientes indigenistas generados desde los años 60[73].

---

73 La primera agrupación política indígena que llevó la denominación de "partido" fue el Partido Indio de Bolivia (PIB) fundado por Fausto Reinaga en 1962 en la localidad de Peñas, aunque no participó en ningún evento electoral.

- El Movimiento Indio Tupaj Katari (MITKA)[74] fue fundado en 1978 por Constantino Lima[75] y Luciano Tapia, del cual fue un activista importante.
- El MITKA-1 fue organizado por Luciano Tapia[76], como resultado de la división y ruptura con Constantino Lima, para participar en las elecciones de 1980.
- El Movimiento Revolucionario Tupaj Katari (MRTK) fue creado por Macabeo Chila para participar en las elecciones de 1985.
- El Movimiento Revolucionario Tupaj Katari-Liberación (MRTK-L)[77] se organizó bajo el liderazgo de Jenaro Flores[78]. Más adelante, Víctor Hugo Cárdenas[79], dirigente del movimiento,

---

74 Formalmente, el MITKA se fundó el 27 de abril de 1978, pero operaba desde 1975 y usaba la radio para poder contactar a posibles militantes (Macusaya, 2014: 8).

75 Nació en una comunidad de la provincia Pacajes del departamento de La Paz, tuvo una participación bastante activa dentro del movimiento indigenista, fue un ideólogo y afanoso impulsor del indianismo. Fue candidato a la presidencia y diputado nacional en 1985 por el MITKA-1. Finalmente, el año 2008 el gobierno de Evo Morales le otorgó la condecoración de "Cóndor de los Andes en el Grado de Caballero". Un recorrido de su trayectoria política se puede ver en Portugal (2008) y en Alvizuri (2009).

76 Oriundo de la provincia Pacajes del departamento de La Paz, fue otro activista protagónico e ideólogo del indianismo; candidato a la presidencia en tres oportunidades (1978, 1979 y 1980) y diputado nacional en 1982. En 1995, publicó su autobiografía *Ukhamawa Jakawisaxa* (Así es nuestra vida). Es conocida su frase célebre: "Con nombre de indios nos sojuzgaron, nos robaron y asesinaron, con nombre de indios nos liberaremos". Murió en junio del 2010. Al respecto, ver Salmón (2008).

77 Cuyo "nombre inicial fue Movimiento Revolucionario Tupaj Katari, MRTK. En 1985 para presentarse a las elecciones le añadieron la palabra "Liberación" (MRTK-L)' para diferenciarse del MRTK de Macabeo Chila" (Hurtado, 1986: 280).

78 Nacido en la provincia Aroma del departamento de La Paz. Dirigente comunitario y sindical de amplia trayectoria del movimiento indigenista e impulsor del katarismo, fue Secretario Ejecutivo de la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de La Paz (FDTCLP "Tupaj Katari"), fundador y dirigente máximo (Secretario Ejecutivo) de la CSUTCB. También participó como candidato a la presidencia en dos oportunidades (1985 y 1989).

79 Víctor Hugo Choquehuanca, que cambió su apellido por el de Cárdenas, nació en La Paz, participó activamente dentro del movimiento katarista, fue

como resultado de una división interna, conservó la sigla y participó en las elecciones de 1998 como candidato presidencial.

- El Frente Único de Liberación Katarista (FULKA) fue creado por Jenaro Flores para ser parte de los comicios presidenciales de 1989.
- El Movimiento Indígena Pachakuti (MIP) fue creado por Felipe Quispe[80] para participar en las elecciones generales del 2002.

Finalmente, se organizaron otros proyectos políticos minúsculos de corte étnico y provenientes de corrientes indígenas, como el Movimiento Katarista Nacional (MKN) y el Eje Pachacuti, contendientes ambos en las elecciones de 1993; el primero, a la cabeza de Fernando Untoja, y el segundo, con Félix Cárdenas como candidato, no tuvieron mucha trascendencia político electoral.

Todos ellos estuvieron influenciados por las tendencias "katarista" e "indianista"[81] que comenzó a irradiar su impronta política y cultural desde 1960.

La incursión electoral de los partidos indigenistas no fue acompañada de resultados halagadores, como puede verse en el Cuadro 4,

diputado nacional, candidato a la presidencia por el MRTK-L y después llegó a ser Vicepresidente de la República por la alianza entre el MNR y el MRTK-L. Sobre su esbozo biográfico, ver Albó (2002).

80 Nacido en una comunidad cercana a Achacachi en el departamento de La Paz, donde además forjó su experiencia comunitaria sindical, Felipe Quispe fue parte de los dirigentes que impulsaron la corriente indianista del país. Como líder de la agrupación Ayllus Rojos incursionó en la CSTUCB, de la que más tarde sería su dirigente máximo (Secretario Ejecutivo) y, posteriormente, en el Ejército Guerrillero Tupaj Katari (EGTK), del que también fue el principal líder. Fue diputado nacional y candidato a la presidencia por el MIP. Al respecto, ver la semblanza que realiza Xavier Albó (2002).

81 Aunque no son corrientes contradictorias, ya que tiene propósitos casi similares; sin embargo, tienen sus diferencias. "Una (la indianista) enfatizará en el aspecto indigenista y dará a la lucha india un contenido racial; la otra, (la katarista) sin abandonar el planteamiento indigenista, recalcaría el problema campesino desde una perspectiva nacional y de clase" (Hurtado, 1986: 33). Otra diferencia importante entre ambas tendencias, es que "el katarismo tendió más a lo sindical y el indianismo a lo partidario" (Macusaya, 2014: 8).

ninguno logró superar el umbral del 3% de la votación nacional, tuvieron una vida muy efímera, ya que todos desaparecieron y perdieron su personería jurídica después de dos eventos electorales consecutivos. El MITKA participó en dos elecciones consecutivas, en 1979 y en 1980; por su parte, el MITKA-1 participó en una sola elección (1979). El movimiento katarista, desdoblado en el MRTK y el MRTK-L, incursionaron en dos elecciones de manera consecutiva (1985-1989), con magros resultados: el MRTK-L tuvo una votación del 2,3%, mucho mayor que el MRTK, que casi llegó al 1% (0,9). El MIP fue la organización que tuvo el mejor desempeño electoral de todos los partidos indigenistas, alcanzó el 6% de la votación en la elección del 2002; pero en la siguiente (2005) tuvo un descenso abismal al caer al 2,2%, con lo que perdió su personería jurídica. Finalmente, con excepción del MIP, que tuvo una votación nacional, la votación del resto se concentró en las provincias de La Paz y parte de Oruro.

Por su parte, la experiencia de los partidos "campesinos"[82] tiene una trayectoria distinta. Bajo la idea del Instrumento Político, como vimos en el capítulo anterior, crearon una sola sigla partidista con personería jurídica: el MAS-IPSP (bajo la forma de alianza política), a pesar de los intentos de la ASP para lograr su reconocimiento legal. Es el partido más "longevo" y el más masivo del movimiento campesino indígena, tiene más de una década de vida formal y ha participado en tres eventos electorales consecutivos, desde el 2002 hasta el 2009, con resultados sorprendentes que fueron del 21% el 2002 hasta el 64% en 2009. Esta carrera vertiginosa dejó atrás las experiencias frustradas de los partidos indigenistas, hasta convertirlo en el partido (instrumento político) campesino más grande de la historia del siglo XXI. A pesar de recoger la influencia de distintas vertientes, desde el katarismo e indigenismo hasta el marxismo, lo que lo define es, sobre todo, su "sentido práctico" en la política.

Por último, las elecciones presidenciales también fueron un espacio de escenificación de la disputa entre los principales líderes indígena campesino. La más reciente se dio entre tres liderazgos:

82 Utilizamos esta denominación sólo con fines expositivos para diferenciarlos de los partidos indigenistas, ya que la influencia del katarismo e indianismo es reconocida por los campesinos.

Alejo Véliz, Felipe Quispe y Evo Morales. Los tres descollaron como dirigentes nacionales de las principales organizaciones sindicales campesinas, fueron diputados y candidatos presidenciales. Sin embargo, de manera paradójica, la disputa se resolvió en los procesos electorales y con el voto ciudadano. Véliz fue candidato en las elecciones de 1997 y como resultado de la baja votación obtenida (3,4%), luego de su paso como diputado nacional por NFR, dejó de incursionar en la arena política. De igual manera, Felipe Quispe, que tuvo una carrera ascendente como dirigente sindical en la CSUTCB y además como líder político del MIP, luego de perder su personería jurídica en las elecciones del 2005 al no alcanzar el umbral del 3% de la votación nacional, perdió vigencia en cuanto a su liderazgo político nacional. El camino quedó allanado para que Evo Morales, victorioso de manera contundente en dos contiendas electorales (2005 y 2009), se convierta en el líder mayúsculo del movimiento campesino y, después, en el primer presidente indígena del país.

Con todo, la experiencia electoral del movimiento indígena campesino puede ser dividida en dos periodos: el primero, que va de 1978 hasta 1997, se caracteriza por una *participación fragmentada* (seis partidos) con resultados que oscilan entre el 1% y el 2,5%; el segundo, que va del 2000 hacia adelante, se caracteriza por una *participación concentrada* (dos partidos) con resultados que logran superar el 50% de la votación (Cuadros 4 y 5, Gráfico 1).

Cuadro 4
Participación indígena campesina en elecciones generales (1979-2009)[83]

Año	Sigla	Candidatos		Resultados	
		Presidencia	Vicepresidencia	Absoluto	Porcentaje
1979*	MITKA	Luciano Tapia	Eufronio Vélez	28.344	2%
	MRTK (en alianza con UDP)	Hernán Siles Suazo	Jaime Paz Zamora	528.696	36%

(Continúa en la página siguiente)

83 Nota aclaratoria: toda la información presentada en cuadros, mapas y gráficas son de elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010* en sus tres volúmenes.

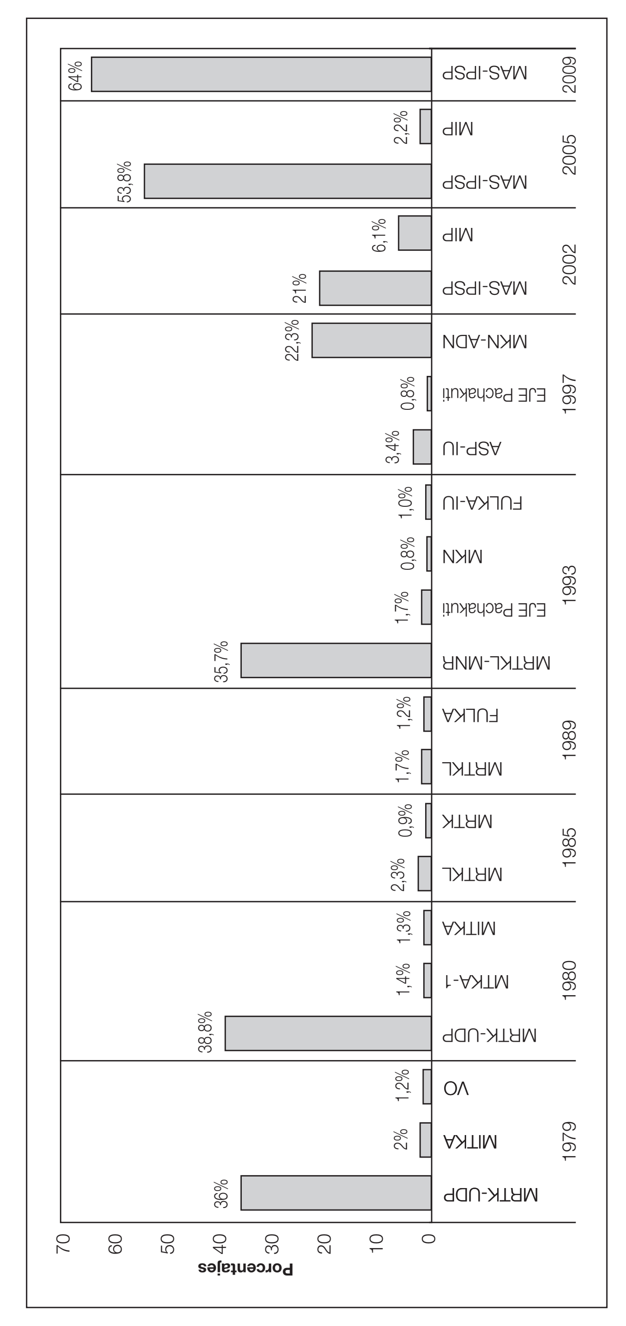
(Continuación de la página anterior)

Año	Sigla	Candidatos		Resultados	
		Presidencia	Vicepresidencia	Absoluto	Porcentaje
1980	MITKA	Luciano Tapia	Eufronio Vélez	15.852	1,3%
	MITKA-1	Constantino Lima	Honorato Sánchez	17.023	1,4%
	MRTK (en alianza con UDP)	Hernán Siles Suazo	Jaime Paz Zamora	507.173	38,8%
1985	MRTKL	Genaro Flores	Filemón Escobar	33.773	2,3%
	MRTK	Macabeo Chila	Hermógenes Bazualdo	13.377	0,9%
1989	MRTKL	Víctor Hugo Cárdenas	Emigdio Valeriano	23.254	1,7%
	FULKA	Genaro Flores	Hermógenes Bazualdo	16.621	1,2%
1993	MRTKL (en alianza con MNR)	Gonzalo Sánchez de Lozada	Víctor Hugo Cárdenas	584.958	35,7%
	Eje Pachakuti	Félix Cárdenas	Ramiro Barrenechea	17.581	1,7%
	MKN	Fernando Untoja	Tomás Ticuazu	12.599	0,8%
	FULKA (en alianza con IU)	Ramiro Velasco	Genaro Flores	16.040	1,0%
1997	ASP (en alianza con IU)	Alejo Véliz	Marcos Domic	80.806	3,4%
	MKN (en alianza con ADN)	Hugo Banzer	Jorge Quiroga	484.705	22,3%
	Eje Pachakuti (en alianza)	Ramiro Barrenechea	Juan de la Cruz Villca	18.327	0,8%
2002	MAS-IPSP	Evo Morales	Antonio Peredo	581.884	21%
	MIP	Felipe Quispe	Esther Balboa	169.239	6,1%
2005	MAS-IPSP	Evo Morales	Álvaro García Linera	1.544.374	53,8%
	MIP	Felipe Quispe	Camila Choquetijlla	61.948	2,2%
2009	MAS-IPSP	Evo Morales	Álvaro García Linera	2.851.996	64%

* Según el testimonio de Filemón Escobar, en las elecciones nacionales de 1979 se presentaron Casiano Amurrio y Domitila Chungara como candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia, respectivamente, junto al FRI; sin embargo, este dato no aparece dentro de la información oficial emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Gráfico 1
Participación indígena campesina en procesos electorales nacionales 1979-2009



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia* 1979-2010.

Cuadro 5
Nichos de votación de los partidos políticos indígena campesinos (1979-2009)

Año	Sigla	Nichos de votación	
		Departamento	Municipios
1979*	MITKA	La Paz	-
1980	MITKA	La Paz	-
	MITKA-1	La Paz	-
1985	MRTKL**	Oruro	1
	MRTK***	-	-
1989	MRTKL	Oruro	1
	FULKA	La Paz	1
1993	Eje Pachakuti	La Paz	3
	MKN***	-	-
2002	MAS-IPSP	Cochabamba	38
		Oruro	26
		La Paz	24
		Potosí	22
		Chuquisaca	9
		Santa Cruz	6
	MIP	La Paz	41
2005	MAS-IPSP	La Paz	77
		Cochabamba	45
		Potosí	36
		Oruro	34
		Chuquisaca	24
		Santa Cruz	19
		Tarija	5
		Beni	1
	MIP***	-	-

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación de la página anterior)

Año	Sigla	Nichos de votación	
		Departamento	Municipios
2009	MAS-IPSP	La Paz	84
		Cochabamba	47
		Potosí	40
		Oruro	35
		Santa Cruz	30
		Chuquisaca	27
		Tarija	10
		Pando	7
		Beni	5

* No se cuenta con información desglosada según provincia o municipio hasta 1985. Ninguno de los partidos analizados entre 1979 y 1980 alcanzó la mayoría en algún departamento; sin embargo, los porcentajes de votación permiten ver un arraigo en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba.

** La información hace referencia a una provincia y no a un municipio.

*** Ninguno de los partidos alcanzó la mayoría en las elecciones a las que se hace referencia; sin embargo, un análisis de la información permite identificar un arraigo en los departamentos de Oruro, La Paz y Chuquisaca para el caso del MRTK, en Oruro en el caso del MKN, y en La Paz en el caso del MIP.

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

2.2. La irrupción territorial local del Instrumento Político: la experiencia de la ASP y el MAS

2.2.1. Elecciones municipales de 1995 y 1999

La elección municipal de 1995 constituye el primer antecedente de participación electoral del Instrumento Político. Se presentaron como ASP en alianza con Izquierda Unida (IU) concentrando su esfuerzo en el departamento de Cochabamba. El resultado fue importante, considerando que fueron las primeras elecciones municipales donde los electores elegían a sus autoridades locales, lograron la mayoría de votos en 15 municipios, todos ubicados dentro de las zonas del Chapare y provincias rurales de Cochabamba, lo que significó el

34% del total de municipios del departamento y el 3,51% del total de municipios en el país (Cuadro 6, Mapa 1).

Cuadro 6
Municipios donde ASP-IU logra primeras mayorías

Departamento	Municipios	% respecto al total departamento
Cochabamba	Independencia	
	Morochata	
	Villa Tunari	
	Tiraque	
	Chimoré	
	Puerto Villarroel	
	Totora	
	Pocona	
	Tapacarí	
	Tacopaya	
	Arque	
	Santivañez	
	Capinota	
	Vacas	
	Cuchumuela	
Total	**15**	**34,09**

Fuente: Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 1
Desempeño electoral de IU en las elecciones municipales de 1995

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

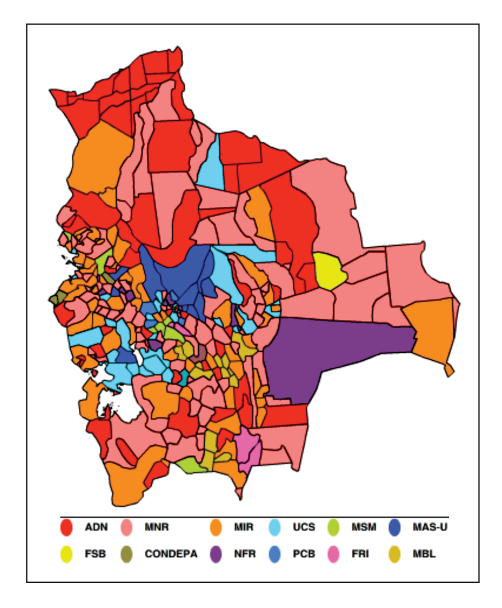
Dos años después, como consecuencia de disputas al interior de la ASP, el IPSP de Evo Morales se presentó en las elecciones municipales de 1995 bajo la sigla MAS-U. Logró la mayoría en 10 municipios del país, de los cuales 7 se situaron en la zona del trópico cochabambino y regiones aledañas, lugares donde se asientan y organizan los sindicatos cocaleros. No menos importante fue la victoria en los departamentos de La Paz y Oruro, donde lograron tres municipios, con lo que iniciaban el camino de su posterior irradiación en el país: lograron el 3,3% de municipios del total nacional (Cuadro 7, Mapa 2).

Cuadro 7
Municipios donde el MAS-U logra primeras mayorías (1999)

Departamento	Municipios	Cantidad
Cochabamba	Villa Tunari	7
	Morochata	
	Chimoré	
	Puerto Villarroel	
	Tiraque	
	Totora	
	Pocona	
La Paz	Irupana	2
	Luribay	
Oruro	Santiago de Andamarca	1
Total		**10**

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 2
Desempeño electoral del MAS-U en las elecciones municipales de 1999

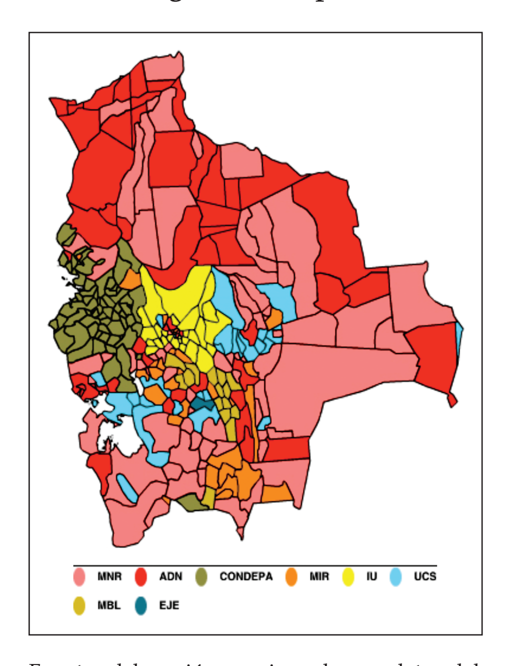


Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

2.2.2. Elección nacional de 1997

De nueva cuenta, la ASP, en alianza con IU, se volvió a presentar en las elecciones generales de 1997, con Alejo Véliz como candidato a la presidencia y Marcos Domic a la vicepresidencia. Alcanzó el 3,4% de la votación nacional y el 17,5% respecto a la votación departamental; consiguió cuatro diputados uninominales (uno de ellos fue Evo Morales, que fue electo en la circunscripción del trópico), todos en las regiones rurales de Cochabamba donde comenzaba a irradiarse la fuerza electoral de los campesinos y, sobre todo, de los cocaleros (Mapa 3). Un dato novedoso es el apoyo que empieza a registrase en el occidente del país: La Paz, Oruro y Potosí (1,05%, 1,32%, 2,03% respectivamente).

Mapa 3
Desempeño electoral de IU en las elecciones nacionales de 1997, según municipios



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

2.3. La irradiación territorial nacional del MAS-IPSP

2.3.1. Eventos nacionales

Analizaremos aquí los resultados de las elecciones nacionales del 2002, del 2005 y del 2009.

El proceso electoral del año 2002 es el primero en el que el IPSP se presenta con una sigla propia, *MAS-IPSP*, luego de haber sido reconocida la alianza política partidista por la CNE. En ese proceso electoral, alcanzó el 21% de apoyo a nivel nacional, lo que le permitió obtener 35 parlamentarios: 8 senadores, 13 diputados plurinominales y 14 uninominales.

Es el inicio de la expansión territorial del MAS-IPSP. Con esta elección, rompe la regionalización y concentración del voto en la región de Cochabamba, que durante las elecciones anteriores fue su bastión principal, y comienza a expandirse a seis departamentos, donde consigue la votación mayoritaria en 128 municipios, representando el 38% del total de territorios municipales. Además de Cochabamba, empieza a generase un nuevo nicho territorial en el occidente del país: La Paz, Oruro y Potosí donde consiguen más del 50% de los 128 municipios ganados. No obstante, este apoyo provino mayoritariamente de los municipios de las zonas rurales del país, pues no alcanzaron, con excepción de Oruro, la mayoría en ninguna ciudad capital del país. En el oriente y sur del país, la denominada "media luna", su penetración fue marginal, logrando el asentamiento en algunos municipios de Chuquisaca y Santa Cruz (Cuadro 8, Mapa 4).

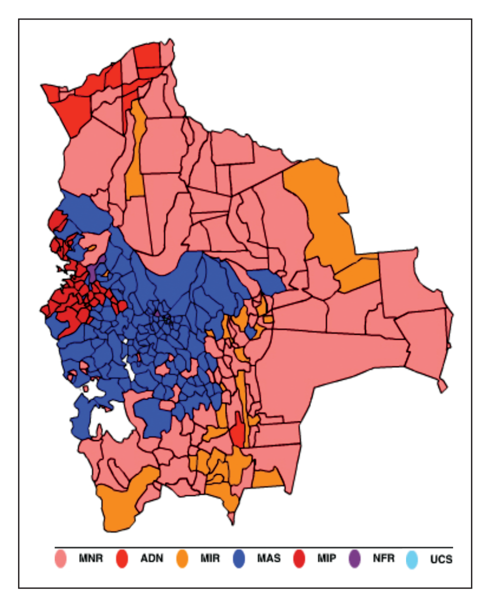
En *las elecciones nacionales de 2005*, el MAS-IPSP obtuvo un apoyo mayor al 50% a nivel nacional, porcentaje que le permitió a Evo Morales asumir la presidencia del país y obtener 80 parlamentarios (12 senadores, 23 diputados plurinominales y 45 uninominales), aumentando en más del 100% su representación y logrando la mayoría congresal.

Cuadro 8
Cantidad de municipios ganados por el MAS-IPSP en las elecciones de 2002

Departamento	Número de municipios	% respecto al total departamento
Oruro	26	76%
Cochabamba	39	89%
Potosí	22	58%
Chuquisaca	9	32%
La Paz	26	35%
Santa Cruz	6	12%
TOTAL	**128**	

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 4
Desempeño electoral de MAS-IPSP en las elecciones nacionales de 2002, según municipios



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

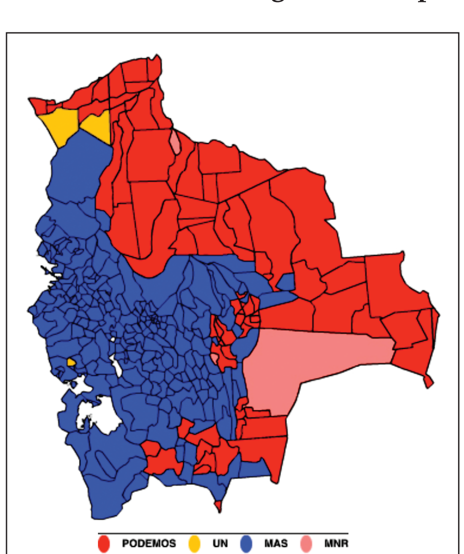
Incrementó el número de municipios conseguidos en casi el 100% en relación a la elección anterior, pasando de 128 a 245 municipios, lo que representa el 74% del total de territorios municipales. Reafirmó su bastión en los departamentos del occidente del país (La Paz, Oruro y Potosí) y en los valles (Cochabamba), donde logró las primeras mayorías entre el 90% y el 100% del total de municipios. En La Paz y Cochabamba, ganó en el 100% de los municipios; en Oruro y Potosí en el 97% y el 95% respectivamente. En el oriente y sur del país, con excepción de Pando, logró penetrar y aumentar la cantidad de municipios donde logró primeras mayorías; son de destacar los departamentos de Santa Cruz y Chuquisaca, donde consiguió ganar en el 36% y el 86% de los municipios. Finalmente, logró irradiar a varias zonas urbanas del país, alcanzando la mayoría de votos en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro y Sucre (Cuadro 9, Mapa 5).

Cuadro 9
Cantidad de municipios ganados por el MAS-IPSP en las elecciones de 2005

Departamento	Número de municipios	% respecto al total departamento
La Paz	80	100%
Cochabamba	45	100%
Potosí	36	95%
Oruro	34	97%
Chuquisaca	24	86%
Santa Cruz	20	36%
Beni	1	5%
Tarija	5	45%
TOTAL	**245**	

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 5
Desempeño electoral del MAS-IPSP en las elecciones nacionales de 2005, según municipios



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

La situación de las elecciones nacionales del año 2009 fue la siguiente: una vez aprobado y puesto en vigencia el nuevo texto constitucional, se realizaron las elecciones nacionales de 2009. En ese proceso electoral, el MAS-IPSP obtuvo el 64% de la votación a nivel nacional, logrando 108 asambleístas: 26 senadores, 33 diputados plurinominales, 49 uninominales y 6 de circunscripciones especiales indígenas, consiguiendo dos tercios de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

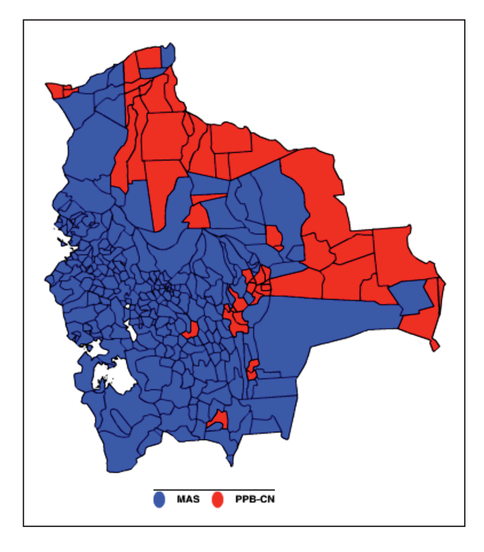
Siguiendo con su irradiación territorial, el MAS-IPSP consiguió la mayoría de votos en 284 de los 335 municipios del país, esto es, el 84% del total de las jurisdicciones municipales. Por vez primera, logra penetrar territorialmente en los nueve departamentos. Consolida su control territorial en el occidente del país (La Paz, Oruro y Potosí) y en el departamento de Cochabamba, donde gana en el 100% de los municipios (urbanos y rurales). Aumenta de manera considerable la cantidad de municipios en la "media luna", donde, con excepción de Beni y Pando, logra la mayoría en más del 50% de los municipios de Santa Cruz y Chuquisaca (Cuadro 10, Mapa 6).

Cuadro 10
Cantidad de municipios ganados por el MAS-IPSP en las elecciones de 2009

Departamento	Número de municipios	% respecto al total departamento
La Paz	84	100%
Cochabamba	47	100%
Oruro	35	100%
Chuquisaca	27	96%
Beni	5	26%
Pando	7	47%
Potosí	40	100%
Santa Cruz	29	52%
Tarija	10	91%
TOTAL	**284**	

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

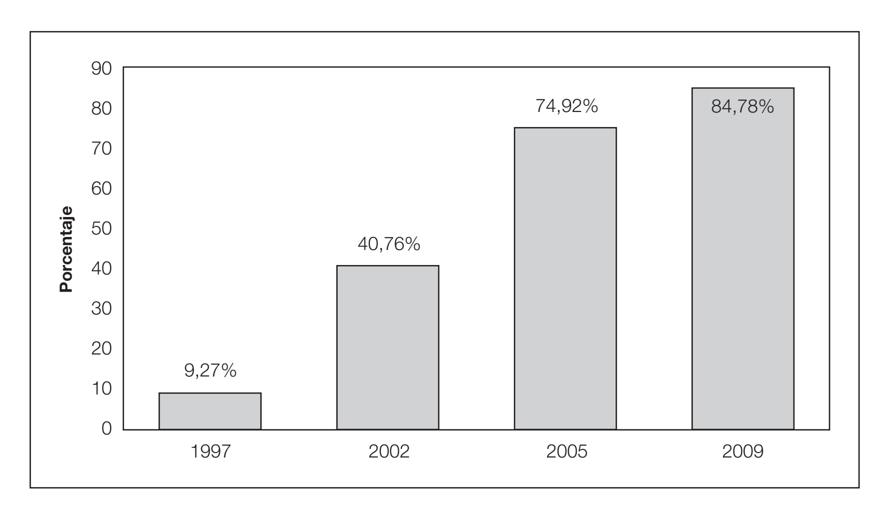
Mapa 6
Desempeño electoral del MAS-IPSP en las elecciones nacionales de 2009, según municipios



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Finalmente, la siguiente gráfica muestra un resumen del porcentaje de municipios donde el MAS-IPSP logra las primeras mayorías en las elecciones nacionales de 1997 al 2005. El promedio de municipios ganados en el periodo es del 51% (Gráfico 2).

Gráfico 2
Elecciones nacionales: municipios en los que el MAS-IPSP obtiene mayoría (% respecto al nacional)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

2.3.2. Eventos departamentales

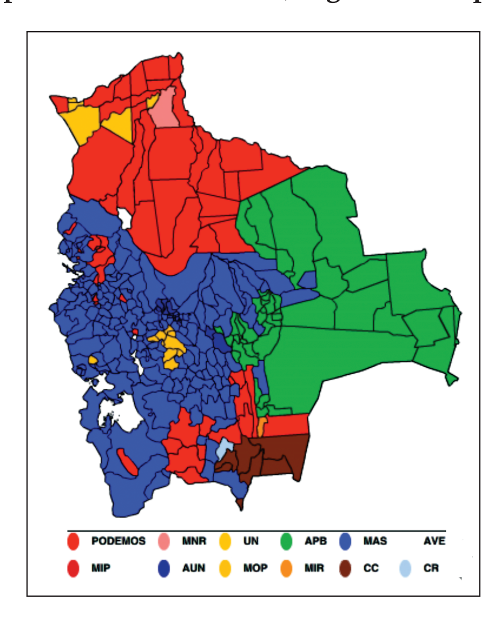
En *las elecciones prefecturales del año 2005*, el MAS-IPSP obtuvo el 32,9% a nivel nacional logrando mayorías relativas sólo en tres departamentos: Oruro, Potosí y Chuquisaca. Consiguieron la primera mayoría en 195 municipios, lo que representa el 58% del total de territorios municipales. El 82% de estos municipios se ubicó en las regiones del occidente del país y el departamento de Cochabamba (Cuadro 11, Mapa 7).

Cuadro 11
Cantidad de municipios ganados por el MAS-IPSP en las elecciones de 2005

Departamento	Número de municipios	% respecto al total departamento
Chuquisaca	18	64,29%
La Paz	68	85,00%
Cochabamba	33	73,33%
Oruro	33	94,29%
Potosí	26	92,86%
Tarija	3	27,27%
Santa Cruz	14	25,00%
Total	**195**	

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 7
Desempeño electoral del MAS-IPSP en las elecciones departamentales de 2005, según municipios



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

En las elecciones de gobernadores del año 2010, a diferencia de las elecciones prefecturales de 2005, el MAS-IPSP obtuvo más del 50% de apoyo a nivel nacional, alcanzando las primeras mayorías en 5 de los 9 departamentos del país: La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. Ganaron en 274 municipios, esto es, el 81% del total nacional, de los cuales el 75% se sitúa en las zonas del occidente del país y de Cochabamba. Destacan los departamentos de Oruro, Potosí y Cochabamba, donde ganó en el 100% de los municipios (Cuadro 12, Mapa 8).

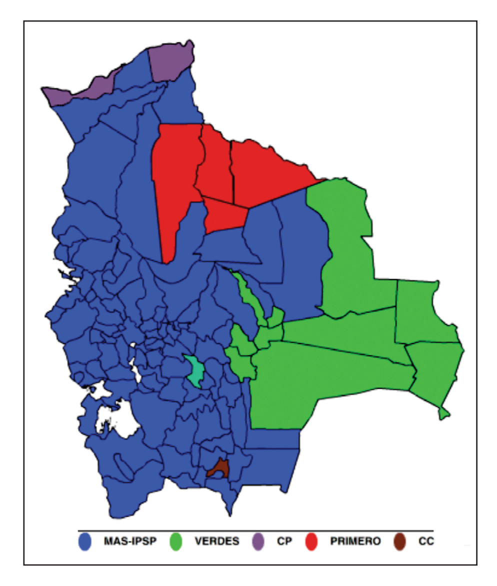
Finalmente, la siguiente gráfica muestra un resumen del porcentaje de municipios donde el MAS-IPSP logra las primeras mayorías en las elecciones departamentales de los años 2005 y 2009. El promedio de municipios ganados en el periodo es del 70% (Gráfico 3).

Cuadro 12
Cantidad de municipios ganados por el MAS-IPSP en las elecciones de 2010

Departamento	Número de municipios	% respecto al total departamento
Chuquisaca	27	93,10%
La Paz	84	98,82%
Cochabamba	47	100,00%
Oruro	35	100,00%
Potosí	40	100,00%
Tarija	6	54,55%
Santa Cruz	23	41,07%
Beni	6	31,58%
Pando	6	40,00%
Total	**274**	

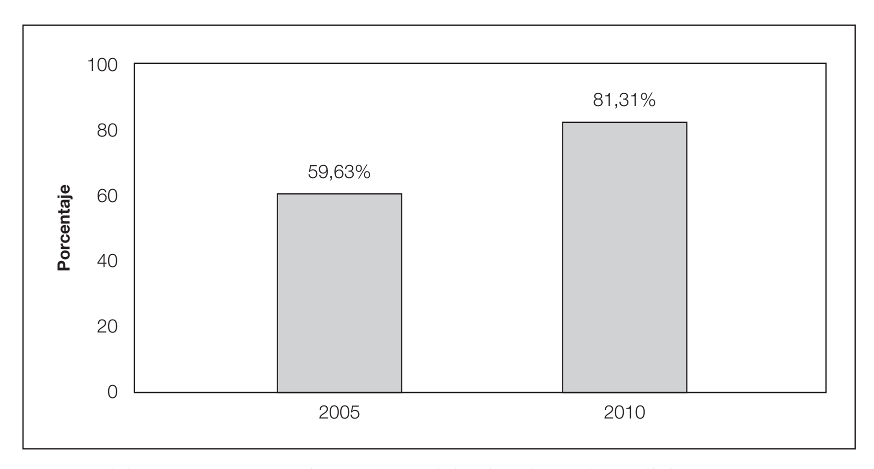
Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 8
Desempeño electoral del MAS-IPSP en las elecciones departamentales de 2010, según municipios



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Gráfico 3
Elecciones departamentales: municipios en los que el MAS-IPSP obtiene mayoría (% respecto al nacional)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

2.3.3. Eventos municipales

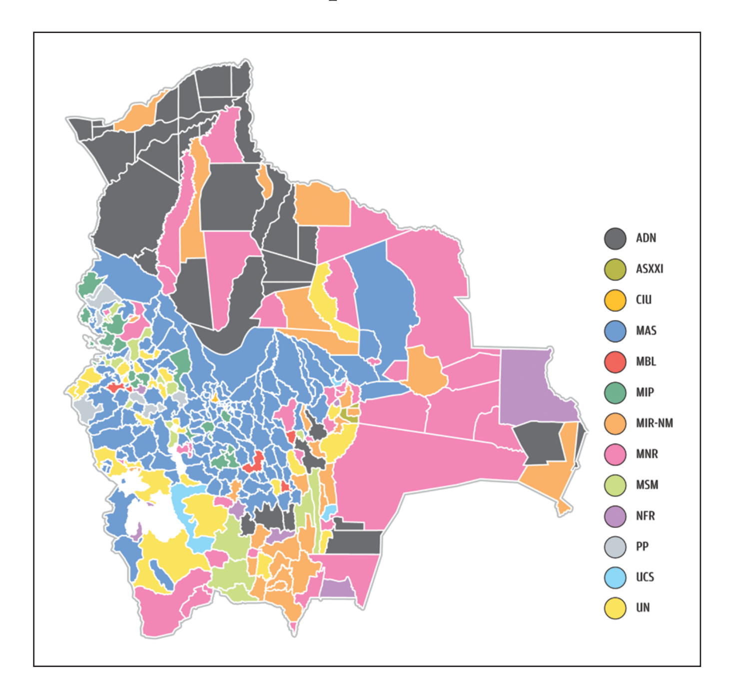
En este acápite nos centraremos en las elecciones municipales de los años 2004 a 2010. *En las elecciones del 2004*, el MAS-IPSP consigue la mayoría de votos en 134 municipios del país, ubicados en seis departamentos (La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Santa Cruz), lo que representa el 40% del total nacional. La expansión territorial respecto a las anteriores elecciones municipales se hace evidente, ya que además de consolidar Cochabamba, su nicho originario donde vuelve a ganar en más del 90% de los municipios, consigue resultados favorables en más del 50% de los municipios de Oruro y Potosí, el 57% y 53% respectivamente. Sin embargo, esta expansión no logró penetrar en las áreas urbanas, donde no alcanzó la mayoría de votos en ninguna de las ciudades capitales del país (Cuadro 13, Mapa 9).

Cuadro 13
Cantidad de municipios ganados por el MAS-IPSP en las elecciones de 2004

Departamento	Número de municipios	% respecto al total departamento
Chuquisaca	11	39%
La Paz	29	36%
Cochabamba	41	91%
Oruro	20	57%
Potosí	20	53%
Santa Cruz	13	23%
Total	**134**	

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010.*

Mapa 9
Desempeño electoral del MAS-IPSP en las elecciones municipales de 2004



Fuente: *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

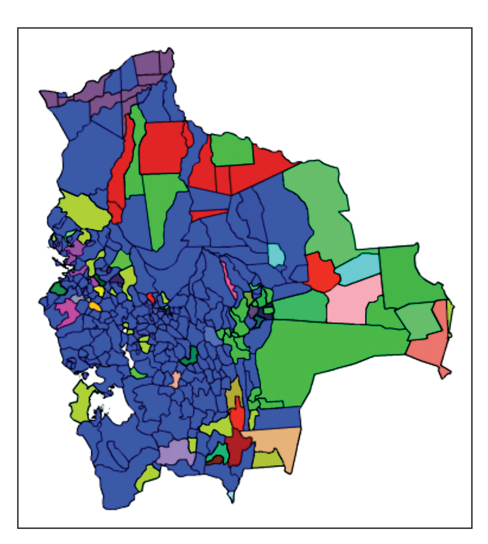
Seis años más tarde se volvieron a realizar las *elecciones municipales (2010)*, cuando nuevamente el MAS-IPSP reafirmó su fuerza territorial. Casi duplicó la votación de la elección anterior, pasó del 18% al 34% del total nacional. De igual manera, incrementó casi el 100% de municipios donde logró la primera mayoría, de 134 pasó a 230 alcaldías. Su expansión aumentó a los nueve departamentos del país. Como se puede ver en el siguiente cuadro, los departamentos en los cuales el MAS-IPSP registra un mayor apoyo son las regiones del occidente y la zona de los valles (Cochabamba), donde la cantidad de municipios ganados superan el 70%. Asimismo, destacan los municipios conseguidos en el oriente y el sur del país que representan más del 39%. Nuevamente, su expansión no logró irradiar a los lugares urbanos, sólo consiguió la primera mayoría en la ciudad de Cochabamba (Cuadro 14, Mapa 10).

Cuadro 14
Cantidad de municipios ganados por el MAS-IPSP en las elecciones del 2010

Departamento	Número de municipios	% respecto al total departamento
Oruro	31	89%
Cochabamba	40	85%
Potosí	34	85%
Chuquisaca	24	83%
La Paz	60	71%
Tarija	5	45%
Beni	8	42%
Pando	6	40%
Santa Cruz	22	39%
TOTAL	**230**	

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

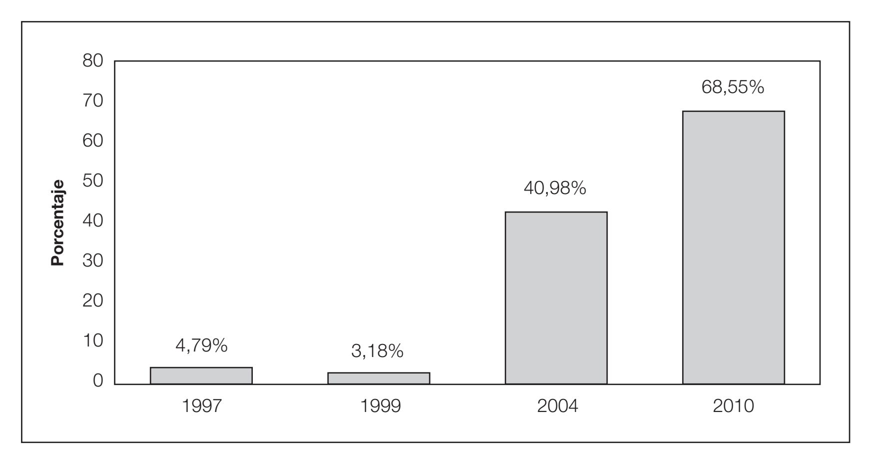
Mapa 10
Desempeño electoral del MAS-IPSP en las elecciones municipales de 2010, según municipios



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Finalmente, el Gráfico 4 muestra un resumen del porcentaje de municipios donde el MAS-IPSP logra las primeras mayorías en las elecciones municipales de 1997 al 2010. El promedio de municipios ganados en el periodo es del 28,7%.

Gráfico 4
Elecciones municipales: municipios en los que el MAS-IPSP obtiene mayoría (% respecto al nacional)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

2.4. La fuerza expansiva del MAS-IPSP: el "voto duro" territorial

Para fines del presente trabajo, entendemos por voto duro el bastión territorial de una organización política a partir del cual asienta su base electoral. Constituye el lugar donde logra consolidar y afirmar la identidad y adscripción de los votantes[84].

En lo que sigue, continuando con la línea de trabajo que busca mostrar que la fuerza electoral del MAS-IPSP se registra en la organización y el control territorial de las comunidades y sindicatos

84 Según el Diccionario 2000 del Instituto de Estudios Políticos de México, el voto duro es aquel "voto emitido por quienes son militantes y simpatizantes permanentes de un partido político (...) Este tipo de voto es la base electoral, el apoyo más importante de los partidos" (Instituto de Estudios Políticos de México, 2004).

campesinos indígenas, tomaremos como voto duro aquellos municipios donde la votación supera el 70% y el 90% de apoyo al MAS-IPSP, considerando todos los procesos electorales desde el 2005 hasta el 2010 (nacionales, departamentales y municipales) y, para una mayor ilustración, incluimos las consultas ciudadanas (referéndums y revocatorio presidencial), tomando como base del análisis el nivel municipal. Adicionalmente, para una ilustración mayor, presentaremos información de aquellos municipios donde la votación es mayor al 90%. Finalmente, para reforzar el análisis del voto duro, mostraremos los municipios donde reiterativamente gana el MAS-IPSP en los eventos electorales de 1999 al 2010.

2.4.1. El "voto duro" (del 70% y el 90%) en los eventos nacionales de 2002 a 2009

En primer lugar, analizaremos las elecciones nacionales de 2002 a 2009. Más adelante, nos detendremos en las elecciones para representantes de la Asamblea Constituyente (2006). Comencemos con las elecciones nacionales.

En las elecciones del 2002, es donde comienza a manifestarse el voto duro mayor al 70% del MAS-IPSP, a pesar de que en los comicios de 1997 la alianza ASP-IU logró este porcentaje en el municipio de Tapacarí. Nueve municipios registraron voto duro, lo que representa el 2,8% respecto al total de municipios. Éstos se ubicaron en el departamento de Cochabamba (el Chapare y zonas aledañas) y en Potosí (Arampampa y Toro Toro).

En las elecciones del 2005, el voto duro se expande de manera sorprendente a 122 municipios, lo que representa el 37,8% del total de municipios. El 90% de éstos están ubicados en el occidente y en los valles, y, en menor medida (el 10%), en el oriente y el sur del país. Los municipios con mayor cantidad de voto duro son La Paz (49%), Oruro (57%), Potosí (37%) y Cochabamba (70%).

En la siguiente elección, 2009, la cantidad de municipios con voto duro se incrementa casi al 100%, llegando a 227 municipios, abarcando a siete departamentos, lo que representa el 67% del total de las jurisdicciones municipales del país. El MAS-IPSP consolida su

bastión electoral en las regiones del occidente y de Cochabamba; ambas zonas representan el 86% de los municipios con voto duro. En todos los departamentos se incrementa la cantidad de municipios, resaltando La Paz y Potosí, donde aumentan en un 100%. En el oriente y sur del país logran expandirse al territorio tarijeño e incrementan en más del 100% la cantidad de municipios (Cuadro 15).

Cuadro 15
Cantidad de municipios con voto duro en las elecciones generales 2005-2009 (mayor al 70%)

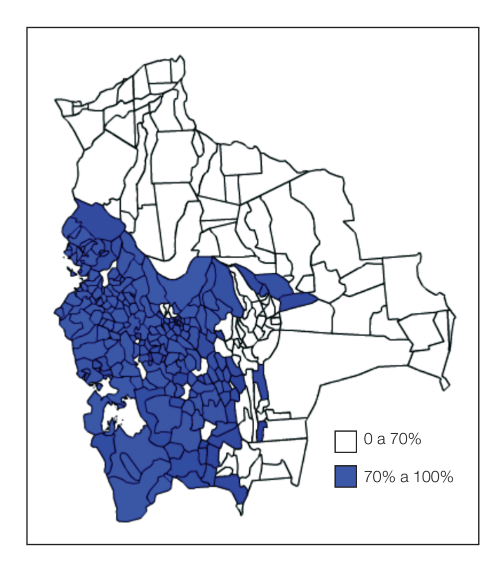
Evento electoral	Departamento	Municipios
Elecciones generales 2002	Cochabamba	7
	Potosí	2
	Total	**9**
Elecciones generales 2005	La Paz	43
	Cochabamba	33
	Potosí	15
	Oruro	20
	Chuquisaca	7
	Santa Cruz	4
	Total	**122**
Elecciones generales 2009	La Paz	81
	Cochabamba	41
	Oruro	35
	Chuquisaca	21
	Potosí	39
	Santa Cruz	7
	Tarija	3
	Total	**227**

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

El Gráfico 5 muestra el porcentaje de la votación nacional respecto a lo que significó la cantidad de municipios con voto duro. Como puede verse, el control territorial tiene un valor importante en la votación nacional, aunque por supuesto no es determinante para ganar una elección. Mientras que el año 2005, el 37% de municipios con voto

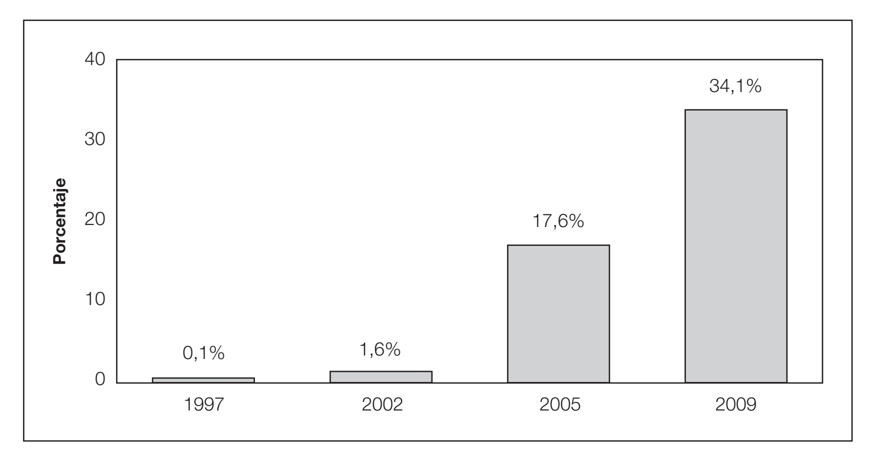
duro representó el 17,6% de la votación, ese mismo año, el 60% de los municipios significó el 34% de la votación total. Con ello, el voto duro nos muestra que la vitalidad del MAS-IPSP se asienta en su fuerza organizativa territorial, que constituye la base para el despliegue de su estrategia política y electoral. Así, la geografía electoral constituirá un factor clave para potenciar su fuerza política (Mapa 11).

Mapa 11
Municipios que concentran el voto duro en las elecciones nacionales de 2009 (mayor a 70%)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Gráfico 5
Porcentaje de votación nacional respecto a municipios con voto duro



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Siguiendo con el análisis, ahora presentamos el escenario de municipios con voto duro mayor al 90%. En las elecciones del 2005, el MAS-IPSP alcanzó un total de 4 municipios (3 en Cochabamba y 1 en Potosí). En la elección siguiente, 2009, la cantidad de municipios subió a 153, lo que representa el 45% del total de municipios. De nueva cuenta, los municipios con este porcentaje de voto duro están ubicados en las regiones del occidente y de Cochabamba, destacando el departamento de La Paz donde la cantidad de municipios representan el 88% del total departamental (Cuadro 16).

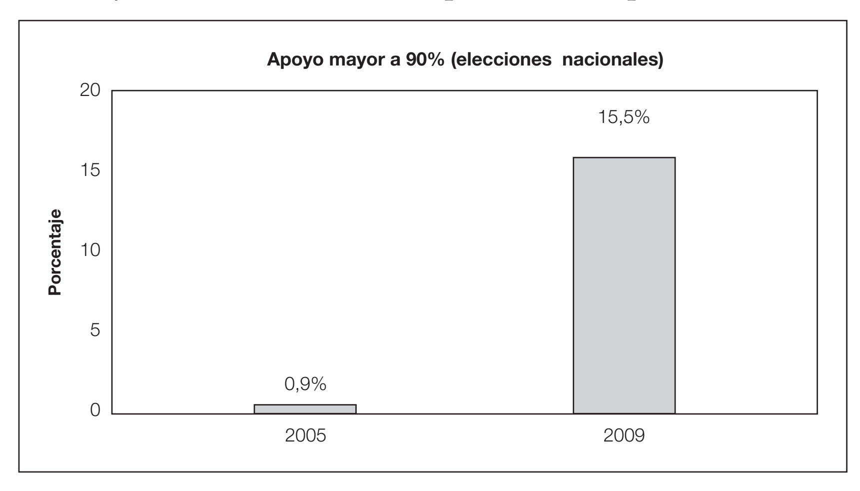
Cuadro 16
Cantidad de municipios con voto duro en las elecciones generales 2005-2009 (mayor al 90%)

Proceso electoral	Departamento	Municipios
Elecciones generales 2005	Cochabamba	3
	Potosí	1
	Total	**4**
Elecciones generales 2009	La Paz	74
	Cochabamba	25
	Oruro	24
	Chuquisaca	3
	Potosí	27
	Total	**153**

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

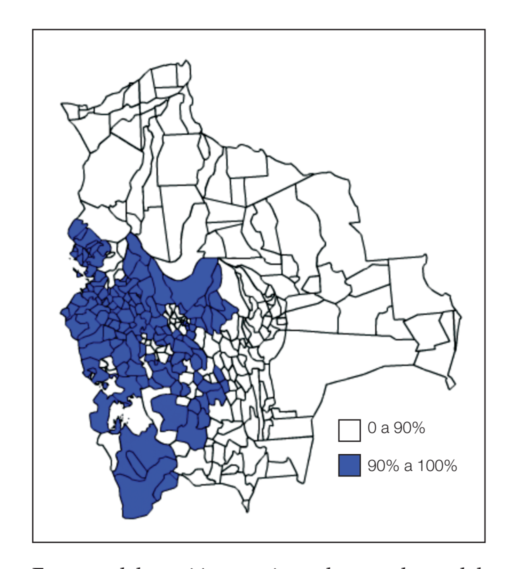
Como puede apreciarse en el Gráfico 6, que muestra el porcentaje de la votación nacional respecto a la cantidad de municipios con voto duro por encima del 90%, en la elección del 2009 el 45% de los municipios con voto duro representa el 15,5% de la votación nacional (Mapa 12).

Gráfico 6
Porcentaje de votación nacional respecto a municipios con voto duro



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 12
Municipios que concentran el voto duro en las elecciones nacionales de 2009 (mayor a 90%)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

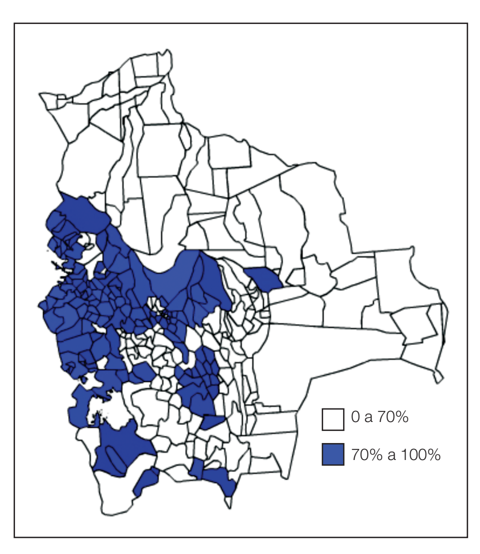
Ahora nos detendremos en el análisis del "voto duro" en las elecciones para representantes de la Asamblea Constituyente del año 2006. La elección de representantes para la Asamblea Constituyente de 2006 sumó 156 municipios con voto duro mayor al 70%, lo que representa el 47% del total de los territorios municipales. Manteniendo su nicho en elecciones anteriores, el 89% de éstos se concentran en las regiones del occidente y de Cochabamba. En el oriente y el sur del país, suman 17 municipios distribuidos en las zonas de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija. El 47% de municipios con voto duro representa el 29,9% de la votación nacional (Cuadro 17, Mapa 13).

Cuadro 17
Cantidad de municipios con voto duro en las elecciones de la Asamblea Constituyente 2006 (mayor al 70%)

Proceso electoral	Departamento	Municipios
Elección de representantes	La Paz	72
	Cochabamba	33
	Oruro	24
	Chuquisaca	13
	Potosí	10
	Santa Cruz	2
	Tarija	2
	Total	**156**

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

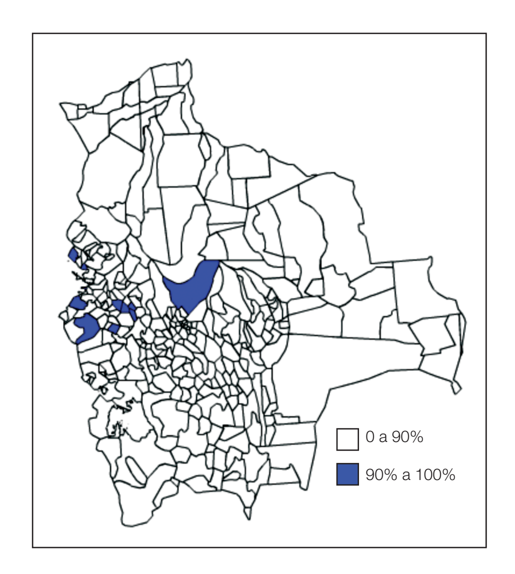
Mapa 13
Municipios que concentran el voto duro en las elecciones de la Asamblea Constituyente 2006 (mayor a 70%)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Finalmente, se registran 12 municipios con voto duro mayor al 90%, lo que significa el 3,6% del total de territorios municipales y el 4,7% de la votación nacional (Mapa 14).

Mapa 14
Municipios que concentran el voto duro en las elecciones de la Asamblea Constituyente 2006 (mayor a 90%)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

2.4.2. El "voto duro" en las elecciones departamentales 2005-2010

En las elecciones del 2005, el MAS-IPSP consiguió 15 municipios con voto duro mayor al 70%, lo que representa el 4,6% del total de municipios. Éstos se distribuyeron en cuatro departamentos: Cochabamba, Oruro, Potosí y Santa Cruz (Yapacaní y San Julián). En las elecciones departamentales del año 2010, el número de municipios con voto duro se incrementó a 129, lo que representa el 38% del total de municipios. El 82% de éstos se sitúa en las regiones del occidente y de Cochabamba, el resto está repartido en dos departamentos del sur del país (Chuquisaca y Tarija) y en Santa Cruz (Cuadro 18).

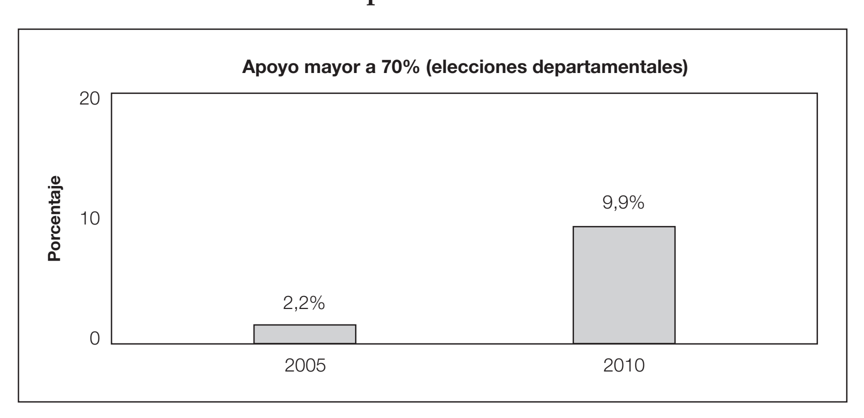
Cuadro 18
Cantidad de municipios con voto duro en las elecciones departamentales 2005-2010 (mayor al 70%)

Proceso electoral	Departamento	Municipios
Elecciones departamentales 2005	Cochabamba	6
	Oruro	6
	Santa Cruz	2
	Potosí	1
	Total	**15**
Elecciones departamentales 2010	La Paz	16
	Cochabamba	31
	Oruro	26
	Chuquisaca	17
	Potosí	33
	Santa Cruz	5
	Tarija	1
	Total	**129**

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

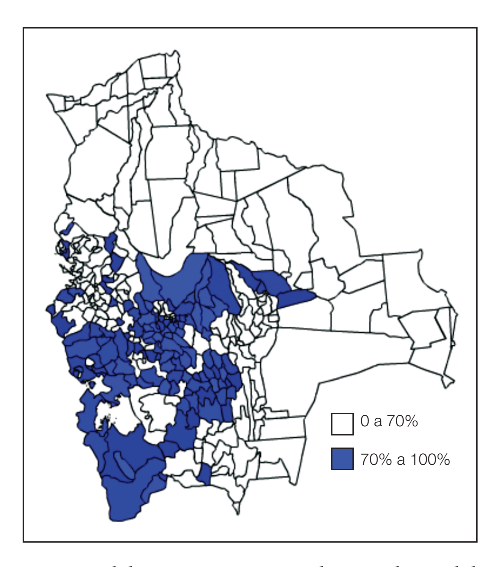
El Gráfico 7 muestra el crecimiento de la votación con respecto al voto duro. El 2005, el 4,5% de los municipios representa el 2,2% de la votación nacional, y el 2010 el 38% de municipios significa el 9,9% de los resultados nacionales (Mapa 15).

Gráfico 7
Porcentaje de la votación nacional respecto a la cantidad de municipios de voto duro



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 15
Municipios que concentran el voto duro en las elecciones departamentales de 2010 (mayor a 70%)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

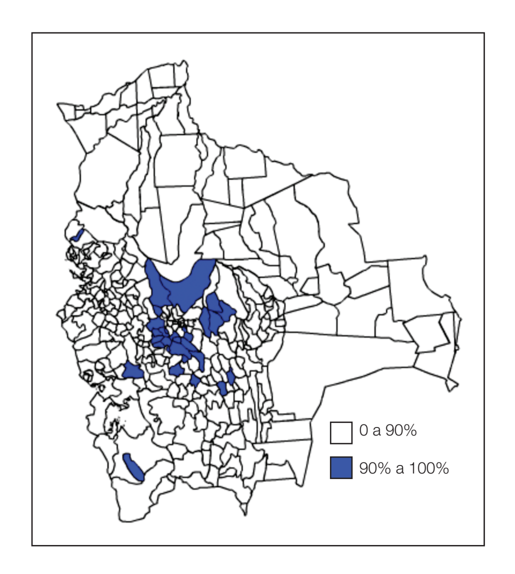
En cuanto al voto duro mayor al 90%, el mismo se registra tan sólo en las elecciones de 2010. Abarca 28 municipios, que representan el 8,3% del total de jurisdicciones municipales y el 3,1% de la votación nacional. Están distribuidos como se muestra en el Cuadro 19 y el Mapa 16.

Cuadro 19
Cantidad de municipios con voto duro en las elecciones departamentales 2010 (mayor al 90%)

Proceso electoral	Departamento	Municipios
Elecciones departamentales 2010	La Paz	1
	Cochabamba	14
	Oruro	1
	Chuquisaca	3
	Potosí	9
	Total	**28**

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 16
Municipios que concentran el voto duro en las elecciones departamentales de 2010 (mayor a 90%)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

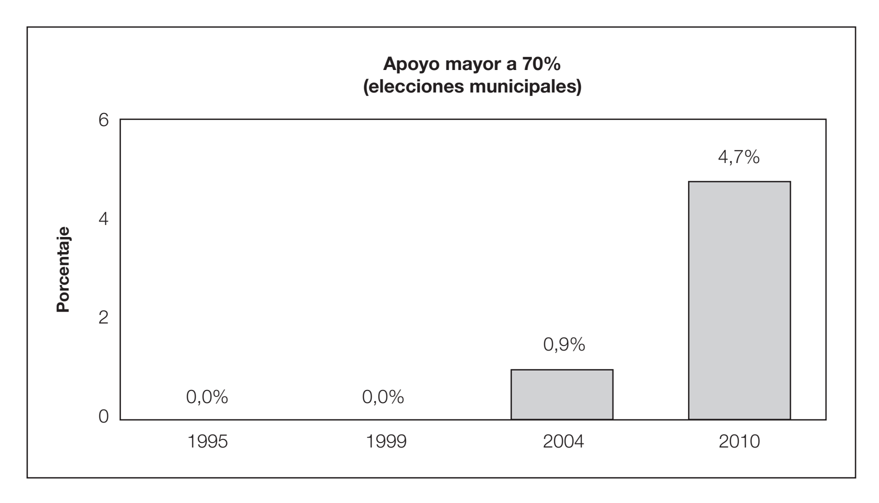
2.4.3. El "voto duro" en las elecciones municipales 2004-2010

El voto duro mayor al 70% se registra por primera vez en la elección municipal del 2004, donde consigue 8 municipios que representan el 2,4% del total de los territorios municipales, distribuidos en tres departamentos (Cochabamba, Oruro y Potosí).

En las elecciones del 2010, la cantidad de municipios aumenta a 65, lo que significa el 19% del total de municipios. De nueva cuenta, el 86% se ubica en las zonas del occidente y el departamento de Cochabamba. Es incipiente el número de municipios en el oriente del país (Cuadro 20).

Respecto a la relación entre voto duro territorial municipal y votación poblacional, en las elecciones del 2004 el 2,4% de los municipios con voto duro representa el 0,9% de la votación nacional, y en el 2010 el 19% de municipios representa el 4,7% del total de los resultados nacionales (Gráfico 8, Mapa 17).

Gráfico 8
Porcentaje de la votación nacional respecto a la cantidad de municipios de voto duro



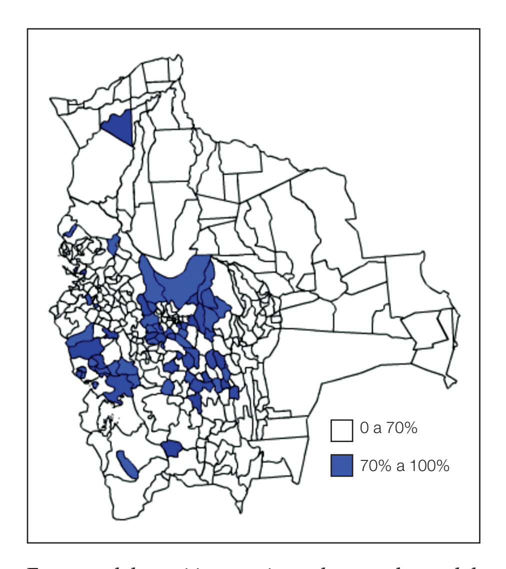
Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Cuadro 20
Cantidad de municipios con voto duro en las elecciones municipales 2004-2010 (mayor al 70%)

Proceso electoral	Departamento	Municipios
Elecciones municipales 2004	Cochabamba	4
	Oruro	1
	Potosí	3
	Total	**8**
Elecciones municipales 2010	La Paz	6
	Cochabamba	20
	Oruro	17
	Chuquisaca	8
	Potosí	13
	Pando	1
	Total	**65**

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 17
Municipios que concentran el voto duro en las elecciones municipales de 2010 (mayor a 70%)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

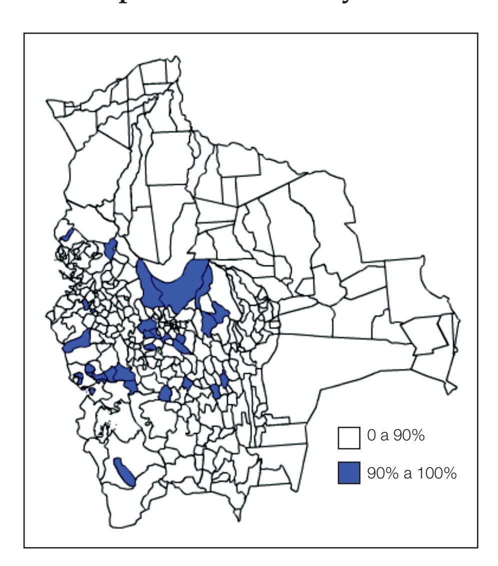
Para las elecciones del 2004, sólo 4 municipios registran el voto duro mayor al 90%, repartido en los departamentos de Oruro y Potosí. Esta votación representa el 0,15% respecto al total de la votación nacional. En las elecciones del 2010, la cantidad de municipios se incrementó a 32, lo que significa el 9,5% del total de municipios. De igual manera, éstos se concentran sólo en las regiones del occidente y el departamento de Cochabamba. El 9,5% de municipios con voto duro representa el 2,4% de la votación nacional (Cuadro 21, Mapa 18).

Cuadro 21
Cantidad de municipios con voto duro en las elecciones municipales 2004-2010 (mayor al 90%)

Proceso electoral	Departamento	Municipios
Elecciones municipales 2004	Oruro	1
	Potosí	3
	Total	**4**
Elecciones municipales 2010	La Paz	3
	Cochabamba	10
	Oruro	11
	Chuquisaca	2
	Potosí	6
	Total	**32**

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 18
Municipios que concentran el voto duro en las elecciones municipales de 2010 (mayor a 90%)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

2.4.4. Consultas y referéndums

El análisis también se realizó para otros procesos electorales que tuvieron lugar entre los años 2006 y 2009: el Referéndum revocatorio del mandato presidencial en el año 2008 y el Referéndum constituyente en el año 2009. Este análisis adicional constituye una referencia para indagar otros procesos donde también el ciudadano emitió su voto para las opciones que se presentaron. Ello permitirá ilustrar que también los significantes que hacen a la adscripción del MAS-IPSP, como el revocatorio presidencial de su principal líder, Evo Morales, y la nueva CPE, se arraigan en la fuerza territorial. Para estos eventos solamente consideramos el voto duro en municipios mayores al 70%. En primer lugar, analizamos el voto duro en el referéndum revocatorio de mandato presidencial (mayor al 70%) del año 2008. Más adelante, analizaremos el voto duro en el referéndum constituyente (mayor al 70%).

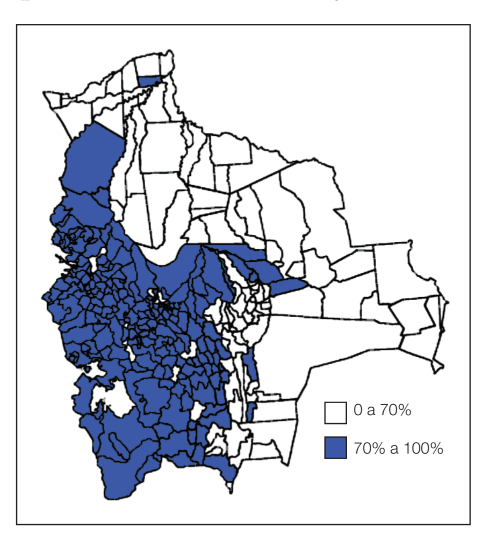
El voto duro del revocatorio presidencial (2008) sumó 227 municipios, lo que representa el 69% del total de territorios municipales, cantidad similar a las elecciones generales que se realizaron el 2009. Una vez más, el 85% de éstos se ubican en las regiones del occidente y Cochabamba, destacando los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, que condensa cada uno más del 90% de municipios. A su vez, el número de municipios es sumamente menor en el oriente y el sur del país, quedando ausente el departamento del Beni, donde no existen municipios de voto duro, como puede apreciarse en el Cuadro 22 y el Mapa 19. Por último, el 69% de municipios con voto duro representa el 36% de la votación poblacional.

Cuadro 22
Cantidad de municipios con voto duro en el revocatorio[85] presidencial 2008 (mayor al 70%)

Proceso electoral	Departamento	Municipios
Referéndum revocatorio 2008	La Paz	80
	Cochabamba	41
	Oruro	35
	Chuquisaca	21
	Pando	1
	Potosí	38
	Santa Cruz	8
	Tarija	3
	Total	**227**

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Mapa 19
Municipios que concentran el voto duro en el revocatorio presidencial de 2008 (mayor a 70%)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

85 La pregunta del Referéndum fue: ¿Usted está de acuerdo con la continuidad del proceso de cambio liderado por el Presidente Evo Morales Ayma y el Vicepresidente Álvaro García Linera?

Ahora analizaremos el voto duro en el referéndum constituyente (mayor al 70%) realizado el año 2009. El Referéndum constituyente (2009) registró 216 municipios con voto duro, lo que significa el 63% del total de jurisdicciones municipales. De nueva cuenta, el 87% de los municipios se sitúa en las regiones del occidente del país y Cochabamba, destacando los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, que concentran cada uno más del 95% de los municipios. Los municipios con voto duro en el oriente y el sur del país, que no tienen cantidades importantes, no incluyen a los departamento de Beni y Pando. Finalmente, el 63% de municipios con voto duro representa el 33% de la votación nacional (Cuadro 23, Mapa 20).

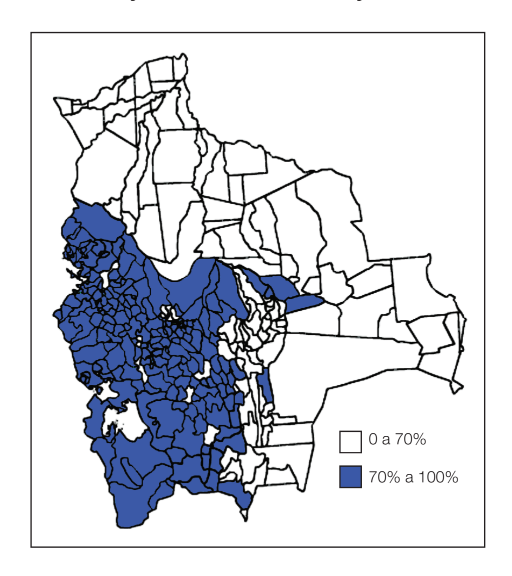
Cuadro 23
Cantidad de municipios con voto duro en el referéndum[86] constituyente 2009 (mayor al 70%)

Proceso electoral	Departamento	Municipios
Referéndum constituyente 2009	La Paz	79
	Cochabamba	38
	Oruro	33
	Chuquisaca	19
	Potosí	38
	Santa Cruz	6
	Tarija	3
	Total	**216**

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

86 La pregunta del Referéndum fue: ¿Está usted de acuerdo con refrendar el texto del proyecto de Constitución Política del Estado presentado por la Asamblea Constituyente, y ajustado por la Comisión Especial de Concertación del H. Congreso Nacional, que incluye los consensos logrados en el diálogo entre el Gobierno Nacional con los Prefectos y Representantes Municipales sobre autonomías, incorporando el resultado de la consulta sobre el artículo 398 a ser resuelto en este mismo referéndum, y que la misma sea promulgada y puesta en vigencia como nueva Ley Fundamental del Estado Boliviano?

Mapa 20
Municipios que concentran el voto duro en el referéndum constituyente de 2008 (mayor a 70%)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

2.4.5. El "voto duro" reiterativo en eventos electorales (mayor al 70%)

Otro factor que utilizamos para mostrar la afirmación electoral territorial del MAS-IPSP es la cantidad de municipios donde reiterativamente gana el MAS-IPSP, tomando como indicador los municipios de voto duro mayor al 70% en los que gana consecutivamente en más de cinco eventos electorales desde 1995 al 2010, que son los 13 comicios analizados: nacionales, departamentales, municipales y los referéndums de revocatorio y el constituyente.

En el periodo señalado, el voto duro reiterativo del MAS-IPSP llega a 118 municipios que representan aproximadamente el 34% del total nacional[87]. El 70% está ubicado en el occidente del país (La Paz,

87 Considerando que nuestra base de análisis es el municipio y en razón de que el número de municipios se ha ido incrementado desde 1994, tomaremos como base de referencia la cantidad de municipios hasta el 2010, que son 337.

Oruro y Potosí), el 17% en el departamento de Cochabamba y el 13% se distribuye en las zonas de Chuquisaca y Santa Cruz. Los datos ratifican que el bastión territorial del MAS-IPSP son las regiones del occidente y los valles (Cochabamba), que condensan el 88% de los municipios de voto duro reiterativo. Llaman la atención dos casos: el primero es el municipio de Villa Tunari de la región del trópico cochabambino, donde el MAS-IPSP gana de manera recurrente en todos los eventos electorales: el segundo es el de los municipios de Yapacaní y San Julián del departamento de Santa Cruz, donde la victoria del MAS-IPSP es reiterada desde el 2005 en seis procesos electorales, en lugares de asentamiento de los sindicatos interculturales (colonizadores).

Cuadro 24
Cantidad de municipios de voto duro reiterativo en 13 eventos electorales (mayor al 70%)

Departamento	Número de municipios donde recurrentemente gana en más de 5 eventos electorales	% respecto al total de municipios del departamento
La Paz	45	51%
Oruro	21	60%
Potosí	18	45%
Cochabamba	21	44%
Chuquisaca	11	37%
Santa Cruz	2	3,5%
Total	**118**	

Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

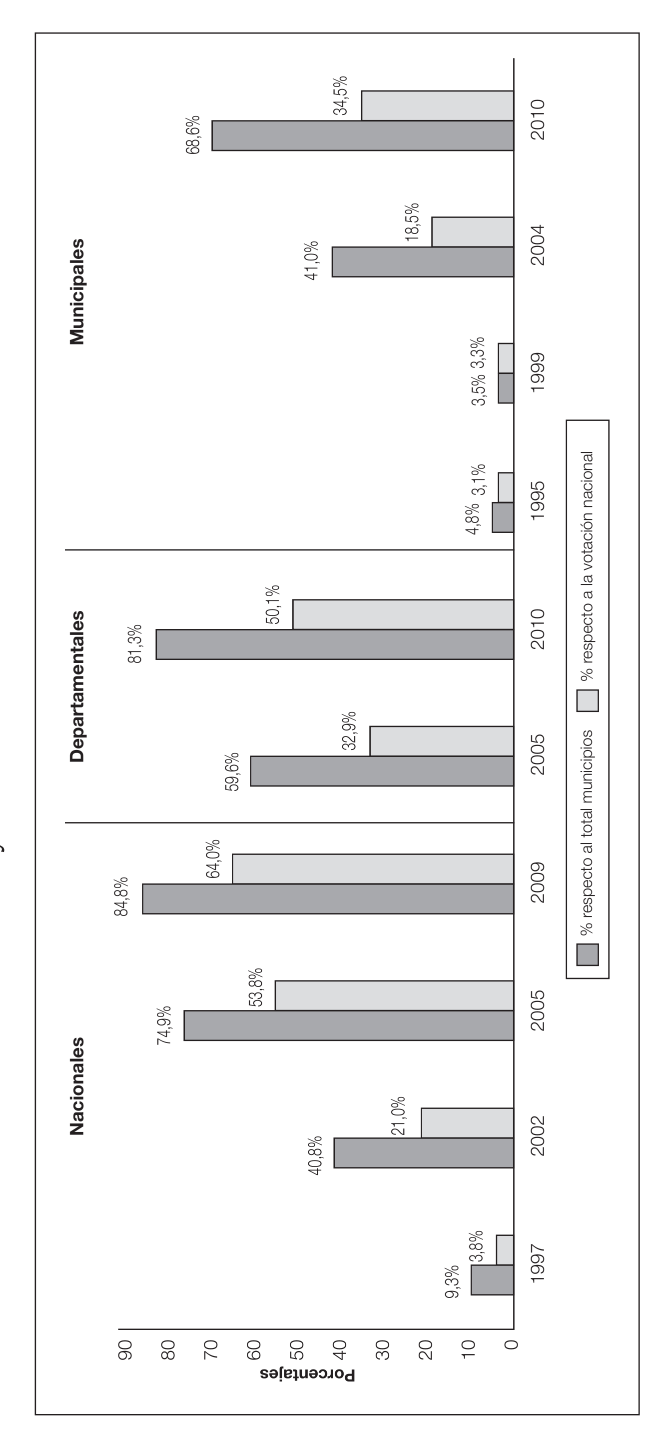
2.5. Retrospectiva electoral MAS-IPSP

En lo que sigue, presentamos algunas ideas conclusivas que cierren este andamiaje electoral territorial del MAS-IPSP. La geografía electoral y territorial es el fundamento desde donde se inscribe e irradia la estrategia política y hegemónica del movimiento campesino indígena. Dos aspectos sobresalen al respecto: 1) la expansión territorial desde la organización local; 2) el asentamiento de su fuerza electoral en la organización comunitaria sindical.

Como muestran los datos, desde que el Instrumento Político (MAS-IPSP) incursiona en la arena electoral, tanto en su inicio como en su despegue, su fuerza se asentó en la base de organización territorial de las comunidades y sindicatos campesinos indígenas. En las primeras elecciones municipales y nacionales en las que participó (ya sea como ASP y luego como MAS) estuvo fuertemente arraigado, primero, en los sindicatos campesinos y cocaleros de la región cochabambina y, posteriormente, en las organizaciones campesinas e indígenas de la CSUTCB y los interculturales (ex colonizadores) hacia donde se fue extendiendo. La irradiación territorial, como se pudo evidenciar, está en los municipios rurales que en su mayoría son gestionados y manejados por las organizaciones campesinas indígenas, que a su vez, está reforzado con el principio de autorrepresentación ("votar por nosotros mismos") y de mayoría ("somos mayoría"), cimientos para el nacimiento del Instrumento, que se fue haciendo realidad y se fue materializando evento tras evento electoral. En tres procesos electorales nacionales, del 2002 al 2009, crecieron en 44% en los municipios donde fueron primeras mayorías. En dos comicios departamentales, del 2005 al 2010, tuvieron un crecimiento del 25%. En dos eventos municipales, que va del 2004 al 2005, aumentaron en 27%. Finalmente, el promedio en elecciones presidenciales donde son primera mayoría en municipios, es del 66% y el promedio de votos obtenidos en ese periodo es del 46%.

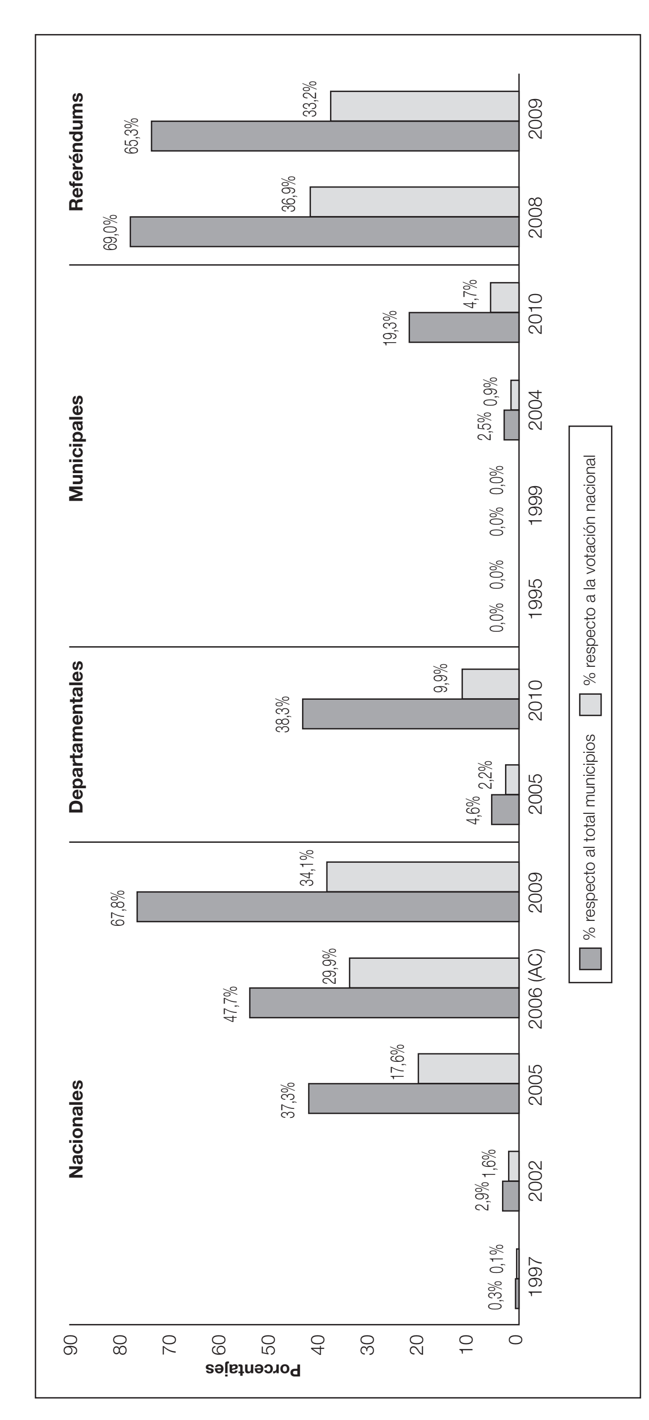
Por otra parte, el voto duro nos permitió examinar con mayor detalle dónde reside la base de respaldo electoral del MAS-IPSP. Los datos nos permitieron reafirmar que está enraizada en la votación territorial rural, más que urbana. La cantidad de municipios donde la votación por el MAS-IPSP es mayor al 70% y en muchos casos del 100%, así como la cantidad de municipios con voto duro reiterativo son datos contundentes de que su fuerza se cimienta y fundamenta en el espacio territorial de asentamiento comunitario sindical. Así, para ilustrar al respecto, en tres eventos nacionales, del 2005 al 2009 (dos elecciones presidenciales y una para constituyentes), tuvo un crecimiento del 30% en municipios con voto duro mayor al 70%, siendo la elección del 2009 su punto más alto: 67%. El promedio nacional de municipios con voto duro es del 50%, y el promedio de voto duro electoral en el periodo es del 27% (Gráficos 9, 10 y 11).

Gráfico 9
Primeras mayorías del MAS-IPSP (1995-2010)



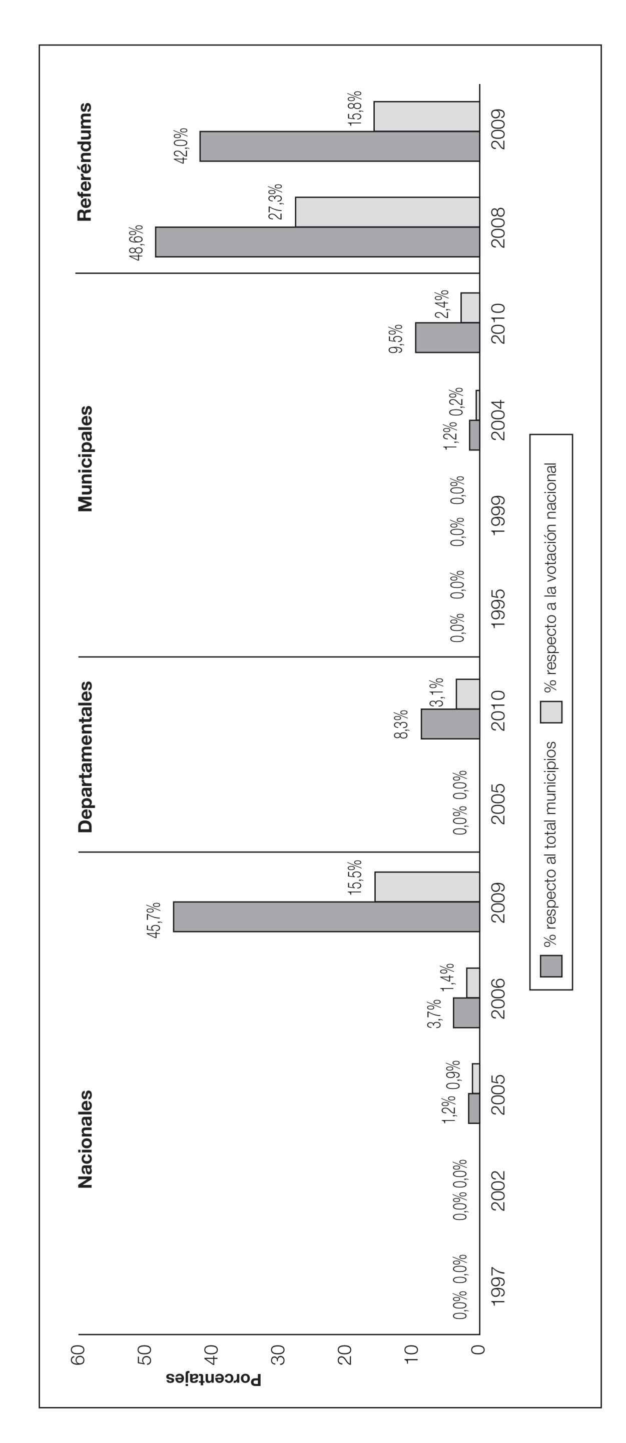
Fuente: elaboración propia en base a datos del Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010.

Gráfico 10
Resumen votación del 70% por el MAS-IPSP
Procesos electorales (1995-2010)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Gráfico 11
Resumen votación del 90% por el MAS-IPSP
Procesos electorales (1995-2010)



Fuente: elaboración propia en base a datos del *Atlas Electoral de Bolivia 1979-2010*.

Del análisis se desprende que al parecer hay tres formatos de cómo se manifiesta el voto electoral nacional. A nivel nacional, por la mayor cantidad de municipios de primera mayoría y voto duro, al existir una sola sigla partidaria (el MAS-IPSP) y un solo candidato (Evo Morales), los campesinos indígenas "cierran filas" para votar de forma corporativa por el líder que además ha sido elegido por consenso y proclamado en los congresos y ampliados de las organizaciones campesinas indígenas (el propio MAS, la CSUTCB, las "Bartolinas", los interculturales, los sindicatos cocaleros, entre otros). A nivel departamental, el formato es casi semejante al nivel nacional, debido a que las relaciones entre las comunidades y sindicatos campesinos son más orgánicas y uniformes donde predomina la sigla del MAS-IPSP y también un candidato de consenso. A nivel municipal, el formato es más dinámico y plural, ya que las organizaciones campesinas indígenas, además del MAS-IPSP, provienen de otras agrupaciones políticas y candidaturas que en gran parte provienen de las disputas internas que se dan a nivel local dentro de las propias comunidades y sindicatos

De ahí es que podemos colegir que la democracia comunitaria relaja y desborda el formato liberal. De manera paradójica, es la democracia representativa la que permite visibilizar el formato de la democracia comunitaria que, como vimos, se inscribe dentro de "otro pluralismo" de disputa del poder local y nacional. Pero a su vez, la democracia comunitaria reafirma y afianza la validez y el ejercicio de la democracia representativa en el país. Sin embargo, esta última —la comunitaria— cuya base se asienta en el territorio es la que finalmente predomina. La contaminación de ambas tiene también implicaciones en la identidad ciudadana del movimiento campesino indígena; el acto electoral será el lugar donde la doble adscripción ciudadana, "inclusiva" y "exclusiva", fluyen de forma acoplada y natural, ya no como algo separado y disociado.

3. Conclusiones

Los indígenas campesinos siempre desearon y ambicionaron ser parte de la nación boliviana, nunca estuvieron al margen de la dinámica política e institucional del país. La trayectoria política de los campesinos indígenas y la experiencia del MAS-IPSP se inscribe y es parte de esta larga historia.

Historia con una trama compleja en la que confluyeron las principales fuerzas campesinas indígenas de corrientes y tendencias políticas e ideológicas diversas, con estrategias y capacidad de movilización y con liderazgos asentados en organizaciones y espacios territoriales distintos, con el firme propósito de imaginar un dispositivo político institucional propio. En este camino, los conflictos y las disputas al interior del movimiento campesino fueron parte de su andar político, donde las “trillizas”: la CSUTCB, las “Bartolinas”, y los “interculturales” (ex colonizadores) consiguieron desplazar al resto y constituirse en la fuerza y sostén del MAS-IPSP. Sin embargo, de estas tres, al parecer, son los “colonizadores” y los “cocaleros” los que tienen mayor peso y determinación (por el mayor número de afiliados e historia de lucha arrojada) en el andamiaje del MAS-IPSP.

Trama sociopolítica que también comenzó a tejer una “nueva” gramática política que fue incorporando temas nacionales que desbordaron la lógica reivindicativa sindical campesina. Poder, tierra y territorio, soberanía nacional, democracia, entre otros, fueron llenando de contenido de manera paulatina en su construcción discursiva y en la manera de imaginar un proyecto nacional.

A todo ello, contribuyó de manera decisiva su sentido práctico en la política que les permitió desplegar una estrategia flexible para construir su instrumento político *sui generis* que se fue adecuando al contexto política electoral, la dinámica sindical y la formalidad legal exigida por el Estado.

Así, el nacimiento y estructuración del Instrumento Político que desembocó finalmente en el MAS-IPSP fue un producto del proceso de empoderamiento estratégico de los campesinos indígenas con el correspondiente acceso al estatus de ciudadanía e incorporación efectiva a la nación. Al respecto, según mencionan los dirigentes campesinos indígenas, logran el acceso efectivo a los derechos individuales y colectivos, no sobre la base de los dispositivos o mecanismos que ofrecen las elites urbanas, criollas o mestizas, sino a través de “ellos mismos”, bajo su tutela, control y mandato.

La “identidad inclusiva” de ciudadanía a través de la cual se pertenece a la nación resultará reforzada cuando los campesinos indígenas

descubren que el modelo de la democracia representativa se organiza y funciona a través del principio de "igualdad jurídica" y de "las "mayorías"; de la cuantificación igualitaria de "un voto": "un ciudadano" en unidades o circunscripciones territoriales. Esta ciudadanía es la que finalmente confiere de validez y legitimidad democrática a la formación y el ejercicio del poder político, pues canaliza la participación y representación política, opera como un dispositivo del principio democrático y de los recursos político-institucionales que, paradójicamente, se acoplan y coinciden con el formato del sistema de autogobierno de las organizaciones campesinas e indígenas: la "ciudadanía exclusiva" y la democracia comunitaria.

En ese sentido, no llega a existir una contradicción entre dos formas de gobierno: la promovida por las elites y, correspondientemente, la ejercida por los indígenas campesinos. En todo caso, existe coincidencia y sinergia entre la identidad "inclusiva", la ciudadanía democrático-representativa de corte liberal, y la "exclusiva", de raíz comunitaria y/o corporativa. Éste es el hecho de fuerza que permitirá una efectiva incorporación y apropiación de los principios democráticos que organizan la configuración del poder político: la democracia representativa y, así, el (auto) descubrimiento de que "somos mayoría" por parte de ellos.

El afianzamiento de la identidad compuesta del movimiento campesino es de base territorial, es la "conversión de la geografía en poder" a decir de René Zavaleta (1983). De este modo, la fuerza e irradiación política del movimiento campesino indígena está enraizada en su capacidad organizativa comunitaria sindical, en el manejo y control del territorio. Ni partido ni sindicato, sino instrumento político que esté arraigado en la organización sindical y que sea manejado por ellos mismos, fue la idea que forjó la gestación y organización del MAS-IPSP, quebrando y renovando el formato clásico de construcción partidaria, que culminó con bastante éxito en el campo electoral. La apropiación de la geografía convertida en poder, es otro fundamento clave de su trayectoria política electoral que desde la irrupción en el espacio local municipal logró extenderse e irradiar al ámbito nacional, logrando cimentar un "voto duro" territorial anclado en los sindicatos y comunidades campesino indígenas que se extienden a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

De este modo, el MAS-IPSP es el resultado de la oscilación y contaminación entre la identidad "inclusiva" y la identidad "exclusiva" que continuamente se va desplegando en el campo político del país. Así, lo que el movimiento campesino indígena estaría proponiendo, en el devenir del Estado Plurinacional, es el asentamiento y despliegue de una identidad y ciudadanía compuesta, que vaya más allá de la lógica dicotómica entre indianizar o ciudadanizar Bolivia.

CAPÍTULO III

El devenir de la "identidad exclusiva": las organizaciones indígenas campesinas

La irrupción del MAS-IPSP el 2002, y la posterior investidura de Evo Morales como el primer Presidente indígena de la República de Bolivia el 2005, han puesto en el centro del debate el análisis y la reflexión acerca de los formatos de organización, de toma de decisiones y de los repertorios de movilización política de los indígenas campesinos en las últimas décadas.

Desde distintas disciplinas, sociológicas, antropológicas, históricas, politológicas, entre otras, estudiosos se han enfocado en indagar y descifrar la emergencia política de un sujeto que históricamente, de acuerdo a la historiografía oficial, tuvo una participación secundaria, poco visible y casi marginal en el andamiaje político y la construcción institucional del país. Gran parte del interés ha estado puesto, por una parte, en el carácter histórico de las luchas indígenas campesinas como un elemento central de continuidad y búsqueda de su afirmación política, poniendo énfasis en las movilizaciones desplegadas en el siglo XIX y XX[88], en el katarismo e indigenismo[89] y, recientemente, en la conformación del "Pacto de Unidad" de las organizaciones indígenas campesinas y su participación en la Asamblea Constituyente[90]. Por otra, a partir de lo mencionado, se han enfocado a la recuperación y reinstalación de los "nuevos" imaginarios políticos, simbólicos y culturales y, sobre todo, a la aparición del novedoso

88 En esta línea se inscriben los estudios de Sinclair Thomson (2007), Pilar Mendieta (2008, 2010) y Marta Irurozqui (2000).

89 Al respecto está el trabajo pionero de Javier Hurtado (1986).

90 Respecto al movimiento indígena en la Asamblea Constituyente, ver el reciente trabajo de Fernando Garcés (2013).

instrumento político (el MAS-IPSP) en la arena político electoral y en la gestión gubernamental, enfatizando en su formato político, su dinámica interna, su *perfomance* político-electoral, las trayectorias de sus representantes electos[91], etc.

Sin pretender hacer una clasificación exhaustiva, es posible afirmar que ha tenido un abordaje menor la problematización de la concreción de la identidad ciudadana al interior del movimiento indígena campesino. Esto es, acerca de cómo se fue forjando o afirmando la ciudadanía, cuál es el sustrato material que posibilita su sostenimiento, (re)apropiación y (re)significación permanente y cuáles son las implicaciones de todo el intenso proceso histórico, político y cultural en la aserción de su identidad política: el devenir Estado-Nación de los indígenas campesinos y la cuestión de la nación boliviana.

Desde nuestro parecer, la afirmación de la ciudadanía está sellada por un rasgo paradójico constante que marca su formato de intervención política: la (auto) afirmación de una "identidad exclusiva" de ciudadanía indígena campesina negada históricamente y la persistente lucha por ser parte de la comunidad nacional, la "identidad inclusiva" o común, con el pleno reconocimiento ciudadano. Como ya afirmamos, la fuerza de su identidad "exclusiva" radica y se asienta en la base de su organización política territorial, social y cultural comunitaria que precede y excede al Estado (colonial y republicano) que constituye el eje ordenador y gravitante para el despliegue de sus repertorios de lucha, de sus articulaciones políticas y de su relación con el Estado.

Creemos que tres son los determinantes y/o factores claves en la construcción de su "identidad exclusiva". Uno de carácter fuerte y estructural vinculado a las formas comunitarias de autogobierno indígena campesino con base territorial, esto es, una forma de construcción identitaria que supone un grado o nivel de control jurisdiccional de unidades territoriales locales. El segundo está

91 Ver Capítulo 2. Otros trabajos también han abordado la temática desde perspectivas sociológicas y politológicas. Sobre el nacimiento y la dinámica política del MAS-IPSP están, entre otras, las publicaciones de Jorge Komadina (2007), Stefanoni y Hervé Do Alto (2006), Moira Zuazo (2008).

relacionado con el despliegue de sus luchas históricas que vienen a afirmar la identidad comunitaria y sus sistema de autogobierno donde se reproduce un conjunto de prácticas de gestión gubernativa, corporativas y de reproducción de estructuras de autoridad: *ayllus* tradicionales, sindicatos, asociaciones, etc. El tercero, de carácter más autónomo y funcional, está vinculado al despliegue de estrategias políticas y de visibilización ciudadana que trae consigo dinámicas de apropiación, incorporación y refuncionalización de los dispositivos legales e institucionales del Estado. En el fondo, se trata de una operación compuesta de memorias que se entrecruzan y/o contaminan produciendo un devenir político siempre en movimiento o en continua oscilación.

En lo que sigue, sin pretender hacer una revisión profunda de los determinantes del movimiento indígena campesino, presentamos la descripción de las principales dinámicas organizativas y de gestión política que dan cuenta de la identidad comunitaria o "exclusiva" de ciudadanía que ejercen estos sujetos en tanto se hallan inscritos en sistemas de autogobierno propios. Para el efecto, presentamos, en lo que sigue en el primer subcapítulo, un balance general de la bibliografía en torno a la constitución de la mencionada identidad colectiva y su caracterización como sistema comunal. Luego, en los siguientes subcapítulos, presentamos la descripción y el análisis de los formatos organizativos de las principales organizaciones campesinas que congrega el MAS-IPSP. Interesa, en particular, ver cómo los indígenas campesinos se organizan, cómo operan los sistemas de autogobierno en el acceso a la tierra, la gestión de los recursos naturales y, finalmente, las formas de gobierno y el despliegue de estrategias políticas que prevalecen. Sobre lo último, es de especial interés dar cuenta de la vinculación de las mencionadas organizaciones con el mecanismo de intervención política: el MAS-IPSP. Es así que se realizará una revisión de las estructuras de organización y funcionamiento de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas Originarias Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMIOCB-"BS"), antes Federación; la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales y Originarios de Bolivia (CSCIOB), antes Colonizadores, y la Coordinadora de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba (CFTC).

1. La comunidad y la identidad "exclusiva" de ciudadanía de los indígenas campesinos

En esta línea de análisis, es importante destacar el aporte de Xavier Albó[92] (2000: 206); Esteban Ticona, en particular, su estudio de sobre política y antropología en los Andes (2005) y Josep Barnadas, particularmente el rico e ilustrativo texto *La cara indígena en nuestra historia* (1980), elaborado con Xavier Albó. Desde una perspectiva histórica, sociocultural y antropológica narran el funcionamiento de las comunidades, sobre todo andinas, señalando la importancia y la complejidad que tiene la organización comunitaria (política, social y cultural) para la construcción de la identidad indígena originaria campesina. Asimismo, nos muestran cómo los procedimientos y prácticas comunitarias constituyen un autogobierno que se mueve casi de forma paralela y autónoma al funcionamiento del Estado.

De este modo, la construcción de la identidad indígena campesina está forjada y tiene como primer referente de socialización e imaginarios de pertenencia "al nosotros boliviano y nacional", a la organización y vida comunitaria.[93] Son las normas y procedimientos consuetudinarios de la comunidad en primera instancia los que generan el sentido de pertenencia e integración de aquellos que conforman la comunidad. Por ello, es que planteamos que la identidad comunitaria o "exclusiva" de ciudadanía es la que antecede y excede al Estado. Con ello, no se pretende desconocer el valor y la importancia de la Constitución Política del Estado y de sus instituciones en la construcción de la identidad ciudadana común o "inclusiva", sino evidenciar también el flujo de relaciones que dan lugar al carácter suplementario de la cualidad comunitaria "exclusiva" de la ciudadanía así como de la cualidad individual, común o "inclusiva" de la ciudadanía, en la construcción de la identidad indígena campesina.

---

92 Albó cuenta con una vasta producción de estudios sobre los pueblos indígenas de tierras altas y tierras bajas. Para fines de la presente investigación, retomaremos sus estudios de las comunidades aymaras.

93 A diferencia de la ciudadanía individual cuyos imaginarios de pertenencia a la nación se asientan en valores universales (libertad, igualdad) e instituciones comunes (escuela, iglesia, civismo, símbolos nacionales).

Si bien existe una gama distinta de *ayllus* y comunidades en tierras altas y tierras bajas, así como la forma sindical en los valles del país[94], siguiendo a los autores mencionados, describiremos algunos rasgos, que de alguna forma son comunes a todos ellos, tomando como referente principal a la comunidad aymara, principalmente de occidente y los valles interandinos.

Siguiendo a Albó y Ticona, tres aspectos sobresalen y configuran la vida de las comunidades: la tierra y el territorio, la organización sociopolítica y los símbolos y valores culturales.

El territorio es el lugar geográfico común que comparten todos los miembros de la comunidad. En esta jurisdicción, ejercen el control y uso colectivo de la tierra y los recursos naturales, mediante normas jurídicas y administrativas con autoridades propias que posibilitan la reproducción continua de la comunidad. "El territorio propio, desde la pequeña comunidad hasta un espacio geográfico mucho más amplio, cumple además un rol fundamental en la consolidación y reproducción social de la identidad y realización cultural del grupo y de cada uno que lo compone" (Albó, 2005: 48).

Así, el territorio y la tierra constituyen el elemento angular de la cohesión y funcionamiento de la vida comunitaria. Más allá de ser considerados como un mero factor de producción, constituye la ligazón de pertenencia de la persona (el yo individual) a la comunidad que llega a ser casi un dispositivo institucional para ejercer sus derechos y sus obligaciones. "Cuando un individuo se casa y hereda tierras en o de la comunidad, llega a la categoría de *jaqui* o 'persona'

---

94 El modelo de organización andina de carácter más compacto en la forma de apropiación del territorio, estuvo cimentado en el *ayllu* que "permitía a sus miembros acceder de manera complementaria a diversos microclimas o pisos ecológicos". En cambio, la forma de organización de los pueblos o grupos de tierras bajas por la gran extensión territorial que gozaban se caracterizaron por la dispersión y movilidad permanente. Por su parte, los sindicatos de organización más moderna e impulsada por la Revolución Nacional de 1952, se extendió fundamentalmente en los valles de Cochabamba, Sucre y algunas regiones de Tarija (Barnadas y Albó, 1990). Este mosaico de organización colectiva tiene como un aspecto común la influencia primaria en la construcción de identidades políticas de los indígenas originarios campesinos.

[*runa* en quechua] y pasa automáticamente a ser comunario o afiliado (en el caso de los sindicatos) con todos sus derechos y obligaciones (...) el criterio fundamental para ser persona o miembro pleno de la comunidad es tener tierras" (Albó, Ticona y Rojas, 1995: 82).

De este modo, la posesión de la tierra genera un vínculo doble entre los miembros y la comunidad. Por un lado, una relación estrecha de la familia (individual) para hacer uso de la tierra (una o más parcelas), pero controlada por la comunidad. Por otra, una relación colectiva de las personas para compartir lugares de uso común (centros de las asambleas, escuelas, canchas deportivas, cementerio y otras). Entre los principales derechos de las personas están: usufructuar una o más parcelas, acceder a los demás recursos comunales, ejercer cargos de autoridad, participar en las decisiones comunitarias, ser parte de las fiestas, etc. Sus obligaciones son: prestar servicios en los trabajos de la comunidad, asistir a las asambleas, aportar regularmente con cuotas, etc. (Albó, Ticona y Rojas, 1995).

La organización sociopolítica (o democracia comunitaria) cuenta con un sistema de autoridades y normas propias que tiene diferentes pisos de ordenamiento y distribución de responsabilidades de ejercicio comunal, cuyo eje de movilidad es de "abajo hacia arriba". De manera resumida, el sistema comunal se organiza de la siguiente manera:

La asamblea comunal constituye la máxima instancia de autoridad y poder de la comunidad. "Su potestad se extiende desde el dominio económico de los recursos comunales, pasando por las regulaciones sociales y políticas hasta las celebraciones rituales-religiosas" (Albó, Ticona y Rojas, 1995).

El sistema de autoridades está conformado por tres niveles. Primero, la autoridad comunal o responsable de la comunidad, que de acuerdo las características de cada organización, se denomina secretario general, *mallku, jilakata, jilanka.* Son cargos temporales y rotativos que cumplen tareas de "servicio" al conjunto de los miembros, que generan status y prestigio en la comunidad. Segundo, a éste lo acompañan cargos "menores" de orden más bien funcional, pero fundamental para la vida comunitaria (secretario de actas, deportes, conflictos, etc.). Finalmente, están los cargos de prestigio

(o máximos) que son los de justicia, asesor y apoderado de los títulos comunitarios.

El *thakhi* (o camino) es la ruta del proceso de responsabilidades que las personas deben ejercer en la comunidad para adquirir reconocimiento y status. "Comienza una vez que la pareja ha contraído matrimonio, con lo que se vuelve *jaqui* (persona) [o *runa*] y queda habilitado para desempeñar 'servicios' a la comunidad" (Albó, Ticona y Rojas, 1995). De este modo, las personas de la comunidad tienen que andar por los tres niveles de autoridad comunal señalados. La rotación de los cargos es el mecanismo que garantiza la igualdad de condiciones a las personas listas para ejercer las responsabilidades y obligaciones comunitarias.

Finalmente, la comunidad cuenta y comparte símbolos y valores culturales comunes que continuamente (re) afirman los imaginarios comunitarios. Las fiestas religiosas y comunitarias, los rituales y creencias comunales (expresados en el matrimonio, en los cargos, el culto a la "madre tierra", etc.), los valores de reciprocidad (manifestados en el servicio de las personas a la comunidad, es decir, que cada uno da y al mismo tiempo recibe en beneficio de todos[95]), los principios éticos de conducta en la comunidad (*ama suwa* —no ser ladrón—, *ama quella* —no ser flojo—, *ama llula* —no ser mentiroso—), el mantenimiento de una lengua propia (aymara, quechua, guaraní, etc.), símbolos y representaciones emblemáticas (como la wiphala, el monumento de Tiwanaku, la sacralización de figuras heroicas: Tupak Katari, Bartolina Sisa[96], por mencionar algunos), entre otros,

95 La reciprocidad representó un componente esencial de las relaciones y de la unidad de los *ayllus* y comunidades. Los principales mecanismos de reciprocidad desarrollados, que algunos de ellos se siguen utilizando, son: "los *ayni*, que retribuyen el mismo tipo de trabajo o de servicio prestado por el otro; la *mink'a*, en que se retribuye con otro tipo de trabajo o pago; la *jayma*, en que trabajan todos juntos para algún tipo de servicio colectivo en tierras colectivas; la *mit'a*, para cumplir un determinado servicio, para todos, pero por turnos uno tras otro" (Barnadas y Albó, 1995: 30).

96 Respecto a los símbolos y representaciones en el mundo aymara, es bastante ilustrativo el texto de Verushka Alvizuri (2005), que detalla la construcción histórica y memorial de éstos (símbolos) para que sean reconocidos como emblemas de la construcción identitaria de la aymaridad. Respecto a la

manifiestan el desarrollo de una cosmovisión propia mantenida y reproducida por siglos.

Este breve retrato de la vida comunitaria no pretende hacer una exégesis o una idealización de ésta, sino evidenciar la importancia que tiene la comunidad para la construcción y afirmación de la identidad "exclusiva" indígena campesina de ciudadanía. La comunidad es "como un mini-estado", al decir de Víctor Hugo Cárdenas (Albó *et al.*, 1995)[97], o un autogobierno que funciona dentro del Estado como una especie de sistema social/comunitario con capacidad de reproducirse a sí mismo (Cuadro 25).

Cuadro 25
Componentes del Estado republicano y de la comunidad indígena campesina

Componentes del Estado republicano	Componentes de las comunidades indígena campesino
Territorio	Tierra y territorio
Democracia representativa	Democracia comunitaria
Sistema de gobierno	Gestión de la comunidad con sistema de cargos
Constitución Política y leyes	Normas y procedimientos consuetudinarios
Valores y símbolos	Valores y símbolos
Individuo	Familia

Fuente: elaboración propia.

Por tanto, el devenir histórico de esta identidad exclusiva está asentado en la forma de organización comunitaria, para después, o mejor, desde ese "lugar propio" asimilar e incorporar la identidad

cosmovisión andina en la organización del territorio, la vida y el equilibrio de la pareja (hombre/mujer), así como la lengua y la estructura cultural ver: Albó (2002 y 2005), Barnadas y Albó (1990).

97 Víctor Hugo Cárdenas, oriundo de una comunidad aymara de La Paz es, entre otros dirigentes, un representante con un recorrido social y político destacable. Fue dirigente sindical, dirigente político y fundador del Movimiento Revolucionario Tupaj Katari (MRTK), diputado nacional por la misma organización política y Vicepresidente de la República en 1994. Un resumen de su trayectoria política se encuentra en Albó (2002).

"inclusiva" o común boliviana. Es desde el horizonte comunitario que los indígenas campesinos observan, piensan y ambicionan la ciudadanía "inclusiva", de la nación y del Estado; pero también, es desde donde históricamente mantuvieron la resistencia, construyeron sus luchas y demandas, así como sus destrezas de intercambio y articulación política.

Ello se puede constatar a lo largo de las diferentes facetas de participación de las comunidades indígena campesinas en la construcción de la nación y el Estado boliviano como ya vimos durante la Colonia y después, en la República, el movimiento indígena campesino mantuvo una línea de continuidad en su accionar y en su relación con las elites y el Estado: asegurar el mantenimiento de su territorio (y tierras) y de sus formas de organización comunitaria, en primer lugar, y buscar de manera persistente pertenecer a la nación boliviana a través de una ciudadanía plena, en segundo lugar.

A partir de esta caracterización general del sistema comunal y su relación o entrecruzamiento con las dinámicas oficiales o "comunes" establecidas por el ejercicio del poder y el Estado, pasemos una revista a las principales organizaciones indígenas campesinas que confluyen, sustentan y respaldan al MAS-IPSP, su instrumento político.

2. La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) se constituyó el 26 de junio de 1979 en un congreso de unidad convocado por la COB. Como coinciden distintos autores, la CSUTCB es el resultado de un largo proceso de maduración política e ideológica al interior de las organizaciones indígenas campesinas orientado a la autonomía, unidad e independencia de las organizaciones sindicales del Estado del 52 y, en particular, del "Pacto Militar-Campesino" que estableció relaciones clientelares y de cooptación prebendal con dirigentes de las organizaciones campesinas (Hurtado, 1986; Rivera, 1984; Ticona, 2000).

Según Ticona (2000), los antecedentes de la constitución del sindicalismo independiente, a lo largo del ciclo del Estado del 52, son básicamente cuatro: 1) El Bloque Independiente de Campesinos (BIC) afiliado tempranamente a la COB con una fuerte influencia de los partidos de izquierda; 2) La Unión de Campesinos Pobres (UCAPO) conformada por campesinos en zonas de colonización de Santa Cruz con influencia de una corriente de izquierda marxista de orientación maoísta; 3) El sindicalismo independiente de distintas zonas de colonización; éstas, al tener prohibido, por parte del Instituto Nacional de Colonización, organizarse como sindicatos, se constituyen en organizaciones independientes que demandan el cumplimiento de las promesas gubernamentales de asistencia y titulación y; finalmente, 4) El movimiento katarista e indianista que emergió, a lo largo de los años sesenta y setenta, como una propuesta autónoma de reconstrucción y reinvención de la identidad nacional-indígena, formulada por una elite intelectual-sindical de migrantes aymaras[98].

Rápidamente la CSUTCB retomó y vinculó su estrategia política en el escenario democrático reinstalado a finales de los setenta en el país, con la reivindicación de la tierra, el territorio, los derechos políticos y la ciudadanía efectiva, manteniendo una línea de continuidad con las luchas e imaginarios canónicos de los indígenas campesinos (Rivera, 1984).

En ese sentido, al interior de la CSUTCB convergieron dos grandes corrientes político-ideológicas. Por una parte, está la corriente denominada "campesinista" vinculada a lo que Silvia Rivera (1984) denomina la "memoria corta" del movimiento indígena campesino, cuyas demandas y reivindicaciones son de carácter de clase y democráticas. En ella, han influido decididamente las relaciones de

98 Sobre la incidencia de la elite indígena vinculada al katarismo e indianismo, Álvaro García *et al.* sostiene: "esta elite indígena resignificará el discurso movilizador de los sindicatos agrarios, dará una explicación ordenada y enraizada en la experiencia viva a cada una de las penurias, limitaciones y abusos que sufren las comunidades y, con el tiempo, a partir del año 2000, lograrán convertir las condiciones de vida similares, el idioma compartido y la segregación soportada aisladamente por las comunidades en el proyecto político emancipativo con mayor capacidad de movilización social de las últimas décadas" (2005: 113).

los indígena-campesinos con los partidos de izquierda nacional y de orientación marxista, como una derivación del impacto, influencia y desemboque de la Revolución del 52. Esta incidencia de los partidos de izquierda será permanente hasta finales de los años noventa, momento en el cual en el seno de las organizaciones campesinas y, por ende, de la CSUTCB, se pondrá en debate la necesidad de construir un instrumento político propio. Por otra, la segunda corriente es la denominada "indianista" y "katarista", que encarna las añejas reivindicaciones de reconocimiento relativas a la tierra, el territorio y autogobierno de los indígenas campesinos[99]. Silvia Rivera caracteriza a este registro ancestral como de "memoria larga", relativa a la persistencia, en las luchas de los indígenas campesinos contemporáneos, de la emancipación política y económica de las naciones y pueblos originarios (Rivera, 1984).

Desde su fundación en 1979 hasta la fecha, las distintas dirigencias nacionales se centraron en la gestión de sus principales reivindicaciones sectoriales formuladas por las comunidades agrarias/campesinas del país, logrando propagar en ellas la identidad indígena campesina a partir de las influencias y corrientes políticas internas. La relación entre visión política y demandas particulares se evidencia en la definición de la organización matriz como: "el instrumento de lucha de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que comparten territorio, cultura, historia, lengua, y están organizados de manera natural y legítima en comunidades y representados en sindicatos agrarios, subcentrales, centrales provinciales, federaciones regionales y departamentales, reconociéndose en su conformación la interculturalidad que conforma el Estado Plurinacional de Bolivia", según se lee en el artículo IV del Estatuto Orgánico de la CSUTCB (2010: Art. IV, parágrafos 1, 3).

Por ello, la CSUTCB impulsó un ambicioso programa de emancipación política y social, unas veces, bajo la influencia y "hegemonía"

99 En torno a esta corriente se afirma que "El indianismo-katarismo es, entonces, una corriente ideológica con raíces tanto en el sindicalismo tradicional que recupera a sus figuras simbólicas, como en la nueva dirigencia, fruto de la reforma educativa, la reforma agraria y la apertura política de participación" (García *et al.* 2005: 113).

del discurso indianista sobre las corrientes campesinistas y/o nacionalistas, otras, bajo la predominancia campesina. De este modo, en su seno operaron tensiones en las que se debaten y decantan visiones, corrientes y posiciones políticas de distinto cuño. Todas ellas están visibilizadas a través de sus estrategias políticas y de los debates acaecidos en sus congresos orgánicos y extraordinarios así como en la disputa interna y pública de sus principales dirigentes. De esta manera, la CSUTCB ha participado de manera protagónica y en forma autónoma en los acontecimientos políticos y sociales acaecidos en el país, imprimiendo en cada uno de ellos una particular incidencia.

En la actualidad, la CSUTCB es la principal organización sindical de los pueblos originarios quechuas, aymaras, tupí guaraníes y de otros trabajadores del campo. Desde su formación y nacimiento, reivindicó discursivamente la politización de la identidad indígena campesina, pues, según su estatuto, "aglutina en su seno a hombres y mujeres indígenas originarios campesinos que trabajan la tierra, a los trabajadores del campo de acuerdo a sus usos y costumbres, organizados y afiliados en sindicatos agrarios que cumplen con las funciones orgánicas y, a indígenas originarios campesinos con insuficiente tierra" (Estatuto Orgánico CSUTCB, 2010: Art. IV). Por su incidencia política, es una organización reconocida en Bolivia e internacionalmente a partir de los logros alcanzados a través de las movilizaciones sociales, el activismo de sus dirigentes y las alianzas con otras organizaciones. De acuerdo a sus pronunciamientos públicos, sus luchas recientes fueron fundamentales para influir en la consumación de cuatro grandes hechos de transformación política ocurridos en el país en las últimas décadas: el derrocamiento del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (2003), el acenso, instalación y sostenimiento de Evo Morales en el gobierno nacional (desde 2005 a la fecha), la nacionalización de los hidrocarburos y la recuperación de los recursos naturales y la realización de la Asamblea Constituyente.

2.1. Democracia comunitaria

2.1.1. Identidad colectiva y autogobierno de base territorial

En general, la CSUTCB como organización matriz de los campesinos indígenas de Bolivia congrega a un conjunto heterogéneo

de estructuras de organización indígena campesina de los distintos "pisos ecológicos", con formas propias de representación, funcionamiento y autoridades políticas (Albó, 2008). Al respecto, se destacan dos formatos de organización corporativa: 1) Las estructuras tradicionales de los *ayllus* que devienen de la organización ancestral de los aymaras y quechuas, que perviven en zonas de altura y; 2) Los sindicatos agrarios que se constituyeron antes de la Revolución del 52 y posterior a ella,[100] que se han ido extendiendo por todo el territorio nacional.

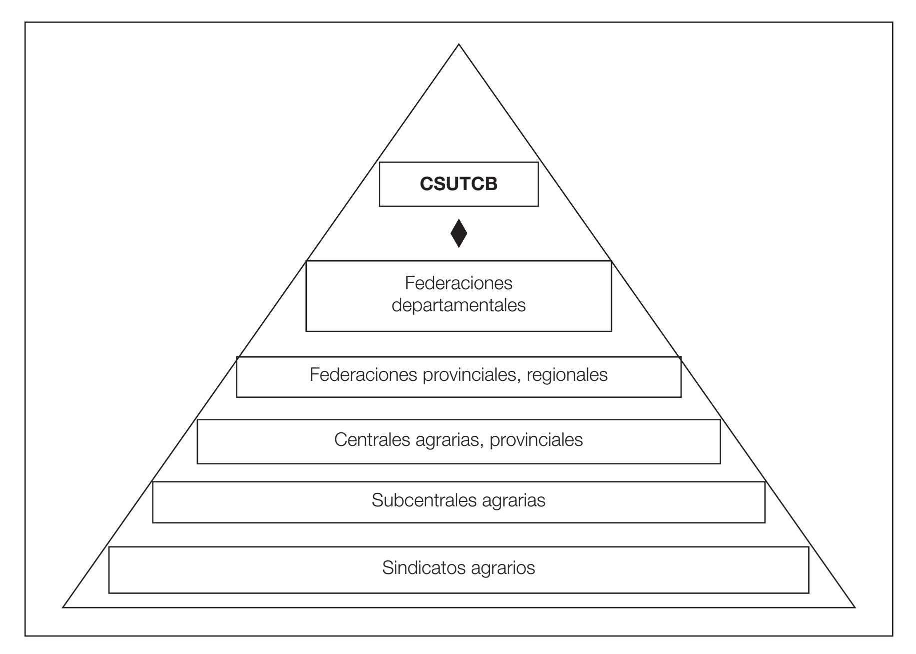
La CSUTCB[101] tiene una estructura centralizada y descentralizada de organización y gestión territorial. Sus organizaciones locales se articulan en la base en sindicatos agrarios y subcentrales campesinas, pasando a centrales provinciales y regionales, federaciones provinciales hasta llegar a las federaciones departamentales que, finalmente, desembocan en la Confederación. Adquieren así una estructura piramidal ascendente, de abajo hacia arriba, con distintos grados de autonomía en sus unidades o niveles básicos de organización territoriales (Figura 1).

Formalmente la CSUTCB es un ente sindical que agrupa a nueve federaciones departamentales correspondientes a los departamentos del país; contando, además, con afiliaciones nacionales como: la Federación Sindical Única de Trabajadores Zafreros, la Federación Sindical Única de Trabajadores Cosechadores de Algodón, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa", la Asociación Nacional de Productores de Quinua y la Confederación Nacional de Comunidades Interculturales de Bolivia, entre otros.

100 La división entre el formato de los *ayllus* tradicionales y los sindicatos agrarios es sólo por motivos expositivos, ya que en los hechos no se da una separación tajante y rígida; en el fondo opera una dinámica de contaminación entre ambas formas de organización corporativa. Existen varios trabajos de investigación sobre estas dinámicas. Ver Albó (2006), Gordillo (2000), Ticona (2003).

101 La CSUTCB posee personería jurídica (Resolución Suprema N° 200352-1985) para su funcionamiento legal ante el Estado y sus afiliados.

Figura 1
Estructura de la CSUTCB



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los Estatutos de la CSUTCB.

En ese sentido, la CSUTCB está reconocida como la única instancia que aglutina a todo el sector campesino de Bolivia, cuenta con un estatuto orgánico y reglamentos específicos que en ocasión de sus congresos son constantemente actualizados para adecuarlos a las mutaciones que suceden en su seno y estructura orgánica. La organización territorial de la CSUTCB coincide con la división político-administrativa del Estado, cubriendo aproximadamente el 90% del territorio nacional, siendo la zona altiplánica del occidente del país y las colindantes con los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y de los valles interandinos de los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca y, con menor proporción, de Tarija, las de mayor estructuración, irradiación e influencia[102] (Albó, 2006; García *et al.*, 2005).

102 La cobertura de los formatos de organización de la CSUTCB y su irradiación en el territorio nacional es estudiada por Albó (2006) y García *et al.* (2005). Este último presenta un mapa elocuente de la cobertura territorial de los repertorios de movilización de la CSUTCB.

En el contexto democrático, esta capacidad de asentamiento e irradiación territorial nacional tendrá un impacto poderoso en su estrategia de movilizaciones y representación política. Al sentar las bases de sus estructuras corporativas (sindicatos y estructuras tradicionales) en unidades territoriales locales con capacidad de encadenamiento con otros niveles superiores (provincial, regional, departamental y nacional), convertirán la geografía en un factor real del poder político. En la búsqueda de exigir y reclamar sus demandas ciudadanas a lo largo del tiempo hasta desembocar en la intervención político-electoral, varios han sido los métodos de lucha implantados por la CSUTCB; empero, se puede mencionar que en esencia no ha cambiado de forma sustancial. El bloqueo de caminos y las marchas son los métodos que resaltan como los más recurrentes y que a la larga se han convertido en las principales formas de acción colectiva utilizadas por la CSUTCB para el logro de sus reivindicaciones e intervención política[103].

El despliegue de las movilizaciones acaecidas desde su fundación en 1979 recurre a la estrategia de movilización vía el bloqueo de caminos y carreteras, el cerco a las ciudades, las marchas y otros repertorios de lucha; éstas permitirán visibilizar al territorio como uno de los factores centrales de la fuerza activada por los indígenas campesinos para lograr sus objetivos políticos y sindicales. Tal estrategia también, como ya vimos, después del proceso de reforma política de 1994 (descentralización municipal y elección de diputados en circunscripción uninominal), se manifiesta en el control territorial que las victorias electorales consecutivas atestiguan como imposición democrática de la fuerza mayoritaria del MAS-IPSP en las lindes electorales.

2.1.2. Estructura comunitaria/corporativa sindical

La estructura orgánica de la CSUTCB está conformada por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), máxima instancia ejecutiva, cuyas

103 Las marchas en sí son una estrategia de lucha moderada que la CSUTCB utiliza para hacer oír demandas y reclamos. Fue un método utilizado con mucha fuerza en los años ochenta. Ya en los años noventa se implementa un nuevo tipo de marcha combinada con el bloqueo de caminos.

decisiones pueden ser revisadas por ella misma y los Congresos Ordinarios, Extraordinarios y por el Ampliado Nacional Ordinario, en casos de gravedad o de urgencia. Sus integrantes son elegidos de una terna de representantes del altiplano, valle y el oriente. Es decir, cualquier región o federación está en igualdad de condiciones para asumir la Secretaría Ejecutiva. Los miembros del CEN son elegidos en Congresos Nacionales Ordinarios con un mandato de tres años calendario. Según los estatutos, los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser boliviano de nacimiento y pertenecer a una nación y/o pueblo indígena originario campesino.
- Tener edad mínima de 21 años.
- Ser afiliado de un sindicato y tener como actividad la agropecuaria en forma directa y personal.
- No haber traicionado los intereses de los trabajadores agrarios.
- Ser promocionado desde sus bases y haber adquirido experiencia dentro del movimiento sindical campesino.
- Haber ganado méritos en la lucha del sindicalismo agrario revolucionario.
- No tener antecedentes penales o sentencia condenatoria ejecutoriada, ni tener compromisos con gobiernos de turno contrarios de la posición ideológica de los explotados.
- Los campesinos que dejen su comunidad más de cinco años, ya no podrán ser dirigentes nacionales o departamentales.
- Se aceptará una sola reelección para ser Secretario Ejecutivo y para los demás miembros dos reelecciones, siempre y cuando hayan cumplido eficiente y activamente una gestión anterior (CSUTCB, 2010: Art. XXVII, numeral i, 15).

Rodolfo Machaca, ex dirigente de la CSUTCB, en referencia a las modalidades de elección de los miembros del CEN y del directorio que lo acompaña, menciona que las mismas se dan en función a la distribución de representaciones agrupadas por regiones: aymara que componen los departamentos de La Paz y Oruro; quechua,

que agrupa a las regiones de Cochabamba, Chuquisaca y Potosí; y Oriente, que está conformada por las representaciones de Pando, Beni, Tarija y Santa Cruz. "De esas regiones, tres candidatos van a ser clasificados, por su capacidad, vida sindical y los tres se someten a una votación secreta. La rotación depende de cómo se dan los apoyos entre regiones, ése es el [mecanismo] y como es una elección democrática todo puede ocurrir" (cit. en erbol.com. 2013).

Las responsabilidades del CEN son básicamente de dirección y conducción política y sindical. Es responsable ante los Congresos y Ampliados Nacionales, ejecuta las resoluciones de los Congresos Nacionales, convoca a los Congresos y Ampliados Nacionales confeccionando los temarios y preparando los contenidos. Interpone su acción inmediata ante los poderes del Estado y otras autoridades en casos de conflictos. Viabiliza el trámite de las personalidades jurídicas de sus federaciones afiliadas. Asume también las funciones de coordinación con los Órganos del Estado Plurinacional y los gobiernos subnacionales. Asimismo, tiene como labor concretar los lineamientos generales, aprobar cambios en los estatutos y facilitar la elección del nuevo Comité Ejecutivo.

El CEN, como mencionamos, es electo cada 2 ó 3 años, se eligen representantes para cada una de las carteras y vocalías haciendo un total aproximado de 75 miembros. La elección de los dirigentes se realiza mediante un congreso nacional al que asisten alrededor de cinco mil delegados del país. Para que la dirigencia nacional logre convocar a esta cantidad de personas y para que la realización de los congresos y/o ampliados nacionales garantice la presencia de los delegados de las nueve federaciones departamentales y provinciales, precisa desplegar una fuerte disciplina de organización en los niveles inferiores. Para ello, los dirigentes desarrollan e incentivan el activismo político-sindical promoviendo el desarrollo de la democracia comunitaria en todos los niveles a través de reuniones con los secretarios ejecutivos y las asambleas de base.

> Elegimos cada dos años. Para eso, la convocatoria departamental llega a la Sub-Central, digamos que de aquí a 90 días se lleva un congreso ordinario, entonces la Sub-Central llama a un ampliado y reparte la convocatoria a todas las comunidades para que elijan

> a un representante. En las comunidades se reúnen y eligen a un representante, esa persona va a la sub-Central. Cuando la sub-Central nos convoca a un ampliado de emergencia, ahí nosotros somos 13 comunidades, de las 13 comunidades vienen los 13 representantes y sacamos sólo uno (el que tiene más votos), ése va a la Central, nuestra Central llama o convoca a las sub-Centrales de la provincia. En nuestro caso, en la Provincia Andrés Ibáñez tenemos 17 sub-Centrales y dos Centrales, de las dos centrales salen dos representantes. De esos dos, nosotros coordinamos quién va a ir a la cabeza y quién al relleno. Así cuando llega el momento del Congreso lo traemos a nuestro candidato, el que decimos primera cabeza, esa persona tiene que competir en el voto. Si tiene más votos, entonces entra como ejecutivo; si no tiene voto, según lo que corresponde. Así hacemos llegar a nuestros representantes orgánicamente (Entrevista a Gregoria Hanco Marino, 05.10.2013).

2.1.3. Formas de autogobierno comunitaria sindical

Acerca del funcionamiento de la CSUTCB, se reconocen como sus órganos de gobierno al menos seis instancias: el congreso nacional orgánico, el congreso nacional ordinario, el congreso nacional extraordinario, el ampliado nacional ordinario y extraordinario, y el comité ejecutivo nacional.

El congreso nacional ordinario, se reúne cada 3 años en forma rotativa en los diferentes departamentos del país. El lugar es determinado en cada congreso y señalado en la convocatoria respectiva, la cual es expedida con 90 días de anticipación como mínimo, y debiera coincidir necesariamente con la finalización del periodo del CEN, para dar lugar a la elección del nuevo Comité Ejecutivo.

El congreso nacional extraordinario puede ser convocado a solicitud del CEN o del 50 por ciento más uno (50% + 1) de las federaciones departamentales. La convocatoria es emitida públicamente con 60 días de anticipación. El Ampliado Nacional Ordinario se reúne anualmente en forma rotativa en los diferentes departamentos del país. El Ampliado Nacional Extraordinario puede reunirse para tratar un temario específico y en circunstancias extraordinarias que comprometan la vigencia de la CSUTCB (CSUTCB, 2010). El número de representantes y delegados a los congresos ordinarios y

extraordinarios puede llegar a cinco mil, entre titulares y suplentes (Cuadro 26).

Cuadro 26
Número de delegados titulares a
Congresos Ordinarios o Extraordinarios de la CSUTCB

Organización delegados titulares	Federaciones regionales
– FSUTC La Paz: 195	– FSUTC Norte de Potosí: 55
– FSUTC Cochabamba: 165	– FEUTC Trópico de Cochabamba: 49
– FSUTC Oruro: 145	– FRUTCAS Uyuni: 43
– FSUTC Santa Cruz: 95	– FSUTC Norte de Santa Cruz: 43
– FSUTC Chuquisaca: 75	– FSUTC Sud Tupiza: 23
– FSUTC Beni: 70	– FSUTC Nor y Sud Cinti: 23
– FSUTC Potosí: 65	– FRUTC H. Siles y L. Calvo: 23
– FSUTC Pando: 55	– PRODUCTORES DE COCA: 14
– FSUTC Tarija: 55	– FSUTC Gran Chaco: 13
– Confederación Nacional-FNMCB "BS": 80	– FSUTC Ballivián: 13
– Trabajadores Zafreros: 23	– FSUTC Riberalta: 8
– Cosechadores de Algodón: 23	– FSUTC Centrales Unidas: 7
– ANAPQUI: 5	– FRUTC Choquechaca Asunta: 7
– Urus Chipayas: 7	– FUCORUSO La Paz: 7
	– FETC Sabaya: 7
	– FRUTC Ucureña: 7
	– FRUTC Larecaja Tropical: 7
	– FSUTC Irupana: 5
	– FRUTC Las Piedras Pando: 5

Fuente: elaboración propia sobre la base de Machaca (2012).

Si el congreso nacional ordinario tiene como tarea definir los lineamientos generales que guiarán el comportamiento de la CSUTCB durante los siguientes años, cada nivel de la organización sindical también desarrolla tareas y roles importantes. El estudio coordinado por Álvaro García (2005) identificó seis niveles de decisión que se activan en una movilización. El primero está compuesto por la dirigencia de la CSUTCB donde el margen de acción de las direcciones nacionales es flexible. Así, aunque la dirigencia fue formalmente elegida para ejecutar los mandatos de los congresos y ampliados nacionales, la dirigencia ejecutiva por cuenta propia puede adoptar decisiones de convocatoria o suspensión de movilizaciones. "En general, las organizaciones sociales indígenas (...) permiten una elevada concentración de la representación en las personas elegidas,

en ocasiones el posicionamiento personal del ejecutivo es suficiente para ubicar simbólicamente a toda la CSUTCB como partícipe y conducción de la acción" (138). En ese sentido, las direcciones ejecutivas son instancias de concentración de la representación y de las decisiones políticas:

> Es una [estructura de] jerarquía que un nivel de decisión [horizontal] y ellos deciden, no hace falta que estén los 82 miembros de la Confederación. Se reúnen los cinco de las cinco organizaciones y deciden, firman, sellan y listo. Si Elvio Díaz se enteró bien y si no se enteró es su problema, sabrá lo que va a decir (Entrevista a Elvio Díaz, 15.11.2013).

En el segundo nivel, están las dirigencias departamentales, donde se observa que, pese a que jerárquicamente están por debajo de la Confederación Nacional, no siempre acatan las decisiones emanadas desde arriba. Esto puede darse por diferentes motivos. Por ejemplo, si es que las decisiones no fueron tomadas recogiendo las demandas de las federaciones departamentales, si no se sienten representados o que la capacidad organizativa tenga limitaciones. Los dirigentes departamentales, mediante reuniones con los secretarios ejecutivos y asambleas de base, consultan a las provincias que están en todo el departamento y explican los motivos de la movilización. "Este activismo de los dirigentes departamentales, provinciales, sumado a la presencia del ejecutivo nacional en las provincias, centrales y subcentrales, es con mucho un elemento clave para la legitimación social del llamado a movilización en las comunidades" (García *et al.*, 2005: 139).

El tercer nivel está compuesto por las dirigencias provinciales y cantonales, "éste será el nivel donde comienza el funcionamiento real, material y micro de la movilización, y en términos de su importancia estructurante de la acción colectiva, es el nivel más relevante y sin cuya adhesión es impensable la realización de una movilización en la provincia" (García *et al.*, 2005: 140). Así, el hecho de que, en términos prácticos, ninguna decisión de movilización pueda ejecutarse sin previo apoyo de las provincias, convierte a este nivel en el "eslabón organizativo más decisivo del accionar de la CTUSCB" (García *et al.*, 2005: 140).

En el quinto y sexto nivel están las subcentrales y el sindicato agrario, éstos representan uno de los núcleos operativos fundamentales de la movilización, siendo éste un espacio por el cual las comunidades y bases se hacen presentes. Es aquí, en este nivel, donde el papel del dirigente es primordial, pues además de bajar la información debe dar lineamientos generales a sus bases. El funcionamiento de la estructura sindical-comunal es un sistema de autogobierno que en su interior concentra y desarrolla mecanismos y formas de gestión comunitaria de carácter vinculante y obligatorio, pues están vinculados al desarrollo cotidiano de las comunidades. Es precisamente en esta instancia y nivel básico de la estructura organizativa de la CSUTCB donde se despliega la deliberación horizontal y es lo que permite a la CSUTCB tener una efectiva capacidad de acción sindical y política para lograr el encadenamiento de toda su estructura de movilización.

> Sí, es más fácil [en el nivel local] porque es nuestro mundo, más pequeño, se puede coordinar más de cerca. Al menos durante mi gestión no hemos tenido problema y hemos podido coordinar, hablar, debatir, analizar, se tenía ese nexo (Entrevista a Elvio Díaz, 15.11.2013).

Precisamente en esta unidad básica de gestión territorial es donde opera con mayor recurrencia el formato de la democracia comunitaria. Los sindicatos agrarios son estructuras de organización productiva y social manejadas por las comunidades indígenas campesinas para regular las relaciones internas y externas que les toma gestionar dada su estructuración tradicional del manejo de los recursos naturales: la tierra. Según Machicado (2010) "el sindicato agrario tiene poco que ver con el sindicato obrero, ya que designa un tipo de asociación tradicional de familias unificadas por obligaciones y derechos en torno a la posición familiar-comunal de tierras y responsabilidades políticas locales. Se caracteriza por: administrar justicia según los códigos no escritos de la tradición, resolver asuntos de tierras y designación de representantes por turno obligatorio" (Machicado, 2010: 10).

> En términos generales, nosotros estamos organizados estructuralmente a partir de sindicatos, la Central Regional de Omereque, la Central Provincial de la provincia Campero y la Federación Departamental de Cochabamba. La organización matriz a la que pertenezco es la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, más conocida como la Federación; orgánica y

> disciplinadamente estamos acatando todas las disposiciones que emanan en esta organización matriz (Entrevista a Héctor Arce, 14.10.2013).

Asimismo, el sindicato agrario tiene la capacidad de tomar sus propias decisiones relativas al ámbito de su jurisdicción de control territorial en la unidad comunitaria y lo hace a través de su asamblea comunal, que sirve también para la elección de sus autoridades. La elección de los dirigentes según zonas es similar, tanto en el altiplano como en el valle. Veamos cuáles son las percepciones de dirigentes campesinos sobre los mecanismos de elección que predominan como prácticas comunitarias de acuerdo a las regiones.

– Zona del valle (Tarija): "Mi trayectoria sindical comienza el 2007, en primera instancia como catequista de mi comunidad, reportero popular a través de la Fundación ACLO, en Tarija, denominado por mi sindicato también, por un año. Después estuve cómo secretario general de mi comunidad, durante un año y medio; luego del sindicato pasé a ser dirigente de la central campesina de la provincia Méndez de la segunda sección del municipio El Puente, ahí desempeñé funciones durante año y medio. En base a eso fui elegido en la Federación Única de todo el departamento de Tarija, durante dos años. Terminé mi gestión en la Federación y ahora estoy como dirigente en la CSUTCB. Ésa fue mi trayectoria sindical dentro de la organización campesina. De alguna manera hemos venido cumpliendo la estructura, las gradas. No nos hemos saltado, como quien dice directamente a arriba, sino cumpliendo desde la comunidad" (Entrevista a Elvio Díaz, 15.11.2013).

– Zona del valle (Cochabamba): "La elección de dirigentes en las comunidades generalmente se hace por mecanismos de rotación, existe conciencia de que todos tienen que servir a la comunidad, es así que se va eligiendo toda la estructura y a todas las autoridades. La rotación se realiza en función a la experiencia, los miembros de la comunidad controlan que siempre haya un equilibrio entre la experiencia de las personas mayores y la fuerza de la juventud, eso se ve en el sindicato; entonces, esas autoridades son elegidas en función a la alternancia y la democracia comunitaria. Las personas que trabajan

bien son ratificadas y las personas que no trabajan ya no son elegidas nuevamente" (Entrevista a Héctor Arce, 14.10.2013).

– Zona del altiplano (Potosí): "Entrar a una organización social sindical comienza desde las bases, cuando uno es afiliado a una comunidad, si pones empeño tu misma organización te lleva. De ese modo el inicio de mi trayectoria sindical ha sido en mi municipio, Presto, de la provincia Zudáñez del departamento de Chuquisaca, como dirigente de la central seccional. Luego fui dirigente de la central provincial. Posteriormente tuve la oportunidad de asumir como ejecutivo de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH)" (Entrevista a Damián Condori, 29.04.2013).

Así, de acuerdo a las prácticas organizativas de los sindicatos campesinos, los dirigentes no sólo son elegidos turno por turno o por nominación consensuada, donde cada familia tiene la obligación de ser autoridad en algún momento, puesto que el cargo dura generalmente un año. Deben cumplir como requisitos una serie de méritos que son reconocidos o destacados comunitariamente. Todos los dirigentes, además, deben seguir siendo comunarios, vivir de su trabajo agrícola y no desligarse del sindicato agrario campesino-comunal. Reconocen como autoridad máxima a la Junta Comunal o Asamblea comunal, encargada de posesionar a nuevos representantes, observando criterios de edad, familia, etc. En otras palabras, el formato de gobierno es el de la democracia comunitaria a nivel sindical. Al respecto, Modesto Fernández, suplente de diputado del MAS-IPSP, detalla las prácticas democrático-comunitarias de su comunidad.

> En realidad, como miembro de un pueblo indígena originario, el crecimiento del liderazgo viene desde la comunidad, ahí nosotros ejercemos cargos menores que son como de *Jilanko*, luego se llega a ser el segundo mayor. Si es que somos buenos líderes, nos postulan a un cargo superior, que en este caso se lo ejerce en nuestra organización matriz de los del Norte de Potosí en *ayllus*-Federación de *Ayllus* Originarios del Norte de Potosí, con la reconstitución ahora llamada el *Suyo Charka K'ara K'ara* (...) Nosotros practicamos la democracia comunitaria, tenemos normas y procedimientos propios. En mi caso, mi municipio está en conversión a Autonomía Indígena Originaria Campesina tal como establecen las normas, la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías. La democracia que se

> practicará en las Autonomías Indígenas es la democracia directa, de elección de nuestras autoridades de acuerdo a normas y procedimientos propios (...) Nuestros usos y costumbres establecen la rotación de cargos, si un distrito es parte del ejecutivo en las siguientes elecciones tiene que haber otro distrito; además, se respeta el *t'aki,* que es la trayectoria de ejercicio de autoridad, la sucesión de cargos que se han ejercido desde abajo, haber servido primero a la comunidad, al cabildo, al *Ayllu*, a la organización local y nacional, cualquier persona tiene que cumplir con el *t'aki* para poder administrar esta autonomía (Entrevista a Modesto Fernández, 29.04.2013).

En consecuencia, en este nivel micro de organización, poseen funciones deliberativas, toman decisiones ejecutivas, se organizan regionalmente y, además, logran combinar una serie de compromisos colectivos donde el trabajo comunitario, la ayuda recíproca y también las sanciones, se regulan colectivamente por el cumplimiento o incumplimiento de las decisiones comunales tomadas en asambleas o ampliados. En suma, se aplican una serie de normas, escritas e informales, del sistema de autogobierno de base territorial.

> Este conjunto de normas se traducen en un reglamento orgánico que cada sindicato, subcentral y central regional tiene. En el sindicato, existen reglas claramente establecidas, donde están escritas de manera expresa todas estas prohibiciones, sobre todo para no afectar al equilibrio de la naturaleza, entonces el que hace cumplir estas disposiciones es generalmente el dirigente del sindicato o en su defecto la subcentral que aglutina varios sindicatos; cuando el caso es de gravedad es la central regional la que se encarga de su cumplimiento (Entrevista a Héctor Arce, 14.10.2013).

Respecto a estas reglas, como mencionamos, existen las formales explicitadas en el reglamento orgánico o estatuto así como también las reglas y mecanismos informales, por ejemplo, las normativas para aplicar sanciones o bien premios e incentivos hacia la labor de los dirigentes.

> Si hay algún dirigente sindical que no se porta bien no los llevamos a la sub-central; si se ha portado bien ese compañero, lo llevamos a la sub-central. Si en la sub-central ha trabajado bien ese compañero lo llevamos a la central. Ya de la central, nosotros mismos tenemos que definir a quien vemos que está trabajando, lo subimos a la

> departamental; llegan a la departamental ya lo llevamos a la nacional. Nosotros tenemos que trabajar coordinando con nuestros compañeros, no dando la espalda a esos compañeros porque para eso asumimos el cargo, para apoyar en su saneamiento, en sus proyectos, para eso nosotros asumimos dos años de gestión (Entrevista a Gregoria Hanco Marino, 05.10.2013).

En caso de indisciplina de uno o de varios comunarios en el cumplimiento de las decisiones colectivas, las sanciones pueden ser para la familia o para el afiliado, donde la fuerza coercitiva nace de un acuerdo interno. El castigo va desde la presión moral hasta la sanción económica. Descansa en el cumplimiento de la razón jurídica interna (justicia comunitaria) y por eso mismo no genera quiebre o ruptura de la relación comunitaria por parte del sancionado.

> Generalmente existen trabajos comunitarios, por ejemplo, el tema de los cercos, la limpieza de canales del pueblo o de las torrenteras; en estos casos toda la comunidad se organiza y se establecen sanciones para las personas que no participen de la actividad comunal. En algunos casos son sancionados económicamente y en otros casos inclusive son encerrados por ocho horas. Las tareas están más o menos distribuidas en función a la edad, la capacidad y la fuerza, podría decirse que hay trabajos más fuertes donde generalmente están los jóvenes, los trabajos más livianos generalmente están asignados a las mujeres o a las personas adultas. Cada uno es consciente del trabajo que puede realizar según su estado (Entrevista a Héctor Arce, 14.10.2013).

2.2. La "identidad exclusiva": la ciudadanía en acción

2.2.1. Estrategias de visibilización política

La autoidentificación identitaria en el seno de la CSUTCB presenta dos variantes: una campesina, que manifiesta la condición económica de sus miembros y está ligada a un contenido histórico de "memoria corta" relativa a la conformación de los sindicatos post 52. Gregoria Huanco expresa elocuentemente esta variante de autoidentificación de condición de clase: "Campesinas y campesinos somos todos nosotros. A la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos están afiliadas las comunidades y sindicatos agrarios y cooperativas productivas que trabajan en el campo" (Entrevista a Gregoria Hanco Marino, 05.10.2013).

La otra variante está ligada a la autoidentificación indígena que pregona el reconocimiento de la existencia de las naciones originarias y sus sistemas de autogobierno, responde más a una construcción político-cultural que, en su expansión simbólica, les permite diferenciarse respecto de otros y lograr la unidad interna como un movimiento diverso y amplio. Argumentan, por ello, que al interior de la organización matriz están inmersas otras organizaciones e identidades vinculadas a las naciones y pueblos indígenas originarios: quechuas, aymaras, guaraníes, etc.[104]. Así como también a otros sectores vinculados a las labores agrarias (asociaciones, productores, etc.).

> La CSUTCB tiene esa diversidad. Hay indígenas, originarios, hay también compañeros que forman parte de una asociación determinada de productores, la asociación de regantes, inclusive, están los interculturales, hay también compañeras, mujeres que no necesitan estar en una organización femenina para ser parte de la Confederación, es el caso de Tarija donde tenemos compañeras que están a la cabeza de la central campesina de una provincia. Entonces, yo, a la Confederación la catalogo como una organización que tiene de todo, bajo sus principios de organización tiene esa diversidad, pero que cumplen ese rol de disciplina de la Confederación (Entrevista a Elvio Díaz, 15.11.2013).

Ello convertiría con el tiempo a la CSUTCB en la organización y movimiento más importante de articulación social y discursiva donde opera la contaminación de referencias relativas a la clase campesina, con un cúmulo de demandas sectoriales y democráticas y, simultáneamente, las referencias de la identidad étnica o "exclusiva" de pertenencia a sistemas comunitarios de autogobierno, que buscan su reconocimiento y acoplamiento estructural en y con el Estado.

En consecuencia, la identidad campesina indígena, fruto del proceso de la politización, en el último periodo se fue expresando a través

104 Para García Linera, paralelamente a la identidad campesina, "comenzó un sistemático proceso de culturalización de la identidad económica, si se prefiere, etnificación de la condición clasista, con lo que no solo la 'clase' adoptó un contenido histórico y cultural sino que, además, a partir de ello, tomó una dimensión política" (2005: 168).

de los discursos de sus principales dirigentes nacionales y departamentales quienes fueron visibilizando una fuerte carga identitaria étnica-cultural vinculada a la condición de indígenas u originarios que prevalece sobre la identidad campesina. Con ello, se han ido abriendo los referentes de identidad política hacia la configuración de un imaginario de proyecto de Estado-Nación diferente al Estado republicano y a la identidad cultural dominante, caracterizada como "colonial, capitalista y neoliberal". En suma, la identificación con lo campesino en tanto condición de clase, será una condición objetiva que les da existencia, pero que en la práctica política y discursiva queda absorbida por la condición étnica-cultural. Este despliegue discursivo les permite interpelar y construir narrativas agónicas relativas a los acontecimientos políticos y de interpelación y convocatoria a la unidad de todo el sector, además de provocar la irradiación discursiva para sensibilizar y articular a otros sectores y grupos sociales.

2.2.2. De la lucha por la tierra y territorio al Instrumento Político

Desde su creación, el discurso de la CSUTCB tuvo una orientación política de carácter general: "luchar por el proyecto político sindical de las naciones originarias y del campesinado" idea plasmada en sus primeros estatutos[105] y que, luego, desembocó en la propuesta de construcción de un instrumento político para tomar el poder político.

> Según nuestros dirigentes pasados, la CSUTCB tenía un rol bastante claro: velar por los intereses del campesinado boliviano, de luchar por su dignidad, por su igualdad de oportunidades, ser el vocero del campesino desde la comunidad más cercana hasta la más lejana, eso cuentan nuestros antepasados (dirigentes). Pelear por la tierra, ése era el rol de la Confederación, tierra y territorio, para eso se ha creado la Confederación (Entrevista a Elvio Díaz, 15.11.2013).

105 El actual estatuto a la letra menciona: La CSUTCB "está al servicio de todas las bolivianas y bolivianos en la búsqueda por la liberación definitiva y consolidación del Estado Plurinacional bajo los objetivos de lograr el ejercicio y derechos efectivos de la tierra territorio y territorialidad indígena originaria campesina, la economía comunitaria, los derechos integrales e irrenunciables de las familias, la comunidad y la madre tierra en aplicación a la Constitución Política del Estado Plurinacional" (CSUTCB, 2010: Art. 4).

Según Álvaro García, "este proyecto político inicialmente fue definido como la lucha 'por la tierra y territorio de los pueblos originarios' y su recuperación; donde la idea de tierra y territorio englobaba los dos componentes siempre presentes de la identidad y la condición socioecónomica de los miembros de la CSUTCB. Así la condición campesina busca la lucha por la tierra y la condición indígena aymara-quechua busca la lucha por el territorio (...) en momentos, la primera es la que prevaleció en las acciones reivindicativas, en tanto que en otros ha sido la condición identitaria la que ha regulado las demandas campesinas" (García *et al.*, 2005: 178).

> Cuando fui dirigente, en 1996, cuando se realizó la Marcha por la Vida, Tierra y Territorio hacia la ciudad de La Paz, pidiendo inclusive que se apruebe en el Parlamento el proyecto de una ley de tierras, yo me daba cuenta que la reforma agraria no estaba completa. Era un engaño para dejarnos con pequeños pedazos de tierra, todo eso me motivó para que los pobres construyamos un proyecto político. Además nos dimos cuenta de que no era necesario ser profesional, sino ser leal y consecuente en la lucha, en la pelea, en la defensa de nuestros derechos, en defensa de nuestra tierra, de nuestro territorio. Ahí hemos comenzado (Entrevista a Feliciano Begamonte, 30.09.2013).

De este modo, Tierra y Territorio continúan siendo los ejes centrales de la demanda y el discurso de los dirigentes campesinos indígenas.

> Desde que estuve de base de mi comunidad, hasta ahora la tierra es el debate de todos los días, que la tierra por aquí que la tierra por allá. Pero hasta ahora no veo una solución factible para los jóvenes como yo. Yo estoy en época de casarme, de tener hijos; pero, ¿dónde van a trabajar mis hijos? Ahora, si bien yo no he estudiado para ser profesional, pero si quiero tener hijos y hacerles estudiar, ¿de dónde voy a acceder a recursos para hacerles estudiar? No tengo para hacerles estudiar ni tampoco para que trabajen la tierra, ni ser agricultores como yo. Son esos problemas que a veces no se debaten en profundidad, yo a veces me quedo impotente sin poder hacer nada porque ésa es mi realidad. No es un invento, a veces piensan que estamos inventando y que estamos buscando protagonismo para ser alguna autoridad, un político de alto prestigio en el futuro. No, yo no busco eso, yo busco vivir, "vivir bien", como se dice, vivir dignamente; pero como le digo hasta ahora seguimos esperando (Entrevista a Elvio Díaz, 15.11.2013).

Lo que cabe destacar aquí es que las demandas y las luchas que ha protagonizado la CSUTCB han logrado introducir en la "agenda pública" un conjunto de temas sectoriales como asuntos políticos de alcance nacional que en función a la dinámica política irán desembocando en una propuesta de reestructuración y transformación del Estado. El sustento de la identidad política será, como atestiguan los dirigentes, la demanda particular de "tierra y territorio", donde la reivindicación relativa a la tierra se la entiende como la base de sustento de la actividad económica de las comunidades y/o miembros de ellas, y la relativa al territorio, como el espacio de reproducción social de la comunidad y de resguardo del medio ambiente como condición de sobrevivencia. Esta relación entre la tierra, que es lo propio del sistema comunitario, y el territorio permitirá ir construyendo una visión de país y dispositivos normativos que replantearán la discusión del desarrollo productivo y de la acción colectiva, hacia un nuevo modelo de desarrollo vinculado al "vivir bien" y al autogobierno comunitario.

Desde esta posición discursiva que interpela a las organizaciones del país, la CSUTCB logra constituir el "Pacto de Unidad" del movimiento campesino indígena, como una instancia de coordinación y procesamiento de decisiones y estrategias políticas dirigidas a la confección de una propuesta de Constitución Política del Estado y de dirección política e ideológica de la participación en la Asamblea Constituyente (Garcés, 2010; Schavelzon, 2013).

2.3. Identidad "exclusiva" e "inclusiva": CSUTCB e Instrumento político

2.3.1. Instrumento Político: "hijo" o "brazo" de las organizaciones

Como mencionamos, es en la década de los noventa donde las demandas sectoriales y ciudadanas de la CSUTCB, al igual que en otros movimientos sociales, empiezan a desplazarse hacia la construcción política de una agenda nacional bastante ambiciosa, como la recuperación de los territorios de las naciones originarias, el respeto a los derechos colectivos y la construcción de un gobierno propio. Es por ello, entre otras razones, que internamente miraron y deliberaron en torno a la necesidad de construir un Instrumento Político de las

organizaciones como la principal estrategia política para lograr dar respuesta a sus demandas de visibilización ciudadana y desplegar a través de ello las aspiraciones y visiones políticas.

Juan de la Cruz Villca, ex dirigente de la CSUTCB, explica cómo fue este proceso interno de maduración y acumulación de experiencia que dio nacimiento al Instrumento Político:

> Primero es estructura mental, nos hemos limpiado (la mente) y hemos discutido varias cosas: Tierra y territorio, si somos indios o no somos indios, qué somos, si éramos nación o no. Hemos discutido tantas cosas hasta entenderlas. Segundo, la forma de organización. ¿Cómo va a ser nuestro organigrama? La primera idea fue que esto no sea un sindicato, ni un comité cívico ni partido. Entonces qué va a ser: un instrumento; pero si nos preguntan qué es un instrumento dijimos más o menos un mecanismo que nos agrupe a todos. Y qué es eso, va a ser un gobierno. El gobierno establecido en Bolivia de forma oficial, pero dentro de ese gobierno va a haber, adentro, otro gobierno, clandestino, con el nombre de Asamblea de las Naciones Originarias y del Pueblo, así se va a llamar, ése era un gobierno, ese gobierno vamos a lograr constituirnos, va a venir uno que dirige, va a tener cosas. Los *ayllus*, incluso estaba diseñado nuestro propio carnet de identidad como gobierno, lograr constituir el ejército propio de este gobierno, todo, nuestra idea fue crecer así hasta lograr ver, tácticamente, en qué momento podíamos derrotar al gobierno colonial. Pero esa idea ha sido derrotada en el Congreso del Instrumento Político. Evo Morales, Alejo Véliz y también Filemón Escóbar vinieron —quizás debieron decir que esa idea fue mucho sueño— y dijeron: "vamos a conformar una Dirección". Nosotros propusimos conformar una Comisión impulsora de este gobierno clandestino, entonces se fue al voto: Dirección o Comisión. Dirección. Nos ganaron. No sé cómo habría sido esta idea que estábamos llevando, quizás habría sido muy duro, con muchos muertos, quizás hubiéramos crecido hasta llegar como Yasser Arafat a derrocar al gobierno, no sé cómo habría sido. Bueno, ése fue el Congreso y de ahí salió el instrumento con la idea de hacer el partido. Pero lo importante es que en eso logramos, logramos (ganar), en su cancha, con sus medios (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

Por ello, es que la CSUTCB no se mira como parte el MAS-IPSP sino como su matriz creadora. Es llamativo cómo las organizaciones que la componen van reclamando permanentemente su paternidad

creadora (es usual escuchar la frase: "nosotros hemos parido al MAS"). Esta fuerte autoidentificación crea una férrea apropiación y defensa del denominado "proceso de cambio", y de Evo Morales como su líder máximo y presidente del Estado Plurinacional.

> Por qué decimos que la CSUTCB es el padre del instrumento político, en un congreso de 'tierra y territorio' en Santa Cruz, nació en un evento nacional, el Instrumento Político. Por eso decimos que no tenemos otro instrumento que no sea el MAS. Otra cosa es alejarnos del MAS diciendo que éste ya no nos toma en cuenta, cuando podemos apropiarnos de él, y eso es lo que a nosotros nos está faltando, es decir, nosotros somos los dueños del instrumento político, no así los dirigentes. Los dirigentes son nuestros representantes, ahí todavía tenemos confusiones.
>
> Cuando se lo analizó, antes sólo los movimientos sociales como la CSUTCB servían para salir a bloquear, marchar en huelgas y movilizaciones para reclamar por nuestros derechos; pero no teníamos —donde realmente se hacían las leyes— alguien que luche por los campesinos, por los pobres e indígenas, lo cual nos obligó a hacer leyes con nuestros propios representantes, eso ha llevado a un proceso a nuestros dirigentes para tener un instrumento político propio. Por ejemplo, un periodista en Sucre me decía: 'usted es del MAS', yo le decía: 'no, la Federación Única no es del MAS, el MAS es de nosotros y el presidente Evo Morales es nuestro representante, él no es el dueño' (Entrevista a Damián Condori, 29.04.2013).
>
> No, no hay ninguna diferencia. Nosotros consideramos al Instrumento Político parte de la organización, tal es así que en las reuniones que se hacen se pone en el orden del día varios puntos y entre esos está el Instrumento Político; estos temas se analizan a nivel municipal, donde trabajan el alcalde, los asambleístas, los concejales. Entonces, no existen diferencias; al contrario, el MAS forma parte de la estructura sindical, inclusive hay una cartera del presidente del instrumento político en la Central Regional (Entrevista a Héctor Arce, 14.10.2013).

2.3.2. Deliberación y democracia interna: el IP en tensión

Respecto a los mecanismos de democracia interna de carácter comunitario sindical que se despliegan para la elección de sus candidatos, existe una variedad de recursos, mecanismos y formatos que fluctúan en función a las particularidades de la fuerza organizativa de los sindicatos u estructuras de autogobierno. En ese sentido, hay una

continua invención de formas que se van legitimando paulatinamente en el desarrollo y fortalecimiento de las estructuras corporativas. En muchos casos, por ejemplo, sobre todo en la región de Chapare, el verdadero poder de toma de decisiones se puso en manos de las asambleas de los sindicatos locales. Este accionar será seguido por las demás organizaciones sociales que desembocan o bien son impulsoras del Instrumento Político.

> Para llegar a ser candidato de la Federación del Trópico de Cochabamba hay varios sindicatos y cada sindicato trae un compañero, algunos no traen directamente a apoyar vienen, pero de 100 sindicatos hay 100 candidatos, llega a una subcentral, ahí depuran, de ahí sale uno solo o dos, con su suplente. Esos dos vienen, llegan a la Federación y en la Federación hay hartos, ahí también depuran y salen dos nomás, los demás fuera. A eso le llamamos orgánicos. Y ahí es donde se les puede ver, por eso te digo que abajo están las cosas (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

> Eso es a la cabeza de las seccionales y a la cabeza de las organizaciones, pero las seccionales tiene que convocar a un ampliado por distrito y por Subcentral, llevamos (candidatos) también concejales y alcalde entonces también hacemos un ampliado directo de la seccional no sólo de las tres organizaciones matrices sino todo tipo de organizaciones (fruteras, mototaxis) viene con su candidato. Si gana de parte de las Federación Única, ese va como primer concejal; de las Bartolinas, segundo concejal, así componemos. El que tiene más voto va para alcalde. Para diputados y senadores, lo elegimos en un ampliado provincial, ahí sacamos, eso con la departamental y con el Presidente de la Departamental, ahí definimos eso (Entrevista a Gregoria Hanco Marino, 05.10.2013).

> Yo no pensaba llegar a ser diputada. Después de la Central Obrera he dejado todo eso, no sé cuánto tiempo estuve descansando y luego me eligieron (candidata) a diputada de mi comunidad: eran dos varones y yo, y la mayoría de votos eran para mí; luego a la subcentral de Ventilla, de las cuatro comunidades igual, tres varones son ahí y yo salgo (elegida); luego en la regional, que es Caracollo, me eligen nuevamente. Somos 14 centrales; (vinieron) 13 varones y seguía saliendo (elegida) yo. Entonces me mandan a la circunscripción: son 12 provincias en la circunscripción 35 del departamento de Oruro. El ejecutivo departamental hace reunir a las 12 provincias y de cada provincia vinieron sus candidatos, yo era la única mujer. Los ejecutivos departamentales han dicho: '¿quiénes han hecho (cargos)

> nacionales?' Nadie tenía cargos hasta la Central Obrera Boliviana. Entonces me dicen: 'Tú vas a ser segunda, el otro va ir primero'. 'Yo no quiero ir todavía —le he dicho— que vayan otros'. Entramos a la elección y los votos han sido todos para mí (fragmento de la historia de vida de Isabel Ortega, 18.11.2013).

En torno a los elementos señalados, la toma de decisiones para la elección de candidatos delegada tanto a los sindicatos, centrales, subcentrales, provinciales y regionales campesinas, tampoco resultará un campo armónico o lineal de relaciones. Como en el caso de otros ámbitos de deliberación e intercambios políticos, estos espacios son también campos de disputa y de intercambios de relaciones de poder.

> De alguna manera se los ha elegido de forma democrática. Como mandato del presidente Evo Morales dijo: 'Pónganse de acuerdo en esta provincia, quién va a ser su diputado, diputada departamental, o alcalde y concejal'. Sobre eso se hace un amplio debate dentro de la reunión y se elige. En mi provincia es chistoso. El que es dirigente de la central campesina y cumple su gestión, a la próxima le toca ser alcalde sí o sí. Porque si es dirigente, habla bonito y dice esto sin tener sueldo sin tener nada; si es Alcalde, va a ser más para nosotros. Pero no resulta ser así y, ésa es nuestra preocupación y estamos en pleno debate sobre eso. En algunos casos también es impuesto, se ha dado eso en Tarija. Porque la compañera ha salido primero a pintar las banderas del partido político, a hacer campaña pero nunca ha hecho trayectoria sindical y en la organización jamás ha estado, se han dado esos casos. Pero en mi municipio la organización los ha elegido, sólo que ahora se han aplazado y estamos haciendo un análisis diciendo qué está pasando, qué hacemos ahora. Porque vienen los de la oposición que han estado diez-quince años en la alcaldía y dicen: 'han puesto al que era dirigente, ahora vean al dirigente, qué está haciendo' (Entrevista a Elvio Díaz, 15.11.2013).

2.3.3. La elección de los candidatos: los "orgánicos" versus los "invitados"

De acuerdo a la dinámica de la democracia comunitaria/corporativa, se pueden identificar distintos mecanismos y lógicas internas de elección de los candidatos o representantes políticos. Los denominados "orgánicos" responden directamente a las estructuras

"orgánicas" de las organizaciones sociales, particularmente campesinas indígenas. Sobre estos representantes se ejerce un nivel de control y de vinculación cuasi-directa con las organizaciones matrices, pues su desempeño, la rendición de cuentas y el futuro de estos representantes dependen de la interacción entre el representante elegido y los representados que son las bases organizadas en estructuras corporativas. Relación de ida y vuelta en continua retroalimentación. Por otra parte, en función a las estrategias políticas y de poder desplegadas por las organizaciones campesinas indígenas, para incorporar a otros sectores y sumar adhesiones, han logrado aparecer los "candidatos o representantes invitados", los mismos que, en función al nivel territorial, tienen distintos formatos de vinculación con las organizaciones matrices.

Veamos, de acuerdo a los propios dirigentes campesinos, cómo y cuáles son las diferencias entre estos dos tipos de representantes. En relación a los candidatos y representantes orgánicos, se afirmó lo siguiente:

> En el Estatuto Orgánico ahí está diciendo no sé cuántos años de asistencia tiene que tener en el Instrumento Político. Entonces eso tiene que ver, es el requisito que tiene que (cumplir) para ser candidato, concejal o para ser candidato a diputado. (...) le eligen, rotativo es en la comunidad, en las provinciales igual. Tiene que saber escalar para ser candidato de concejal o de autoridad indígena originaria campesina. Si ya ha ejercido sí defiende, por eso se hace escalar (Entrevista a Isabel Ortega, 18.11.2013).

> Aquí se practica y siempre se practicó la democracia comunitaria. Dentro de los criterios tomados en cuenta se encuentran, por ejemplo, la alternabilidad, la rotación, dado que todos tienen que servir a su comunidad y en algún momento asumen cualquier cargo. Desde ese punto de vista, la forma de elección es, como ellos le llaman, el voto indio (fila india), ahí están los candidatos y votan de acuerdo a su elección o también por aclamación y el ganador asume el cargo. Ésta es una forma sencilla de elección pero previo a esto, generalmente para que se cambien las autoridades, primero, se evalúa la gestión de los dirigentes que están cesando sus funciones y, también, de manera implícita se evalúa a los nuevos candidatos o postulantes a la dirigencia (Entrevista a Héctor Arce, 14.10.2013).

> Se llega a consensos para el caso de los dirigentes del MAS-IPSP, en este caso los candidatos generalmente vienen por zonas, distritos o cantones, desde allí ellos vienen como postulantes de su región y para definir el orden de los concejales se vota de acuerdo a sus potencialidades y virtudes (Entrevista a Héctor Arce, 14.10.2013).

En relación a los candidatos y representantes invitados, se afirma lo siguiente:

> Los invitados, no sé de dónde habrán venido. A veces hacen aparecer (Entrevista a Isabel Ortega, 2013).
>
> Sí, y ahí hay esa equivocación. Cuando nosotros traemos como Subcentrales a un candidato, ya estaba elegido. Pero si yo no tengo, yo puedo llevar a un compañero (invitado) para presentarse y el compañero se compromete y lo llevamos. Pero hasta que entre nos dice que puede cumplir pero cuando entra ya no hay eso, ya no se vincula, ahí es un fracaso para nosotros (Entrevista a Gregoria Hanco Marino, 05.10.2013).
>
> No hemos tenido invitados en la comunidad, al principio se quería manejar un poco esto, pero ahora ya no. La gente tiene un mal concepto de los invitados porque no asumen con firmeza y compromiso de lucha junto a las organizaciones sociales. Ellos sólo están ahí cuando las cosas salen bien. Por tanto, ya no vamos a tener más a cualquier compañero dirigente en el MAS-IPSP. Nuestros dirigentes no necesariamente necesitan ser profesionales para estar plenamente facultados para asumir cualquier cargo en lo político (Entrevista a Héctor Arce, 14.10.2013).
>
> Como en todo proceso, hay cosas positivas como negativas, quizás las organizaciones nos hemos equivocado durante la selección de los candidatos, al imponer o invitar a algunos candidatos y no reconocer la capacidad que tiene un indígena originario campesino. Desvalorizando sus capacidades preferimos, por mezquindad diría, llevar a un candidato invitado. Es uno de los errores que hemos podido cometer (Entrevista a Damián Condori, 29.04.2013).

Hay que hacer notar que, según lo mencionado, la definición de los "invitados" es un asunto que genera conflictos o bien desánimo en las organizaciones matrices. Al darse cuenta de las dificultades que les ha ocasionado contar con los representantes "invitados", surgen dos posturas para resolverlo: una, que los elimina directamente

en tanto persona invitada, suplantando a una vinculación de orden corporativo cuando no responda a las organizaciones matrices campesinas; y otra que define que al elegir a un candidato que no es miembro de la organización, éste automáticamente se transforma y debe someterse a la organización que representa.

> Ahora estamos condicionando a que (el representante) tiene que tener diez años de antigüedad para que vayan como candidato. En la anterior gestión, ahí hemos fracasado. (Como) orgánicos, ésa es la resolución que estamos sacando los municipios. El que está asumiendo la responsabilidad como presidente de la seccional está quedando con esa tarea: no invitados directamente, sino los compañeros que son del lugar y que son de la organización, de cualquier organización, no solamente de la organización sindical o de las Bartolinas, sino de cualquier organización que defina el voto popular. Es lo que pedimos nosotros (Entrevista a Gregoria Hanco Marino, 05.10.2013).

> Además, no hay invitados (en el instrumento político), eso también es un tema que confunde, no hay invitados. Antes no habrán sido del MAS-IPSP pero desde el momento en que entran al MAS-IPSP, o sea, desde que es candidato del MAS-IPSP, es masista. A veces por eso doña Rebeca Delgado dijo que es una bancada de 'libre pensantes', de los invitados, no hay invitados, sino es una apertura de la puerta a aquel que acepta ser candidato del MAS-IPSP. Es de color azul porque es pues del MAS-IPSP, si es autoridad electa por el MAS-IPSP es autoridad masista, no hay dónde perderse (Entrevista a Feliciano Begamonte, 30.09.2013).

Como se puede observar, la elección de candidatos rescata algunas características de la elección de los dirigentes sindicales. Los candidatos, al ser miembros afiliados a los sindicatos campesinos pueden ser acompañados, cuestionados y en su caso sancionados por lógicas comunales similares a las que rigen el funcionamiento de las comunidades campesinas.

> Nosotros constantemente somos convocados a nuestras regiones, yo soy asambleísta provincial que representa a tres municipios: Aiquile, Pasorapa y Omequere. Siempre me convocan a cada rendición pública de cuentas, en estas instancias presento informes sobre los proyectos que están siendo aprobados para el municipio. Me cuestionan sobre el bien que se está haciendo por el municipio, eso a nivel orgánico y político. Nosotros estamos en la obligación de ir a informar

y mantenemos siempre una relación estrecha entre las organizaciones sociales para informar respecto al desarrollo que se va promoviendo en el ámbito departamental, en los ámbitos municipales y, en el caso de proyectos importantes, en el ámbito nacional. Esta información es necesaria porque en base a ella se debate en las comunidades y sindicatos, ésa es una forma de control, la constante presencia en los ampliados y congresos para informar de todo lo que se está haciendo como asambleísta (Entrevista a Héctor Arce, 14.10.2013).

A los invitados no se puede controlar, por ejemplo nos dicen: "tal persona habían invitado. No sabemos quién habrá invitado ". No se puede controlar a los invitados; tampoco se dejan controlar. Si hemos elegido es fácil de controlar, decirle: "esto estás haciendo, estás cometiendo errores, no puedes hacer esto" (Entrevista a Isabel Ortega, 18.11.2013).

2.3.4. El Instrumento Político versus las organizaciones campesinas indígenas: "campo de lucha"

En efecto, si bien existe un alto grado de apropiación del MAS-IPSP por parte de las organizaciones campesinas indígenas como el instrumento político que les ha permitido acceder al gobierno, y desde ahí irradiar un proyecto de poder político para conseguir y gestionar las necesidades de cada sector, los esfuerzos por articular los diferentes sectores indígena y campesino a la vez, están generando diferencias al interior de la CSUTCB. Esta división se profundiza por el surgimiento y necesidad de reconocimiento de nuevos liderazgos, las reivindicaciones más particulares, las cuotas de poder, las relaciones con otras instancias "orgánicas" como las "Bartolinas", los Interculturales, las alianzas con sectores gremiales, etc. El Instrumento político entonces es un "campo de lucha".

Yo diría que hay unidad y criterio, lo que no se pueden controlar son los liderazgos, ese es un problema. Se van construyendo liderazgos y lo que pasa es que los cargos no alcanzan para todos los liderazgos y, ahí, alguien tiene que decidir por alguien. Entonces el otro se enoja y sus bases que creían que había un compromiso ya se dividen. Ésa diría que es la única dificultad en las organizaciones matrices, lo demás está bien nomás. Y eso hemos dicho que es por falta de formación política. Pero esa formación política que estamos metiendo ahora no alcanza, la formación política del instrumento lleva más de 40 años y no podemos formarlos en un año, no es posible. Un compañero ha

> pasado un cursillo de una semana y ya está líder, no es así. Tenemos bastantes dificultades, tenemos que seguir trabajando. Pero eso digo que 2025 es un buen tiempo, ahí tenemos que apuntar bien (Entrevista a Juan de la Cruz Villca, 15.11.2013).

> Por eso todo el mundo ahora quiere ser político, diputado senador y va a ser así. Cuando se pone la elección de la lista hay como cien postulantes y de eso hay que elegir, a veces hay que amanecerse. Que esto que el otro, y ahí viene el conflicto y la división, se crean organizaciones paralelas, la regional del MAS se divide. Se crean otros dirigentes, en eso estamos entreteniéndonos, peleando, hemos olvidado nuestra casa, nuestra chacra, nuestra tierra. Estamos peleando, en conocer esto y que mi hijo entre a trabajar en alguna parte. Nos estamos olvidando de nuestra vivencia en el campo, del proceso en el que podemos ir y cuando nos damos cuenta el tiempo ha pasado, y ¿qué hemos estado haciendo? Peleando (Entrevista a Elvio Díaz, 15.11.2013).

Asimismo, fruto de la mayor relación con la estructura del poder estatal, se viene generando el distanciamiento entre las bases y la dirigencia nacional. Esto puede darse debido a las limitaciones de articular reivindicaciones de tipo sindical campesino con las demandas, intereses y proyecciones de tipo político relacionados al rol del instrumento político como estructura de sostén y apoyo al gobierno de Evo Morales.

> Yo veo a mi ejecutivo acompañando al gobierno o al presidente (Evo) a actos de inauguración y esas cosas. Pero no podemos analizar esto de la realidad que estamos viviendo en el campo. Ésa es mi realidad, no tengo por qué mentirle. Eso no significa que estoy en contra del gobierno o del dirigente sólo estoy pensando lo que siento, lo que vivo, lo que es mi realidad. ¿Quién más se va a preocupar de uno mismo? Y así hay muchos compañeros que sienten eso. Nos llaman, nos dicen: 'Elvio, esto está pasando, tienes que hacer algo'. Pero a veces en los mismos lugares de decisión nos dicen aquí tiene que haber la firma del ejecutivo de la organización, sino no se plantea (...) Yo siento también que sobre las propias leyes que están saliendo, desde las organizaciones que son aliadas del Gobierno, hay una especie de temor, de decir corrijamos, de decir esto no está bien en esta Ley. La COB, por ejemplo, ha logrado consolidar una Ley de Pensiones, debatiendo con paros, con huelgas, y eso no le privó al Ejecutivo de la COB ir a promulgar juntamente con el Presidente la Ley. Pero ha

> salido, tal vez no como ellos quisieran, pero han logrado insertar algunas cosas que eran vitales (...) Para nosotros lamentablemente no es así. A veces hay que decir está bien aunque no esté bien. Y si está mal, ya están diciendo que eres disidente, rebelde y esas cosas. Eso para mí no está bien y eso lo he hecho conocer en los eventos en los que he estado, cuando las oportunidades se nos dan de poder hablar. Ésa es nuestra realidad. Entiendo, las elecciones están cerca; pero la gente necesita comer, vivir bien (Entrevista a Elvio Díaz, 15.11.2013).

Por otra parte, se puede percibir que existe otro tipo de distanciamiento entre los actores del mismo movimiento, pese a que ellos afirman que no existe diferencias entre su organización matriz y el Instrumento Político MAS-IPSP. Existe una mutación y una brecha que se está abriendo, relacionada con la capacidad de generar espacios de deliberación entre las unidades micro de la organización, sindicatos campesinos y las otras instancias gubernamentales de toma de decisiones políticas.

> (Me preguntaron) ¿Y la Federación es del MAS? Les dije: 'Es del MAS, somos un aliado natural del instrumento, porque es un instrumento para nosotros'. Pero, créame, yo no eso, no lo he dicho por aparentar y figurear, yo he dicho lo que siento. Sin embargo, cuando vamos a las reuniones, tratamos un tema y debatimos de algún caso, nos dicen: 'No, la Federación es la Federación, nosotros somos el partido, nosotros somos el instrumento, la Federación allá nomás'. Pero cuando hay un tema para apoyar al gobierno, quién convoca a las bases: ¡la Federación! (Entrevista a Elvio Díaz, 2013).

Por ello, señalan que sólo en algunas circunscripciones, la mayoría rurales o en el Trópico de Cochabamba más específicamente, los sindicatos y los alcaldes, concejales, diputados, etc., lograron establecer espacios de deliberación y vinculación con sus bases. También perciben que en otras regiones, en zonas periurbanas, empiezan a germinar y expresar ideas de desasosiego sobre las formas de hacer política. Todos estos asuntos son los dilemas que enfrentan las organizaciones campesinas indígenas aglutinas en la CSUTCB. Al respecto, hay conciencia sobre los principales desafíos que se proponen frente al futuro y sobre las mutaciones que acaecen en su interior en función al desemboque y/o devenir Estado de los indígenas campesinos.

Considero que el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos es una alternativa y una respuesta frente a esa democracia pactada, a esa democracia corrupta. Hoy estamos trabajando en beneficio de nuestra gente, tomando decisiones que beneficien a los bolivianos y no así tomando decisiones que beneficien a las transnacionales o empresas privadas. Hoy se piensa en el bien común, no como antes que se pensaba en el bien individual y primaban los intereses personales, hoy se busca el bien común, el bien de la colectividad, ésa es una gran diferencia a la cual vamos a seguir apoyando (Entrevista a Héctor Arce, 14.10.2013).

En el pasado, la CSUTCB se encargaba de defender sus reivindicaciones del sector campesino durante los gobiernos neoliberales, ahora somos parte del gobierno y como tal tiene que ser un ente proponente de un desarrollo productivo y ya no tanto un ente de defensa de los intereses del sector. Nuestros hermanos andan con el tostado en el morral y el tapeque en la alforja; esto se debe acabar, si no de nada serviría que un campesino, que un indio esté al mando de nuestro Estado Plurinacional. Por eso nos hemos trazado como meta que vamos a ser un ente proponente. Hoy no estamos ignorados, estamos vigentes y nos sentimos gobierno, al margen de ser cogobierno con nuestro presidente Evo Morales, el instrumento político de donde nace el MAS es parte de esta organización, en esta organización se gesta este movimiento político y por lo tanto nuestra organización está obligada a consolidar este proceso de cambio apoyando a todo nivel, no vamos a claudicar en defender este proceso de transformación (Entrevista a Roberto Coraite Cruz en: CEDLA, 2014).

Ahora, el presidente Evo Morales va a presidir a los países del G-77 más China, eso me llena de orgullo. La dignidad tiene más valor que un millón de dólares en el bolsillo. Hemos logrado obtener dignidad en el país, somos un país digno. Tenemos a un Presidente negro, indio, narizón como somos los bolivianos y eso nos llena de orgullo. Antes teníamos a un gringo, que ni siquiera hablaba bien el español (Entrevista a Elvio Díaz, 15.11.2013).

3. La Confederación Nacional de Mujeres Indígena Originario Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMIOCB "BS")

La historia política de las poblaciones indígenas campesinas relata que la participación de las mujeres en los procesos de movilización comunitaria fue de importancia central para lograr sus diversos objetivos. Un ejemplo es el papel de Bartolina Sisa, esposa de Julián

Apaza, Túpac Katari, en la asonada y el cerco indígena a la ciudad de La Paz durante el periodo de la gran rebelión indígena contra el poder colonial en el siglo XVIII. Así, la figura de Bartolina Sisa será emblemática para las mujeres indígenas campesinas contemporáneas, pues permitirá la recuperación de la memoria histórica sobre el rol de las mujeres campesinas en la afirmación de la identidad política y en la simbología de la principal organización que en la actualidad aglutina a la mujeres campesinas indígenas: la CNMIOCB-"BS". El proceso de conformación de la confederación, al igual que de la CSUTCB, fue fruto de un largo proceso de acumulación de experiencia organizativa que se vincula a la afirmación de una identidad propia que marcará su exclusividad como organización de mujeres campesinas.

3.1. De los clubes de madres y la federación de mujeres campesinas a la Confederación

El nacimiento de Confederación de las "Bartolinas", remite su origen a los formatos de organización que inicialmente aparecieron en el seno de los sindicatos y de las estructuras corporativas de los indígenas campesinos: sindicatos y organizaciones tradicionales. En principio, estas instancias fueron promovidas por la propia estructura sindical y en algunos casos con apoyos específicos de instancias externas, como la iglesia, ONG e incluso el Estado. Así, indistintamente aparecen las secretarías de "vinculación femenina", los clubes de madres o bien los centros de mujeres como los primeros gérmenes de organización que aglutinaba expresamente a las mujeres de las comunidades campesinas indígenas. Las funciones que desarrollaban eran básicamente de reforzamiento de las actividades comunitarias que las estructuras sindicales o corporativas tenían o debían gestionar.

Asuntos relativos a la gestión de bienes y recursos materiales emergentes de asistencialismo estatal, de la cooperación internacional y de la petición de funciones específicas relativas a la mejora de las familias campesinas fueron de responsabilidad de estas instancias. A partir de ello, éstas fueron cobrando importancia como unidades vivas de gestión y relaciones comunitarias desplazándose, poco a poco, a su configuración en centrales sindicales con una agenda propia.

> Desde mi experiencia les puedo decir que la vida sindical de las mujeres empezó con cosas de cocina, con cuidado de wawas, con nutrición, con hacer velas y jabones, con esas cosas ha iniciado la organización de mujeres. Hasta los años 90 he estado como 'vinculación femenina', he estado como Secretaria de Actas (...) Ahí, nosotras nos ligamos, pero más estuvimos ligadas con la organización de hombres porque dentro de la organización de varones siempre existía la cartera de 'vinculación femenina' (...) Asistía a las reuniones para atender a los varones, no así a la participación de la mujer con voz y voto, con participación política. Simplemente era para la cocina, para atender en la puerta, controlar y vigilar. Había machismo tremendo (Entrevista a Sabina Orellana, 30.09.2013).

En la década de los años setenta, con la ejecución del Plan Alianza para el Progreso, ejecutado por el gobierno militar y la cooperación internacional norteamericana, se presentó la oportunidad para que estas instancias organizativas puedan estrechar mayores lazos de articulación y coordinación en el marco de las políticas asistencialistas. Se reunían esporádicamente para desarrollar actividades conjuntas e inevitablemente iniciaban labores de comunicación e intercambio de experiencias. Esta situación progresivamente les permitirían distinguir colectivamente las reivindicaciones de orden particular y general, que posiblemente no hubieran podido percibirlas individualmente.

Finalmente el año 1979, como mencionan, con poca experiencia en organización pero con mucha motivación por parte de las mujeres, contando con el apoyo de sus compañeros organizados dentro de la CSUTCB, lograron conformar un comité *ad hoc* con la principal tarea de convocar a un primer encuentro departamental para constituir la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia. Realizado el encuentro, la Federación como tal se constituirá el 10 de enero de 1980 y, con el tiempo, fue la principal instancia nacional de congregación de las organizaciones de mujeres de origen campesino indígena, estrechamente vinculada a las organizaciones matrices de base territorial: los sindicatos y las estructuras corporativas de los campesinos indígenas.

La Federación Nacional, por el contexto en el que nace, a la par de la CSUTCB, llevaba consigo la fuerte influencia política del

katarismo como una expresión política e identitaria de afirmación y recuperación histórica de los indígenas campesinos. Por ello, desde el inicio asumió el calificativo de "Bartolina Sisa", como el distintivo político de identidad simbólica de sus luchas sindicales y políticas. A la par de ello, al interior de sus documentos constitutivos, se percibe una alta valoración política de la participación de las mujeres, pues señalan como antecedente el rol activo de las mujeres campesinas en la recuperación de la democracia y también en la defensa de los derechos de las mujeres.

De ahí que las "Bartolinas" combinaran en sus intervenciones públicas la interpelación de la afirmación de derechos de tipo "exclusivo": la ciudadanía comunitaria por la defensa y el reconocimiento del autogobierno en la gestión de la tierra y el territorio, lucha realizada conjuntamente con los varones, en el marco de las organizaciones matrices y, por otra, la defensa y garantía de los derechos como mujeres, la identidad "inclusiva" o común de ciudadanía, donde ellas han construido una agenda propia en función de la equidad, los derechos de las mujeres y la despatriarcalización de la sociedad.

Desde su nacimiento, las "Bartolinas" tuvieron una estrecha relación con la CSUTCB. Sin embargo, para que la organización se constituya y estructure como Confederación Nacional, tuvieron que vencer varios obstáculos. Según Álvaro García *et al.* (2005), esta dificultad surge desde un inicio: "creada la CSUTCB, como parte del Comité Ejecutivo y de manera similar a otras organizaciones sindicales del país con predominio masculino, se instituye la cartera de Vinculación Femenina, como espacio de "representación de las mujeres". Pese a que las comunidades tienen en promedio el mismo número de varones que de mujeres, la presencia de las mujeres en los niveles de dirección nacional quedó restringida a una cartera, muchas veces ocupada incluso por un varón" (2005: 504). En el recuento de las posiciones respecto a la pertinencia de la conformación de una estructura organizativa propia, se menciona al menos la existencia de tres posturas respecto a las características y el devenir de la conformación o estructuración de la organización de las mujeres. La primera consideraba que la FNMCIOB "BS" debería pertenecer a la CSUTCB, sin poder de decisión. La segunda suponía la desaparición total de

la Federación. La tercera consideraba que la FNMCIOB "BS" debería convertirse en Confederación, compartiendo actividades de "igual a igual" con la CSUTCB con una evidente independencia sindical y, en consecuencia, afiliada directamente a la COB.

El despliegue del debate interno sobre la pertinencia de la organización se extendió a lo largo de los años hasta aproximadamente el año 2002, cuando recién la FNMCIOB "BS" formó parte de la CSUTCB como una instancia propia "para la gestión de sus reivindicaciones, la formación y promoción de nuevos cuadros sindicales" (García *et al.*, 2005: 506). Finalmente, en el Congreso Orgánico del año 2007, se estableció como organización autónoma e independiente, asumiendo su propio liderazgo y estructura orgánica. En la definición del Plan Estratégico emergente del Congreso, la Confederación establece que está al mismo nivel de la CSUTCB y de la COB, para lo cual define el funcionamiento de dispositivos de coordinación estrecha (CNMCIOB "BS", Plan Estratégico, 2008).

> Fue difícil, inicialmente pertenecíamos a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia. Cuatro carteras teníamos, éramos como afiliadas esas veces. Pero una vez que ya hemos sido Confederación, ya somos a la par de la CSUTCB (Entrevista a Isabel Ortega, 18.11.2013).

Según el testimonio de Isabel Ortega, fundadora de las "Bartolinas", los motivos para constituir la Confederación fueron los siguientes:

> 1ro. No había un liderazgo claro. 2do. La federación era débil cuando proponía alternativas e ideas a problemáticas que también la afectaban directamente. 3ro. Existían otras organizaciones que se atribuían representatividad sin tenerla y, 4to. Que la dependencia de la COB y CSUTCB no estaba considerada como buena estrategia. Porque implicaba supeditarse a ella. Para poder organizar la defensa de sus derechos es que se decide transformar la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" en Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMCIOB "BS").
>
> Esas veces era Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (1994). No había nada. Doña Cristina era la Secretaria de Hacienda, pero no había financiamiento (...) En la Central Obrera Boliviana, un rinconcito nos han dado: una mesita,

> un escritorio. Compartíamos la oficina junto con los varones. Poco a poco seguimos avanzando, organizando a otros departamentos: la Federación Departamental de Mujeres "Bartolina Sisa". Y, luego, pensamos que sea Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa", ya no Federación porque estuvimos afiliadas a la CSUTCB (Entrevista a Isabel Ortega, 18.11.2013).

De esta manera, la CNMIOCB "BS" nació con una fuerte influencia de las confederaciones manejadas por varones, pero después de 30 años de acumulación de experiencia y agregación de estructuras sindicales y de fortalecimiento interno, han logrado ganar su propio espacio. En la actualidad, según sus estimaciones, aglutinan la representación de aproximadamente 1,7 millones de mujeres campesinas diseminadas en los nueve departamentos. Cuentan con estructuras de federaciones y estructuras corporativas en todo el país.

> ¿Por qué ha sido esto? Porque las mujeres hemos sido discriminadas, humilladas, no nos hacían valer en las reuniones. Yo por ejemplo (asistía) por mi padre a la reunión, pero siempre le ponían falta a mi papá y le cobraban multa. ¿Por qué las mujeres no podíamos valer en una reunión? Por ese motivo nos hemos organizado las mujeres en Tiraque. Después (iniciamos) cursos de preparación a nivel departamental y a nivel nacional.
>
> A nivel provincial, cuando estuve asumiendo la dirigencia, había poca organización. Después he bajado sindicato por sindicato, subcentral por subcentral junto con los dirigentes. Los hombres me han ayudado. Los compañeros me decían: 'tienes que bajar para organizar a las compañeras'. Organizaba a las compañeras de la comunidad desde el sindicato, subcentral, regional y a nivel provincial. Ahora las compañeras están fortalecidas a nivel provincial de las cinco regiones en la provincia Tiraque (Entrevista a Aida Villarroel, 16.11.2013).

En la actualidad, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" CNMCIOB-"BS" representa uno de los sectores más organizados y representativos de participación en los movimientos sociales del país. Ha logrado articularse de manera ordenada y disciplinada desde sus organizaciones sindicales de base hasta su instancia nacional. Ser "Bartolina" para ellas significa ser una mujer de lucha y compromiso

social; por eso, muchas de sus "miembras", como se autodenominan, cumplen importantes funciones y roles dentro de la organización y, a partir de la primera década del 2000, en las estructuras de representación política.

> Hoy estamos fortalecidas en los nueve departamentos en varios espacios políticos. Hemos tenido la capacidad de hacernos escuchar y, como nunca, estamos en lugares donde se toman decisiones. Pero eso no es gratis. Es el resultado de tantas luchas. Para nosotras el tema que nos importa es la mujer, no nos interesa que sea de pollera, de vestido o de pantalón.
>
> Llegué a ser parte de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cochabamba "Bartolina Sisa" los años: 2005, 2006, 2007; y el 2008 llegué a ocupar un cargo en la organización matriz a nivel Nacional. Ocupé varias carteras de la Confederación. Actualmente no tengo cargos, pero siempre estoy en la organización, porque ha sido mi escuela, ha sido mi universidad, ha sido mi colegio, donde aprendí la vida sindical y la vida política, sobre todo a compartir y a respetar a mis compañeros de base (Entrevista a Sabina Orellana, 30.09.2013).

3.2. Las "Bartolinas": Identidad étnica-comunitaria y derechos de las mujeres

3.2.1. Estructura de organización territorial

De acuerdo a los documentos de la Confederación, las "Bartolinas" representan a las mujeres campesinas indígenas originarias de todos los departamentos de Bolivia, toman sus propias decisiones y elaboran sus propuestas. Tienen representación en aproximadamente 97 provincias con 13 federaciones regionales y 9 departamentales, poseen "una estructura formal que se origina en las organizaciones de base, los sindicatos, las centrales, las federaciones provinciales, las departamentales o regionales y finalmente, la dirección nacional" (García *et al.*, 2005: 516). Además de estar vinculada con organizaciones matrices y sus instancias intermedias se relacionan con otras instancias de representación y participación política de hombres y mujeres en general.

La estructura de la organización es similar a las organizaciones campesinas que tienen como unidad de base al sindicato o comunidad indígena campesina, asciende por niveles territoriales desde las subcentrales hasta llegar a la Confederación Nacional (instancia macro), pasando por las provinciales, regionales y departamentales (Figura 2). La instancia de representación micro, el sindicato o comunidad de base, responde a la provincia como referente territorial y muchas veces adquiere el nombre de la provincia a la que corresponde. En general, la estructura de la organización agrupa al conjunto de mujeres de las organizaciones campesinas, tanto de los interculturales antes denominados colonizadores, como de la "única", como se refiere a los campesinos indígenas afiliados a la CSUTCB. Especial característica y protagonismo al interior de las "Bartolinas" tendrán las mujeres cocaleras del Trópico de Cochabamba, quienes constituyeron la Coordinadora Campesina de Mujeres del Trópio (COCAMTROP)[106].

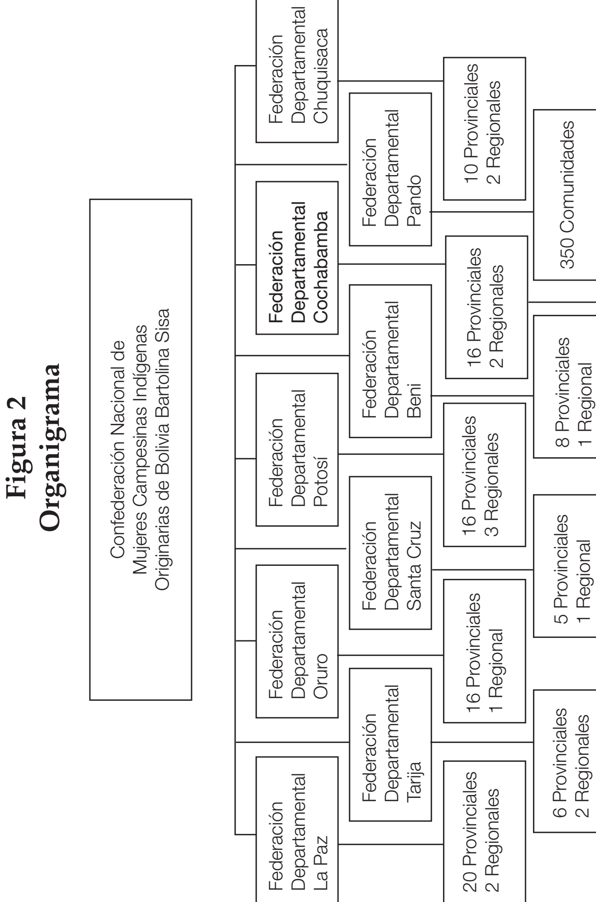
3.2.2. La democracia comunitaria/sindical

La estructura orgánica de la CNMCIOB "BS" se conformó en el décimo Congreso Ordinario. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN), máxima instancia ejecutiva, es elegido y posesionado cada dos años. Según su estatuto, está compuesto por 23 miembros con tres secretarías importantes: Ejecutiva, General y de Organización, las que deben estar representadas por mujeres de tres regiones de Bolivia: bloque quechua (Cochabamba, Potosí y Sucre), bloque aymara (La Paz y Oruro) y el bloque oriente (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija). El CEN está conformado por las siguientes carteras:

---

106 Las Federaciones del Trópico de Cochabamba se conformaron con bases de campesinos de diferentes lugares del país que se asentaron a partir de la década de 1970, éstos se fueron articulando paulatinamente hasta consolidar las Federaciones (de varones y de mujeres) y posteriormente, en el caso de las mujeres, en la Coordinadora Campesina de Mujeres del Trópico de Cochabamba (COCAMTROP). Es así que COCAMTROP representa a las mujeres cocaleras, quienes por la dinámica de la zona y la frecuente vulneración de los derechos humanos en el proceso de erradicación forzosa de la hoja de coca deciden organizarse. Más adelante, veremos que son precisamente estas Federaciones del Trópico de Cochabamba en especial, la COCAMTROP afiliada a la CNMCIOB-"BS", quienes se involucrarán de manera significativa en las acciones políticas que derivaron en la creación y consolidación del MAS-IPSP.

Figura 2
Organigrama



Fuente: elaboración propia sobre la base de CNMCIOB-"BS", Plan Estratégico (2008).

- Secretaría Ejecutiva
- Secretaría General
- Secretaría de Relaciones
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Organización (2 miembros)
- Secretaría de Instrumento Político
- Secretaría de Capacitación Sindical (2 miembros)
- Secretaría de Educación y Cultura (2 miembros)
- Secretaría de Salud, Género y Generacional
- Secretaría de Defensa Sindical (2 miembros)
- Secretaría de Prensa y Propaganda
- Secretaría de Recursos Tierra, Territorio y Medio Ambiente
- Dos Secretarías de Defensa de la Hoja de Coca (2 miembros)
- Secretaría de Conflictos y Justicia
- Delegada a APDHB
- Una vocal (2 miembros)

Una de las características particulares de las "Bartolinas" es que han avanzado en su grado de organización e institucionalización orgánica. La preocupación central que resalta en las asambleas y reuniones del comité ejecutivo es la de vincular las funciones y responsabilidades de las secretarías o carteras según su Estatuto Orgánico. El objetivo es mejorar sus capacidades de dirección, movilización y deliberación ante cualquier proceso social. Así, el liderazgo de las mujeres afiliadas a las "Bartolinas", en especial de aquellas que asumen responsabilidades al interior de la organización, está sujeto a su Estatuto Orgánico. Cada cartera de la organización tiene detalladas sus responsabilidades en gestión para lograr concretar proyectos y programas de beneficio para sus afiliadas, así como también para hacer efectivo el seguimiento y la socialización de las decisiones orgánicas.

El órgano de decisión y deliberación de mayor nivel es el Congreso Ordinario, como instancia máxima de elección de dirigentes y de

intercambio de experiencias. El Congreso es un espacio de reflexión, análisis, evaluación y de toma de decisiones en el que se presentan las demandas y se analizan los problemas a nivel departamental y nacional. De este espacio emanan los lineamientos y mandatos orgánicos que son de cumplimiento obligatorio para las dirigentes del CEN.

Por otro lado, están los ampliados, que son utilizados para informar y tratar asuntos específicos y tomar decisiones relativas a actividades y/o para convocar acciones de movilización. Los cabildos son también otro espacio de deliberación, pero mucho más grande en convocatoria y es donde participan con mayor incidencia los integrantes de base. Leonilda Zurita (2011), una de las más importantes lideresas de las "Bartolinas" describe con cierto detalle el funcionamiento de estos órganos de deliberación y decisión política.

> Empecé el año 1995 en el 7mo Congreso, que se llevó en Tarija cuando entra como Secretaria Ejecutiva Julia Ramos, ahí me eligen como Secretaria de Organización. Pero la directiva me delega como miembro a la CSUTCB en la 3ra Secretaría de Organización. (...) Estos congresos se dieron con la presencia de los 9 departamentos y la participación de diputados, senadores, organizaciones matrices: CSUTCB y otros. Somos elegidas con voto secreto. Aprendimos muchos en los congresos, de los debates, de los discursos, informes y así, poder seguir aprendiendo. Los Congresos son parte de nuestra escuela de formación y capacitación (Zurita; 2011: 22).

Por su parte, Nemecia Achacollo Tola, dirigente de las "Bartolinas" y actual Ministra del Estado, visibiliza esta misma práctica en oportunidad de ofrecer el testimonio de su elección como Secretaria General.

> Bueno mientras yo estaba de concejal y de secretaria general de la Federación Departamental de Mujeres Campesinas, en octubre se realizó el Congreso Nacional de la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia-'Bartolina Sisa' (FDMCB-'BS'). Entonces durante tres días hemos participado de este Congreso en Sinahota. Se iba a elegir a la nueva directiva de la Federación Nacional. Entonces con el apoyo de las compañeras de Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija yo salí representante de la región oriental y había otra compañera por la región de los valles y otra por el altiplano. Además las otras compañeras campesinas nos animaron para que las del Oriente tengamos una representante en la Federación Nacional. Entonces

> las compañeras de Santa Cruz me apoyaron y así fui elegida como Secretaria General y, la ejecutiva fue la compañera Leonilda Zurita de Cochabamba (Rocha, 2011: 295).

El recuento de las conclusiones de los congresos de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMCIOB "BS") da cuenta de la capacidad deliberativa y de análisis político a la que puede llegar el desarrollo de los congresos y ampliados. En ellos se emiten resoluciones que son de carácter vinculante para todas las "miembras" y se establecen las acciones políticas y sindicales que guiarán el rumbo del desempeño de toda la organización.

En cuanto a las estrategias de movilización social de acuerdo a García *et al.* (2005), las federaciones y centrales de mujeres campesinas se acoplan a las decisiones tomadas por los niveles de la CSUTCB o las Federaciones, donde participan de manera indistinta con los afiliados varones. En estos casos, la organización de mujeres cumple un rol de difusión, de convocatoria y de implementación de las decisiones tomadas por las otras organizaciones matrices. Así, las acciones responden al tipo de efecto o reacción que se quiera conseguir. Cada medida a acatar posee su particular impacto. Están entre los repertorios de lucha las marchas, los bloqueos de caminos, la marcha pacífica y con menor importancia la huelga de hambre.

Por consiguiente, la decisión de las mujeres campesinas de participar en acciones colectivas se produce no de manera individual, sino en función a su adscripción a la organización sindical como "Bartolinas" que, junto con los varones y las estructuras corporativas, demandan la garantía de derechos.

> Yo personalmente digo, todas estas luchas no ha sido sin causa, sino ha sido para buscar una causa justa, una reivindicación justa, porque campesinos y campesinas, mujeres, tantas mujeres, que se habían quedado sin saber leer y escribir. No había condiciones, tantas mujeres discriminadas, humilladas (Entrevista a Celima Torrico, 31.11.2013).

Entre las diversas demandas y la fuerza que imprimen en las movilizaciones, las reivindicaciones y estrategias de acción de las "Bartolinas" variarán en función al contexto; por ejemplo, la

participación decidida de las mujeres cocaleras en acciones colectivas será resultado de la necesidad de sobrevivencia y defensa ante la violación permanente de los derechos humanos[107]. Al respecto, de acuerdo al testimonio de Leonilda Zurita, se menciona que "se demostró en el trópico de Cochabamba que la mujer puede luchar en la calle, estar presente en las movilizaciones, marchas y bloqueos, demostrando lealtad y compromiso para defender nuestros derechos y los derechos de los demás. Surgieron líderes mujeres que lucharon por sus convicciones" (Zurita, 2011: 31).

3.2.3. Funcionamiento/dinámicas de decisión, prácticas comunitarias: sistema de autogobierno

El funcionamiento orgánico de la CNMCIOB "BS" es similar al de las organizaciones matrices "hermanas", como ellas denominan a la CSUTCB, CNCIOB y Coordinadora de las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba. Se sustenta en la democracia sindical que se ejerce a través de ampliados, reuniones y asambleas. Así también, el funcionamiento del sistema comunal en la gestión de diversos asuntos desde los recursos naturales como de los conflictos internos reproduce las prácticas comunitarias de gestión y autogobierno territorial.

La organización sindical, además de orientar todo el funcionamiento de la comunidad, abarca un conjunto de tareas de gestión comunitaria a través de la regulación del trabajo colectivo, la reciprocidad, la organización democrática, la rotación de cargos, el manejo de los recursos naturales y los temas relacionados a la producción agropecuaria. En la actualidad, fruto de su fortalecimiento y la vinculación con las estructuras gubernamentales estas estructuras de

107 Según García *et al.* (2005), en el contexto de las movilizaciones del 2000, la organización de mujeres posee más fuerza en Cochabamba y Santa Cruz, posteriormente en Oruro y La Paz con sus regionales. Asimismo, Leonilda Zurita (2011), quien estaba a la cabeza de las federaciones de mujeres en el trópico, desde su fundación en 1997, también ha llegado a formar parte del Comité Ejecutivo de la CNMCIOB "BS", en calidad de Secretaria Ejecutiva, en la gestión 2000-2003, al ser parte de la lucha en defensa de la hoja de coca y haber compartido la lucha con las mujeres del resto del país, ha definido la zona de Chapare como el lugar donde se ubica la organización de mujeres más solida dentro del movimiento social nacional.

autogobierno desarrollan, adicionalmente, otros asuntos de interés colectivo como son los de orden políticos, educativos, de salud, saneamiento de tierras, problemas limítrofes y otros.

Al respecto, el amplio campo de funciones que ejercen las organizaciones campesinas como estructuras de autogobierno con base territorial es testificado por las dirigentes de distintas zonas ecológicas del país:

> Allá es el sindicato el que organiza a la comunidad. Cada año eligen a una directiva y a su dirigente. Para trabajos comunales o con algún fin se llevan reuniones mensuales. A esas reuniones mensuales es obligatorio asistir. Tenemos que obedecer la convocatoria de nuestros dirigentes. Se toman decisiones. Entonces todos tenemos que cumplir. Si no cumples tienes nomas trabajo comunal para la escuela o en cambio tienes que pagar tu multa de un día de jornal. Dependiendo la actividad tienes que cumplir nomas de calladito. Ésas son las normas disciplinarias del sindicato o de la organización sindical que se maneja (Entrevista a Celima Torrico, 2013).

> Tenemos reuniones mensuales, a veces trimestrales, dependiendo porque nuestro país es amplio. Entonces dependiendo a cada departamento, de cada provincia... pero generalmente es mensual. Llamamos lista como cualquier orden del día, como en toda reunión sacamos el orden del día y ponemos ahí: control de asistencia, lectura del libro de actas, lo que es la estructura orgánica, las normas, el cumplimiento en la comunidad y en la propia organización, si estamos cumpliendo o no. Algunos también no cumplen por ciertas razones, hay razones familiares: puede ser salud, viajes, también piden permiso. A veces faltan y eso también ajustamos: puedes faltar pero hay una llamada de atención. Siempre tratamos de cumplir porque de eso se trata la organización (Entrevista a Irene Achacollo, 19.11.2013).

Respecto a las prácticas comunitarias vigentes y que regulan la convivencia colectiva de las comunidades campesinas indígenas aplicando principios y normas propias para lograr la integración de la comunidad, las dirigentas comentan:

> La comunidad se rige por sus usos y costumbres. Por ejemplo, en mi comunidad como en un sindicato hay varios miembros, en la parte de la producción tienen un miembro encargado que es el *kamana*. Después para el agua, comité de agua. El otro es el *jachakamani,* ése

es el compañero que veía todas las chacras, de límite a límite, de ese tema se ocupaba él y el otro compañero se ocupaba de repartir el agua, por ejemplo, por turnos se regaba porque en nuestro sector baja el agua de la cordillera. Entonces había un dirigente, un miembro de la sección, que veía los turnos y a qué comunidad llegaba el turno para regar nuestros productos, nuestros terrenos, y así más o menos de acuerdo a los usos y costumbres se veía esto (Entrevista a Celima Torrico, 23.11.2013).

Por ejemplo, en una familia sembramos nuestra chacra. Entonces nos rogamos para que nos ayuden, es un *ayni*. Entonces al día siguiente también para ellos hay que ir a sembrar. Por ejemplo, si sembramos papa, para sembrar papa se necesitan varias personas: el que va con la yunta, el que va con guano, el que pone la semilla, el que pone abono, más o menos unas seis personas. Entonces, nos rogamos a las otras personas y vienen y nosotros al día siguiente también para ellos lo hacemos. Eso es el *ayni*. Nos ayudamos mutuamente: hoy día para mí mañana para ustedes (Entrevista a Patricia Mancilla, 16.11.2013).

A veces hay, por decirte, una feria en la comunidad, el agradecimiento a la *Pachamama, el ayni, la mimka*. Una mañanita hacemos lo que es *ayni,* que es ayudarnos entre todos: a esta hermana ayudamos al otro día a la otra hermana. Todavía estamos practicado y rescatando lo que se hacía antes. A nivel nacional y departamental, estamos haciendo el *ayni* en la cosecha. A nivel nacional como organización tal vez ya no estamos haciendo la *minka*, pero hacemos un turno. Por decir, esta semana no va a estar una compañera, entonces tiene que venir otra compañera; así sucesivamente nos reemplazamos. (A veces) uno tiene su familia, entonces vamos a la casa y tenemos que estar con la familia, entonces se debe avisar a la ejecutiva y las compañeras de que no se va a asistir (Entrevista a Irene Achacollo, 19.11.2013).

Existe en mi municipio el *ayni,* la *minka*, el trueque, el *humaraka.* ¿Qué es el *humaraka*? Es cuando tienes que sembrar en un terreno grande. Como propietario de ese sembradío (debes) preparar la comida, la bebida y todo lo demás para que la comunidad venga a ayudarte gratuitamente. Simplemente tú les vas a dar y les vas a atender bien. En la noche lo que hacían también es el *silvikuro*: para que a la chacra no engusane: challaban, pijchaban, k'oaban. Entonces ese *humaraka* tiene un sentido muy profundo para la comunidad" (Entrevista a Sabina Orellana, 30.09.2013).

Asimismo, además de las dinámicas comunitarias, existen y se aplican un conjunto de reglas y normas propias para sancionar y

gestionar los conflictos internos. Con ello, se explicita el sistema de autogobierno comunitario. Tal como mencionan los testimonios de las dirigentes, se da cuenta de distintos mecanismos de gestión de conflictos y sanciones comunitarias

> Antes lo resolvía el Secretario General. Ahora hay un miembro que es Secretario de Justicia dentro del directorio. Entonces tienen problemas, el Secretario General, con todos sus miembros más el Secretario de Justicia lo arreglaban (Entrevista a Patricia Mancilla, 15.11.2013).

> Al desobediente que no hace caso siempre le están agarrando o en cambio, si es dirigente, le sacan (del cargo). "Tenemos que dar castigo" —dicen— "tenemos que sacarlo, otro que entre". A esa persona ya no la eligen. (Por ejemplo) en mi sector ha pasado: un hermano se había ido a meter con otro partido. Tres años le han dado de castigo para que no asista a las reuniones, para que no participe en nada, solamente su esposa podía asistir a las reuniones comunales. (En otro caso, otro hermano) el poncho se había sacado, el "arquitecto" se había ido pues a trabajar y había dejado su poncho a su hermano. Por eso ha tenido castigo: mil adobes le han hecho hacer. No es sacarse nomás el poncho, eso es autoridad (Entrevista a Isabel Ortega, 18.11.2013).

El sindicato es un componente del sistema comunal y, cada miembro del sistema es dependiente del trabajo coordinado entre bases y dirigencia, se practica la democracia comunitaria tanto en la elección como en el control de sus dirigentes y de bases. Los mecanismos de seguimiento son básicamente las reuniones, asambleas, ampliados y congresos, que regulan el cumplimiento de las determinaciones acordadas. Así, los dirigentes pueden ser nombrados por su capacidad, por su deseo de trabajar, porque les toca el turno, o bien porque es hora de que aprendan a dirigir. La premisa central para la elección y toma de decisiones es que solo las bases a través de los mecanismos deliberativos son las únicas facultadas para determinar y establecer los criterios o principios de autogobierno, como de la legitimidad de los mismos. La forma es ascendente de "abajo hacia arriba".

> Para escoger representantes para las organizaciones tiene que ir desde las bases: tienen que surgir de su sindicato. De su sindicato tiene que ir a sus subcentrales y de su subcentral tiene que llegar a su regional, recién de ahí tiene que llegar a la provincial, así sucesivamente (Entrevista a Aida Villarroel, 16.11.2013).

> En una reunión se elige, le dicen *Tantachawi*. Es también rotativo, no puedes elegir a cualquier persona, como secretario general, como autoridad indígena originaria campesina. Todo el año no tiene que sacarse el poncho, la mujer igual su aguayo. Eso (significa) ser padre de la comunidad, madre de la comunidad, pero antes ha sido secretario de educación, comienzan de la junta escolar, después tasador, así va subiendo y llegan hasta Secretario General, Secretario de Relaciones, Secretario de Actas, Secretario de Justicia, Secretario de Organización (Entrevista a Isabel Ortega, La Paz 22.11.2013).

El funcionamiento de toda la vida comunal está regulado por un sistema de autogobierno donde interactúan los miembros sobre una estructura de actores y responsabilidades diferenciadas. El primero es el afiliado de base, quien debe participar de las asambleas y cumplir con las determinaciones acordadas en conjunto. El segundo está compuesto por la junta directiva, cuya labor es llevar a cabo consultas, acatar las decisiones y hacer cumplir los acuerdos establecidos. Estas últimas funciones son en realidad las obligaciones y responsabilidades de los dirigentes por ser portadores de representación de sus bases. Asimismo, existe la coordinación con los niveles superiores o inferiores de organización corporativa; así, por ejemplo, cuando existe una movilización, la organización de las federaciones departamentales coordina con las centrales provinciales y por medio de éstas desembocan en los sindicatos de base. Afirma Nemecia Achacollo: "No somos como cualquier dirigente que no tiene base. Yo tengo base. Entonces ellos sugieren mediante ampliados de la federación del trópico. Entonces hay que analizar de fondo. Entonces hay que informar, la tarea del dirigente es informar y después las bases decidir, después tiene que ser la dirigencia la que diga la decisión de sus bases" (García *et al.*, 2005: 527).

3.3. Entre los derechos comunitarios y el de las mujeres: doble adscripción a la ciudadanía

De acuerdo a los testimonios de las "Bartolinas", la organización de las mujeres emerge y se extiende al interior de las organizaciones comunitarias como una necesidad por tener voz y presencia reconocida en espacios e instancias donde antes predominaba la participación y representación de los varones. Sin embargo, la premisa estratégica que manifiestan es la del no enfrentamiento con sus propios

compañeros, pues los objetivos colectivos de defensa de los derechos comunitarios son compartidos. En todo caso, la diferencia adicional que marcan las mujeres campesinas es la de buscar la visibilización y la garantía de los derechos de las mujeres tanto al interior de las estructuras sindicales controladas por los varones como fuera de ellas.

En consecuencia, han ido creando un escenario propio y un discurso particular de articulación de ambos dispositivos identitarios: como miembras activas de la comunidad y, como mujeres. El proceso de visibilización de los derechos de las mujeres, ha sido lento y de continua emergencia, que sucede y depende del activismo cotidiano de sus afiliadas.

> Ha sido un poco difícil perder el miedo a participar en las reuniones de la comunidad. A pesar de que 'tú no puedes hablar' decían los hermanos varones. También me intimidaban al decirme 'no, tú no puedes hablar, las mujeres no pueden hablar, nosotros decidimos'. (...) Así he asumido la dirigencia de mi comunidad, luego, en la provincia y luego a la departamental de buen tiempo estoy en la nacional. Así escalamos. No repetimos cada vez (los cargos) porque hay que dar espacio a otras compañeras, también ellas deben ser dirigentes (Entrevista a Irene Achacollo, 15.11.2013).

> Aprendimos a autogestionarnos, las bases aportaron con lo poco que se tenía, ahora es una organización fuerte. La CNMCIOB "BS" se encuentra posesionada en el ámbito político y social, ahora el camino es otro (...) Nuestra organización ha sido más propositiva, no sólo en el tema de género se ha planteado establecer propuestas de incidencia real en distintos ámbitos: sindical-orgánico, político y económico-productivo, bajo la experiencia que ninguna transformación es ideal si no impacta en cada una de las mujeres en los hogares más recónditos de Bolivia. Solo así se podrá decir que nuestra intervención ha tenido impacto y éxito (Entrevista a Cristina Barreto Choque, 2011).

> Nosotras somos las escuelitas ambulantes que estamos aquí y allá, donde sea estamos hablando de la problemática y estamos articulando a las mujeres. Espero que en el futuro realmente (mi sueño es que) se unan mujeres del campo, mujeres de la ciudad y no solamente nos quedemos aquí, sino a nivel de los otros países. Eso de las mujeres va a depender, hay un gran reto para avanzar, no solamente en Bolivia sino en otros países también y tenemos vínculos con otras compañeras de otros países. Vamos trabajando así haciendo gestión para poder darle la palabra, cobertura a la propia mujer y con todas

las normativas sabemos que faltan más. Bueno las iremos construyendo poco a poco. Pero ya hay ahora para ejercer y hacerse respetar (Entrevista a Julia Ramos Sánchez, 22.11.2013).

Por otra parte, en forma simultánea, se postula la autoidentificación identitaria como mujeres indígenas campesinas en la que se identifica la vinculación comunitaria. Esto mismo presenta matices según cómo se da cuenta a la composición plural de lo indígena campesino en el país:

Nosotros dijimos: 'No somos campesinos, ni somos indígenas: somos originarios. ¿De dónde venimos? De aquí, del lugar de origen, somos `originarios'. Con la nueva Constitución a nivel mundial nos conocen como indígenas originarios campesinos ¿no? Entonces unos son indígenas, pero otros somos originarios. Con la reforma agraria porque vivimos en el campo (nos llaman) campesinos. Por eso en la nueva Constitución Política del Estado (se reconoce) con los tres nombres (Entrevista a Isabel Ortega, 8.11.2013).

Como dice la sigla: Confederación Sindical de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias, entonces están incluidas todas las hermanas mujeres que se identifican como campesinas indígenas originarias de tierras altas, de tierras bajas y de los valles. Ahora fuera de eso hay también otras organizaciones como el CONAMAQ e interculturales, donde hay hermanas mujeres, ellas mismas son parte de nosotras, no todas, por lo menos 70%. También están las mujeres del área urbana (Entrevista a Irene Achacollo, 15.11.2013).

...como su nombre lo dice, Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia, soy originaria porque mis raíces son quechuas. Mis raíces hacen que me sienta originaria y al mismo tiempo campesina. El nombre campesina, para mí, (es) un acuñamiento de los colonos (extranjeros) que llegaron. Para ellos, siempre hemos sido indígenas originarias, pero la palabrita 'campesina' ha sido traída o extraída por nosotros. Hoy las tres prevalecen sobre todas las cosas (Entrevista a Sabina Orellana, 30.09.2013).

Como mencionamos, una de las principales reivindicaciones de las organizaciones campesinas se refiere a la tierra el territorio y el proceso de titulación. Asimismo, para las "Bartolinas", el tema es de interés sustancial por su condición de mujer campesina que antes estaba excluida de la titulación. Gran parte de sus reivindicaciones

buscan la asignación y titulación igualitaria de la tierra a favor de hombres y mujeres dentro de la familia. Así, según la información de los congresos de la CNMCIOB-"BS", la demanda por el acceso a la tierra y el territorio ha sido permanente. Asumen que por las políticas neoliberales de los gobiernos anteriores, pocas personas se beneficiaron con grandes extensiones de tierra dejando a la mayoría de la población boliviana sin acceso a ella. "Por eso, se reclama que la tierra sea distribuida en el marco de la equidad de género, entre las personas que la trabajan, especialmente entre nosotras, las mujeres del área rural, debido a que somos quienes sustentamos la familia y trabajamos en actividades productivas agrarias"(COINCABOL, 2008: 21).

De esta manera, las "Bartolinas" encarnan una doble adscripción identitaria de ciudadanía. Por un lado, la de ser "mujer" y, por otro, la de ser indígena originaria campesina. Como indígenas les permite acoplarse y ser parte de las estructuras organizativas de los indígenas campesinos en la lucha por los derechos comunitarios. Mientras que por la condición de ser "mujer", se articulan con un conjunto de derechos que les permite la existencia formal y particular de la organización con una agenda propia. Por ello, desde la posición de mujeres, se interpela a las estructuras que sitúan a los indígenas campesinos en espacios marginales y de discriminación étnica y, adicionalmente, desde ahí, también cuestionar el lugar de exclusión y discriminación patriarcal que sucede con las mujeres en toda la estructura social. La lucha, en ese sentido, es de doble registro: frente a la estructura patriarcal del monopolio y poder masculino en las estructuras de decisión y representación sindical y política, defendiendo y promoviendo el derecho de las mujeres a participar en los diferentes niveles de decisión política; y frente a las estructuras de poder de rasgo colonial, de exclusión y discriminación racial y étnico-cultural de los indígenas campesinos.

> Es verdad que hemos vivido momentos de exclusión que ha sido una exclusión entre hombres y mujeres, no teníamos participación dentro de las organizaciones, porque la mujer siempre es más excluida. Pero en determinados momentos de lucha, tienes que ver entre la derecha y los pueblos indígenas, tienes que ver tu posición, no puedes pelear todavía por un derecho de género, sino tienes que pelear por un derecho de los pueblos indígenas y, eso es lo que nosotros hemos visto

como mujeres, hemos peleado por los derechos más grandes de los pueblos indígenas (Entrevista a Bertha Blanco, en Nic Paget Clarke para *In Motion Magazine*, 07.09.2006).

Antes los hombres no comprendían que las mujeres tenían que participar, a pesar de que cuando se producía la represión, los hombres tenían que correr al monte y las mujeres se quedaban y sufrían la violencia de los policías y los 'Umopares'. Los compañeros ahora han cambiado, ahora la lucha es de los dos: por la tierra, por la coca, por los derechos (Leonilda Zurita citada en Zabala, 2004: 8).

Adicionalmente, de acuerdo a García *et al.* (2005), hay un conjunto de condiciones sociales de las mujeres que constituyen barreras que restringen la participación política como: la intervención de las decisiones familiares sobre las sindicales, las limitaciones y el temor a expresarse en público, de planeación, de construcción de consensos. También menciona el poco conocimiento de la cultura estatal y las dificultades para la participación de las mujeres en la vida sindical y política por la reticencia de los sectores sindicales de corte tradicional. Entonces, estas barreras son continuamente combatidas y puestas en cuestión. Aida Villarroel, por ejemplo, menciona:

En las provincias ni siquiera nos hacían valer en las reuniones, ahora somos organizadas, juntamente también estamos organizadas con los hombres. No dejamos tampoco que nos impongan. También 'para bien o para mal hay que decidir las mujeres', decimos y nos ponemos duras. Nos tenemos que hacer respetar: "Sabemos que la lucha es una sola para más desarrollo de nuestro país (Entrevista a Aida Villarroel, en periódico *Opinión*, 01.09.2013).

También es elocuente el testimonio de Leonilda Zurita:

Al principio las mujeres teníamos miedo de hablar o proponer o sugerir porque los varones se reían, murmuraban entre ellos; además, cuando la mujer hablaban se ponían nerviosas, coloreaban, rojas, algunas partes de su cuerpo temblaban y mucho más cuando los jóvenes te miraban. Lo que me pasó a mí el año 1994, cuando era Secretaria de Actas del Sindicato Santa Isabel de la Central Mariscal Sucre B de los varones, cuando pasaban listas, los jóvenes me miraban, se reían y me ponían nerviosa, yo coloreaba, roja y no podía hacer las actas. Gracias a mis hermanos mayores René, Dionisio, Julio, Félix que eran ex dirigentes, me enseñaron, me orientaban a hacer las actas, se tenía que anotar punto por punto y poco a poco ya no

> vendía tomates y no me ponía nerviosa si no que poco a poco y parte de mi formación fui mejorando (Zurita, 2011: 19).
>
> Las compañeras afirman que el cambio que se produce en los hombres es también por la represión. Cuando hay marchas y enfrentamientos, los hombres son pegados brutalmente (...) por eso nos hemos dado cuenta que las mujeres debemos estar adelante, porque a las mujeres con calmita nos dan, no nos pegan mucho, con su *lake* no más, verde nos dejan. A los hombres grave les dan. Inclusive una vez, en Villa Tunari, las mujeres de Yungas Chapare han venido, con sus sostenes no más y se han pintado con marcadores como un tiro al blanco para que disparen, si pueden animarse a matar, como a pájaros (Entrevista a Leonilda Zurita, en Zabala, 2004: 8).

Así, las "Bartolinas" reconocen que todavía hay múltiples dificultades para ponerse de acuerdo con sus pares los hombres. Empero, por la coincidencia e importancia de los derechos reclamados como miembros de las comunidades campesinas indígenas, no pueden dejar de lado la importancia de la coordinación entre hombres y mujeres para la consecución de los objetivos comunes de defensa de los derechos exclusivos como campesinos indígenas.

Los efectos de la participación de las mujeres en las acciones colectivas son múltiples. La intervención de las "Bartolinas" logra activar redes de solidaridad de diverso tipo y articular apoyos sociales tanto al interior de las organizaciones indígenas campesinas como al exterior de la estructura organizativa. Respecto a la participación en las marchas y enfrentamientos con fuerzas represivas, abarca indistintamente todo el espectro de acciones relativas a la organización logística, comunicación y movilización social. Por ello, frente a la dimensión pública, la identidad "indígena originario campesina" aparece como la identidad "fuerte" y, en cambio, la de género como la "débil" o "blanda", aunque como vimos en los testimonios, ambas suceden en forma combinada y su gravitación oscila en función al contexto.

Al respecto, el estudio de Montes (2011) sostiene que las "Bartolinas" siempre buscaron reafirmar su identidad étnica cultural además de la de mujeres. Menciona que el cambio de nombre de Federación a Confederación y el de mujeres campesinas por mujeres "indígena originario campesinas", es resultado de esta búsqueda de afirmación identitaria. A través de ello, se permitiría adquirir autonomía como

organización de mujeres respecto de la CSUTCB y, también, rastrear reivindicaciones relativas a la identidad indígena para proponer un proyecto político de constitución de un nuevo orden estatal[108].

La articulación o combinación entre derechos de las mujeres que cuestiona la estructura patriarcal en las estructuras de decisión y representación sindical y política, y los derechos de la dimensión comunitaria indígena campesina, de acuerdo a los testimonios, expresa brechas significativas con los discursos feministas o de género. La brecha se basa en la creencia de que estos discursos separan al hombre de la mujer, pues subestiman o puentean la dimensión comunitaria de construcción de las demandas y luchas por la afirmación de derechos. Más aún, las dirigentes de las organizaciones campesinas piensan que el feminismo es una consecuencia del capitalismo, por lo que lo consideran algo negativo que trata de alejar a las mujeres de los hombres.

> Como Bartolina Sisa, nosotros no hemos podido trabajar el tema de la mujer, porque el enemigo era común a los dos (hombres y mujeres) del pueblo indígena. Y lo importante era liberarse en ese momento y no podíamos pensar en si la mujer tenía que liberarse o no del hombre, se tenía que defender nuestra identidad. Ésa era nuestra lucha en un primer momento (Entrevista a Bertha Blanco, en Nic Paget Clarke para *In Motion Magazine* 07.09.2006).

> En el Chapare comenzó la participación de las mujeres en los municipios desde el año 1999, cuando la equidad se planteaba, nosotras ya poníamos en la práctica, y nuestros candidatos tenían una participación igual a igual. Entonces se eligen 50% de mujeres como titulares y 50% de mujeres como suplentes. Luego de la votación son elegidas 2 mujeres como titulares y otras como suplentes, allí como se participó con el 50% aunque en la composición del concejo faltó todavía la equidad de género (Zurita, 2011: 31).

108 De acuerdo con Montes, las "Bartolinas", al ser cofundadoras del instrumento político MAS-IPSP, sumado a un conjunto de factores institucionales, como la Ley de Cuotas de 1997, "acercaron a las mujeres indígenas campesinas a la política formal, ámbito desde el cual comenzaron a exigir más protagonismo. Pero ya desde el nacimiento de la organización es posible apreciar en el discurso de sus lideresas el interés por formar parte del panorama político y sindical y la búsqueda del reconocimiento de la mujer indígena como un importante actor político, como instrumento para manifestar sus reivindicaciones y dar solución a sus problemas y demandas" (Montes, 2011: 224).

Así pues, las "Bartolinas" tienen asentada la idea de que la liberación de los pueblos sólo es posible a través de la unión de mujeres y hombres. Por ello, ven a las teorías de género como "rarezas conceptuales" inútiles para su organización. Desde su perspectiva, la política se convierte en un medio para llegar a la denominada liberación de los pueblos "indígenas y originarios". Es por ello que en función a la estrategia política desplegada desde el movimiento indígena campesino se consideran co-fundadoras del instrumento político: el MAS-IPSP.

3.4. Las "Bartolinas" y el instrumento político: el MAS-IPSP

En cuanto a la incursión de las "Bartolinas" en la vida política, desde un inicio estuvo estrechamente vinculada a partidos políticos a través de la militancia activa de sus dirigentas. En la fundación, el liderazgo era marcadamente aymara por lo que el katarismo se constituía en la principal corriente ideológica de la organización. Por la influencia del katarismo, las lideresas sindicales de esa época fueron activas militantes del Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación (MRTKL), entendido tanto como la rama política de la CSUTCB, como también del MITKA, de tendencia más radical (García *et al.*, 2005).

Con el inicio de la crisis sindical y la derrota del katarismo a mediados de los ochenta, en la FNMCB-"BS" también se dio una suerte de proliferación de partidos políticos de izquierda disputándose los cargos en las dirigencias. Sin embargo, después de muchos congresos, sin una representación político-partidaria definida, en 1995 fueron parte de lo que ellas denominan el "brazo político" de la organización: el Instrumento Político. Las "Bartolinas", jugaron un rol importante y singular en la creación y estructuración del Instrumento Político: MAS- IPSP.

3.4.1. ¿Cómo y para qué pensamos al Instrumento Político?

A través del testimonio de las fundadoras y dirigentas de las "Bartolinas" es posible identificar las ideas que fueron germinando para dar lugar a la creación y estructuración de Instrumento Político.

> Analizamos quién llevaba el poder y quién lo hacía al poder, a quién nos empoderábamos. En los ampliados se hacía todo eso. Entonces, se ve ahí, que nosotros mismo dábamos el poder a alguien y para las elecciones nos utilizaban. Entonces de esa forma ha sido: ¿Por qué nosotros no construimos nuestro propio instrumento y lo fortalecemos? El año 94 ya había un avance con la ASP, que se organizó, que llamaron a la compañera Isabel Ortega, conjuntamente con la CSUTCB y los antes colonizadores. El primer congreso que llevó en Santa Cruz (...) eso sirvió para tomar una decisión de ya irnos nosotros solos, consolidar ese instrumento político. Donde nosotros lo dirijamos, nosotros elijamos, también a través de los congresos, ampliados, cabildos, reunamos a nuestros propios candidatos y nosotros mismos hagamos campaña por ellos. Entonces, eso es lo que nos ha motivado y bueno nosotros estábamos seguros de eso. Y creo que no estábamos tan equivocados de eso porque ahora tenemos al presidente, hemos llegado (Entrevista a Julia Ramos Sánchez, 22.11.2013).

> '¿Qué tienen que ver de la política, ustedes?', nos decían. [Nosotros] seguíamos discutiendo [que] a sus partidos nos metían de suplentes. Pero, ¿nuestra gente no puede ser alcalde, no podrá ser concejal? ¿Comenzaremos de alcaldías? Ahí pensamos en los congresos con los varones. (Pensamos) sacar una personería jurídica, formar un Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos. Eso se ha pensado en Santa Cruz y ha nacido el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (Entrevista a Isabel Ortega, 18.11.2013).

> El 95 en Santa Cruz, cuando se conformó lo que es el Instrumento Político con tres organizaciones. La ideología ha sido por los temas que se están tocando ahora: autogobernarnos como campesinos, como pueblos indígenas originario campesinos. Por esa razón se ha conformado el Instrumento Político, como brazo político de las organizaciones sociales, por el 'Vivir Bien', por los derechos, por la equidad de género por la igualdad, por la dignidad, etc. (Entrevista a Irene Achacollo, 15.11.2013).

Así, después de los avatares por lograr el reconocimiento de la personería jurídica, se constituye el MAS-IPSP como el Instrumento Político de los indígenas campesinos. En las elecciones municipales de ese año se logra ganar municipios de varias zonas del trópico y, para las elecciones del 2002, muchas de las candidatas de circunscripciones llegarán al parlamento por el voto directo de sus regiones. De acuerdo a Leonilda Zurita (2011), y en sus palabras, los resultados logrados a través del Instrumento Político por las mujeres durante el periodo del 2002 al 2010 se expresan en el Cuadro 27.

Cuadro 27
Participación de la mujer en logros alcanzados por el MAS-IPSP (2002-2010)

Año	Logros alcanzados por las mujeres
2002. Elecciones generales	Luego de la votación, son elegidas 2 mujeres como titulares y otras como suplentes, allí se participó con el 50%. No hubo presencia de la mujer en la titularidad, sólo suplentes han sido elegidas. Porque todavía no estuvimos tomadas en cuenta aunque había una ley de partidos del 30% en el año 2002, que nos permitían participar solamente como suplentes. La mujer tampoco daba importancia o hacerse elegir o participar en la política.
2004. Elecciones municipales	Después de muchas reuniones de planificación de preparación de las planchas de candidatos a la alcaldía y concejales, en ese tiempo si ganaba la mayoría del concejo era el primero de la plancha que asumía como alcalde. En mi municipio de Villa Tunari, de los 9 concejales titulares, sólo tuvimos 4 mujeres titulares y 6 mujeres suplentes. En todos los departamentos, la participación de la mujer ha sido mayoritariamente como suplentes. De los 85 alcaldes solo una era mujer, alcaldesa del municipio de Taco Bamba, la compañera Sabina. Pero no la dejaron trabajar los varones. Preparan a las mismas mujeres para sacarle, decían que no tenía capacidad para conducir el municipio. De los 452 concejales solamente fueron unas 50 mujeres titulares concejalas a nivel nacional, a las mujeres no nos daban importancia, otras no tenían tiempo para asumir el cargo político. Sinceramente a las mujeres nos faltó mucha preparación para asumir y ser autoridad, aunque no hubo talleres para ser alcaldes o concejala, teníamos miedo y algunas veces nos preguntábamos: ¿cómo será ser autoridad? Pese a todo esto, había presencia de la mujer, estamos avanzando poco a poco.
2005. Elecciones generales	Los resultados de las elecciones dan como ganador como Presidente al hermano Evo Morales Ayma y Vicepresidente Álvaro García, con la gran mayoría de la votación del 54% del pueblo participando en las urnas; los votos demostraron la dignidad y soberanía del pueblo. A nivel del legislativo, de los 130 diputados, sólo 72 compañeros fueron elegidos, hay una presencia de la mujer con 15 mujeres titulares y las demás suplentes. En el Senado, de los 27 miembros, solamente 12 senadores son del MAS IPSP, una sola mujer, Carmen Rosa de Potosí y 11 suplentes, mi persona fue senadora suplente.
2006. Elecciones de asambleístas constituyentes	Como resultado sacamos como MAS-IPSP, 148 de los 250 asambleístas 70 titulares mujeres, 80 titulares varones. El porcentaje de la presencia de las mujeres era del 30% dentro la Asamblea Constituyente, la presidencia estaba a cargo de doña Silvia Lazarte, que representaba al departamento de Santa Cruz y a la mujer, pero para nosotras las campesinas era una ex ejecutiva de las "Bartolinas".

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación de la página anterior)

Año	Logros alcanzados por las mujeres
2009. Elecciones generales	Para continuar construyendo e implementando la CPE, la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional contaba con 130 diputados, de ellos sacamos sólo 72 entre mujeres y varones, 66 hombres y 22 mujeres titulares y 66 mujeres suplentes, todos con la mayoría de votación digna, con la participación democrática de los pueblos indígenas originarias campesinos de nuestro territorio. En la Cámara de Senadores de los 36 que la conforman, tenemos 26 senadores: 12 titulares y 14 suplentes, casi llegamos al 90% de la participación de las mujeres.
2010. Elecciones de gobernadores y asambleístas y municipales	Aunque con problemas, los resultados de las elecciones fueron positivos, de los 337 municipios, sacamos 235 alcaldes del MAS IPSP, solamente 20 mujeres fueron elegidas como alcaldesas, pero es un avance muy importante desde que sacamos una mujer alcaldesa el año 2004. La participación o la presencia de la mujer en las concejalías deben ser por lo menos casi 40% de las mujeres. Sólo en mi municipio de Villa Tunari el porcentaje es de 55,5 % de participación de las mujeres, somos muy responsables, cuando se asume. Y no sólo puede ser el 70 o 90% presencia de la mujer en el cargo político. En las gobernaciones de toda Bolivia, ahora de los 9 gobernadores, solamente ganamos 6, con voto digno del pueblo y teníamos una mujer candidata en el departamento del Beni, la compañera Jessica, llegamos al 44% de voto, el varón tenía 47%. Los asambleístas en los departamentos también se ganaron con amplia mayoría, por ejemplo, en Cochabamba, de los 34 nosotros tenemos 29 asambleístas. En esa elección tenemos unas 7 mujeres nada más y los demás son suplentes, ocupamos la vicepresidencia de la Asamblea departamental eso es un buen avance de las mujeres.

Fuente: elaboración propia según datos de Zurita (2011).

3.4.2. Elección de las candidatas

La elección de las candidatas a los puestos de representación será idéntica a la señalada por los miembros de la CSUTCB, siendo la base de la deliberación el sindicato, como unidad micro de representación, pasando por las federaciones departamentales y llegando a las instancias nacionales de la organización (CNMCIOB-"BS"). Todo ello, en el marco de las complejas formas de funcionamiento y decisiones comunitarias. Como se mencionó, estas instancias se constituyen en el centro de toma de decisiones para la postulación y elección de las candidatas y también para el control y sanción según sus diferencias entre candidatos "orgánicos" o "invitados. Pero veamos cómo opera el proceso de postulación y selección de los candidatos.

> Antes, en una sección, por ejemplo, para concejal se coordinaba entre la parte política y la parte social-sindical. Los mismos compañeros del Instrumento que vivían en la comunidad se reunían y ahí se sacaba algún candidato y se le postulaba al ampliado seccional. En el ampliado seccional se le nombraba para ser candidato en coordinación con la organización social, claro, nosotros como instrumento político siempre estábamos postulando a un compañero que sea militante del instrumento, puesto que en una comunidad también esas veces había partidos de la derecha. Hoy en día creo que ya no (hay) mucho (partido de la derecha) en las provincias (Entrevista a Patricia Mancilla, 15.11.2013).

A propósito de los candidatos invitados, es lo que genera más divergencia de opiniones y conflictos.

> Las nuevas elecciones ya no hay candidatos invitados, todos deben ser candidatos orgánicos ó cuando estás dentro del MAS, eres militante activo, ideológico y comprometido con el proceso de cambio. Ya no van a poder decir como un alcalde dijo: `yo soy sólo invitado`. Ya lo han determinado en congreso. Pero yo creo que para nosotros, uno que está, aunque haya sido y aunque no haya hecho la vida sindical, pero es alcalde electo es automáticamente del MAS. Eso tienen que pensar que están yendo como MAS y va a ser elegido como del MAS, con los votos del MAS, de los masistas. El que está con el proceso de cambio no necesita ponerse camisa azul o estar viviendo agarrado de la bandera, sino consecuente con el proceso y va a ser automáticamente del Instrumento Político del MAS (Entrevista a Celima Torrico, 21.11.2013).

> Como organización de mujeres estamos viendo primero consensuar con las centrales y provinciales. Ellos conocen a las personas cómo trabajan en sus municipios. Ellos tienen que ir, porque de verdad las personas que han servido a la organización, que han servido a su provincia, ellos merecen ese cargo. Pero invitados ya no, por tanto: si de la organización van a salir, entonces la organización misma va a controlar. La persona va a depender y va a responder a la organización. Pero si una persona no sabe de la organización, ni siquiera está en la organización, entonces se va a ir y no va a responder, va a ir con su interés personal.

> Ahorita están las autoridades nacionales, hay algunos que son invitados y no se acuerdan nada de la organización, no vienen a informar. A veces le llamamos, decimos que tiene que venir a informar qué está haciendo en el parlamento o en la departamental y no hace caso.

Como no saben qué es la organización entonces no se van a acordar y eso no tiene que pasar ahora (Entrevista a Aida Villarroel, 15.11.2013).

Por eso en este tiempo hay mucha pelea, por ejemplo, en la convocatoria están. Pero algunos hacen sus juntuchas, sus camarillas y ya en el ampliado lo ganan nomás y sale uno que no es militante. Ahí se ve que falta trabajo en los compañeros del Instrumento y muchos hay en este último tiempo. Esos compañeros dicen que "soy invitado, no soy del instrumento". Así más o menos salen ellos, hacen su grupo y al rato del ampliado traen su gente y salen. Negocian (Entrevista a Patricia Mancilla, 15.11.2013).

3.4.3. Conflictos de baja intensidad y visión política de las "Bartolinas"

La idea central de las mujeres que fueron elegidas como candidatas a concejalas y/o parlamentarias es la demostrar el protagonismo de las "Bartolinas" para afirmar su representación en los espacios políticos. Por ello, existe una variedad de percepciones sobre los conflictos y las diferencias de opiniones que surgen a partir de la elección y/o desempeño de las candidatas seleccionadas y electas:

Puede haber tendencias, pueden ser hasta enemistades personales que a veces conjugan 'que esta persona es así, que no tiene trayectoria'. A veces son temas personales que tienen y los sacan a la luz y hacen ver de otra forma. Ahora, se equivocan al elegir en la circunscripción o en el departamento, pero ahí nosotros ya no intervenimos como nacional, sí damos lineamiento de cómo deben ser las personas (tienen que tener trayectoria o antigüedad en la organización).

Al escoger candidatos siempre van a haber problemas, no va a ser uno nomás. Eso tienen que ver bien las compañeras dirigentes: hombres y mujeres, tienen que fijarse bien a quién van a llevar en estas elecciones. Si van a ser personas que han sido contra el Instrumento van a ser 'más masistas que los masistas', hasta que van a entrar al cargo se van a dar la vuelta contra el Instrumento y eso no está bien. Ahora yo veo eso: algunas personas buscan su interés personal y no buscan el interés del pueblo boliviano (Entrevista a Aida Villarroel, 15.11.2013).

Ocurre otra cosa en Cochabamba, tenemos alcaldes que son de la oposición pero que están con el proceso. Por ejemplo, Tolata, uno de los alcaldes del Movimiento Sin Miedo que ha dicho: 'a mí las bases me han obligado que se debe trabajar de manera coordinada con el

> Gobernador y con el Presidente'. San Benito, ha terminado las elecciones, al día siguiente ha dicho: 'yo siempre he sido del MAS a mí no me han tomado en cuenta, pero yo vuelvo al MAS y ha regresado con sus concejales' (Entrevista a Celima Torrico, 21.11.2013).
>
> Dentro de los invitados se ha tenido que controlar más con los profesionales de las ciudades, y eso es porque una vez que salen no tiene una base de organización. Si hubiera eso habría control, como no hay eso se disparan, piensan que tanto como autoridad tienen todo el poder, el control de hacer lo que a ellos les parece. Pero para nosotros no es tanto así, yo creo que ya estamos aprendiendo bastante de esto, no me creo experta política pero hay muchas cosas que se han dado, para que se tome en cuenta para estas próximas elecciones. Yo creo que la ciudad falta que se organice, ahí ya no va haber invitados para que digan 'yo soy de aquí' o levantar el nombre del presidente diciendo 'él me ha puesto' (Entrevista a Julia Ramos Sánchez, 22.11.2013).

Por otra parte, la identidad de las "Bartolinas" es fuerte en la medida en que asumen un fuerte compromiso comunitario, desde la postulación hasta la elección, con quienes representan y los sectores a quienes se deben. Julia Ramos mencionaba al respecto:

> Las compañeras deciden ser 'Bartolinas', se preparan y organizan a la comunidad. Donde la reivindicación ligada al hecho de ser mujer pasa por asumir el 'reto como Bartolinas', que es mejorar la condición económica de la mujer, de la familia, el tema social, el tema orgánico y tema participativo (...) Decimos que el mejor regalo que puede una mujer asumir es conocer sus derechos, ejercerlos y hacer respetar los derechos de las otras compañeras e involucrase para que otras compañeras ejerzan sus derechos, participando en espacios públicos (...) Nosotras estamos seguras de que somos capaces de generar políticas, con esa visión de mujer, madre y pensando en la familia. Y si estamos en un espacio público, siempre lo hacemos pensando en los demás, entonces ésos son los retos: lograr la equidad y la paridad (...) No es solamente ir a ocupar un espacio porque tenemos que ocupar por cumplir por mandato de las leyes, sino debe ir una compañera que realmente tenga una base, que conozca y pueda ejercer y hacer mucho más que una gestión y dé solución a la problemática que se vive (Entrevista a Julia Ramos Sánchez, 22.11.2013).
>
> Creo que como 'Bartolinas' hemos cumplido un rol importante. Es que las mujeres somos responsables y nosotras como mujeres

administramos nuestra familia y desde ese punto somos responsables. Yo en este tiempo que he visto la parte política, la parte sindical, ahora como diputada, las mujeres somos responsables. Si todas las mujeres fueran diputadas o la presidente del país una mujer, yo creo que el Estado marcharía bien, más organizado porque a veces un poco los hombres son irresponsables y las mujeres sabemos en una familia compartir, repartir (Entrevista a Patricia Mancilla, 15.11.2013).

En definitiva, la apropiación de la idea del instrumento político y de la condición de ser mujer ha hecho que la CNMCIOB-"BS", con su conglomerado de mujeres cocaleras, indígenas, originarias, campesinas, se convierta en la organización con mayor incidencia política, por su alto grado de organización y representación. Han logrado articularse a los movimientos sociales con especificidades propias dentro del movimiento sindical campesino. Por ello, las "Bartolinas" por los resultados alcanzados en cuanto al acceso a los derechos y a la representación política, son posiblemente las que con más fervor demuestran su adhesión al "proceso de cambio" conducido por el gobierno de Evo Morales. Al respecto mencionan.

'Para nosotros llegar al Gobierno o a la Legislatura era un reto, para conocer de cerca de las autoridades a las que nunca llegábamos', señala que acceder a cargos públicos 'es un instrumento importante para nosotras y para el resto de los movimientos sociales. Nos proponemos cambiar montañas o estructuras políticas que permanecieron durante años. Hay objetivos claros para trabajar con la comunidad' (Entrevista a Julia Ramos Sánchez, 22.11.2013).

Yo diría a todas las compañeras que coordinamos a nivel departamental y nivel nacional que las mujeres siempre estamos de pie apoyando a nuestro Presidente. Apoyando este 'proceso de cambio' y defendiendo la democracia de nuestro país. También para buscar mejores condiciones para que vengan los futuros bolivianos y bolivianas, para que haya mejor educación y salud. También de corazón apoyamos al Presidente. Es un líder indiscutible a nivel internacional, por lo tanto ese ánimo, ese esfuerzo hay que dar para que siga trabajando para la gente más discriminada (Entrevista a Aida Villarroel, 15.11.2013).

En este Estado Plurinacional nos toman en cuenta. Somos fundadoras del instrumento político del MAS, por eso es un deber y un derecho ir consolidando los espacios orgánicos y políticos de las mujeres (Zurita, 2011).

4. Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB)

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), denominativo de reciente creación, no es otra que la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), fundada el 18 de febrero de 1971[109]. La historia de los colonizadores, ahora interculturales como prefieren ser nombrados, abarca más de cuarenta años de organización y luchas por afirmar su identidad política y cultural, la unidad de su estructura sindical comunitaria, la tenencia de la tierra y la ocupación de espacios territoriales.

Su autonomía sindical comunitaria ha seguido un largo proceso. En primer lugar, está asociada a la construcción de la organización matriz de los colonizadores que fue resultado de los procesos de colonización impulsados por el Estado que se iniciaron después de 1952. En segundo lugar, está vinculada a la redefinición de la categoría de "colonizador" por la de "intercultural" como resultado de la asimilación de sus raíces indígenas (impulsada por las corrientes katarista e indianista) que se fueron incorporando en la nueva Constitución Política del Estado. De este modo, el cambio de nombre que fue aprobado por las bases en un Congreso Ordinario en 2008, no es otra cosa que la búsqueda de reconstituir la imagen simbólica y cultural de un conglomerado de personas y familias quechuas y aymaras migrantes que se extienden por todo el territorio nacional[110].

La CSCIB es la organización matriz que congrega a todos los sindicatos, comunidades y familias migrantes agrarias antiguas y a los nuevos asentamientos humanos en las zonas tropicales en casi todos los departamentos del país (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija). Los primeros esfuerzos de organización

---

109 Según Guzmán Aliaga, secretario general de la CSCIB, en sus inicios; la organización recibía el denominativo de colonizadores, pero tras la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), las bases determinaron cambiarlo a comunidades interculturales porque entre ellos existen familias de toda Bolivia, tanto del oriente como del occidente (*Cambio*, 08.03.2014).

110 En lo que sigue, reconociendo la "nueva" identidad de los colonizadores y que es muy significativo para ellos, mencionaremos de manera indistinta a la CSCIB y a la CSCB.

de la Confederación de Colonizadores, según Ticona, se remontan a inicios de los años setenta, cuando varios sectores campesinos e indígenas decidieron rechazar el Pacto Militar Campesino y afiliarse a la Central Obrera Boliviana (COB); los entonces "colonizadores", se organizaban para exigir al Instituto Nacional de Colonización (INC) el cumplimiento de asistencia y titulación. "Si bien por una parte los colonizadores tenían cierta vinculación y dependencia con el gobierno, porque éste les había otorgado tierras, por otra parte, en las llamadas "colonizaciones dirigidas" la dependencia era tan fuerte que resultó contraproducente; los colonizadores tenían prohibido organizarse en sindicatos y fue este hecho el que les llevó a organizarse en sindicatos para exigir al Instituto Nacional de Colonización (INC) que cumpliera sus promesas de asistencia y titulación" (Ticona, 2000: 41).

Pese a la prohibición emitida por el gobierno, los colonizadores continuaron con la tarea de avanzar en su estructuración nacional, departamental y regional. Las condiciones precarias de vida en los nuevos asentamientos geográficos, las demandas de servicios básicos, la regularización del sistema de tenencia de tierras, sumadas al "poder de la memoria" y la experiencia sindical y comunal de obreros, quechuas y aymaras facilitó y aceleró la consecución de organizar a los sindicatos de colonos en distintos niveles territoriales (local, regional, departamental y nacional). "El hábitus comunal-andino de los campesinos e indígenas, aymaras y quechuas, con la experiencia política del Estado del 52 y su organización comunitaria, han incorporado el bagaje organizativo de sus comunidades de origen a las nuevas zonas ocupadas, dando lugar a una fusión entre las pautas de la disciplina sindical obrera y el comunitarismo agrario que combina la solidaridad colectiva en ciertas actividades, y el interés familiar como núcleo de formación del sujeto sindicalizado (García *et al.*, 2005: 277).

De este modo, las modalidades del proceso de colonización (una dirigida por el Estado y la otra —espontánea— impulsada por los propios colonos)[111], junto a los factores adversos medioambientales

111 "Hubo dos tipos de sistema de colonización; por un lado, la colonización dirigida, y por otro lado, la colonización espontánea. El primer caso se trata de asentamientos planificados de colonizadores en donde se ejecutaron obras de

(el clima, la geografía) de las zonas tropicales y subtropicales donde recurrentemente tuvieron que asentarse los colonizadores y, sumado a la incertidumbre de la propiedad de la tierra, gravitaron de manera suficiente para que constituyan unidades organizativas sindicales en todo el país.

Siguiendo con la lógica de los sindicatos agrarios campesinos, las deliberaciones colectivas expresadas en Congresos y Ampliados nacionales dieron nacimiento a la CSCB a inicios de los años 70. Una vez conformada su organización matriz, sus miembros desplegaron una serie de estrategias para defender sus derechos, interpelar al Estado y exigir demandas a los diferentes gobiernos de turno. La tenencia de la tierra y la producción de la hoja de coca, sobre todo, fueron los principales ejes alrededor de los cuales se organizaron y articularon los sindicatos y las comunidades en las distintas regiones y zonas de colonización. El Cuadro 28 muestra un resumen de las acciones y de los principales temas de interés llevadas a cabo por la CNCIB desde su nacimiento.

En la actualidad, los dos principales asuntos de interés —tierra y coca— no se han modificado. Es así que el actual estatuto orgánico de la CSCIB señala que uno de sus objetivos es "cooperar en los trámites, en la formación de expedientes hasta la titulación, su legalización definitiva y consolidación como asentamiento con derecho de propiedad". Asimismo, la producción y comercialización de la hoja de coca continúa siendo un tema que recurrentemente vienen demandando las federaciones departamentales, sobre todo, las organizaciones de productores de coca del Chapare de Cochabamba y de los Yungas de La Paz, que representan una gran mayoría de los afiliados de la CSCIB.

---

infraestructura y servicios asistenciales. Se entiende por colonización espontánea (o semidirigida) al asentamiento de colonizadores por voluntad y medio propio de los interesados" (García *et al.*, 2005: 272).

Cuadro 28
Congresos, determinaciones y acciones colectivas

Año	Acciones colectivas
13 y 14 de octubre de 1970	Primera Conferencia Nacional de Colonizadores. Asistieron 80 delegados de diferentes zonas del país y concluyó con un llamado al Primer Congreso Nacional de Colonizadores de Bolivia
17 al 19 de febrero de 1971	Primer Congreso. Se analizó la situación de los colonizadores y propusieron buscar la participación y reestructuración general del INC. Contó con la asistencia de las delegaciones de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Tarija Bermejo.
19 al 20 de junio de 1978	Segundo Congreso. Se realiza en Chimoré, luego de un proceso largo de dictadura. En el documento de dicho congreso describen cómo los colonizadores de diferentes zonas, como alto Beni, Caranavi, Santa Cruz, San Julián, Chimoré y otros, se vieron afectados por la desintegración de sus federaciones, sufriendo tortura, desapariciones y asesinatos, para finalmente poder reorganizarse. Llaman a Segunda Conferencia Nacional de todos los dirigentes ejecutivos y secretarios generales elegidos democráticamente y afiliados a la Federación Nacional de Colonizadores que se realizó el 24 de mayo de 1978 en Cochabamba, donde se constituye el Comité Organizador. Se manifiesta el repudio a la Masacre de Tolata y Epizana, se desconoce el Pacto Militar-Campesino y se ratifica la alianza obrero campesina en torno a la Central Obrera Bolivia. Se lleva a cabo la reestructuración del INC y la reposición del control de inversiones con derecho a veto en la administración directa por la organización de los colonizadores.
1990	Las Federaciones Especiales del Trópico, afiliadas a la Confederación, finalmente en 1990 conforman un Comité Coordinador de todas las federaciones, para construir la unidad organizativa de los productores de la hoja de coca. Pese a eso, siguen formando parte de la estructura orgánica de la confederación de Colonizadores.
	El tercer Congreso. La antes llamada Federación Sindical de Colonizadores de Bolivia (FSCB) decide llamarse Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), posicionándose como una organización nacional paralela a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y a la organización de mujeres Bartolina Sisa.
Diciembre de 1995	El II Magno Ampliado Nacional se lleva a cabo en Cochabamba, donde se destituye a Gerardo García y se posesiona a Lucio Apaza Alcón como Secretario Ejecutivo de la Confederación. Participan en el I Congreso de Tierra y Territorio e Instrumento Político (Santa Cruz 24 al 27 de marzo de 1995), convocado por tres organizaciones: CSUTCB, CSCB y CIDOB.

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación de la página anterior)

Año	Acciones colectivas
Abril de 1996	El XI Congreso Ordinario se realiza en Rurrenabaque, provincia José Ballivián, departamento de Beni. Se reconoce como única organización sindical a la CSCB, afiliada a la COB. Se exige a la Dirección Nacional del Instrumento Político la convocatoria al Segundo Congreso Nacional Ordinario con miras a las elecciones de 1997. Asimismo se recomienda tramitar la inscripción de su personería jurídica correspondiente.
5 de junio de 1998	XII Congreso Ordinario. Tiene como objetivo específico la Construcción del Instrumento Político, se realiza en localidad de Caranavi, donde deciden: Participar en las elecciones municipales y generales, eligiendo y votando por sus genuinos representantes para el Gobierno Municipal y el parlamento quienes serían elegidos en cabildos abiertos y ampliados, recogiendo la experiencia de los compañeros de Cochabamba. Se establece: Realizar seminarios de concientización y promoción para el fortalecimiento de organizaciones y del Instrumento Político. Convocar al Tercer Congreso de unidad nacional del Instrumento Político en un plazo de 120 días en coordinación con la CSUTCB, la CIDOB y la COB. Exigir garantías para los diputados campesinos como Román Loayza, Evo Morales, Félix Sánchez y Néstor Guzmán, porque representan a más de 5 millones de aymaras, quechuas, guaraníes, y otras naciones originarias. Conformar Comités de Autodefensa de la Tierra, Territorio y la hoja de la coca en cada sindicato de base, central y federación.
2008	Congreso orgánico nacional efectuado en Ivirgarzama. Deciden que, por el contexto político, social y cultural que atravesaba el país, modificar el estatuto y reglamento, reconociendo oficialmente el cambio de denominación de la organización de Confederación de Colonizadores a Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB).
14 de mayo de 2010	Ampliado de la CSCIB realizado en La Paz, Fidel Surco, fue censurado por el respaldo al municipio de Alto Beni para la instalación de la planta procesadora de cítricos, donada por Venezuela, lo que provocó un bloqueo de los colonizadores de Caranavi, el posterior conflicto, la represión y dos muertes en la zona.

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación de la página anterior)

Año	Acciones colectivas
30 de agosto de 2010	XIX Congreso Orgánico Nacional. En Ivirgarzama, Cochabamba, destituyó a su secretario ejecutivo, Fidel Surco, senador del Movimiento Al Socialismo (MAS). Surco no dirigió el encuentro, fue reemplazado por un comité de presidium, debido a una censura anterior fruto de denuncias por supuesta venta de avales y por recibir dinero a nombre de la CSCIB. El nuevo Comité es dirigido por Pedro Calderón, oriundo de Bulo Bulo y afiliado a la Federación de los colonizadores de la provincia Carrasco, Cochabamba. Gustavo Aliaga, representante de la Federación Agraria Provincial de Colonizadores de Caranavi (FAPCCA) es el secretario general de la CSCIB.
15 de diciembre de 2012	XX Congreso Ordinario. Según la convocatoria, el congreso contó con la presencia de invitados especiales como: Presidente del Estado Plurinacional, Juan Evo Morales Ayma; Vicepresidente, Álvaro García Linera; senadores(as); diputados(as); asambleístas departamentales; alcaldes(as); concejales(as); Vicepresidenta del MAS-IPSP, Concepción Ortiz; Ejecutivo de la Central Obrera Bolivia (COB), Juan Carlos Trujillo; Ejecutivo de la CSUTCB, Roberto Coraite; Ejecutiva de la CNMCIOB-"BS", Juanita Ancieta, así como autoridades nacionales de CONAMAQ y CIDOB, además de otros invitados importantes para la organización. El nuevo directorio correspondiente a los años 2012-2014, recayó en Ever Choquehuanca de la Federación Carrasco, la Reserva del norte del departamento de La Paz; se ratificaron Pedro Calderón, Gustavo Guzmán Aliaga, Serapio Marca, Rodolfo Quispe y Lino Yucra. El congreso encomendó dar continuidad a los proyectos del Fondo Indígena y garantizar la reelección de Evo Morales en las elecciones generales de 2014.
13 y 14 de octubre de 2013	1ra. Cumbre Nacional de Tierras y Territorio, Medio Ambiente y Producción. Define como Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), organización matriz de los reconstituidos "Pueblos Originarios", que lucha por la autodeterminación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesino, que por voluntad propia han decidido ocupar los diferentes pisos ecológicos del territorio de Bolivia, como lo hacían nuestros pueblos ancestrales en busca de mejores oportunidades, mejor vida y azotadas por el hambre, miseria, opresión de trabajo, desastres naturales, sequías y la política anti indigenista originaria de los gobiernos de turno. Resuelven: "Elaborar un plan de acción política, con elementos de análisis y propuestas sobre la problemática de la Tierra y Territorio, Medio Ambiente y Producción, enmarcado en la agenda patriótica del Bicentenario 2025 Bolivia, Digna y Soberana". Resolvieron en 17 artículos su postura frente al tema de tierra y territorio.

Fuente: elaboración propia en base a revisión de información primaria y secundaria.

Es necesario mencionar acerca de la importancia que tuvieron y que tienen los afiliados de la coordinadora de las seis Federaciones del Trópico en la organización de la Confederación de Colonizadores. Según Salazar (2008), fueron las Federaciones del Trópico de Chimoré y Carrasco quienes impulsaron la conformación de la CSCB. A partir de la CNCB, las organizaciones de productores del Trópico unificaron fuerzas con otras federaciones de los Yungas de La Paz y Santa Cruz para presionar y negociar con los gobiernos el derecho de libre cultivo de coca, demanda que fue conseguida en 1970. Una vez que se logró esta conquista, impulsaron que el tema de defensa de la hoja de coca fuera incluido en la agenda nacional de las organizaciones sociales de Bolivia, tanto en la CNCB, en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y finalmente en la COB" (Salazar, 2008: 132). Es así que las federaciones del Trópico de Cochabamba optaron por afiliarse estratégicamente tanto a la CNCB como a la CSUTCB. De este modo, las Federaciones de cocaleros, tanto del trópico como de los Yungas, lograrán desarrollar una identidad con influencia y liderazgo fuerte en las organizaciones indígenas y campesinas matrices a las que están afiliadas: la CNCIB y la CSUTCB.

Así pues, la suma de los factores señalados permitió forjar una confederación sindical nacional extendida y unificada con una identidad propia por la que transita una cantidad de familias agrarias. Ésta, junto con otras organizaciones campesinas indígenas, se convirtió en uno de los pilares fundamentales del nacimiento del Instrumento Político, de la organización del MAS-IPSP y, en la actualidad, sostén del gobierno de Evo Morales. No es casual que desde hace más de una década la Vicepresidencia del MAS-IPSP haya recaído en un dirigente de los interculturales o ex colonizadores.

4.1. Democracia sindical e identidad política

4.1.1. La fuerza del "autogobierno" sindical

La CSCB inicialmente estaba estructurada a partir de las federaciones departamentales de La Paz, Santa Cruz, Beni y Cochabamba (que en este caso, por el tema particular de la hoja de coca, estaba compuesta por cuatro federaciones de las seis Federaciones del

Trópico[112]). Además, desde un inicio se fueron creando organizaciones paralelas de mujeres. Esta iniciativa, que surge primero en el Trópico de Cochabamba, que dio lugar a que se estructurara en torno a la Coordinadora Campesina de Mujeres de las seis federaciones del Chapare (COCAMTROP), será seguida por las mujeres de varias federaciones departamentales y regionales pertenecientes a los "interculturales", funcionando en algunos casos como anexas a las respectivas federaciones lideradas por varones.

En la actualidad, según el Plan Estratégico 2008-2012 de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), está constituida por 49 Federaciones regionales, ubicadas en siete departamentos del país: La Paz con 22 (8 de mujeres y 14 de varones), Santa Cruz con 9 (4 de mujeres y 5 de varones), Cochabamba con 8 (4 de mujeres y 4 de mujeres), Beni con 6 (1 de mujeres y 5 de varones), Tarija con 2 (1 de mujeres 1 de varones), Chuquisaca y Pando con una Federación respectivamente (Cuadro 29).

Cuadro 29
Federaciones departamentales, provinciales, regionales y especiales

Nº	Federaciones departamentales, provinciales, regionales y especiales	
1	Federación Departamental de Colonizadores de La Paz	La Paz
2	Federación Agraria Especial de Colonizadores de Alto Beni	La Paz
3	Federación Agraria Especial de Mujeres Colonizadoras de Alto Beni	La Paz
4	Federación Ecológica Sindical de Comunidades Originarias de la Asunta	La Paz
5	Federación Agraria Provincial de Colonizadores de Caranavi	La Paz
6	Federación Provincial de Mujeres Colonizadores de Caranavi	La Paz
7	Federación de Comercializadores Nor y Sud Yungas La Paz	La Paz
8	Federación de Colonizadores de Alto Beni Km 73	La Paz
9	Federación de Mujeres Colonizadoras de Alto Beni Km 73	La Paz

(Continúa en la página siguiente)

112 La conformación de las federaciones departamentales no fue una tarea fácil. "En Cochabamba no tenemos (control sobre las afiliadas) porque el Evo maneja a las seis federaciones. De los seis, cuatro son afiliadas (regionales), no hay departamentales. La idea no es ésa, (sino) consolidar la federación departamental (Entrevista a Sergio Loayza, Secretario Ejecutivo de la CSCB, en García *et al.*, 2002: 280).

(Continuación de la página anterior)

Nº	Federaciones departamentales, provinciales, regionales y especiales	
10	Federación Agraria Especial de Colonizadores y Comunarios de Larecaja Tropical	La Paz
11	Federación de Mujeres Colonizadoras y Comunarias de Larecaja Tropical	La Paz
12	Federación Agraria Especial de Colonizadores de Taypiplaya	La Paz
13	Federación de Mujeres Colonizadoras de Taypiplaya	La Paz
14	Federación Agraria Especial de Colonizadores de Carrasco la Reserva	La Paz
15	Federación Agraria Especial de Colonizadores de Bautista Saavedra	La Paz
16	Federación Agraria Especial de Colonizadores de Abel Iturralde	La Paz
17	Federación Agraria Especial de Mujeres Colonizadoras de Abel Iturralde	La Paz
18	Federación Agraria Especial de Colonizadores de Amas de Casa	La Paz
19	Federación de Teoponte	La Paz
20	Federación Departamental de Comercializadores de Nor y Sud Yungas	La Paz
21	Federación de Mujeres Mercados La Paz	La Paz
22	Federación Agraria Especial de Colonizadores de Inícua- Área 51	La Paz
23	Federación Sindical de Colonizadores Carrasco Tropical	Cochabamba
24	Federación de Mujeres Carrasco Tropical	Cochabamba
25	Federación Agraria Especial de Colonizadores de Chimoré	Cochabamba
26	Federación de Mujeres Colonizadores de Chimoré	Cochabamba
27	Federación de Colonizadores de Mamoré Cochabamba	Cochabamba
28	Federación de Mujeres Colonizadores de Mamoré	Cochabamba
29	Federación Especial de Colonizadores de Yungas Chapare	Cochabamba
30	Federación Especial de Mujeres de Yungas Chapare	Cochabamba
31	Federación Departamental de Colonizadores de Santa Cruz	Santa Cruz
31	Federación de Colonizadores Productores Agropecuarios de Yapacaní	Santa Cruz
33	Federación de Colonizadores Productores Agropecuarios Mujeres de Yapacaní	Santa Cruz
34	Federación de Colonizadores San Julián Sur Santa Cruz	Santa Cruz
35	Federación de Colonizadores Mujeres San Julián Sur	Santa Cruz
36	Federación Agraria Especial de Colonizadores de San Julián Norte	Santa Cruz
37	Federación Agraria Especial de Colonizadores de Mujeres San Julián Norte	Santa Cruz
38	Federación Especial de Colonizadores de 4 Cañadas	Santa Cruz
39	Mujeres de 4 Cañadas	Santa Cruz
40	Federación la Gran Chiquitanía	Santa Cruz
41	Federación Concepción	Santa Cruz
42	Federación Departamental de Colonizadores del Beni	Beni
43	Federación de Colonizadores Agropecuarios de Rurrenabaque	Beni
44	Federación Especial de Colonizadores de Yucumo	Beni
45	Mujeres de Yucumo, Beni	Beni
46	Mujeres de Rurrenabaque, Beni	Beni

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación de la página anterior)

Nº	Federaciones departamentales, provinciales, regionales y especiales	
47	Federación de Colonizadores Agropecuarios de Puerta del Beni	Beni
48	Federación Especial de Colonizadores de Bermejo	Tarija
49	Federación el Chaco Boliviano	Tarija
50	Federación Especial de Mujeres Colonizadoras de Bermejo	Tarija
51	Asociación de Colonizadores de Chuquisaca	Chuquisaca
52	Federación Departamental	Chuquisaca
53	Federación Departamental de Colonizadores de Pando*	Pando

* De acuerdo con la información primaria, en algunos casos aparece Pando y en otros no.
Fuente: Plan CSCIB (2008-2012) y CSCIOB, 2014.

Cerca del 98% de las federaciones están asentadas en las zonas del trópico y subtrópico de las regiones del oriente, la amazonia y valles del país, y el 50% de los sindicatos se asientan en la región de La Paz. Así, su fuerza territorial está asentada sobre todo en el eje de conurbación nacional que conforman los departamentos de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz. Su expansión geográfica se fue articulando al crecimiento urbano y al desarrollo de la infraestructura de comunicación entre las principales ciudades y centros urbanos. A esta fortaleza organizativa se adiciona la cantidad de miembros y afiliados que suman más de un millón en las distintas zonas de colonización. Fuerza organizativa, control territorial y número de afiliados constituyen la base de su estructuración nacional (Cuadro 30).

Cuadro 30
Cantidad de afiliados y miembros de la CSCIB

Composición	Cantidad
Total centrales	557
Total comunidades	2.265
Total afiliados	108.311
Total familias	216.622
Total habitantes	**1191.421**

Fuente: elaboración propia con datos de CSCIB (s.f.).

La estructura orgánica de la CSCIB está organizada en correspondencia con la división política administrativa del Estado, con

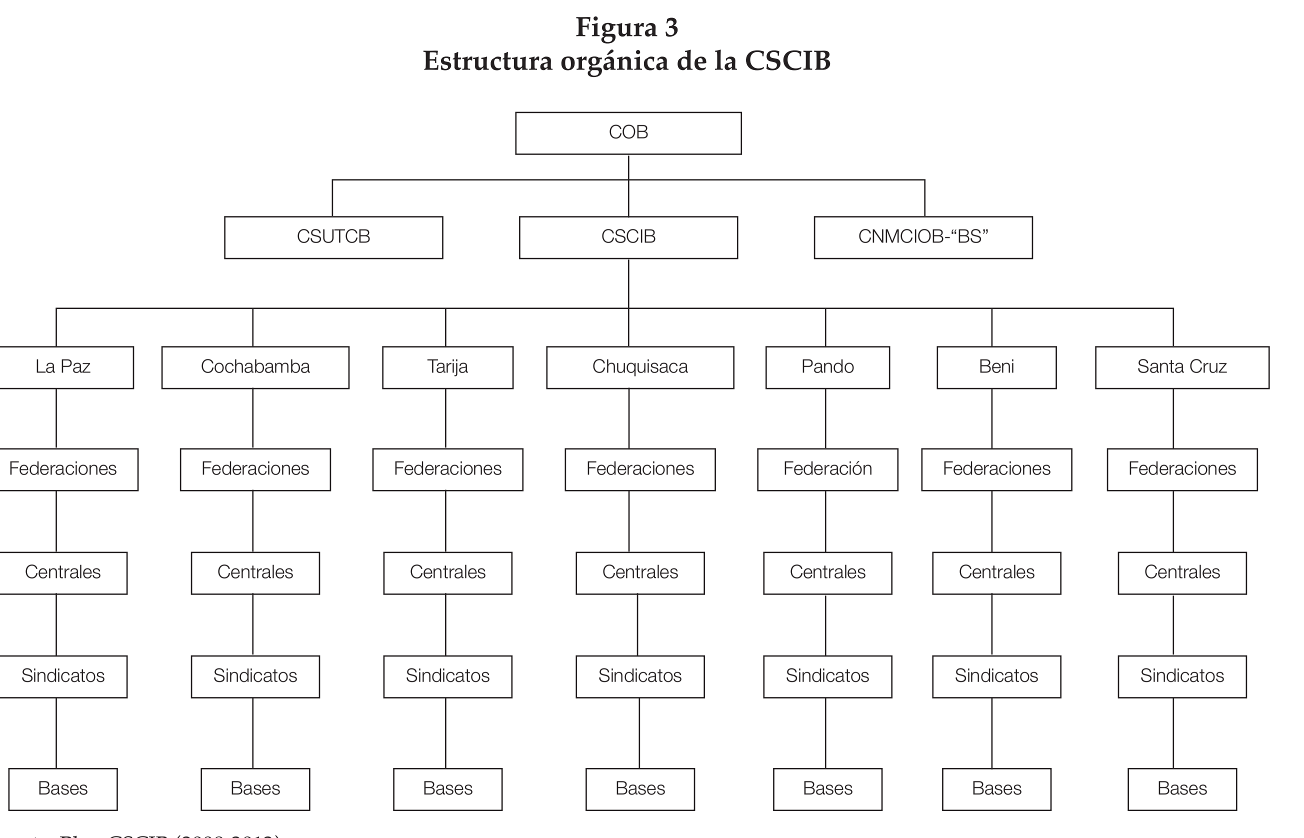
los lugares y las formas de asentamiento que se fueron desplegando desde los años 70. La Confederación está asentada sobre las Federaciones Departamentales especiales de las regiones, éstas a su vez están organizadas sobre las Centrales o Sub centrales Agrarias que pueden estar integradas por sindicatos y aquí se amplían un poco más sus integrantes, pues también pueden ser parte cooperativas o asociaciones, comunidades campesinas originarias y organizaciones de mujeres. Es así que cada una de las Federaciones regionales, provinciales, regionales y especiales que aglutinan a Centrales y Sindicatos base, responden a la dirección departamental y desde ahí a la Dirección Nacional (CNCIB). Esta forma de estructuración sindical comunitaria permite, por un lado, generar espacios de deliberación en todos los niveles de asentamientos de las familias interculturales, y, por otro, el control territorial para desarrollar sus estrategias de movilización de defensa de derechos y demandas estatales (Figura 3).

A su vez, la CSCIB está afiliada a la COB, manteniendo una importancia jerárquica y paralela con la CSUTCB y la CNMCIOB-"BS".

El sindicato-comunidad de las familias agrarias es la unidad básica de la forma de estructuración de la Confederación. Como ya dijimos, es parte de la memoria y experiencia sindical que los colonizadores instalaron en las zonas de asentamiento, además de la dinámica particular del proceso de colonización lo que conducirá a los campesinos y trabajadores a organizarse bajo la forma sindical[113]. Donde se establece un nuevo grupo de colonizadores, inmediatamente se organiza el sindicato que define la forma de distribución de la tierra, además de establecer las labores comunitarias para todos los afiliados. "Según el testimonio de colonos antiguos, su conformación obedeció a una suerte de práctica y conocimiento organizativo que ellos heredaron

113 Álvaro García (2005) identifica dos factores importantes para la formación de la organización de los colonizadores. La primera será la experiencia sindical previa de sus lugares de origen, "los migrantes de los centros mineros que han sido trasladados a zonas de colonización mediante verdaderas "masacres blancas", en particular durante el gobierno de René Barrientos". Una segunda será, "El habitus comunal-andino de los campesinos e indígenas aymaras y quechuas, con la experiencia política del Estado del 52 y su organización comunitaria, ha incorporado su bagaje organizativo de sus comunidades de origen a las nuevas zonas ocupadas" (2002: 277).

Figura 3
Estructura orgánica de la CSCIB



Fuente: Plan CSCIB (2008-2012).

de sus lugares de origen. En sus primeros momentos, este sindicalismo tenía básicamente el papel de representación frente al gobierno central y frente a la sociedad en general y sus tareas eran sobre todo de carácter cívico corporativo". Las tareas de la organización sindical fueron varias, entre las que tenemos: apertura de caminos y sendas de penetración al monte, distribución de parcelas entre sus afiliados, manejo de las disensiones entre los miembros, admisión de nuevos afiliados, reglamentación de la convivencia en la región, explotación de fuertes de agua y ríos, madera y otros recursos naturales; establecimiento y captura de algunos gravámenes que puedan imponer en tramos de caminos por cobro de peaje, entre otros (Pinto, 2004: 4).

De este modo, el sindicato se convirtió en la organización central de las parcelas familiares asentadas en las nuevas zonas de colonización. La organización sindical cumple funciones esenciales en la vida de los afiliados: 1) permite la pertenencia a un grupo de características similares; 2) posibilita la repartición, tramitación y resguardo de la propiedad de la tierra; 3) reparte obligaciones y tareas de construcción de infraestructura básica para la vida común de las familias y; 4) establece la obligatoriedad de asistir a las reuniones sindicales y participar en las movilizaciones y bloqueos de caminos. Así pues, constituye un espacio clave y central de agregación y convivencia de migrantes de las diversas zonas del país (sobre todo, quechuas y aymaras) en el que se definen deberes y obligaciones particulares de la vida sindical comunitaria. Son estos dispositivos los que rigen la organización de las comunidades interculturales, antes que los dispositivos institucionales formales.

La organización del sindicato de las comunidades se organiza cuando, aquella vez, ha habido para hacer asentamientos de tierra, es decir, parcelas, distribución. Entonces se hicieron un grupo de 100, 200 de acuerdo a la capacidad económica que han tenido para ayudarles a agarrar las parcelas. Desde ese momento no andaban todos, cualquier comisión de titulación de trámite, en fin reunión por acá, reunión por allá, para hacer respetar este terreno. Entonces de esta manera han elegido en cada comunidad un dirigente, ya hay que hacer trabajos de caminos, puentes, porque el gobierno nunca, ningún camino en Chapare ha hecho la apertura de camino. Nosotros hacha y machete, nuestros papás, nosotros hemos trabajado, yo he

visto ese trabajo, también para la educación, también para la salud (Entrevista a Silvia Lazarte, en Pinto, 2004: 4).

Cuadro 31
Cantidad de miembros afiliados a la CSCIB según departamentos importantes

Departamentos	Nº centrales	Nº comunidad	Nº afiliados
La Paz	237	951	34.885
Cochabamba	142	643	38.235
Santa Cruz	118	400	20.539
Beni	32	20	106
Tarija	20	s/d	s/d
Chuquisaca	8	s/d	s/d

Fuente: elaboración propia con información de CNCIB (s.f.).

4.1.2. La forma de gestión sindical

Siguiendo con el formato de organización de los campesinos indígenas, la estructura orgánica de la Confederación de Interculturales está conformada por dos instancias: una de carácter deliberativo y decisorio y otra de carácter ejecutivo y operativo.

El Congreso es la máxima instancia de deliberación y decisión; según García *et al.* (2005) es responsable de:

- Reunir a los delegados de todas las federaciones afiliadas (departamentales, regionales y centrales de colonizadores;
- Elaborar estrategias de lucha, de demandas generales y de planes de acción a futuro, y
- Elegir al Comité Ejecutivo Nacional.

Además del congreso nacional, se desarrollan congresos ordinarios y ampliados ordinarios y extraordinarios que son convocados de acuerdo a las necesidades temáticas, la coyuntura política y en función de las movilizaciones de lucha. En este sentido, hay que destacar que "otro nivel importante de toma de decisiones enmarcadas en los lineamientos generales de los congresos, son los ampliados que se

reúnen de manera aleatoria entre congreso y congreso, donde debe estar presente todo el Comité Ejecutivo, además de delegados de las departamentales y regionales. Su función es evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los congresos nacionales, analizar las propuestas hechas por los gobiernos y, dado el caso, tomar decisiones de movilización de manera coordinada" (García *et al.*, 2005: 282).

El Comité Ejecutivo es elegido cada dos años, tiene la tarea de dirigir y ejecutar las resoluciones de los congresos y ampliados. Las carteras del Comité Ejecutivo pueden modificarse de acuerdo a las demandas de los afiliados y urgencias de temas que se van presentando, tal como se puede ver en el siguiente cuadro. A pesar de ello, hay cinco carteras que son estructurales y se mantienen, son aquellas vinculadas a los cargos directivos, de relaciones, actas y hacienda (Cuadro 32).

Cuadro 32
Conformación de Dirigencia Nacional (CSCB-CSCIB)

CSCB antes del 2005	CSCIB 2012
Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo
Secretario General	Secretario General
Secretaria de Relaciones	Secretaria de Relaciones
Secretaria de Actas	Secretaria de Actas
Secretaria de Hacienda	Secretaria de Hacienda
Secretaria de Organización	Secretaria de Coca
Secretaria de Prensa y Propaganda	Secretaria de Capacitación Sindical
Secretaria de Educación y Cultura	Secretaria de Comercialización
Secretaria de la Mujer	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Secretaria de Medio Ambiente y Ecología	Secretaria de Transporte y Vialidad
	Secretaria de Deportes y Cultura

Fuente: CSCIB (2008).

Los congresos nacionales para la elección del Comité Ejecutivo y para designar al Secretario Ejecutivo se han desarrollado periódicamente y ha sido de manera rotativa. Con excepción de Gerardo García, que fue electo en dos oportunidades, ningún dirigente ha sido elegido consecutivamente (Cuadro 33).

Esta forma de funcionamiento de las instancias orgánicas se replica a nivel departamental y regional.

Cuadro 33
Secretarios Ejecutivos de la CSCIB, electos 1992-2012

Año/Gestión	Ejecutivo	Nº de Congreso	Sede del Congreso	Fecha/Año
2012-2015	Ever Choquehuanca	XX Congreso Nacional	Yucumo-Beni	Diciembre 2012
2010-2012	Pedro Calderón	XIX Congreso Nacional	Ivirgarzama-Cochabamba	Agosto 2010
2009-2010	Fidel A. Surco Cañasca	XVII Congreso Nacional	Santa Cruz	Mayo 2009
2007-2009	Fidel A. Surco Cañasaca	XVI Congreso Nacional	Bermejo-Tarija	Marzo 2007
2004-2007	Gerardo García Mendoza	XV Congreso Nacional	Monteagudo-Chuquisaca	Diciembre 2004
2002-2004	Sergio Loayza Condori	XIV Congreso Nacional	Rurrenabaque-Beni	Diciembre 2002
2000-2002	Nivardo Ribera	XIII Congreso Nacional	Yapacaní-Santa Cruz	Diciembre 2000
1998-2000	Eduardo Carrizales	XII Congreso Nacional	Caranavi-La Paz	Junio 1998
1996-1998	Modesto Condori Cuisa	XI Congreso Nacional	Rurrenabaque-Beni	Abril 1996
1994-1996	Gerardo García Mendoza	X Congreso Nacional	Cochabamba	Abril 1994
1992-1994	Roberto Merlo	IX Congreso Nacional	San Julián-Santa Cruz	Abril 1992

Fuente: elaboración propia en base documentos de la CSCIB.

Este hecho permite afirmar que en realidad todos los niveles orgánicos, nacional, departamental y regional son utilizados para la toma de decisiones y se convierten, según el caso, en espacio de discusión y deliberación de temas.

> Nosotros siempre vamos a ir hacia lo que es la democracia comunitaria, porque nunca vamos a olvidar lo que son nuestras costumbres, nuestras tradiciones, a pesar de haber salido de los pueblos indígenas originarios, también nos constituimos y conformamos en una comunidad. Nosotros ya tenemos otras normas y otras reglas para poder manejar lo que es la vida orgánica, también tenemos la costumbre de regirnos por un estatuto y/o reglamento, yo creo que la democracia de las comunidades originarias o comunidades de interculturales es como una norma que se encuentra en el marco de los principios de nuestros ancestros (Entrevista a Jhony Marasa, 29.04.2013).

En suma, las instancias de deliberación y decisión canalizadas mediante los congresos y ampliados que permiten agregar y extender la participación de afiliados y miembros en distintos niveles territoriales, representan el principal espacio de resoluciones colectivas. Así, por ejemplo, una movilización o bloqueo de caminos se deciden en ampliados ordinarios o extraordinarios, donde el Comité Ejecutivo no toma decisiones unilaterales. La decisión es tomada en ampliado de cada federación y cada federación se encarga de organizar a sus miembros. En este caso, el núcleo de toma de decisiones para la movilización es la Federación Departamental o Regional. Los responsables en los comités de movilización (comisiones que representan la autoridad máxima del momento, toman decisiones temporalmente y paralelamente a las direcciones ejecutivas). Según Álvaro García, "es aquí que posiblemente por el dualismo provisional de jerarquías se canalizan las expectativas de liderazgo activo regionales y a la vez proporciona una estructura de referencia, vigilancia y presión a la dirección formal a fin de que las decisiones que ésta tome sean las más adecuadas y en correspondencia con las expectativas de las bases movilizadas, con las que mantiene una vinculación directa" (García *et al.*, 2005: 286). Así, afirmará que esto funciona con mayor eficiencia en organizaciones donde el liderazgo personal es fuerte.

4.1.3. La resignificación de su identidad intercultural

La construcción de la identidad de los interculturales ha seguido un proceso complejo. A pesar de que inicialmente no fue un tema central en la organización de la CSCB, con el transcurrir del tiempo fue adquiriendo importancia debido a varios factores, como la necesidad de construir una identidad propia que aglutine a la diversidad de migrantes, el estigma negativo que le fue asignando la opinión pública, su incorporación directa en el campo político a través del MAS-IPSP, la agregación del discurso indígena, entre otros.

La autoidentificación de los sindicatos de colonizadores se movió entre la forma de colono migrante, productor agrario y habitante indígena. En tanto colonizadores de nuevas tierras vinculado a la producción agrícola, sobre todo de la hoja de coca, esta imagen fue la que predominó durante los años 70 y 90. Posteriormente, en la década del 2000, empezaron a destacar su identidad cultural indígena. Es esta confluencia "abigarrada" la que caracteriza y la que le da forma a su identidad intercultural: una identidad flexible y movediza de comunario sindical y productor individual atravesada por la dimensión cultural indígena.

La denominación de "colonos", después comúnmente conocidos como "colonizadores", fue definida por el Estado después de la Revolución de 1952, cuando se decide extender la ocupación de la tierra en nuevas zonas agrícolas. Según el Decreto 07765 de la Ley de Colonización elaborado por el INC, "los colonos son definidos como personas que: se asientan permanentemente en zonas de colonización; su ingreso proviene de la explotación racional de su unidad económica familiar" (citado en García *et al.*, 2005: 275).

Bajo esta categoría, los colonizadores, amparados por un marco legal, migraron desde distintos lugares del país para asentarse en las nuevas zonas definidas por el Estado. Más que la construcción de una identidad colectiva, construyeron una figura simbólica de pertenencia, la de "colonos", alrededor de la cual se fueron agrupando. Posteriormente, como parte de su organización y asentamiento de las unidades sindicales, comenzaron a (re) construir una nueva identidad.

A ello contribuyó de manera sustantiva la articulación de los migrantes indígenas y obreros que poco a poco se convirtieron en el puntal cultural, ideológico y organizativo de la identidad de las comunidades interculturales. Así, en el camino de resignificar la denominación de "colonizadores", la pondrán en debate colectivo y optarán por hablar de otra identidad, originaria, aymara o quechua. "Hoy, y en medio de las grandes movilizaciones y bloqueos que catapultaron el discurso indígena como fuerza aglutinadora, los dirigentes "colonizadores" prefieren hablar de otra identidad, originaria, aymara o quechua, sustitutiva de la de colonizador" (García *et al.*, 2005: 294).

En este sentido, el apelativo para definirse como interculturales ha sufrido varias mutaciones. El primer nombre con el que los "colonizadores" se dan a conocer es Federación Sindical de Colonizadores de Bolivia (FSCB), posteriormente deciden cambiar a Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB) y, desde el año 2008, luego de más de 30 años como "colonizadores", en un Congreso Orgánico nacional efectuado en Ivirgarzama-Chapare, modificaron su estatuto y reglamento para reconocerse como Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB)[114]. Así, la Confederación de Interculturales logró sintetizar y expresar la diversidad de migrantes que la conforman, por lo que se define como una "organización matriz nacional donde la mayoría de sus integrantes, pertenecen a los reconstituidos Pueblos Originarios de Bolivia, mal llamados colonizadores, que luchan por la autodeterminación de las naciones originarias del Kollasuyo, Trópico y Amazonía" (Plan Estratégico CSCIB, 2009: 35).

De este modo, sobre la base de múltiples identidades (quechuas, aymaras, obreras y citadinas) logaron alumbrar y afirmar un "nuevo" referente identitario, cultural y simbólico arraigado en la dimensión indígena[115].

---

114 Es importante hacer notar que durante el último año, en la sigla CSCIB aparece una O, supuestamente de Originario, es decir, que ahora sería la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales "Originarias" de Bolivia (CSCIOB); pero al parecer este cambio aún no está reconocido de manera formal, ya que aparece y desaparece en algunos documentos oficiales.

115 "Hay ex obreros a quienes se les asignaron tierras durante su vida laboral en la minas; hay indígenas aymaras y quechuas que han salido de sus comunidades

> Yo he nacido en Oruro, mis padres me llevaron a mis siete años a Caranavi, ahí terminé el colegio. En ese entonces mi papá sólo tenía diez hectaritas de tierra, de las cuales solo siete eran cultivables, nosotros somos ocho hermanos —no alcanzaban las tierras—, entonces como hermano mayor he tenido que buscarme tierra. Fue así que llegué al Beni y me ubiqué en Quiquibey. Una vez allá conformé una comunidad y cumplí la función social. Primero fui Secretario General de la Comunidad, en esa gestión hemos trabajado en la titulación de tierras, al año siguiente directamente me llevaron a la Central (...) Como interculturales estamos conformados por varias etnias de varias comunidades que tienen diferentes culturas, eso insertamos para no estar, o basándonos o tratando de convertir a los otros hermanos, entonces ése es nuestro estatuto, nuestro reglamento, que también hacemos aceptar en nuestras comunidades (Entrevista a Jhony Marasa, 29.04.2013).

> Yo vengo del chaco chuquisaqueño, de Muyupampa, hace treinta años que vivo aquí en Santa Cruz. El año 1983 llegué a Santa Cruz, pero desde el 89 estuve ya como dirigente de mi central, antes de eso ya había tenido una dirigencia sindical en mi comunidad (Entrevista a Gerardo García Mendoza, 14.05.2013).

Finalmente, la identidad de los colonizadores se complementa o cierra con su carácter de productor agrícola individual. Quizás éste el punto principal que los diferencia de otras formas de organización campesina comunitaria. A la vez que están enraizados y son parte de la vida sindical comunitaria cumpliendo con los deberes y obligaciones establecidos, su interés principal está ligado a la producción agrícola que esté estrechamente vinculada a la lógica del mercado, razón por la que despliegan estrategias para generar utilidades y ganancias particulares. Al respecto, Albó indica que "la principal diferencia entre colonizadores y quienes se han quedado en las tierras altas es que, una vez bien asentados, se dedican casi totalmente a la producción para el mercado, sea a través de cultivos anuales —sobre todo arroz— o de cultivos perennes, como frutas, café o coca. Culturalmente, se sienten más "modernos" por haber salido de sus lugares de origen y porque su nueva forma de

---

en el valle y el altiplano en busca de ampliar los escenarios reproductivos de sus familias; hay citadinos que por motivos económicos han optado por combinar actividades urbanas con rurales, etc." (García *et al.*, 2005: 293).

producción les da mayores acceso a dinero y a artículos de consumo" (2000: 91).

Así la ocupación de la tierra de los colonizadores sigue un modelo mercantil mediante la "apertura constante de la frontera agrícola en base al desbosque con fines de agricultura, tendencia al monocultivo priorizando la producción de un solo cultivo comercializable, delimitación de parcelas de uso estrictamente familiar, producción agrícola para el mercado, tenencia de la tierra bajo la forma de propiedad familiar" (García *et al.*, 2000: 104).

A su vez, de manera paralela a su condición agrícola, desarrollan actividades de trabajo de cuenta propia (asumiendo distintos oficios como transportistas o comerciantes). "En el caso de los campesinos colonizadores, su sistema económico se basa en una lógica de ocupación intensiva y extensiva del espacio, que tiene como base un área (parcela o lote) delimitada como propiedad familiar y la principal actividad económica es el cultivo de coca (...) Adicionalmente, los colonizadores realizan actividades comerciales, trayendo productos de primera necesidad de Cochabamba y comercializándolos en pequeñas despensas en su comunidad y de transporte" (García *et al.*, 2000: 97).

Por su parte, Álvaro García nos dice que "paralelamente, esta adhesión primordial a la base campesina tiene la particularidad no sólo de estar asentada en las capacidades de autosostenimiento, como ocurre con otras organizaciones netamente campesinas, sino que está vinculada a una relación con el mercado, la venta de productos, frente al cual se tiene una percepción de ser objeto de exacción y expropiación" (2005: 295). Son, según él, parte de una identidad laboral en resistencia o en estado de injusticia; y es éste el mecanismo de agregación social uno de los mecanismos simbólicos más fuertes de los movimientos sociales.

4.2. Los Interculturales y el Instrumento Político (MAS-IPSP)

La confederación de colonizadores junto a las federaciones de cocaleros son los principales sujetos que impulsaron la creación y el

formato organizativo del MAS-IPSP[116]. Desde los colonizadores del trópico cochabambino, se fue irradiando la "tesis" de apostar por la democracia representativa para defender la tierra, la producción de la hoja de coca y para llegar al poder estatal.

> A partir de 1990, 1992, empezamos a ver el tema político porque como organizaciones sociales no nos daban oportunidad a participar de las elecciones nacionales, municipales, ni para diputados, ni para alcaldes, concejales porque a los candidatos que queríamos habilitar se les pedían 50 mil dólares para ser habilitados, de lo contrario no podían ser habilitados. Todo eso nos ha venido preocupando y pensamos en tener un propio instrumento político de lucha, de reivindicación social (...) Con la participación, en un inicio, de tres organizaciones matrices: CSUTCB, CSCIB, CNMCIOB-"BS", y estaban ya algunos compañeros también de la CIDOB. Entonces éramos como cuatro. Y a partir de ahí empezamos madurando cómo logramos sacar la personería jurídica. No ha sido posible hasta 2007 (Entrevista a Gerardo García,14.05. 2013).

De esta forma, el Instrumento Político (MAS-IPSP) fue el principal vehículo que utilizaron para proyectarse en el campo político electoral e institucional para defender sus derechos y demandas políticas, sobre todo, para construir un poder propio. Ello es confirmado por dos ex secretarios ejecutivos de la CSCB.

> Yo he llegado a la conclusión de que tenemos que construir poder de nosotros, la transformación desde nosotros, de la familia, de la comunidad, la central, de la Federación. Sólo así vamos a poder cambiar; ¿entonces ello que implica?: nosotros hemos optado por la vía democrática, de repente generar cambios estructurales en el país. Por eso creo que la Confederación de Colonizadores ha sido una de las que ha fundado el IPSP, que ahora se llama MAS, como la forma de influir en los cambios estructurales, estamos conscientes de que debe ser la vía pacífica, a pesar de que esta democracia es una

116 Una nota de prensa escrita por Xavier Albó expresaba lo siguiente: "Dirigentes de los 'trillizos' siguen arguyendo que, a fin de cuentas, el MAS es 'su hijo' desde que ellos buscaban construir "su instrumento político" (...) En tierras bajas, el apoyo más incondicional es el de los ex-colonizadores (como Evo) que, desde la nueva CPE se llaman "comunidades interculturales" y ahora también "originarias" (*La Razón*, 09.06.2013).

democracia formal, pero desde adentro queremos cambiar, ¿no es cierto? (Entrevista a Sergio Loayza en García *et al.*, 2005: 308).

A nivel nacional, la única posibilidad sería el instrumento político que hemos hecho nacer con todas las organizaciones sociales, fortalecerlo de alguna manera desde las organizaciones sociales, seguir empujando este carro que nosotros hemos creado (Entrevista a Gerardo García, 14.05.2013).

Desde el MAS-IPSP, los colonizadores comenzaron a irradiar su poder territorial en las elecciones, primero en el ámbito local y luego en el escenario nacional. No es casual que la provincia del Chapare, lugar central de ocupación territorial de los colonizadores donde se organizaron en sindicatos cocaleros, sea una de las principales zonas desde donde irradiaron la fuerza política del MAS-IPSP, mediante el control de todos los gobiernos municipales y la consecución de las diputaciones uninominales. En el Chapare, son las federaciones las que junto a su "brazo político" (el MAS-IPSP) han forjado un "autogobierno" de campesinos interculturales. Así por ejemplo, en el municipio de Villa Tunari, el MAS-IPSP tiene el control total ya que ha ganado en todas las elecciones municipales, desde 1994 hasta el 2010. Lo mismo sucede en los municipios de Yapacaní y San Julián del departamento de Santa Cruz, donde los colonizadores, vía su instrumento político, lograron asentar su poder político e institucional.

La disciplina orgánica y sindical de los colonizadores, sobre todo de los sindicatos cocaleros, se ve reflejada claramente en el MAS-IPSP. Al decir de Evo Morales:

Donde las organizaciones sindicales funcionan bien (y adhieren al MAS) el Instrumento Político no existe por separado, como por ejemplo en la mayoría de las seis federaciones cocaleras del Chapare (citado en Stefanoni, 2002).

Esta participación orgánica y militante de los interculturales se ve expresada en la fuerza que adquirieron y que tienen en la estructura formal del MAS-IPSP[117]. Los principales cargos de dirección y

---

117 Al respecto, una nota de prensa señalaba que "los interculturales (...) hoy emergen como los líderes en influencia y capacidad de movilización por encima

conducción de la organización política están bajo el control de los dirigentes interculturales. La presidencia, desde la fundación del MAS-IPSP hasta la actualidad, es ejercida por Evo Morales, principal dirigente de las federaciones de cocaleros. La Vicepresidencia, desde hace más de una década, es ejercida por dirigentes colonizadores, como es el caso de Sergio Loayza y Gerardo García, ambos secretarios ejecutivos de la CSCB.

De este modo, para los interculturales no existe diferencia entre las confederaciones y sindicatos con su Instrumento Político. Por esto continuamente les gusta afirmar que es el "brazo político" de las organizaciones campesinas. Para ellos no existe diferencia en el mecanismo democrático que se da en su organización matriz y el Instrumento, ya que son las "bases" las que le dan legitimidad a los candidatos electos. Asimismo, es través del "brazo político" donde los dirigentes forjan su experiencia política institucional para ejercer cargos gubernamentales, es una especie de complemento con su experiencia sindical.

> El MAS-IPSP nace de las organizaciones, de los movimientos sociales y las decisiones de las políticas estatales, estructurales, las vamos decidiendo de manera conjunta. Las elecciones, por ejemplo, tanto municipales, nacionales y departamentales, nacen desde abajo, desde las bases, ahí hacen su pre-selección, luego vienen a la Central con sus candidatos respectivos, luego a la Federación, cuántas centrales dependen a esa Federación y ahí se define por ejemplo para las candidaturas municipales (...) Tampoco es rotativo y ahí apostamos por gente mejor preparada, por decir, mejores hombres o mejores mujeres que han hecho vida orgánica y son disciplinados, son íntegramente dedicados al proceso de cambio, gente bien comprometida, esa gente va a trabajar en estos espacios, coyunturalmente, en una parte estructural del partido (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013).

> Nuestro principio siempre ha sido de compromiso con las organizaciones sociales a través de las tres organizaciones nacionales que han fundado el Instrumento Político. Una vez posesionado en la Regional,

---

de las demás organizaciones. Julio Salazar, senador por el MAS y dirigente de los cocaleros del Chapare —por lo tanto, miembro también de la CSCIB—, admitió que este sector creció debido a que se afiliaron todas las comunidades que esperan conseguir tierras" (*Página Siete,* 04.09.2011).

> empezamos a hacer campaña (para las elecciones municipales de 2010), en el Congreso ya se había consensuado un candidato para alcalde, un asambleísta y también concejales; ganamos como nunca, eso ha sido también por el apoyo de las bases, porque habíamos trabajado y hecho una buena gestión. Ni siquiera terminó mi gestión en la Regional y ya me trajeron a la Nacional; hubo un congreso en Ivirgarzama y me posesionaron como Secretario de Relaciones (Entrevista a Jhony Marasa, 29.04.2013).

Con el pasar de los años, debido a los resultados favorables del MAS-IPSP y al ejercicio gubernamental, esta relación "armónica" se ha tensionado y han generado algunos conflictos internos. La elección de candidatos invitados para los cargos legislativos, la "autonomía" de los representantes electos respecto a su organización matriz y la relación entre las organizaciones con el Órgano Ejecutivo son la principal fuente de sus desavenencias y las que van generando discordias y "malestar" en las organizaciones sindicales.

Respecto a las relaciones entre los sindicatos y el gobierno, Gerardo García, ex secretario ejecutivo de la CSCB, plantea la problemática que se ha ido presentando:

> Hasta esa gestión (2005) veíamos que nuestras organizaciones sociales estaban bastante fuertes y unificadas, no había intromisión de parte del Poder Ejecutivo, se respetaba, y yo conozco muy bien que nuestro Presidente, el Evo, actualmente, siempre decía: 'tenemos que respetar a nuestras organizaciones sociales, no podemos entrometernos'. Pero sin embargo, desde el 2009 en adelante empieza un cambio total, no sé si es cierto o no porque yo ya no me he reunido con Evo hace mucho tiempo, dos o tres años. Ahora dicen los ministros que por recomendación del Presidente tiene que ser dirigente tal persona. Lo están utilizando al Presidente como si él tomara decisiones, no sé, si fuera así yo digo que es grave, pero no sé, yo no puedo asegurar que será, no será o solamente lo utilizan para hacer ellos ese tipo de fraccionamientos.
>
> Sin embargo, a veces él, no sé si es el poder que uno ejerce, el cargo de repente nos vuelve más caprichosos, porque muchos comentan y hasta yo veo con preocupación lo que era Evo Morales antes, ha cambiado mucho. Cuando una vez dijo: 'déjenme ahora gobernar que ya no necesito de ustedes', eso era preocupante. También cuando dice: 'hasta aquí necesitaba de ustedes, ahora ya no'.

> Antes decía para los Ministerios: 'sugiéranme las organizaciones tres ternas para un Ministro, mándenme de cada organización y yo tomaré las decisiones cuál de ellos va'. Perfecto, excelente, todo estaba bien; pero finalmente cuando ya nos dicen: 'ya no necesito que nadie le sugiera, la Ley me faculta a elegir a ministros directamente, eso para todo el mundo ha sido un balde de agua fría'.
>
> Antes nos pedía a nosotros que participemos, le sugiriéramos o en alguna cosa le podamos llamar la atención. Él mismo nos decía: 'díganme si en algo me equivoco, corríjanme, háganme notar en qué estoy mal en qué estoy bien'. Excelente, pero ahora ha cambiado, ya no acepta las críticas.
>
> Creo que eso todos lo ven con mucha preocupación, de que se ha vuelto, de repente a ser muy terco, no sé. Eso está haciendo daño a muchas organizaciones y se sienten mal, se sienten incómodos, no son escuchados, por lo menos quieren hacer notar su preocupación, los errores, de repente que están cometiendo algunos Ministros o que no son atendidos sus sectores. Al no ser escuchados, realmente se sienten como discriminados (Entrevista a Gerardo García Mendoza, 14.05.2013).

Otra tensión es la que se genera entre los representados y los representantes electos. Los primeros consideran que tienen toda la autoridad para exigir el control de sus representantes electos, mientras que los segundos creen que gozan de "autonomía" política respecto de sus representados. Se genera una relación compleja entre las bases y los dirigentes que se convierten en representantes electos. Veamos el caso particular de un dirigente intercultural que enfrenta este complicado vínculo con su organización sindical.

- Fidel Surco (Secretario ejecutivo de la CSCIB, 2008-2012 y senador del MAS) fue señalado como uno de los responsables del conflicto que surgió entre abril y mayo del 2010, por el traslado del proyecto de una procesadora de cítricos a la localidad de Palos Blancos. Este hecho derivó en un bloqueo de caminos y dos personas murieron. Además recibió denuncias por supuesta venta de avales y por recibir dinero a nombre de la CSCIB.
- Los "interculturales" se reunieron para recibir un informe de esos hechos, censuraron al dirigente, y aunque no lo

destituyeron inmediatamente, decidieron convocar a un congreso ordinario, tal como establecen sus estatutos. Ésa fue la posición de 10 federaciones asistentes al evento, en tanto que tres apoyaron la realización de un congreso orgánico, en el que se evalúa la labor de cada integrante del CEN antes de ratificarlo o destituirlo.

– En el XIX Congreso de la CSCIB, realizado en Ivirgarzama, Cochabamba, se destituye a Fidel Surco. Algunas noticias de prensa comentaban que en la reunión, Surco fue chicoteado y que incluso algunas mujeres le pincharon con clavos. Tres semanas antes de regresar al Senado, donde permanecía con licencia, protagonizó un accidente de tránsito en el que fue encontrado en estado de ebriedad. Posteriormente regresó a las actividades de la Asamblea Legislativa Plurinacional, asumiendo un bajo perfil político.

Finalmente, se generan tensiones entre los candidatos "independientes" y las organizaciones matrices ya que éstos desconocen la organización y funcionamiento de las confederaciones y los sindicatos. Al respecto, Celima Torrico, ex Ministra de Justicia, expone esta situación.

> El instrumento es el brazo político de la organización, es su brazo izquierdo de la organización diferencias pueden ser con un indisciplinado que no conoce la organización, porque la determinación de nuestras organizaciones es sagrada. Por eso a alguien elegimos o hemos sido electos, los que no hemos sido electos también y cumplimos una función pública, respondemos a las organizaciones, tenemos que dar informe, de eso se trata (...). Hay indisciplina por ejemplo cuando nuestras organizaciones convocan a reuniones, ellos por ejemplo no van a las reuniones, eso es la indisciplina, cuando hay ese compromiso orgánico con el instrumento político cuando se convoca a estas reuniones. Entonces parece ser que algunos no lo toman así o dicen tengo mucho trabajo no estoy o en cambio dicen: "ah, sí había", tenemos que saber por eso existe esa indisciplina, pero los que somos del instrumento político dependemos de nuestra organización sindical y la determinación de nuestras organizaciones sindicales con su brazo izquierdo, con su instrumento político, está ahí es la decisión tomada (Entrevista a Celima Torrico, 31.11.2013).

5. La Coordinadora de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba

5.1. De colonizadores a cocaleros

El surgimiento de las organizaciones campesinas indígenas en el Trópico de Cochabamba tiene como antecedente el proceso de colonización propiciado por el Estado. A principios del siglo XX, fruto del crecimiento poblacional y los flujos migratorios internos, el crecimiento de los núcleos poblados dio lugar a procesos de nuevos asentamientos poblacionales y de colonización, siendo la zona tropical de Cochabamba uno de ellos. Los distintos gobiernos, para impulsar el proceso de colonización, prometieron la implementación de una serie de incentivos coadyuvando de esta manera el poblamiento del Chapare. Se menciona que entre los incentivos se ofrecieron tierras a 10 centavos por hectárea a aquellos que lograsen colocar a un habitante por milla cuadrada. Posteriormente, como resultado de la fijación en las políticas de expansión del proceso de colonización se construyeron caminos y se ofrecieron tierras gratuitas a los que se asentaran en el Chapare (García Linera, 2005).

Los primeros sindicatos del Chapare aparecen desde 1953 juntamente con la organización de las colonias impulsadas por el Estado. Éstas surgen en la medida en la que las familias que llegan a estas zonas se organizan para repartir tierras, regular la circulación de fuerza de trabajo y reconocer a sus autoridades para la gestión de la vida cotidiana. Según Roberto Laserna (2006), la colonización en el Chapare "fue concebida como la ampliación de la frontera agrícola mediante la ocupación económica del Trópico por campesinos desplazados desde las áreas tradicionales, quienes incluyeron la coca como un cultivo clave, ya que representaba el vínculo más seguro con el mercado. Así, para el colonizador, el sindicato se transformó en el mecanismo de acceso a la tierra y el vínculo con el sistema político y la coca en el mecanismo de acceso al mercado, pues su venta era rápida, segura y permitía la adquisición de bienes y herramientas"[118] (Laserna, 2006: 225).

---

118 Hay que destacar que la producción inicial de coca en el Chapare "para el año 1937 sólo representaba el 1% contra 97% de la zona de los Yungas, para el año 1949. La Paz contaba con 89% y el Chapare con un 10% de la producción total. Es

El motivo por el cual se dieron los flujos migratorios más importantes hacia el Chapare y no hacia los Yungas de La Paz en la década de los años ochenta se debe a que "el Chapare resultaba más accesible por la nueva carretera troncal entre Cochabamba y Santa Cruz. También porque la presión demográfica en Cochabamba era muy intensa, ya había una experiencia de colonización en la zona, y porque la disponibilidad de tierras era mucho mayor que en los Yungas. Además porque en los valles de Cochabamba las familias campesinas se había visto impulsadas a articular estrategias de diversificación que incluían, ya en la década de 1980, desplazamientos territoriales y experiencias migratorias desde los valles hacia las áreas agroindustriales de Santa Cruz y del norte argentino, y que también abarcaban ya los asentamientos promovidos por el Estado en el Chapare desde antes del boom de la coca" (Laserna, 2006: 226). Así, se explica que la última ola de inmigración masiva hacia el Chapare esté ligada al "boom de la coca" que se produjo al comienzo de la década de los años ochenta, cuando la región se convierte en la principal zona atractiva para la producción de la coca, producida ya no exclusivamente por campesinos.

> En Chapare, todas las organizaciones son sindicatos, no son originarios, es decir, en el Chapare nos constituimos de varias, varios sectores del territorio del Estado boliviano (...) Yo, por ejemplo, soy originario de la provincia Tiraque y hemos salido (de ahí) por la cuestión económica social hacia al sector del Chapare, yo vengo de allí (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013).

Los sindicatos y federaciones se constituyen como organizaciones de campesinos productores de hoja de coca, puesto que surgen en el contexto de un proceso de articulación de los campesinos asentados en el Chapare. A la larga, logran perfilarse como un movimiento

---

desde 1953 que los denominados 'colonizadores' deciden quedarse y dedicarse a la plantación de coca, que ya tenía un mercado en Villa Tunari. Y, es desde la década del 70 cuando comenzó a expandirse el cultivo de hoja de coca para su comercialización, con lo cual la migración crece para el año 1978 llegando a producir coca con un porcentaje del 80% contra el 20% de los Yungas. Pero es a partir de 1981, cuando se registra el auge de los precios de la coca, que la producción continúo creciendo y no se detuvo, pese a que los precios decayeron el año1986" (García *et al.*, 2005: 384).

social a partir de su oposición a las políticas de erradicación y sustitución de cultivos de la hoja de coca, implementadas por los sucesivos gobiernos y que resultaban desfavorable para los intereses inmediatos de los productores y de sus familias. Se afirman como bloques de resistencia a las políticas de erradicación, porque el cultivo de la hoja de coca se convirtió en el trabajo agrícola más rentable para la subsistencia familiar, ya que les permitía un ingreso monetario regular con un mercado relativamente seguro.

En ese sentido, la producción de hoja de coca se convirtió el principal producto de monocultivo debido al alto provecho económico que se podía obtener. De acuerdo a las estimaciones productivas, ésta puede ser cosechada de tres a cuatro veces por año, durante un período de casi cuatro décadas, además, puede ser transportada y monetizada en el mercado con relativa facilidad, brindando a los productores la posibilidad de organizar la cosecha según sus necesidades. Esta situación ha logrado una revalorización de los valores culturales de la hoja de coca en el mundo indígena campesino vinculada, además, a las alternativas socioeconómicas que ésta posibilita. Al respecto, de acuerdo a los testimonios de los cocaleros del Chapare se menciona:

> La coca es padre y madre para todos, pues, no ven, como los papás como entienden a las guaguas hasta que crecen, igualito la coca a nosotros hasta los viejos nos mantiene. Te explicaré, ésta es la semilla, coca, ya. Entonces sale en un mes, tarda en salir un mes, de nueve meses ahí, si lo plantas en surco, así lo pones. De seis meses tienen que recoger hoja por hojita, esto se llama *mithar,* o sino, cosechar la coca.
>
> Cosechamos, de ahí hacemos secar biencito no, entonces así planchamos la coca, así pisamos, bonito para que esté sanito no, planchadito. Entonces ahí, lo embolsamos así paquetes, entonces traemos aquí al mercado. Las comerciantes vendemos a otros comerciantes que llegan de afuera, los que tienen licencia, cada mes tienen un cupo de 20 paquetes, ellos son los comerciantes más grandes, ellos comercializan más (diálogos del documental *Hartos Evos aquí hay. Los cocaleros del Chapare,* tomados de: Ulloque y Ruiz Montealegre, 2006).

Por las políticas de interdicción y erradicación de las plantaciones de hoja de coca excedentaria implementadas por el gobierno, el movimiento cocalero surge en un contexto caracterizado por la

militarización y enfrentamiento con los sucesivos gobiernos desde la década de los ochenta, con un saldo de numerosos muertos y heridos. Los cocaleros emergerán, por ello, como un movimiento social con una alta experiencia en el despliegue de acciones de movilización colectiva, la agitación de un conjunto de valores y símbolos y de una identidad colectiva que les ha permitido visibilizar objetivos comunes, sintetizados en la oposición a las políticas de erradicación forzada de sus cultivos.

> Había pues *Umopares* aquí en todo el Trópico, empezaban reducir la coca, voluntario primero, de ahí no más han aplicado por la fuerza militar, a la fuerza, así a nuestras casas entraban, calladito, sin decir nada, eh levantarse," pum, pum, pum, pum", así disparando, baleando, pucha, la gente hemos reaccionado pues. En otras federaciones había como guerra ya, a las guagüitas no tenían miedo, le pateaban los *Umopares*, pegaban a las mujeres, a nuestras casas entraban, pucha, no nos respetaban. A nuestros esposos amarraban, nos llevaban presos, y nuestra coca se lo cortaban y con esa injusticia, más pues nos hemos organizado (Juana Quispe, diálogo en Ulloque y Ruiz Montealegre, 2006).

> No había respeto, pero cuando hemos levantado esos palos, esos garrotes, autodefensa hemos pensado, recién había un poco respeto para la gente, hemos parado. Varias personas han muerto en Chapare, heridos, viudas, guaguas que no tienen su padre, madre, así están muertos, huérfanos, harto hemos sufrido. Los que venían a reducir (las plantaciones), allá ambos luchábamos, allá está el Ejercito, aquí nuestra gente, así hemos peleado (Carmelo Rojas, diálogo en Ulloque y Ruiz Montealegre, 2006).

5.2. Democracia sindical comunitaria

5.2.1. Conformación de la Coordinadora de las seis Federaciones del Trópico

Las Federaciones del Trópico logran organizarse por la influencia de los sindicatos agrarios que ya existían en los valles de Cochabamba. Según el *Atlas del Trópico* (2005), inicialmente los sindicatos estaban representados por una Sub Central y una Central Especial, bajo la dependencia de la Central Campesina de El Morro, en Sacaba. A partir de 1968, los sindicatos se independizan y

conforman su propia estructura, la Federación Especial Agraria del Chapare Tropical (FEACHT).

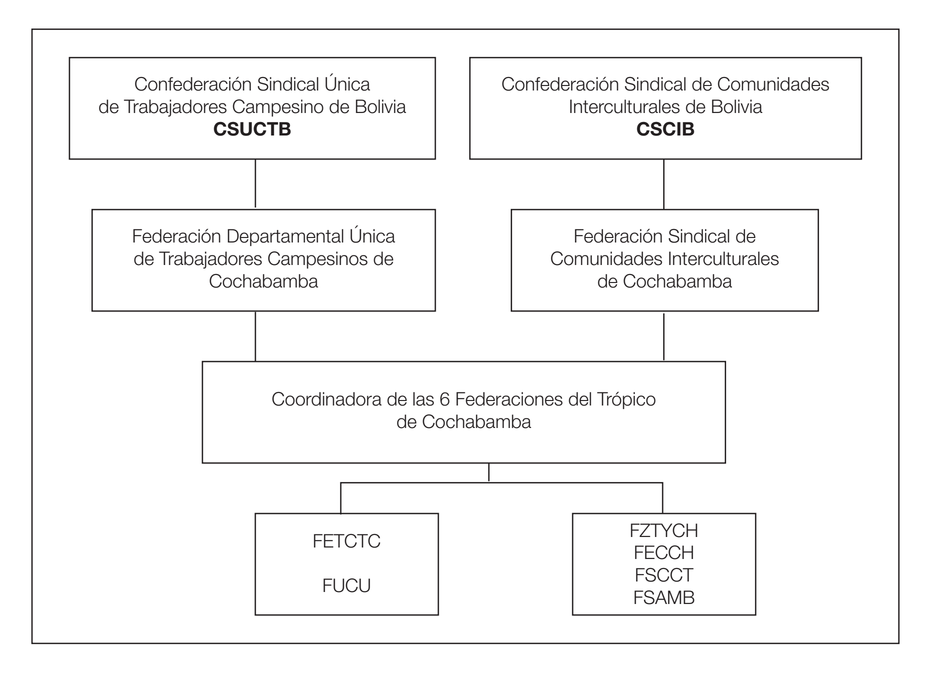
La conformación de nuevos sindicatos hasta llegar a las seis federaciones será resultado de procesos continuos de conflictos y discrepancias políticas en las que se dilucidaban asuntos relativos a las zonas de control territorial, el número de nuevos afiliados y otros temas que ocasionaban la división de las estructuras organizativas. Así, la Federación Especial Agraria del Chapare Tropical en 1971, se divide en Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba (FETCTC) y la Federación Especial de Colonizadores de Chimoré (FECCH). En 1983, la FECCH se divide y nace a la vida orgánica la Federación de Colonizadores de Carrasco Tropical (FCCT). Posteriormente, en el año 1986 existe una nueva división en la FETCTC, surge la Federación Única de Centrales Unidas (FUCU), la Federación Especial Yungas del Chapare (FEYCH). Finalmente, la Federación Sindical Agropecuaria de Mamoré-Bulo Bulo es consecuencia de la municipalización del país a partir de la aplicación de la Ley de Participación Popular (1994). Con esta última, quedarán conformadas las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba.

En relación a su filiación a instancias superiores, por un lado, sólo dos de las federaciones son parte de la Federación Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba y, desde ahí, son afiliadas a la CSUTCB y, por otra, cuatro están dentro de la Federación Sindical de Comunidades Interculturales de Cochabamba y, por ello, afiliadas a la CSCIB (Figura 4).

La Coordinadora de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba logra ampliar su base social, la capacidad de organización y, sobre todo, de movilización social con la formación paralela de las federaciones de mujeres quienes, a su vez, conformaron una entidad regional que las aglutina: la Coordinadora Campesina de Mujeres del Trópico (COCAMTROP). La participación de las mujeres del Trópico fue determinante en las movilizaciones y en la resistencia contra la erradicación forzosa de la hoja de coca, ya que "supuestamente" el gobierno y sus organismos de fuerza no podían hacer uso indiscriminado de la fuerza en contra de las mujeres. Por ello,

muchas serán las movilizaciones en las que las mujeres marcharán al frente y ocupando la primera línea en la resistencia[119].

Figura 4
Diagrama de afiliación a la CSUTCB y a la CSCIB



Fuente: Consultora Sistemática SRL, 2010: 50-51.

> Hay veces nosotras como mujeres, hay mucha valentía. Antes los hombres eran adelante en la marcha y las mujeres detrás, pero hoy nos hemos dado cuenta que las mujeres adelante y los hombres atrás, porque, cuando viene la represión o la marcha, o en el bloqueo, a los

119 Según Zabala (2004), la Coordinadora Campesina de Mujeres del Trópico (COCAMTROP) fue creada en el Primer Encuentro de Mujeres que se realizó en julio de 1997, en Ivirgazama. "Con la participación de las organizaciones: Central de Mujeres Carrasco Tropical, Federación Única de Mujeres Centrales Unidas, Federación Campesina del Trópico, Federación de Mujeres Chimoré, Federación de Mujeres Mamoré, Federación de Mujeres de Yungas del Chapare. A su vez, son parte de la Federación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Cochabamba-Bartolina Sisa, y desde ahí a la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Originarias de Bolivia -Bartolina Sisa - CNMCIOB-"BS" (2004: 7).

> hombres les da pues con todo, no importa roto el brazo, la pierna, la costilla, siguen pegando, mientras a las mujeres cuando nos encuentran nos pegan con "cariño", no tan fuerte como a los hombres, con más calma. Y por eso creemos que, mientras que a nosotros nos estén pegando, los compañeros ya están con hondas para poder pelear o defender del gas, porque el gas viene y tienen que apagarlo, tienen que meter el fuego, entonces así, para poder luchar entre hombres y mujeres (Zurita, 2011).

La existencia la COCAMTROP y sus respectivas afiliadas responde directamente en primera instancia a la estrategia de movilización de la organización de las seis federaciones de los cocaleros y su coordinadora. Asimismo, tienen una participación activa en las organizaciones sociales, en las asambleas, ampliados, congresos, marchas, bloqueos, manifestaciones y huelgas de hambre. En suma, ambas coordinadoras (mujeres y varones) tienen como núcleo central al sindicato que representa la unidad más pequeña y la base de toda la organización.

5.2.2. Estructura corporativa sindical: el autogobierno de base territorial

Según el Atlas del Trópico de Cochabamba (2005), la Coordinadora de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba funciona con seis carteras, compuesta por la sumatoria de los ejecutivos que representan a cada una de las Federaciones. Cada año la coordinadora realiza un Congreso en el cual se realiza la elección de las nuevas autoridades, pero en casos de fuerza mayor hay otro tipo de reuniones como los ampliados y las asambleas extraordinarias.

Las federaciones cuentan con un directorio compuesto por un promedio de 14 carteras, las centrales por 11 carteras y ambas cada año tienen su Congreso, para la renovación de sus dirigentes. Para el caso de los sindicatos, dependiendo de la cantidad de afiliados que se tenga, tiene un promedio de 13 carteras, su instancia mayor de decisión es la Asamblea General, donde los dirigentes se ratifican o se renuevan en forma total o parcial.

El sindicato está afiliado a una Central que a su vez debe tener un mínimo de cinco sindicatos. En la práctica, una Central suele agrupar

entre 10 a 15 sindicatos, otras suelen agrupar a más. En un año, una Central debe convocar a tres ampliados ordinarios y un congreso. Todos los afiliados de base de los sindicatos, no sólo las directivas, deben asistir a estos ampliados. Para graficar mejor la estructura de la coordinadora, sus federaciones, centrales, sindicatos y bases (ver Figura 5).

Los temas que son tratados en los congresos, ampliados y asambleas además del "tema orgánico", donde los productores evalúan las actividades de centrales y federaciones a las que pertenecen así como discuten cuestiones de afiliación y jurisdicción, se refieren a cuestiones políticas de los niveles nacional, departamental y municipal. Esto se explica por la integración de las federaciones con el Instrumento Político: el MAS-IPSP, pues a través de ello se ha posibilitado la elección de su máximo dirigente: Evo Morales, inicialmente como parlamentario uninominal y, finalmente, como presidente del país.

Cada afiliado pertenece a un sindicato. Como mencionamos, cinco o seis sindicatos hacen una central, las centrales hacen las federaciones y las federaciones hacen a las coordinadoras. Una característica sustancial del funcionamiento del sindicato "cocalero" es la gestión de la propiedad de la tierra y del uso de recursos naturales. La gestión está atravesada por el cumplimiento de un conjunto de normas y responsabilidades políticas de carácter local que consolidan deberes y derechos colectivos.

> Nosotros emergemos de los sindicatos que son nuestras organizaciones propiamente establecidas en cada sector, provincia y/o municipio. Yo, por ejemplo, vengo del sector cocalero que es una de las 6 Federaciones, la Federación Yungas del Chapare, que está en la estructura de las seis Federaciones y está en la estructura de los cinco municipios del Trópico de Cochabamba (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013).

Por tanto, la solidez de la estructura organizativa está sustentada en la gestión de los recursos naturales ejercida por los sindicatos de base, quienes a través del sistema de gobierno comunal son los encargados de administrar la distribución de tierras entre las familias que conformaban las colonias, además de la gestión para la apertura de sendas y la inscripción de las nuevas colonias a la central sindical

Figura 5
Estructura de las Organizaciones Sociales del Trópico de Cochabamba



Fuente: Consultora Sistemática SRL (2010).

de la región, etc. En ese sentido, el sindicato es una organización con fines múltiples. En el caso del trópico, como mencionamos, cumple funciones de autogobierno a nivel comunal[120]. Está construido sobre un sistema sindical donde se entrecruzan las responsabilidades, los compromisos y, sobre todo, los mecanismos de coordinación[121].

Los sindicatos del Chapare, además de utilizar las cualidades de los sindicatos campesinos de tierras altas en el control y el acceso a la tierra, también difieren de ellos. Por su particular situación de productores, han logrado desarrollar una estrecha relación con el mercado a través de la producción de coca y frutos tropicales. Así, las relaciones que se establecen a nivel de sindicatos han motivado que las estructuras al interior de las federaciones sean mucho más sólidas y fuertes. Según García *et al.* (2005), "es un tipo de sindicalismo o de comunitarismo agrario que no resulta de la mutación de una organización previa territorialmente existente, sino mas bien que emerge de la agregación aleatoria de familias campesinas provenientes de diversas zonas que congregan una territorialidad nueva, en la que se reinventan formas de coordinación, regulación y protección de su propiedad e intereses comunes. Así, la afirmación de que el sindicato es base primordial para toda la organización puede ser

120 "En primer lugar, cuando se establece una colonia o asentamiento nuevo, se forma un sindicato que asigna los chacos, parcelas (lotes) a cambio de participar en trabajos comunales y de una cuota mensual. Los dirigentes del sindicato se ocupan luego de tramitar los títulos ante el Instituto de la Reforma Agraria, sirviéndose de la cuota sindical para pagar los gastos (...) Los dirigentes deben mediar en las disputas sobre linderos, dar su aval en casos de compra-venta de los lotes e intervienen en casos de herederos y/o problemas conyugales. En las colonias recién establecidas, si un afiliado abandona su parcela, lote y lo deja sin trabajar, el sindicato puede asignarlo a otra persona que lo va a trabajar, previo pago de una cuota de ingreso (...) los representantes de cada chaco tienen que asistir a la reunión del sindicato que se realiza cada mes, en una fecha fija, y a las reuniones extraordinarias que se convocan para atender cuestiones puntuales. Asimismo, aunque el afiliado resida parte del tiempo en otro lugar, tiene la obligación de presentarse en cada reunión de su sindicato, caso contrario deberá pagar una multa. También tiene la obligación de participar en manifestaciones, marchas, huelgas de hambre o bloqueos" (Consultora Sistemática SRL, 2010: 55).

121 Abundando al respecto, García *et al.* (2005) afirma que existen: "redes muy densas entretejidas con la memoria organizativa de comunidades indígenas, de los mineros relocalizados y de los sindicatos agrarios, que es de donde proceden los actuales productores de coca del Chapare" (2005: 415).

entendida, también, por las características que ella encierra, pues es una forma de organizar toda la vida cotidiana del Chapare" (García *et al.*, 2005: 393).

5.2.3. Democracia interna: toma de decisiones y gestión comunitaria

La toma de decisiones en las estructuras corporativas se desarrolla desde la base hacia arriba donde participan los afiliados, esto es, desde las asambleas de los sindicatos, pasando por las centrales, las federaciones, parar llegar finalmente a la Coordinadora. También operan como relación vertical de articulación los mandatos y resoluciones emitidas en las máximas instancias, que deben ser cumplidos y acatados en todos los niveles de la organización. Entonces las decisiones descienden de "arriba hacia abajo", utilizando el mismo recorrido desde donde emergieron originalmente: "de abajo hacia arriba".

> En el ámbito sindical, las decisiones salen de un debate amplio, dependiendo del tema. Ésta es la gran diferencia que tenemos con otras organizaciones sindicales. Es decir, las 6 Federaciones siempre van a estar debatiendo cualquier tema que esté en debate, en agenda en el orden del día que se pone en la reunión. Entonces se va discutiendo punto por punto y vamos solucionando, tomando decisiones. Al final, entramos en conclusiones. Entonces los dirigentes nunca deciden propiamente, no (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013).

A propósito de estos mecanismos de consulta y decisión, los diálogos del documental: *Hartos Evos aquí hay. Los cocaleros del Chapare* ayudan a comprender mejor el tema.

> Para nosotros, la organización sindical es una instancia, un instrumento para resolver todos los problemas. Muchos confunden, creen que la organización sindical hace daño. Más bien a la inversa, gracias a la organización sindical en el Trópico de Cochabamba se han superado muchos problemas. De acuerdo a los obstáculos orgánicos, cada sindicato, cada central, cada federación tiene que hacer mensualmente sus reuniones para resolver y eso nos ha fortalecido (Julio Salazar, en Ulloque y Ruiz Montealegre, 2006).

> Cada primer viernes es nuestro ampliado, cada primer viernes, ahí vamos a ir. Primero aquí se mira lo vial, instrumento político, de

> salud, de educación, de todo charlamos (Carmelo Rojas, en Ulloque y Ruiz Montealegre, 2006).
>
> Todos nos caracterizamos por bajar a los ampliados, a las reuniones, a los congresos de estas organizaciones, para poder informar, para poder explicar el trabajo que estamos haciendo dentro del municipio. La comunicación, la relación que tenemos entre autoridades municipales y las organizaciones sociales, las bases, las familias campesinas. No dejamos, en lo posible, pasar ampliados de esa naturaleza (...) para poder informar, para estar junto con ellos, escuchar a las demandas, los problemas que tienen, escuchar también las propuestas que ellos plantean para poder incorporar a los planes operativos anuales del municipio para ver cada día las obras que ellos requieren (Rimer Argueda, en Ulloque y Ruiz Montealegre, 2006).

Por tanto, las organizaciones de cocaleros del Chapare poseen una estructura de acción colectiva cohesionada y compacta precisamente gracias a ese procedimiento de toma de decisiones de "subida y bajada" entre dirección y base. Éste es un mecanismo mediante el cual se van construyendo consensos y posiciones de carácter colectivo sobre la pertinencia de una acción, los plazos y las demandas. "La definición final de la ejecución de la movilización se define en la asamblea con representantes de las seis federaciones, por lo que es necesario y "casi obligatorio" el consenso entre todas las federaciones para la implementación de la medida" (García *et al.*, 2005: 416).

El centro articulador de deliberación y ejecución más importante del denominado "movimiento cocalero" es el ampliado de las seis federaciones. Se menciona que esa instancia de organización y del sistema de toma decisiones es "una especie de parlamento regional, con funciones legislativas y ejecutivas, donde las Federaciones y Centrales son los mecanismos de ejecución" (García *et al.*, 2005: 417). Para ello, los ampliados se llevan a cabo con dirigentes entre 100 a 200 personas; las concentraciones, con dirigentes y con bases entre cinco mil a diez mil personas. En sí, estos eventos se transforman en escenarios deliberativos, ejecutivos e informativos sobre el momento político y en espacios de formación de opinión pública sobre el contexto político.

Respecto a las prácticas comunitarias vigentes y que regulan la convivencia colectiva, los productores de la hoja de coca del Trópico

de Cochabamba son descendientes sobre todo de las tradiciones culturales quechua-aymaras, por tanto, rescatan como modo de subsistencia distintas prácticas comunitarias. Entre ellas, se destaca el *ayni*, que se refiere a una forma de apoyo mutuo y reciprocidad: la petición de ayuda, en el presente, que será correspondida en el futuro. Según el diagnóstico de las organizaciones productoras de coca, elaborado por la Consultora Sistemática SRL, "el *ayni* y la *mink'a* se incorporan en el quehacer cotidiano de la vida social y cultural de la sociedad del Trópico Cochabambino, se manifiesta en formas de reciprocidad con las características que les son propias. Éstas son las dos formas principales para obtener mano de obra externa, el *ayni* (intercambio de jornadas de trabajo) y la *mink'a* (trabajo a cambio de un pago en productos o dinero) (...) La modalidad del *ayni* en el Chapare se mantiene vigente hoy en día a la hora del chaqueo, en la cosecha de coca y en la carpida, estos pueden ser pagados en especies o en dinero e incluye a la familia extensa además de la familia nuclear (Consultora Sistemática SRL, 2010: 82).

5.3. Identidad compuesta en acción: campesino cocalero e indígena

Respecto a la autoidentificación de los miembros de la Coordinadora del Trópico de Cochabamba, se destaca un campo oscilatorio entre la identidad campesina, cocalera y finalmente indígena. La identidad campesina emerge como resultado de las dinámicas de migración campesina de los años setenta. El trópico cochabambino fue el centro de concentración de una población campesina heterogénea: "hemos migrado mujeres, varones y los jóvenes, con el tiempo ya nacimos en el Chapare, de todos los departamentos nos trasladamos al trópico (...) algunos llegamos de las tierras altas, porque teníamos minifundio, surcofundios, también porque estábamos afectadas por las sequias (...). Es la razón todos hemos migrado y vamos a buscarnos la sobrevivencia de nuestras familia diferentes de departamentos que tenían tierras sin producción sobre todo en el Oriente, los valles y el Chapare (Zurita, 2011: 10).

A pesar de las múltiples identidades locales correspondientes al bagaje cultural y organizativo de los emigrantes de diversas procedencias que se asentaron en el Trópico de Cochabamba, con

el tiempo, se han ido creando elementos y representaciones simbólicas comunes. Así, como núcleo identitario vinculado a sus labores particulares, existen dos formas de autoidentificación que marcan su particularidad social: cocalero e indígena[122]. Lo cocalero está referido a la identidad campesina productora de coca y se asienta sobre la presencia genérica en la producción de la tierra, donde la asociación de lo campesino con lo cocalero es tan intensa que permite cohesionar la economía y la vida social de las zonas del Chapare en torno a esta actividad y, por ello, de su defensa. La resistencia a las políticas de erradicación que fueron protagonizadas por los sindicatos cocaleros logró poner en funcionamiento todos los niveles de su estructura para organizar y mantener formas de protesta acordadas colectivamente, donde la coca no sólo tendrá en la construcción de la identidad una función económica, como producto agrario, sino que ira alimentándose de una función ético-moral de legitimación social en torno al valor de uso de la coca en la cultura andina.

Entonces la autoidentificación de campesino cocalero irá mutando con la incorporación de los significados culturales arraigados de la hoja de coca y, de esa forma, comienza a surgir la revalorización de la dimensión histórico-cultural del mundo andino e indígena del país. De ahí, en términos prácticos, se construye una estrategia de interpelación discursiva creando "(...) el mito de la coca, la hoja sagrada de origen casi indefinible que adquiere unas cualidades que la proyectan como símbolo de la reconquista de la soberanía nacional, como un instrumento de la lucha antiimperialista, como símbolo representativo de una "civilización" (Komadina, 2007: 224). Así, nacerá la consigna *kausanchun coca* (coca milenaria) como frase de legitimación histórica y moral del movimiento, donde se une lo estrictamente campesino y mercantil con la dimensión étnico-cultural, además de la interpelación política.

---

122 De acuerdo a García *et al.*, "en los años 70 y 80, en la medida en que el fuerte flujo migratorio estaba compuesto por colonizadores de distintas procedencias urbano y rurales que se unificaban en torno a la propiedad de la tierra y el cultivo de hoja de coca, el núcleo discursivo, al igual que en la mayoría de los "colonizadores" del país y de los sectores agrarios, giraba en torno a la identidad campesina, sólo que en este caso identidad campesina productora de coca" (2005: 438).

Sobre el mismo tema, García *et al.* (2005) sostiene que la identidad étnica cultural ha sido una adquisición más instrumental que emotiva, pues cumple una función integradora del cuerpo y es lo que une a los cocaleros con otros sectores. En ese sentido, el rescate de las características étnico/culturales va acompañada de la consagración simbólica, como: la incorporación de repertorios rituales, el uso de insignias y emblemas andinos, etc. Por ejemplo, una estrategia de movilización y de protesta activada por los cocaleros es el *pijcheo* de la coca, que será utilizado como una estrategia de manifestación y símbolo de protesta. El *pijcheo* en la construcción de identidad política acompaña, por un lado, a todas las movilizaciones y actividades de los cocaleros y, por otro, con su escenificación pública, se busca interpelar al conjunto de la sociedad para demostrar que el consumo de la hoja de coca es algo completamente cotidiano del mundo de los indígenas campesinos del país y, así, desmitificar la asociación con la cocaína[123]. Pero, además, "a ello se sumará la adquisición de otras simbologías provenientes del influjo obrero y de las izquierdas de la clase media que ampliarán las ritualidades de la autoescenografía del movimiento cocalero: libretas de anotaciones que registran posdebates y resoluciones, retratos del Ché en las oficinas, consignas en los documentos oficiales de los sindicatos, etc. (García *et al.*, 2005: 441).

En síntesis, la identidad grupal de lo cocalero con lo indígena campesino, si bien al principio fue frágil, se consolidará en la medida del despliegue de acciones colectivas. Tenía como referente la propiedad de la tierra y el cultivo de la hoja que, posteriormente, se convirtió en el dispositivo simbólico y cultural de constitución de la identidad exclusiva de los cocaleros. En ese sentido, el "colono" devino en "productor de coca" y finalmente en un sujeto que enarbola la defensa de lo indígena campesino. "En ocasiones importantes

123 Una publicación de prensa hacía referencia a las formas de apropiación de esta identidad étnica cultural con el siguiente titular: "Cocaleros bolivianos celebrarán despenalización del acullico": "Esta es una muestra de nuestra alegría, de nuestro orgullo por la coca. Celebramos que para toda Bolivia, es un triunfo a nivel de Naciones Unidas el despenalizado del *pijcheo*, porque más que nunca estamos unidos", manifestó la presidenta de la Coordinadora de Mujeres de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, Segundina Orellana" (*La Radio del Sur*, 14.01.2013).

—ritualizadas para comunicar mejor los mensajes— Evo Morales aparece con un enorme collar de hojas de coca. Siempre hay coca en la mesa alrededor de la cual se sienta la dirigencia masista. En ciertas circunstancias, el movimiento realizó *p'ijcheos* grandes y públicos como símbolo de protesta. Cada marcha organizada por el MAS estaba acompañada por la coca que permite aguantar el esfuerzo, sobrellevar el hambre, el frío. La coca es omnipresente" (Komadina, 2007: 224).

La identidad compuesta de los cocaleros de campesino productor de hoja de coca e indígena nace de la interpretación hecha por los propios "cocaleros" sobre sí mismos, sobre su identidad y sobre su rol histórico en la lucha por la defensa de la producción de hoja de coca. Es una identidad política. Además, de identificarse como campesinos tradicionales e indígenas, los "cocaleros" encontraron un argumento de justificación étnica para la producción y defensa de la hoja de coca. En ese sentido, los cocaleros lograran articular distintas dimensiones de la identidad ciudadana: exclusiva e inclusiva. Situación que se verá incrementada cuando en la confrontación política con los gobierno se reproduzca la lógica binaria de amigo/enemigo. Allí los cocaleros lograrán condensar la identidad de la dignidad y soberanía nacional frente a las posiciones dóciles y de intervención extranjera de los gobiernos caracterizados como neoliberales.

Al respecto, es importante referirnos a las movilizaciones y repertorios de lucha de la Coordinadora de las seis federaciones del Trópico de Cochabamba.

La movilización política de la Coordinadora estuvo relacionada con la resistencia a las políticas de erradicación de la hoja de coca. Los protagonistas fueron los sindicatos cocaleros, quienes en su momento activaron toda la estructura de funcionamiento corporativo, demostrando su capacidad organizativa y de movilización social que le ha permitido protagonizar las movilizaciones sociales más importantes del periodo (1987-2000). Los conflictos e hitos sobresalientes de estas movilizaciones son las que sintetiza el Cuadro 34.

Cuadro 34
Conflictos sociales e hitos sobresalientes relacionados con la producción de la hoja de coca en el Trópico de Cochabamba

Años	Conflictos sociales /hitos sobresalientes	Gobierno	Muertos / heridos
1978-1979	Los militares ejercen un monopolio sobre la producción y comercialización de coca.		Sin datos
1980-1982	Durante ese lapso de tiempo, en el Trópico de Cochabamba las acusaciones recayeron sobre los productores de coca, a quienes se culpaba directamente de narcotraficantes. Es decir, que aún cuando se rociaban químicos para exterminar los cocales, y, por otra parte, el régimen militar era cómplice del narcotráfico, los cocaleros y asentamientos espontáneos del Trópico recibían el fuego cruzado del ataque sobre sus derechos humanos tanto del Gobierno Militar como por parte de la oferta creciente que significaba el narcotráfico para las necesidades básicas de la población.	Luis García Mesa a Gral. Guido Vildoso	Sin datos
1983	Los ejes de las políticas del gobierno fueron: combatir el narcotráfico y resolver los problemas de la inseguridad sobre la tenencia de la tierra en el Trópico de Cochabamba, pues entre otros problemas, muchos militares se habían posesionado de terrenos en la dictadura y, además, se evidenciaba la formación de incipientes latifundios en el Chapare. La llamada "reducción" de cultivos se fue remplazando por los nuevos términos de "erradicación forzosa".	Siles	Sin datos
1984	10-08-1984: el Chapare queda militarizado por la Fuerza de Tarea Conjunta de las Fuerzas Armadas. Los productores de coca viajan a la ciudad de Cochabamba, ocupan iglesias católicas y edificios públicos e inician una huelga de hambre. Luego del tercer día de la huelga, se entablan negociaciones con el Gobierno. Las medidas se radicalizan con bloqueo de caminos. Al quinto día, el conflicto se resuelve mediante la firma de un convenio que establecía una desmilitarización gradual y que el Gobierno no iba a ejercer el control sobre la comercialización de la hoja.		Sin datos
1985	La COB determinó el bloqueo de caminos y marchas en Cochabamba por parte de la Confederación de Campesinos Colonizadores. Ante esta presión, el Gobierno es obligado a negociar con la COB y la CSUTCB.	Hernán Siles Suazo	Sin datos

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación de la página anterior)

Años	Conflictos sociales /hitos sobresalientes	Gobierno	Muertos / heridos
1988	Enero: Primer Encuentro Nacional de Productores de Coca, del 11 al 13 de enero en Cochabamba. Junio: Masacre de Villa Tunari (27-06-1988) con el saldo de 8 muertos y 2 heridos. En el II Encuentro de productores de coca (28-06-1988), con presencia de dos mil delegados de todo el país demandan el cumplimiento de convenios firmados con el Gobierno, rechazo a la Ley 1008 y condenan las masacres de Parotani y Villa Tunari con movilizaciones masivas en La Paz y Cochabamba.		8 muertos y 2 heridos
1989	V Encuentro de productores (15-04-1989). En este último, las Federaciones crean Comités de Autodefensa para la suspensión de la erradicación de cultivos de coca y el rechazo a la Ley 1008.	Víctor Paz Estenssoro	Sin datos
1994	Operativo Nuevo Amanecer (febrero a septiembre de 1994).	Gonzalo Sánchez de Lozada	1 muerto
1995	Diciembre: Marcha de las mujeres. Salen de Villa Tunari el 11 de diciembre de 1995, pero a pocas horas de iniciada, las mujeres cocaleras son intervenidas violentamente por los aparatos represivos del Estado. La marcha se reinicia el 17 de diciembre y es denominada "Por la defensa de la vida, la hoja de coca, los derechos humanos y la soberanía nacional".	Gonzalo Sánchez de Lozada	
1997	Se aplica en el Plan Dignidad la opción "coca cero" 1998.	Hugo Banzer Suárez	
1998	Desbloqueo de caminos entre los meses de febrero a octubre de 1998.	Hugo Banzer Suárez	11 muertos, 10 desaparecidos y 61 heridos
2000	Septiembre: Desaparición y asesinato de 4 uniformados, durante el bloqueo de caminos en el Trópico de Cochabamba.	Hugo Banzer Suárez	4 muertos
2001	Diciembre: Represión a manifestaciones pacíficas de los productores de coca en Chimoré. Diciembre de 2001, 1 muerto (Casimiro Huanca, Ejecutivo de la Federación de Productores de Coca de Chimoré) y 1 herido.	Jorge Quiroga Ramírez	1 muerto y 1 herido

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación de la página anterior)

Años	Conflictos sociales /hitos sobresalientes	Gobierno	Muertos / heridos
2004	Octubre: Acuerdo entre las organizaciones es sociales de productores de la hoja de coca con el Gobierno para cultivar una superficie de tierra de 0,16 hectáreas (lo que se conoce como un cato).	Carlos Mesa	
2008	Septiembre: Control Social de la producción de no más de un *cato* de coca por afiliado. 16 al 18 de septiembre de 2008. IX Congreso Ordinario de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba.	Evo Morales	
2009	24 de febrero: En la localidad de Lauca Eñe, el Presidente de Bolivia, Evo Morales, pidió a los cultivadores de coca de la región del Chapare extender el "control social" de las plantaciones legales del denominado *cato* de coca, como parte de la lucha contra el narcotráfico.	Evo Morales	

Fuente: Consultora Sistemática SRL (2010).

Respecto de las formas de protesta y repertorios de lucha las más utilizadas fueron las marchas, que han sido usadas por las federaciones y coordinadoras en los últimos años, dirigiéndose hasta la ciudad de Cochabamba y en ocasiones a la ciudad de La Paz. En ellas se pretende demostrar el "autosacrificio" buscando sensibilizar a la población en su conjunto. Las marchas se realizan a pie hasta la ciudad de Cochabamba y también se llevan a cabo dentro de la misma ciudad, como ocurrió en la Guerra del Agua del año 2000. Sin embargo, no será la medida principal, ni considerada la más efectiva.

Otra estrategia de acción colectiva son los bloqueos de caminos, como última medida de protesta y presión, que ha sido utilizada en momentos de militarización, erradicación forzosa o en situaciones de lucha por objetivos más generales. Ésta se trata de la ocupación de determinados puntos de la carretera del eje troncal que une el departamento de Cochabamba con Santa Cruz. Se levantan barricadas de bloqueo vigiladas por grupos de cocaleros que se turnan para el cumplimiento de la medida.

5.4. Los "cocaleros" y el Instrumento Político: el MAS-IPSP

5.4.1. "Entrar al juego de la democracia utilizando la misma democracia"

El movimiento "cocalero" se convirtió en un actor influyente de la escena política del país, precisamente por la centralidad que adquirió en la conflictividad de los años noventa. De ahí, adquirirá una creciente influencia política en el seno de todo el movimiento indígena campesino del país, siendo un actor central de los procesos de deliberación acaecidos en el seno del CSUCTB. "Gracias a su creciente influencia política, los representantes cocaleros consiguen colocar la problemática de la producción y del consumo de la hoja de coca en el centro de la agenda política de la CSUTCB. Ya para 1987, se funda en el seno de esta organización la Comisión de la Coca, la cual se convertirá en una instancia permanente de dicha organización. De igual forma, esta problemática pasará a ser una fuente de atención de la comisión política y económica la CSUTCB" (Malá, 2006: 17).

Por las características de la coyuntura de los años noventa, de abierta ofensiva de los gobiernos "neoliberales" en contra de los cocaleros, al igual que en la CSUTCB, la influencia del movimiento "cocalero" se irá incrementando en el seno de la COB. La atención de los obreros será captada gracias a las características de combatividad de los productores de coca, lo que les permitirá a éstos pedir una mayor representación en la COB por la vía de la CSUTCB[124].

Es así que el movimiento "cocalero" en su estrategia de resistencia debía afrontar la creciente presión del gobierno y de las Fuerzas

124 "Durante este proceso de expansión del movimiento "cocalero", viejas organizaciones políticas en declive intentan aprovechar las posiciones alcanzadas por los productores de coca. Luego de la segunda mitad de los años ochenta y del fracaso de la UDP de Siles Zuazo (1982-1985), los partidos políticos de izquierda se encuentran sumergidos en una crisis interna, la cual se manifiesta a través de sus frecuentes divisiones y la pérdida de su legitimidad. Es así como estos partidos intentan aliarse con un movimiento social que se encuentra en pleno ascenso. Los cocaleros, con su creciente poder en el seno de las organizaciones sindicales nacionales y un discurso innovador, se convierten en un aliado ideal para estos partidos" (Malá, 2006: 18).

Armadas por temas de erradicación de la hoja de coca. Para ello, buscó el acceso a instancias de representación política por la vía de alianzas con los partidos políticos de izquierda: el Movimiento Bolivia Libre (MBL) y el Partido Socialista (PS); o con coaliciones de diversos partidos: el Eje de Convergencia y la Izquierda Unida[125].

En este contexto de disputa democrática, en el seno de las organizaciones campesinas de los cocaleros es que va germinando la idea de la creación de un instrumento político propio o independiente de los partidos de izquierda.

> Sindicalmente no podíamos contrarrestar a las políticas del gobierno de turno. Entonces, nos hemos visto obligados a crear un instrumento donde se plante... Y que este instrumento sea un puntal que pueda aglutinar políticamente a todo el sector y que a partir de eso podamos hacer frente a los partidos de la derecha, es decir, entrar al juego de la democracia utilizando la misma democracia de la derecha (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013).

Como ya vimos, la idea del Instrumento Político como una estructura política que dependa o esté supeditada a las organizaciones sociales campesinas con la idea de poder competir electoralmente, comenzará a cobrar fuerza a partir de Congreso Nacional sobre Tierra y Territorio y, será precisamente, en el Trópico de Cochabamba donde esta idea prosperará con mayor fuerza por el impulso decidido de las federaciones de cocaleros del Chapare.

> De esta manera, hemos visto la necesidad de que fundemos el Instrumento Político. Antes de su creación, estamos hablando del 86 al 88, ya habíamos profundizado que tenemos que crear un Instrumento Político, o sea, nosotros no sólo hemos aparecido en la fundación sino

---

125 Por su parte "en el contexto de una creciente mediatización de la lucha "cocalera", los partidos de izquierda adoptan la 'causa de la coca' en sus programas con el fin de asegurarse el voto del electorado campesino. Los partidos de oposición hicieron del Chapare una zona privilegiada para el reclutamiento de sus militantes y de obtención de votos electorales. Eso quedará manifestado en las elecciones entre 1985 y 1989, donde la 'Izquierda Unida' y el MIR ganaron las elecciones en las provincias del Chapare, mientras que los partidos en el poder (MNR y ADN) tuvieron registros de retroceso significativo" (Malá, 2006: 18).

que hemos decidido crear un Instrumento Político. No un partido político, por eso hay una gran diferencia con los partidos políticos. El Instrumento Político del Movimiento Al Socialismo (MAS) tiene mucha diferencia porque en los partidos políticos las decisiones son copulares mientras que en el Instrumento Político los temas se discuten abajo, en las bases. Entonces va de abajo hacia arriba, por esa razón se ha decidido plantear, insistir, en crear un Instrumento Político (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013).

Será en esta etapa de creación del Instrumento Político, que los sindicatos y las federaciones atravesarán una especie de modernización o reestructuración, toda vez que para las primeras elecciones los candidatos a concejales y alcaldes municipales serán elegidos en ampliados de las federaciones. Actitud similar se dará en otros municipios del valle cochabambino, donde los candidatos pasarán por la aprobación y control de los sindicatos agrarios. En las elecciones nacionales de 1999, y con los anhelos de participar como una alternativa de elección, bajo la sigla de (IU) Izquierda Unida, se dará la primera experiencia electoral sindical y ésta se ampliará a otras regiones del departamento y el país para posteriores elecciones[126].

126 Como se describió en el Capítulo II, el año 1995 se crea la "Asamblea de la Soberanía de los Pueblos" (ASP) que iniciará el proceso de constitución del Instrumento Político. Al respecto, Šárka Malá, sostiene que "aprovechando el proceso de descentralización municipal, el nuevo partido se presentó a las elecciones municipales de diciembre de 1995 bajo el registro de la 'Izquierda Unida' (IU), aliado principal de los "cocaleros" de Cochabamba. El resultado es significativo: la ASP-IU gana las elecciones en el departamento de Cochabamba, obteniendo 10 alcaldías, 49 consejeros municipales y 6 consejeros departamentales. Además, de esto, también obtendrán otros 5 puestos de consejeros en los departamentos del altiplano. En 1998, la ASP se divide en dos ramas y presentan dos listas de candidatos para las elecciones municipales de 1999. La rama dirigida por Alejo Véliz, la cual guardará el nombre de la "Asamblea de la Soberanía de los Pueblos", ganará 28 puestos en los concejos municipales y 5 alcaldías en Cochabamba. La rama dirigida por Evo Morales adoptará un nuevo nombre: "Instrumento Político para la Soberanía de los Pueblos" (IPSP) y se presentará a las elecciones bajo el registro del MAS-U. Gracias a la popularidad de su líder, este partido obtiene un mejor resultado que el de la ASP, ganando 79 puestos en los consejos municipales en 7 departamentos, mayoritariamente en aquellos de producción de la coca y en las regiones andinas" (2006: 18).

> En aquel momento se fundó este Instrumento Político en base a las organizaciones matrices, es decir, la CSUTCB, los Interculturales y las 'Bartolinas'. Estas tres organizaciones matrices han parido este Instrumento Político. Un poco dificultoso se ha visto inicialmente pero en el camino hemos ido puliendo, tuvimos más experiencia y nos presentamos a las primeras elecciones, ganamos cuatro alcaldías, luego subimos un poco más en concejales, después cuatro diputados, posteriormente ganamos 27 parlamentarios y, así mismo, ganamos luego 62. También en la época donde yo estaba como diputado ganamos ya bastante, entonces ya había 72 diputados más 12 senadores (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013).

El movimiento "cocalero" será el principal impulsor de la consolidación del Instrumento Político como MAS-IPSP, el cual poco a poco absorberá a nuevos grupos y nuevos temas reivindicativos de los campesinos indígenas del país, ensanchando su perfil como un dispositivo político electoral para acceder a los puestos de representación política. De esta forma, el movimiento "cocalero", representado por la Coordinadora de las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, logra el estatus de fundador y participa activamente de las elecciones siguientes.

5.4.2. Sincronía de lo sindical/corporativo y el poder local: el IP bajo control

La elección de los candidatos a la representación política emerge como resultado del "poder local" que ejercen las organizaciones corporativas, desde el nivel de base: los sindicatos, hasta el nivel de la Coordinadora. Las decisiones sobre la designación de los candidatos, además de los de control, operan como mecanismos ya establecidos en tanto prácticas institucionales y rutinarias. Al respecto, Leonilda Zurita menciona:

> Cuando las autoridades son elegidas, de 'abajo para arriba' y no 'de arriba para abajo', son los que tienen que rendir cuentas, informar, sobre los proyectos y programas, los avances, las falencias. Se escuchaban las sugerencias y propuestas en las asambleas generales del sindicato de las centrales y de la Federación y las 6 Federaciones y obligatoriamente tienen que informar, no necesitan convocatoria, porque son elegidos desde 'abajo para arriba' para servir al pueblo y no servirse del pueblo, para el bien común de las organizaciones (Zurita, 2011: 32).

También otros dirigentes afirman:

> Las elecciones (de candidatos), por ejemplo, tanto (para) municipales, nacionales y departamentales, nacen desde abajo, desde las bases, ahí hacen su preselección, luego vienen a la Central con sus candidatos respectivos, luego a la Federación, de cuántas centrales dependen a esa Federación y, ahí se define para las candidaturas municipales.
>
> Para departamentales y nacionales se define en las Seis Federaciones. En esa estructura sale uno, dos y los suplentes (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013).
>
> Acá, las bases tienen que elegir a su mejor representante, pueden salir entre 2 o 3 candidatos, de ahí gana el que obtiene mayoría de votos. Es la democracia la que tiene que mantenerse, así es como nosotros practicamos, desde el sindicato hasta la federación (Entrevista a Feliciano Mamani, 14.10.2013).
>
> Entre las organizaciones matrices y el instrumento político nunca va a haber diferencias, porque el instrumento político sale del vientre de estas organizaciones. Es decir, como una mamá o el papá y el hijo no hay diferencias en eso, porque estas estructuras eligen en sus sindicatos, centrales y federaciones para participar. Por ejemplo, en las elecciones para enfrentar las campañas nacionales, departamentales, municipales, estas estructuras hacen la campaña propiamente con sus habitantes a través de sus dirigentes, entonces no tenemos diferencias (Entrevista a Asterio Romero Villarroel, 14.10.2013).

Por ello, en el Chapare, predomina la idea de la subordinación del Instrumento Político a la organización sindical. Ella es resultado de que quien ejerce poder territorial es la organización sindical y el Instrumento Político es tan sólo eso: un instrumento a merced de las organizaciones sindicales. Son éstas las que deben ejerce soberanía para elegir, acompañar, controlar y/o sancionar a sus candidatos.

En ese sentido, no existen diferencias cualitativas entre la organización sindical y el instrumento político deviene de una ampliación de sus funciones. Es la organización sindical la que da vida a la dimensión política, pues es de donde salen y regresan los candidatos. Esta afirmación de superioridad del sindicato o estructura corporativa y comunitaria sobre la actividad política electoral se cumple en la medida en que los candidatos y los representantes electos, el alcalde,

los concejales y los diputados uninominales, rinden cuentas de sus acciones en las mismas instancias en las que fueron seleccionados y electos. Al respecto, Feliciano Mamani comenta:

> Tienen la misma importancia, no hay diferencia. Si uno ha nacido desde las organizaciones y ha fundado el Instrumento Político, no puede haber diferencia porque están en el mismo (nivel). A veces la equivocación viene cuando una dirección ya no piensa en la parte social y sólo en la política, entonces sería un fracaso. Un político, nombrado por las organizaciones (por un lado) tiene que sentirse como presidente del Instrumento Político de cualquier provincia y, por otro, como un dirigente de la Federación para tomar ambas partes.
>
> Lo que más se prefiere es la organización. Si no está sujeta a la organización, nunca vamos a mantener (la política), y pasaríamos aventuras como cualquier partido político. Si vamos a estar sujetos a la organización, siempre vamos a mantener la política para que más adelante sea aún más fortalecida (Entrevista a Feliciano Mamani, 14.10.2013),

En otras palabras, en la estructura de los cocaleros del Chapare existe una relación de fuerte imbricación entre las funciones gubernativas de los sindicatos de las seis federaciones con el despliegue de las acciones políticas dispuestas a través del Instrumento Político: el MAS-IPSP. La disciplina orgánica está vinculada a la lograda por el propio sindicato en la gestión comunitaria y territorial que ejerce en el trópico cochabambino; por ello, no se identifican pulsiones que impliquen la separación y el distanciamiento entre las estructuras dirigenciales de orden sindical como las de representación políticas[127].

---

127 De acuerdo a García *et al.*, la relación casi armónica y disciplinada entre el instrumento político y las organizaciones sociales no necesariamente se repite en otras partes del país: "existe una formación creciente de los llamados funcionarios políticos que ocupan funciones de poder y decisión muchas veces más importantes que las que posee el sindicalismo agrario, y que están creando un estructura estrictamente partidaria de funciones, cargos, jerarquías, poderes políticos, tiempos, urgencias legislativas con amplia autonomía respecto a la estructura sindical del Instrumento Político que se mueven con diferentes ritmos, tiempos y prioridades" (2005: 433). Por ello, es que se puede hablar de la existencia de dos estructuras organizativas dentro del MAS-IPSP: la sindical comunitaria y la parlamentaria. Formalmente, la última estaría subordinada a la primera, pero en los hechos y por las propias características de sus competencias no es así, lo que genera tensiones y diferencias entre los componentes de una y otra estructura. Según Álvaro García *et al.*, años atrás, esto no representaba

6. Conclusiones

La participación de los indígenas campesinos en la vida política del país no sólo buscaba su incorporación e inclusión política, la finalidad también era lograr que se reconozcan y acoplen sus sistemas de autogobierno que organizan al mundo campesino indígena en el orden colectivo. En el fondo, como vimos, las estructuras de organización y autogobierno constituyen el basamento de la identidad "exclusiva" de los indígenas campesinos, es el "lugar particular" o "dimensión propia" desde donde se procesan y recrean las dinámicas de socialización individual y colectiva de los indígenas campesinos, estableciendo reglas y normativas de gestión comunitaria respecto a los recursos naturales (tierra y agua), el control del hábitat (territorio) y, con ello, la reproducción de un conjunto de prácticas consuetudinarias para garantizar la integración social y el autogobierno comunitario.

Estas estructuras de organización y autogobierno de base territorial visibilizan un "otro pluralismo" al establecido por el sistema político y las instituciones del Estado-Nación. El pluralismo comunitario da cuenta de una gama heterogénea de formatos de organización comunitaria que se expresan en las distintas dinámicas de control, gestión y jurisdicción territorial que los campesinos indígenas ejercen con distintos grados de autonomía relativa en determinados espacios y niveles de la estructura territorial del país. La heterogeneidad tiene que ver con la morfología y formación abigarrada de los pisos ecológicos, la condición ancestral de los pueblos indígenas, las transformaciones y mutaciones ocasionadas por las dinámicas de movilidad social, económica y política. No hay una continuidad sincrónica, sino dinámicas asincrónicas, procesos continuos de entrecruzamiento, sobreposición y contaminación. A pesar

un problema, pues los diputados simultáneamente eran dirigentes sociales; pero en la actualidad no existen bisagras institucionales entre los dos niveles organizativos del MAS, llevando a la concentración del poder organizativo en la figura de Evo Morales, para él: "La construcción de puentes orgánicos, menos sujetos a la acción de una persona y que permitan una sistemática adecuación de la vida parlamentaria a la vida sindical, es uno de los grandes retos que tienen adelante los movimientos sociales que dieron nacimiento a un instrumento político" (2005: 433).

de ello, el lugar exclusivo que expresan los sistemas de autogobierno comunitario en la constitución de la identidad ciudadana de los campesinos indígenas no se extingue, permanece como el factor real de ejercicio de poder y, por ello, de enunciación hacia el "nosotros inclusivo" de la nación y, finalmente, de negociación e intercambio.

Cuadro 35
Síntesis comparativa de organizaciones campesinas indígenas del MAS-IPSP

Categorías	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)	Confederación Nacional de Mujeres Indígena Originario Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMIOCB-"BS")	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSICB)	Coordinadora 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba
Fundación	1979	1980 Federación 2007 pasó de Federación a Confederación (organización autónoma e independiente)	1971 Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB)	Primeros sindicatos después de 1953
Origen	Resultado de una maduración política e ideológica al interior de las organizaciones indígenas y campesinas en respuesta a las organizaciones sindicales de la Revolución del 52 y Pacto Militar Campesino.	Nació promovida por los sindicatos indígena campesinos de la CSUTCB además del apoyo de iniciativas externas (iglesia, ONGs, Estado)	Inicialmente denominada Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB). Surge de los procesos de colonización posteriores a la Revolución del 52. Con la CPE de 2009 y la agregación del discurso indígena cambia el nombre de colonizadores a interculturales asumiendo sus raíces indígenas.	Resultado del proceso de colonización posterior a la Revolución del 52 y desplazamiento de campesinos de varios lugares y de la ampliación de la frontera agrícola. Logran organizarse por la influencia de los sindicatos agrarios que ya existían en los valles de Cochabamba.

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación de la página anterior)

Categorías	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)	Confederación Nacional de Mujeres Indígena Originario Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMIOCB-"BS")	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSICB)	Coordinadora 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba
Estructura organizativa	Gestión territorial que coincide con la división político-administrativa del Estado. De "abajo hacia arriba" Estructura comunitaria y corporativa sindical CSUTCB Federaciones Departamentales Federaciones Provinciales Regionales Centrales Agrarias Provinciales Subcentrales Agrarias Sindicatos Agrarios	Gestión territorial que coincide con la división político-administrativa del Estado. De "abajo hacia arriba" Estructura comunitaria y corporativa sindical CNMIOCB-"BS" Federaciones Departamentales Federaciones Provinciales Regionales	Gestión territorial que coincide con la división político-administrativa del Estado. De "abajo hacia arriba" Corporativa sindical CSIB Federaciones Departamentales Centrales Sindicatos Bases	De "abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo" Corporativa Sindical y prácticas comunitarias Coordinadora de las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba Federaciones que responden a sectores específicos como Villa Tunari, Shinahota, Chimoré, Puerto Villarroel y Entrerios Centrales Sindicatos Afiliados
Demandas/ Reivindicaciones	Influencia corriente "campesinista": demandas de clase y democráticas, ciudadanía efectiva, derechos políticos Influencia corriente "katarista" demandas: tierra, territorio, derechos políticos, autogobierno, derechos políticos	Tierra, territorio, autogobierno (lucha compartida con los varones) Defensa y garantía de derechos como mujeres, equidad de género y despatriarcalización	Propiedad de la tierra y ocupación de espacios territoriales, producción y comercialización de la hoja de coca. Interés vinculado a la lógica del mercado, estrategias para generar utilidades y ganancias particulares.	Propiedad de la tierra, uso de recursos naturales, producción y comercialización de la hoja de coca Reivindicación cultural de la hoja de coca Interés vinculado a la lógica del mercado, estrategias para generar utilidades y ganancias particulares

(Continúa en la página siguiente)

(Continuación de la página anterior)

Categorías	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)	Confederación Nacional de Mujeres Indígena Originario Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMIOCB-"BS")	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSICB)	Coordinadora 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba
Bases	Campesinos e indígenas	Mujeres campesinas, indígenas	Familias quechuas y aymaras que migran a diferentes lugares de Bolivia	Familias quechuas y aymaras que migran al Chapare
Autoidentificación	Indígena y campesina	Indígena, campesina y de género	Identidad fue cambiando: Colono migrante a productor agrario y a habitante indígena	Identidad oscila entre: Campesina, cocalera e indígena
Adscripción a la ciudadanía	Doble: exclusiva e inclusiva	Doble: exclusiva e inclusiva	Principalmente Inclusiva	Principalmente Inclusiva
Relación con el Instrumento Político	Creadores del Instrumento Político	Creadoras del Instrumento Político Brazo Político del Instrumento Político	Principales impulsores del MAS-IPSP, de apostar por la democracia representativa para defender la tierra, la hoja de coca y llegar al poder estatal	Principales impulsores del MAS-IPSP, de apostar por la democracia representativa para defender la tierra, la hoja de coca y llegar al poder estatal
Repertorios de movilización	Marchas, cerco a ciudades, bloqueo de caminos y carreteras			Marchas, bloqueo de caminos y carreteras

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información primaria y secundaria.

En este cometido, los intentos históricos fueron diversos con diferentes resultados en cada caso; desde el denominado "pacto de reciprocidad" o "tregua pactada" relativa a la particular relación tardía de los indígenas campesinos con el Estado colonial hasta la "reactualización" y/o "renovación" del intercambio de los mismos con el Estado republicano. Por ello, los indígenas campesinos combinaron la lucha legal, en el marco de las convenciones y estructuras formales establecidas, con acciones colectivas de resistencia e insubordinación: revueltas y rebeliones. Esta particular forma de acceso a los derechos ciudadanos y de inscripción colectiva a la nación es un hecho de fuerza y no una concesión normativa e institucional del sistema político.

En la revista a las organizaciones campesinas indígenas que dieron nacimiento y confieren estructura al MAS-IPSP se identifican continuidades como diferencias. El "otro" pluralismo no solo tiene que ver con la permanencia de las estructuras organizativas en función a interés primordiales que les dieron origen (la gestión de los recursos naturales como la tierra y el territorio, sumada a las mutaciones que acarrea las dinámicas migratorias y de presión poblacional sobre el territorio), sino con los asuntos vinculados al acceso a bienes y recursos materiales y simbólicos que confiere el estatus de la ciudadanía.

En ese sentido, al menos es posible identificar tres líneas de continuidad en la defensa de sus estructuras y sistemas de autogobierno: 1) la jurisdicción en torno a la tierra y el territorio que ocupan como propiedad comunitaria, 2) la organización corporativa en la gestión de los recursos naturales y formas de gobierno comunitario, 3) la identidad étnico-cultural como régimen civilizatorio. Desde ese "lugar propio", se logra pensar y operar el despliegue de las estrategias de visibilización ciudadana, de incorporación e inclusión al orden colectivo. Al parecer, el horizonte normativo es el pacto de cogobierno y no la subsunción y el desvanecimiento de sus estructuras y sistemas de poder preexistentes, latentes y/o paralelas. Sobre esta base, opera el despliegue de una paulatina hegemonía material y simbólica: el "devenir Estado" de los campesinos indígenas.

En la idea de afirmación hegemónica es donde se configura el imaginario de Estado-Nación en "clave plurinacional" como una propuesta formulada y construida por los indígenas campesinos a lo largo de las dos últimas décadas. En el siglo XIX, se propuso explícitamente: "la regeneración de Bolivia" y, bajo un nuevo contexto de correlación de fuerzas, en la actualidad, plantean el reencuentro de los bolivianos y bolivianas en la edificación del Estado plurinacional comunitario: un devenir Estado de los campesinos indígenas que se hace visible y, posiblemente, viable a través de la impronta del MAS-IPSP.

Ahora bien, el devenir Estado (pluri)nación de los indígenas campesinos, de acuerdo a lo expuesto, tampoco es un curso ya preestablecido. Los intereses y las expectativas de las organizaciones sin bien logran niveles de articulación y condensación política en el

MAS-IPSP, también son disimiles respecto a sus particulares demandas y formas de encausarlas y, por ello, no necesariamente son ajenas a la conflictividad y tensión entre ellas. De ahí que el imaginario de configuración de un Estado plurinacional comunitario es básicamente un resultado práctico y continuo del balance de relaciones fuerzas que las propias organizaciones campesinas indígenas lleguen a imprimir en el campo político, redefiniendo así los contornos de la edificación estatal y de la nación boliviana.

CAPÍTULO IV

El devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia

Existen pocos trabajos académicos sobre la llegada política de las organizaciones campesinas e indígenas en la configuración institucional del proyecto de Estado-Nación. Sobre todo, del ascenso y permanencia del MAS-IPSP como el principal articulador y gestor político de organizaciones y movimientos sociales de raigambre popular, que proyecta e impulsa las mencionadas transformaciones de (re)invención estatal, esto es, del devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia. En este capítulo, sobre la base de los hallazgos de la investigación, presentamos el análisis de las distintas facetas entrecruzadas que caracterizan al desemboque estatal de los campesinos indígenas a través del MAS-IPSP.

Para el efecto, en las siguientes líneas de la introducción de este capítulo, iniciamos con el balance de las mutaciones democráticas en la estrategia política de los campesinos indígenas fruto de la vigencia de los recursos institucionales de la democracia representativa. Luego, en los incisos 1 y 2 de este capítulo, proseguimos con la caracterización de las "formas de darse" de la política en y del MAS-IPSP, sobre la base del análisis de la definición de sus estrategias políticas. Finalmente, concluimos con la presentación analítica de las distintas facetas entrecruzadas del MAS-IPSP y del devenir estatal de los indígenas campesinos en Bolivia.

Comenzamos entonces con el balance de las mutaciones democráticas de los indígenas campesinos: el MAS-IPSP. En los últimos años, el MAS-IPSP se ha constituido en un objeto privilegiado de la investigación social y de la deliberación política. En el ámbito académico, se ha caracterizado al MAS-IPSP como una organización

política vinculada a un conjunto de organizaciones corporativas del ámbito rural, principalmente, de los sectores indígenas campesinos y, con el acontecer electoral de la última década, de sectores populares de diferente signo u origen. Asimismo, desde la óptica política, se la observa como un conglomerado de articulación y desemboque de movimientos sociales que traen consigo representaciones simbólicas, imaginarios, repertorios de lucha y de movilización política[128]. Los trabajos de Jorge Komadina y Céline Gefrroy, Fernando Mayorga, María Teresa Zegada, Yuri Tórrez, Moira Zuazo, Pablo Stefanoni, Fernando Molina, Hervé Do Alto entre otros, dilucidan estos aspectos que hacen del MAS-IPSP un "movimiento político", una estructura "flexible e inestable" de confluencia de organizaciones sociales, un "partido político campesino" con raíces históricas, un "campo de conflicto" de emergencia campesina, indígena y popular, etc. Con excepción de los trabajos de Hervé Do Alto y Pablo Stefanoni (2010), *El MAS: las ambivalencias de la democracia corporativa,* que intenta penetrar en las dinámicas de la democracia al interior del MAS-IPSP, las miradas y lecturas han sido realizadas desde una perspectiva contextual (Zegada *et al.*, 2008), de caracterización del desempeño del liderazgo de Evo Morales y del MAS-IPSP (Mayorga, 2011), del despliegue de estrategias políticas y discursivas (Molina, 2010), (Komadina, 2007) y de estructuración y composición social (Zuazo, 2008).

En la mayoría de los casos, predomina una descripción genérica o bien normativa respecto a la cultura política de los líderes, miembros y militantes que constituyen la organización política. Existen escasos insumos del análisis sobre el procesamiento interno

128 Desde la victoria electoral y la asunción de Evo Morales a la presidencia el año 2005-2006 a la fecha, se ha producido una gran cantidad de documentos de análisis del proceso político e institucional denominado "proceso de cambio" que lleva adelante el gobierno de Evo Morales y el MAS-IPSP. Las evaluaciones realizadas al respecto pudieran ser catalogadas, según la ubicación discursiva en el espectro de posiciones, de "izquierda" que postulan la desviación del gobierno de las posiciones primordiales que dieron origen al proceso, en la que se hallan intelectuales y personalidades que fueron al inicio parte del "proceso de cambio", y hoy reclaman la reconducción del proceso. Las posiciones de "centro derecha/izquierda" que denuncia las tendencias "autocráticas", "centralistas" y "despóticas" del gobierno y; finalmente, las posiciones de "derecha", que interpreta el accionar del gobierno como populista y de desinstitucionalización del Estado y la democracia.

de las decisiones y visiones políticas, menos todavía respecto a los mecanismos y recursos prácticos de articulación, estilos de decisión e intercambios que acaecen al interior del MAS-IPSP y su posterior irradiación externa.

A pesar de las diferencias en los enfoques y de las conclusiones de estos estudios, es posible identificar un elemento común que pudiéramos colegir de sus narrativas explicativas y descriptivas para dar cuenta de la participación e irrupción política de los campesinos indígenas en la última década. Desde nuestro parecer, el supuesto que está detrás es la aseveración sostenida por René Zavaleta Mercado (1983) en *Las masas en noviembre* relativa a la incorporación de la democracia representativa en el "seno de la masa", el cúmulo político-cultural de la sociedad boliviana, es decir, la incorporación y expansión de los dispositivos normativos y procedimentales de la democracia representativa que llegan a dosificar y ampliar el acervo político-ideológico y el bagaje de los repertorios de lucha de las "masas" y, con ello, de la subjetividad de los actores sociales anteriormente vinculados al Estado del 52. Esta transformación intersubjetiva impactará, como destaca Zavaleta, en la afirmación de la identidad ciudadana y democrática de la sociedad en su conjunto y, en particular, del movimiento indígena campesino. En conclusión, de acuerdo a Zavaleta, es y será la ciudadanía "inclusiva" o "común", la que valida y legitima la configuración del poder político; ella se constituye en el referente normativo central: un ciudadano un voto, bajo el principio de la igualdad jurídica sin diferencias de clase, sexo, etnia u otra condición social y, por ende, de la soberanía popular como el mecanismo procedimental de la toma de decisiones de carácter vinculante.

Así, la democracia representativa es un resultado de la cuantificación de la representación ciudadana expresada en los votos bajo el criterio procedimental de que las mayorías mandan. Sobre esa base emergen los recursos institucionales democrático-representativos; como sostiene Zavaleta, de las mayorías con efecto estatal emergentes del voto ciudadano se visibilizará y ejercerá la legitimidad del poder político. De esto se concluye que los dispositivos institucionales de la democracia representativa, a saber, igualdad jurídica, voto individual, representación territorial, principio de mayorías,

elecciones, partidos, etc., se constituirán en las principales referencias simbólicas, en recursos y mecanismos institucionales incorporados por el movimiento campesino y popular para lograr sus cometidos estratégicos. En otras palabras, la democracia representativa aparece como la nueva representación simbólica del poder que desplaza suplementariamente al imaginario del Estado del 52, se constituye en el eje nodal de las relaciones políticas e institucionales que posibilita el acceso de los campesinos indígenas a la representación política y, consiguientemente, al poder político.

En el seno de las organizaciones indígenas campesinas, a partir de la acumulación de experiencias políticas a lo largo de los últimos treinta años, sucederán dos grandes mutaciones. La primera acontece como fruto de la extensión de la representación simbólica de la ciudadanía como resultado de la Revolución del 52 y de su posterior derivación política: la búsqueda incesante de los indígenas campesinos de la ciudadanía plena. Ante el fracaso de las estrategias de inserción vía cooptación estatal, o bien, de participación supeditada en las estructuras político-partidarias extrañas a sus estructuras comunitarias y corporativas, ésta resultará, finalmente, exitosa a través de la "autorrepresentación", bajo los significantes de "somos mayoría" y "votar por "nosotros mismos", el acceso a la ciudadanía plena. En otras palabras, se concreta a partir del despliegue de la identidad "exclusiva" de los campesinos e indígenas hacia el ámbito político e institucional establecido, estrategia de visibilización desde un "lugar propio" de vinculación y pertenencia a sistemas de autogobiernos comunitarios/corporativos.

La mencionada idea de "autorrepresentación", como ya vimos, permitió el debate interno y el desarrollo de un conjunto de acciones de organización en función a la estructuración de un instrumento político. Posteriormente, bajo condiciones institucionales auspiciosas de la democracia representativa, ocurridas a mediados de la década de los noventa, con las reformas políticas de descentralización municipal y representación política, acontece el remate final que dará nacimiento y estructuración al MAS-IPSP como el principal dispositivo político-electoral de —y a merced— de las organizaciones campesinas indígenas.

En consecuencia, la postulación de la "autorrepresentación" no manifiesta la negación de la idea "moderna" de representación; en todo caso, pretende ser un recurso discursivo para sostener una posición de ruptura con el esquema convencional de intermediación política monopolizada por los partidos u organizaciones políticas. La ruptura no es con el sistema de representación política, sino con aquellas posiciones que sostienen que, para canalizarla, las organizaciones político-partidarias no debieran estar supeditadas a las organizaciones campesinas e indígenas. La idea de "autorrepresentación" no implica eliminar la mediación político-partidaria y posibilitar una especie de relación directa, "transparente", entre el representado y el representante; es la búsqueda de que ese mecanismo de mediación, llámese partido u otra cosa, responda y se supedite en la medida de lo posible a las decisiones procesadas en los sistemas de autogobierno comunitario de los indígenas campesinos. La supeditación como en toda lógica de representación nunca es plena.

La segunda mutación, mucho más compleja y reciente es la *performativa* del MAS-IPSP en el campo político, en tanto despliegue de representaciones simbólicas, imaginarios y de condensación de los formatos de afirmación de la ciudadanía "inclusiva" y "exclusiva" en una propuesta de identidad política de reinvención del Estado-Nación: el Estado plurinacional comunitario. Se trata de una identidad política cuyo rastro es antiquísimo, como registran las reconstrucciones históricas que se vienen desarrollando; pero que, en el contexto de la democracia representativa, será propuesta como un nuevo imaginario de país en la Asamblea Constituyente y, luego, fijada en una nueva CPE, a finales de la primera década del 2000 y, a partir de ello, como parte de las transformaciones políticas, sociales y culturales que actualmente acarrea la irrupción campesina, indígena y popular en la redefinición de los contornos de la nación boliviana y del Estado.

Con la aprobación del nuevo texto constitucional, la idea de Estado-Nación, al igual que la noción de ciudadanía, han sufrido importantes transformaciones discursivas e institucionales que son objeto de continuas indagaciones y deliberaciones políticas. Desde nuestro punto de vista, la noción de "Estado plurinacional" pretende ser un significante de un nuevo proyecto de reinvención

del Estado-Nación que relaja el proyecto liberal decimonónico de modernidad política, social y cultural del siglo XIX, y el proyecto nacionalista del 52. En ese sentido, por ejemplo, desde el punto de vista normativo, la CPE propone la configuración de un Estado Unitario Plurinacional Comunitario, esto es, un Estado-Nación con asimetría y pluralismo institucional con acoplamientos normativos de diversas tradiciones político-culturales no necesariamente sincrónicas o compatibles. Ello ya de por sí apertura un campo de significantes que en su acontecer se dirige hacia la configuración de un campo político con distintos nodos de articulación y/o desplazamiento político-ideológicos (entre Estado-Nación de inspiración o raíz liberal-democrática y Estado plurinacional de raíz comunitario-indígena). En pocas palabras, un nuevo Estado y una nueva democracia con mayor pluralismo donde persiste y se despliega el conflicto agonista.

1. Formatos de "darse de la política" en y del MAS-IPSP

En la literatura de las ciencias sociales bolivianas, el estudio de los "modos de darse de la política" es un vacío temático. Posiblemente se debe a la preeminencia de los enfoques sociológicos y politológicos que priorizan el análisis de los actores colectivos desde las perspectivas neoinstitucional y conductista. Una alternativa es el análisis que parte de la observación de los mecanismos de intercambio político en los procesos de toma de decisiones y de las variables o determinantes que rigen a la correlación de fuerzas. Desde este enfoque, conocido en unos casos como del realismo político, o bien, en otros, de análisis de políticas, los conceptos se amplían y aparece un abanico de categorías y posibilidades para el despliegue del análisis político dirigido a caracterizar cómo ocurre la política, sus formatos y, consiguientemente, las relaciones que establece.

En estas perspectivas, hay un presupuesto básico del análisis: la diferencia entre *lo político* y la política, donde el primero explicita la referencia a la especificidad ontológica que presupone la política en cualquier situación y/o contexto: el conflicto como una condición consustancial de la condición humana. En cambio, la política como tal es un recurso de gestión de esta división o conflicto; se trata de acciones dirigidas a definir el campo de acción del otro, buscando que, en el mejor de los casos, sea un acuerdo normativo o bien el

ejercicio persuasivo y simulado del poder de unos sobre otros; en el peor, implica la gestión de la violencia legítima que emana del poder.

Esta perspectiva intenta no contaminar la descripción de los recursos que implica el despliegue de la acción política con las valoraciones ético-morales que de ello se desprenden, aunque, paradójicamente, no renuncia a lo último, pues su objetivo es dar cuenta de las estrategias de acción política para visibilizar formatos y, quizás, a través de ello, desnudar intenciones veladas que debieran debatirse públicamente. Así, desde este enfoque, es que se imagina otra forma de construcción democrática de *lo político*.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, seguiremos una estrategia limitada de abordaje[129]. Sobre la base de la observación directa y los hallazgos presentados hasta aquí, hacemos una interpretación de las "formas de darse" de la política tomando como base el balance de las dinámicas desplegadas por el MAS-IPSP en función de mantener su capital y estabilidad política: la estructura de poder y la capacidad de movilización social. Para el efecto, recurrimos a lo que consideramos será la puesta en prueba de su estrategia política al momento de enfrentar una contienda electoral que, siguiendo el enfoque analítico, es un reflejo de la dimensión de *lo político*, en un contexto de reglas y principios democráticos que regulan la disputa y el conflicto político.

1.1. *Lo político* y la política a la hora de las estrategias de campaña

De acuerdo al enfoque del realismo político, en los diseños de las estrategias de campaña priman criterios pragmáticos sobre los discursivos, ya que se trata de enfrentar una competencia político-electoral en la que el campo político deviene en una división competitiva entre unos y otros. Se cumple aquella postulación de Carl Smith (1991) de caracterización de *lo político* sobre la base de la distinción amigo/enemigo, claro que, en este caso, la enemistad

129 En principio es importante reconocer que este ejercicio no es primicial; como ya mencionamos, trabajos pioneros de caracterización de los modos y formatos de darse de la política en y del MAS-IPSP son los de Hervé do Alto y Pablo Stefanoni (2010) y Fernando Molina (2011), que se adentran en los procesos internos de toma de decisiones y logran examinarlos abiertamente.

o la agregación antagónica de "unos" y "otros" tiene un límite: el consenso normativo que representa la vigencia y ejercicio de las reglas electorales y democráticas. Aunque esto, como lo veremos, no es tampoco rígido.

Decíamos que prima la acción pragmática no por exclusión de lo programático o ideológico que está presente en la dimensión de *lo político*, sino porque las relaciones e intercambios que ocurren al interior y exterior de la fuerzas electorales se realizan en función de variables de fuerza, de capitales simbólicos y políticos acumulados. De ahí que en las estrategias electorales, en la medida en que la fecha del lanzamiento de las candidaturas y el acto mismo se acercan, la "conciencia crítica" y/o los "criterios morales" —que aparecen en los discursos de los actores públicos—se subsumen en complejos procesos de negociación, cálculo e intercambios políticos. Aquí, según el realismo político, cada quien busca el mejor provecho por más pequeño y mezquino que éste sea.

Siguiendo la argumentación desde esta perspectiva, existen al menos cuatro variables o dimensiones que estructuran una estrategia electoral: 1) la actividad ejercida por los principales líderes políticos en el cometido de irradiar capital simbólico y condensar la representación política (Manin, 1998), denominada de la "alta política" en condiciones de una democracia de audiencia, donde la personalización política es una variable central; 2) la gestión de recursos de poder entre sus militantes y acólitos que en términos banales deviene en distribución de cuotas, influencias y promesas político-electorales (Lindblom, 1991), actividad vinculada al desempeño interno de una estructura político-partidaria; 3) el despliegue de acciones de acercamiento, persuasión, cooptación y articulación de "grupos de presión" y estructuras de acción colectiva de la sociedad civil organizada, para ampliar la eficacia electoral y, finalmente, 4) el de los mecanismos y dispositivos de movilización y agitación política con el fin de provocar desplazamientos y/o cambios en las percepciones cautivas y/o flotantes de la población ciudadana (Arditi, 2011).

Por ello, las estrategias político-electorales lidian entre estructuras sedimentadas más o menos con cursos de acción predecibles ("duras") y dimensiones contingentes que requieren modalidades de gestión

con altos grados de innovación y decisión ("flexibles"). Normalmente las organizaciones y tiendas electorales se preparan para lo primero y, escasamente, para lo segundo. Una buena estrategia de acuerdo a la convención genérica y la experiencia práctica es aquella que logra moverse entre ambas dinámicas, entre los formatos estructurados de un cuerpo político institucionalizado, con dinámicas "informales" y "contingentes" que buscan agitar el campo político para generar cambios cualitativos a su favor. Como menciona Ernesto Laclau (2000), respecto a lo último: la política o el juego político comienza cuando alguien rompe el reparto y la compostura, cuando alguien patea el tablero.

Tomando en cuenta estas variables y dimensiones, es posible realizar el balance de la construcción y del despliegue de dispositivos políticos que en actualidad caracterizan a los modos de darse de la política en y del MAS-IPSP.

1.2. La política "dura": hegemonía institucional y reedición del "pacto de reciprocidad"

El MAS-IPSP hecho gobierno constituye una coalición gubernamental (Mayorga, 2012b) que expresa una particular estructura de intercambios políticos como del despliegue de estrategias de acción tanto en el plano institucional como fuera de ella. El MAS-IPSP se mueve en los dos circuitos de la política: el del sistema político donde se encuentra toda la estructura estatal de los poderes públicos, como en el ámbito del "segundo circuito" concerniente al de la sociedad civil organizada (Arditi, 2010). Sobre la hegemonía en el "primer circuito" no hay mucho que decir, puesto que los resultados electorales del año 2009 permitieron constituir al MAS-IPSP en un partido u organización política predominante, ya que además de permitir la reelección presidencial de Evo Morales, logró los dos tercios en la Asamblea Legislativa Plurinacional para afirmar su hegemonía política e institucional. También los resultados electorales de las contiendas electorales subnacionales (municipales y gobernaciones departamentales), realizadas en abril del 2010 confirieron *in crecendo* victorias electorales significativas para permitir el acceso directo del MAS-IPSP a los poderes instituidos del nivel local y departamental; en la actualidad, controla siete de los nueve gobiernos

departamentales y cerca del 80% de los gobiernos municipales y, finalmente, es innegable su influencia en el resto de las instituciones del sistema político y de los poderes públicos instituidos.

Por ello, en función a la estrategia electoral del 2014, el MAS-IPSP no ha emitido señales para el despliegue de alianzas con grupos considerados "minoritarios" o del sistema político partidario. La alianza con el Movimiento Sin Miedo (MSM), organización política de Juan del Granado, ex alcalde de la ciudad de La Paz, durante la primera gestión gubernamental sostenida hasta las elecciones generales de 2009, fue quebrada precisamente por desavenencias respecto al control y expansión hegemónica del gobierno en la representación y el sistema político. La ruptura se dio a la hora de definir la participación de ambas fuerzas en las contiendas electorales subnacionales del 2010 (municipales y departamentales).

Al parecer, el MAS-IPSP no requiere del apoyo de sectores y grupos sociales que en los hechos implique compartir y/o redistribuir el esquema de poder ya establecido. La propia organización política y el gobierno son de por sí complejas estructuras de articulación de organizaciones sociales, principalmente campesinas y populares y de grupos de poder que permiten alcanzar "mayorías efectivas" en resultados electorales como en apoyo y sostén social. La estrategia gubernamental del MAS-IPSP desestima alianzas con grupos o sectores que no controlan redes y/o estructuras sociales importantes con asidero en dimensiones territoriales para el registro y el quehacer del poder político. De ahí que el principal mecanismo de articulación sea el logrado a través de las principales organizaciones campesinas-indígenas del país: CSUTCB, las "Bartolinas" y los "ex colonizadores", ahora denominados interculturales, las mismas que, como hemos visto, consideran al MAS-IPSP un "hijo natural" o bien "el brazo político" bajo su impronta y control; y, al gobierno, "su gobierno". En otras palabras, no existe la cooptación de estas organizaciones, lo que existe son relaciones de intercambio político o "cohabitación mutua" en tareas de control y ejercicio del poder político que, en unos casos, es sustitutiva e intercambiable y, en otros, paralela. Esta relación de intercambio es una faceta de darse de la política en el seno del MAS-IPSP que, desde nuestro parecer se expande a la vinculación con la estructura gubernamental.

Como ya mencionamos, las organizaciones indígenas campesinas, principalmente los sindicatos agrarios, son estructuras sociales que anteceden y exceden al Estado, pues cumplen funciones paraestatales, semipúblicas, respecto a las estructuras institucionales del mismo; y, lo más importante, son instancias de autogobierno respecto a la organización social (comunitaria) en el control de los recursos naturales en amplios espacios territoriales del país. Por ello, la relación establecida entre el gobierno de Evo Morales y las organizaciones sindicales consiste y desemboca en una especie de reactualización del "pacto de reciprocidad" (Platt, 1982) o de la "tregua pactada" (Rivera, s/f en Ticona, 2002) que los indígenas campesinos lograron establecer con el Estado con diferentes grados de "autonomía relativa" durante el periodo colonial y, posteriormente, con los distintos proyectos de Estado-Nación del periodo republicano.

La diferencia es que el mencionado "pacto" o "tregua" no se lo entabla con un proyecto de Estado en el que ellos estaban al margen o propiamente fuera, sino en el marco del despliegue de un proyecto de Estado-Nación donde son ellos los principales sujetos. Los datos para sustentar esta afirmación son los acaecidos a lo largo de los últimos ocho años, pues ocurre una especie de proceso incremental de toma del poder estatal a través de victorias electorales por parte de las organizaciones campesinas indígenas en todas las instancias y niveles del poder público. Esta irradiación incremental emana desde el ámbito local bajo su control desde finales de los años noventa, hacia el poder central del Estado en todas sus instancias. El denominado "pacto" expresa la negociación e intercambio de los recursos de poder donde el Estado, que aún no es campesino indígena en su totalidad, reconoce, autoriza y refuerza a las organizaciones campesinas indígenas para el ejercicio del poder local. Con ello, en correspondencia, se viabiliza el control jurisdiccional por parte del Estado-Nación de espacios territoriales que estaban fuera del circuito inmediato de su influencia y que, mediante sus propios recursos y fuerza, sería imposible fiscalizar. La relación es de ida y vuelta: ganan las organizaciones campesinas indígenas, pues logran que su sistema de autogobierno sea en los hechos una realidad legítima e incorporada al campo político (no importa bajo qué faceta simbólica: indígena o municipal), como gana el gobierno en su interés de consolidar la soberanía estatal en el territorio nacional (no importa

si para ello comparta el poder jurisdiccional con estructuras corporativas preexistentes).

Esta relación tiene dos efectos simultáneos para la permanencia y el despliegue de la nueva estructura de poder y que, a la larga, constituye la principal estratagema de los campesinos indígenas para el devenir de su fuerza en un proyecto de construcción estatal. Como en toda negociación, la distribución de recursos favorece a los que participan en ella; como mencionamos, el poder de los sindicatos ha sido fortalecido en tanto estructura de autogobierno comunitario con base territorial; en realidad son estructuras que lograron cuajar y acoplarse al sistema de representación política del modelo democrático del país, que ha ido transitando, desde mediados de los noventa a la fecha, de un modelo de representación proporcional a uno mixto (proporcional y mayoritario) y, finalmente complejo (con la incorporación de unidades de representación indígena especiales). Después de casi dos décadas de municipalización y de reformas políticas en el país, aproximadamente el 70% de la representación política (concejales municipales, escaños de asambleístas uninominales departamentales y nacionales, y de asambleístas especiales) es de cariz territorial, y se la ejerce bajo el recurso del dispositivo de elección mayoritaria. En estas condiciones institucionales, son las organizaciones sindicales agrarias y comunitarias las que tienen mayor ventaja y, por ende, mayor posibilidad para hacerse rápidamente del poder y de los escaños de representación política, dada la densidad organizativa y el amplio campo de roles y funciones gubernativas, sociales y culturales que éstas cumplen en las distintas unidades territoriales bajo su incidencia: municipios, provincias y departamentos.

En otras palabras, las organizaciones campesina-indígenas son una especie de un "mini" Estado, donde el Estado-Nación o poder público (y sus recursos institucionales) no llega o es bastante débil y paralelo, donde las reglas e instituciones del Estado-Nación son insuficientes para controlar las distintas dinámicas sociales y políticas que ocurren al margen del Estado. El presidente Evo Morales es el principal operador y fuerza ético-política para aglutinar y condensar a las mencionadas estructuras de poder territorial que existen y se extienden a lo largo y ancho del país, de ahí que el gobierno y el poder político que encarna son de cualidad "campesinas indígena".

El mecanismo del intercambio es hacer efectivo la "autonomía relativa" de los sindicatos y/o organizaciones campesinas indígenas para lograr el ejercicio legítimo del poder local; con ello, se extiende una amplia y densa red de apoyos materiales y simbólicos al gobierno y, por ende, a la legitimación del ejercicio de la soberanía estatal.

En el fondo, todo ello representa una radical redistribución del poder político vinculada al reconocimiento o bien (re)negociación de la soberanía de las organizaciones de base territorial en el control y gestión de los recursos naturales (la tierra y la gestión del territorio). Y, obviamente, a partir de ello, en forma suplementaria, replantea el acceso a los recursos públicos disponibles (municipales y departamentales) que ahora, gracias al beneplácito del gobierno, se encuentra cada vez más en manos de las estructuras corporativas campesina-indígenas sin posibilidades de reversión. Una mirada a quién es quién en los gobiernos municipales rurales y en las representaciones políticas de base territorial (uninominales y especiales), confirma esta aseveración sobre la importancia e incidencia de la fuerza o poder político de las organizaciones campesinas indígenas.

A partir de esta relación de intercambio político en la que las organizaciones sindicales y comunitarias han sido virtualmente fortalecidas, el poder o la "política dura" de sustento del actual gobierno del MAS-IPSP se traduce en haber convertido la geografía en el principal recurso de validación y reproducción del poder político. Basta mirar el despliegue de la geografía electoral de asentamiento y crecimiento del "voto duro" en las poblaciones rurales en los últimos diez años, donde ciertamente la hegemonía del MAS-IPSP no confiere posibilidades de competencia electoral a otras opciones político-partidarias[130]. El poder real está asentado en la fuerza que han adquirido y, en muchos casos, han recobrado territorialmente las organizaciones corporativas de los campesinos indígenas. El MAS-IPSP, en tanto organización política, no se reduce o simplifica en constituirse en un partido político de los campesinos indígenas, fuera del mundo de los sindicatos y de las organizaciones de base; en todo caso, es un dispositivo político-electoral a disposición y, en función

130 Ver al respecto *infra* Capítulo II, inciso 2.

a la escala o nivel territorial, a merced de estas organizaciones con el objeto de facilitar el acceso a la legitimación de su poder político y, de esa forma, al ejercicio e imposición de su fuerza mayoritaria como forma de gobierno.

1.3. La política "flexible": interacción y juego de intereses

La segunda estrategia y/o formato de darse de la política del MAS-IPSP es la del desplazamiento de los recursos de persuasión y articulación hacia otros grupos sociales que en la actualidad son también factores reales de poder económico, social, cultural y político. La política de alianzas desplegadas por el gobierno con organizaciones de cooperativistas (mineros, sectoriales), indígenas y empresariales es bastante amplia e intricada. Para el efecto, el gobierno del MAS-IPSP ha generado una estructura y dispositivos de relacionamiento que son gestionados a través de las carteras gubernamentales del Poder Ejecutivo. En ese sentido, la política de alianzas es un campo de tensiones entre estructuras de fuerza que negocian, compiten y juegan a la redistribución del poder en los márgenes de representación y gestión gubernamental que no están bajo control y jurisdicción de las organizaciones indígenas-campesinas (representaciones plurinominales y carteras gubernamentales). El poder de estas estructuras es básicamente de carácter corporativo con la diferencia de que no controlan unidades territoriales, como es el caso de las organizaciones campesinos indígenas; empero, gestionan demandas sectoriales de importantes "grupos de presión", ya que aglutinan a conglomerados sociales e intereses particulares y condensan capacidades de movilización y apoyo social.

La dinámica de los intercambios con estos sectores y/o grupos es flexible e inestable puesto que las negociaciones de los intereses en cuestión varían en función a la temporalidad y al contexto específico. Por ello, hay un gran margen de acción discrecional en la atención e incorporación de los intereses sectoriales y/o particulares a la agenda gubernamental. En suma, en este ámbito, prima el análisis y la mirada estratégica del equipo gubernamental y del liderazgo presidencial.

Así, por ejemplo, en el despliegue de la política de alianzas hay un vasto campo de oscilaciones y desplazamientos, desde aquella

articulación que es considerada como de carácter "natural", por "hermandad consanguínea", a las enteramente "estratégicas" e instrumentales para obtener réditos políticos y electorales inmediatos. La articulación "natural" fue la gestada en el pasado desde distintos nodos con sus pares organizativos de "tierras bajas" y "altas" que logró desembocar en el denominado "Pacto de Unidad" de organizaciones indígenas campesinas del país, dando origen al artificio jurídico de lo "indígena originario campesino" como expresión de un sujeto sobre el que se asientan los derechos colectivos y, la propuesta de una nueva CPE que postula la construcción del Estado Plurinacional comunitario, que fue dirimida y aprobada en la Asamblea Constituyente. Sin embargo, la mencionada articulación, una vez lograda la aprobación del texto constitucional y, con ella, asentada la hegemonía gubernamental, fue ajustada a una estructura de conducción sobre el balance de la correlación de fuerzas al interior del Pacto, donde las organizaciones de los pueblos indígenas minoritarios fueron las principales afectadas respecto a sus intereses e incidencia política. En ese sentido, el "Pacto de Unidad", alianza inédita de organizaciones campesinas indígenas del país, dejó de ser el principal recurso de sostén y construcción hegemónica por parte de las organizaciones campesinas indígenas que congrega el MAS-IPSP, o bien, resultó insuficiente para los fines del gobierno y el devenir Estado de los campesinos indígenas bajo la batuta del MAS-IPSP.

Otra política de alianza es la articulación por "hermandad y cercanía" con sectores urbano-populares, denominados sectores "plebeyos", esto es, una vasta base de grupos sociales que están en los márgenes o intersticios entre lo urbano y rural, entre lo campesino-comunitario y vecino-ciudadano. La afinidad es principalmente de carácter social, corporativo y, secundariamente, étnico-cultural; aunque lo último es bastante utilizado simbólica y discursivamente para generar unidad y adhesión. Por ello, congrega a sectores de una variada composición social, desde el migrante indígena campesino "del común", pasando por los comerciantes minoritarios, hasta las "clases medias" emergentes vinculadas al contrabando, la construcción, los transportes, servicios, la producción pequeña y mediana, etc. Estos sectores, con sus estructuras organizativas, en su mayoría débiles a excepción de las juntas vecinales de importantes ciudades,

han engrosado las filas de movilización social y política de apoyo al gobierno; la capacidad de negociación para lograr réditos o espacios de poder es menor, se circunscribe a los ámbitos o niveles locales: municipales en su mayoría y departamentales en menor proporción. En muchos de los casos, sobre todo en los centros poblados intermedios y pequeños, estos grupos y/o sectores son al mismo tiempo los que llegan a desembocar en la organización de los "interculturales" (ex colonizadores) que, en términos de "clase", aglutina a una variada estructura de sectores y/o grupos que no solo tienen vinculación productiva con la tierra (cocaleros, campesinos-productores, cooperativistas-productores, trabajadores por cuenta propia, etc.), sino, también, en forma simultánea, con toda la gama de dinámicas productivas vinculadas al crecimiento y desarrollo de los centros poblados y a la formación de ciudades "nuevas"[131].

Por último, se despliegan acciones de articulación por "cercanía" y por fines enteramente "estratégicos" con grupos y estructuras consolidadas en gestión de intereses gremiales o bien con un capital simbólico y social acumulado. Éste es el caso, de las estructuras corporativas de mineros, cooperativistas de distintos rubros, trabajadores sindicalizados, productores y, en la última fase gubernamental, de empresarios privados. La "cercanía" se refiere a la dimensión de articulación de corte "nacional-popular" en función a antiquísimas demandas de corte nacionalista que buscan favorecer a sectores populares en la mejora de los ingresos, el empleo, la productividad y las utilidades. Y, por fines enteramente "estratégicos", son las que obedecen a cálculos políticos de coyunturas específicas, que hasta hace poco consistieron en invitar a personalidades con capital simbólico y/o cultural asentados para que a través de ellas se canalice una mejor llegada a sectores de clase media, profesionales, intelectuales y otros grupos sociales que se hallan al margen de estructuras corporativas. Esta estrategia de recurrir a invitados, si bien al inicio fue una necesidad, en la actualidad y hacia adelante parece ser menos recurrente y necesaria.

131 Al respecto ver *infra* Capítulo III, inciso 3.

1.4. La política de agitación y el poder de la *estrategia*

Recurriendo a la interpretación de Michel De Certeau (2000) en torno a la relación entre *estrategia* y *táctica* como recursos de agitación y movilización política puestas en lid, éstas dependen de cómo se definen o redefinen los campos de acción de unos y otros. En el caso del gobierno, el lugar es el ejercicio del poder o facultad de dominio para la emisión discursiva, un espacio propio que define el campo de acción del otro; su facultad es potestativa, opera y avanza como un ejército con unidad de mando, estructura y cuerpo organizado cuyo fin es ocupar, avanzar y controlar el territorio desde donde ejerce poder. A todo esto De Certeau lo denomina *estrategia*, como una facultad del poder y representa a la política o *arte* de los poderosos[132].

Al respecto, está por demás mencionar que el gobierno del MAS-IPSP después de ocho años de ejercicio del poder político, tiene todos los recursos institucionales y no institucionales, materiales y simbólicos para desplegar su estrategia política y electoral por "tierra" y "aire". En pocas palabras, es un ejército poderoso. Los recursos de agitación y movilización política que cuenta son múltiples: simbólicos y materiales. En lo simbólico, abarca todo el espectro discursivo del campo político: desde la monopolización de la representación de lo "indígena originario campesino" y del Estado Plurinacional, incluyendo a las narrativas del poder de los indígenas y campesinos, pasando por la ambición de la ciudadanía plena y la democratización social de carácter radical, al nacionalismo y a la promesa de la modernidad y el desarrollo. Desde esta posición, todo es útil y, además, posible para dotar de sentido y direccionalidad al campo político en favor del gobierno; por ello, el liderazgo de Evo Morales se mueve en "distintas canchas" y en cada una de ellas sale airoso. Esta capacidad de mutación discursiva viene acompañada por una fuerte apuesta en el uso e impacto de los medios masivos de comunicación que busca

---

132 Frente a la *estrategia*, de acuerdo con De Certeau, la política o *arte* de los débiles es la *táctica* donde importa el tiempo, pues "no posee un lugar propio", "actúa en el escenario del otro", aprovecha las ocasiones y depende de ellas, entra y sale, "depende de la astucia", "usa las fallas y fisuras", todo con el fin de desviar, subvertir y, quizás, revertir tendencias del poder capitalizando ganancias para sí.

edificar y consolidar en el corto y mediano plazo una "fe o promesa de la redención" (Oakeshott, 1998; Canovan, 1999) en el quehacer político: una utopía movilizadora que permita a los bolivianos soñar.

1.5. La gestión gubernamental de la hegemonía

De acuerdo a Fernando Mayorga (2012), la fuerza centrípeta que representa la coalición gobernante del MAS-IPSP en el campo político está consolidada. La habilitación del Presidente Evo Morales y Álvaro García Linera, Vicepresidente del Estado, para postularse a un segundo mandato, ratificada por el Tribunal Constitucional Plurinacional, logró allanar el camino para que el MAS-IPSP programe sin trabas legales su estrategia electoral en tanto principal fuerza partidaria del campo político. Al respecto, de acuerdo a las tendencias de la gestión gubernamental y de la conducción política, la estrategia del MAS-IPSP consistió en asentar y desplegar el capital político y simbólico acumulado a lo largo de sus últimos mandatos gubernamentales. En general, con un enfoque programático, busca capitalizar los réditos alcanzados en los ámbitos económico, político y social con resultados positivos comparado con los periodos y gobiernos anteriores (Molina, 2013). Según los datos oficiales, el promedio de crecimiento económico bordea el 5% anual, la disminución de la pobreza extrema y de la desigualdad social, según los datos de entidades u organismos especializados e internacionales (PNUD, 2013) prefiguran la expansión de dinámicas de movilidad social ascendente.

Mientras que en distintos ámbitos de análisis se sostiene que los buenos resultados se deben al contexto internacional auspicioso por el encarecimiento de las materias primas a nivel global y, por ende, al incremento de ingresos económicos como resultado de la exportación de éstas (principalmente gas y minería) en condiciones de precios internacionales favorables, en el discurso gubernamental se sostiene que los resultados de la estabilidad, el crecimiento económico y la movilidad social se deben, principalmente, al mérito de las decisiones de políticas asumidas por el gobierno de Evo Morales desde un inicio. Se destacan que fue central la política de nacionalización de los hidrocarburos y, consiguientemente, la puesta en marcha de un nuevo diseño de política macroeconómica; diseño aplicado, según Luis Arce Catacora, Ministro de Economía y Finanzas Públicas "a

contracorriente de las recomendaciones de las entidades internacionales" como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Un modelo de gestión que, de acuerdo también al gobierno, se acopla con el conjunto de decisiones gubernamentales en materia de desarrollo social y productivo (bonos, transferencias, control de precios y otras) que buscan en conjunto "configurar un nuevo modelo de desarrollo dirigido a la redistribución de la riqueza y una economía plural".

En ese sentido, la principal estrategia de posicionamiento gubernamental en el ámbito público fue la presentación de los resultados económicos y sociales alcanzados por el país en los últimos ocho años de gestión. Para el efecto, ha formulado una estrategia de acciones que pretende constituirse en la principal plataforma gubernamental del diseño y ejecución de las políticas públicas en el corto, mediano y largo plazo. La agenda política denominada "Agenda Patriótica" fue presentada como propuesta presidencial de resultados y metas que Bolivia debiera lograr para el año 2025, fecha del Bicentenario de la República; propone trece líneas de diseño y ejecución de políticas públicas que, en conjunto, buscan transformar estructuralmente las condiciones sociales de pobreza, desigualdad, equidad y desarrollo del país.

En consecuencia, en el marco de su estrategia con miras a las contiendas electorales, ha puesto en marcha la mencionada plataforma programática implementando con rapidez proyectos ambiciosos en distintos rubros: el lanzamiento del satelite Túpac Katari; el teleférico de conexión entre las ciudades de El Alto y La Paz; la mejora de las carreteras de interconexión departamental; un conjunto de políticas de apoyo e incentivos a sectores productivos y empresariales del oriente y de asociaciones de productores del occidente y a la producción y exportación de la quinua; la reforma de la política minera; la reforma de la política financiera privada; la participación y el auspicio en la competencia internacional Dakar, etc. Complementariamente, suman los réditos de la política y de los sucesos en el contexto internacional, como el ocurrido con el avión presidencial en Europa a mediados del año 2013, el vacío de liderazgo regional latinoamericano dejado por el fallecimiento de Hugo Chávez y las gestiones realizadas en diversos eventos y foros globales; esto ha desembocado en el acrecentamiento internacional de la figura del presidente. Fruto de

ello, en los primeros días de enero del 2014, Evo Morales asumió la presidencia *Pró Témpore* del Grupo 77 + China al interior de la ONU, oportunidad y palestra que lleva a Bolivia y al presidente Morales al primer plano de incidencia internacional.

Entonces, la estrategia gubernamental, antes que presentar promesas electorales y discursivas para el futuro, prioriza la puesta en marcha de un conjunto de medidas y programas de desarrollo económico y social de impacto inmediato. Se considera que la campaña estará asociada más que a las clásicas proclamas y movilizaciones electorales (que no dejarán de activarse), a la gestión gubernamental donde la presencia de Evo Morales es y será la principal figura protagónica. Todo ello, acompañado de una estrategia comunicacional en la que se trasmite la imagen presidencial y los resultados gubernamentales vinculados a la oferta de país cada vez mejor y más promisorio. Esta estrategia buscará aprovechar y expandir la sensación de optimismo y esperanza que, según los datos de encuestas y sondeos de opinión (PNUD, 2014), permea mayoritariamente en la población.

Junto a esta estrategia de comunicación, la estructura de poder gubernamental, como mencionamos, constituye un aparato político de coordinación y articulación que se asemeja a la estructura de un ejército o un cuerpo organizado para librar batallas por "tierra" y "aire". La estructura abarca un amplio campo del espectro de instituciones políticas para cubrir todo el territorio y los espacios políticos. No es un dato menor la constatación de que el MAS-IPSP es la única organización política que puede completar sin problemas las listas de candidatos en todo el territorio nacional, además, de contar con la estructura del gobierno central para promover la movilización y agitación política. Asimismo, es la que logra desplazar la política de articulación a través de los mecanismos de intercambio político analizados arriba con sectores organizados de la sociedad civil, sobre todo, con aquellos que son factores reales de poder por su número e importancia respecto a la agregación de intereses sectoriales y colectivos. La "alianza" o "reencuentro" del gobierno con la COB, ocurrida a finales del año 2013, refuerza el esquema "neo-corporativo" (Schmitter, 2005) de gestión política. Es un esquema inicialmente practicado y consolidado con las organizaciones campesinas e indígenas de base

territorial como la CSUTCB, los ex colonizadores y las "Bartolinas" (lo que ya de por sí garantiza un grado de éxito político-electoral), para lograr más adhesiones e incorporaciones. Y, así, se logra una gestión hegemónica del poder sin precedentes en nuestra historia.

2. Las facetas entrecruzadas del MAS-IPSP

Sobre la base de la descripción precedente y el análisis desplegado en los capítulos II y III de la investigación, en torno a los orígenes, la configuración y el desempeño territorial del MAS-IPSP como el Instrumento Político de las organizaciones campesinas indígenas del país, emergen algunas reflexiones interpretativas que buscamos poner a disposición del análisis y el debate. En principio, vale la pena hacer algunas puntualizaciones metodológicas y, quizás, algunas advertencias sobre el carácter de la investigación. Al ser el MAS-IPSP un instrumento político de características no convencionales de organización político-partidaria, por su forma de nacimiento, estructuración y, sobre todo, por los resultados político-electorales vinculado a dispositivos de control territorial que ejercen las organizaciones indígenas campesinas, acudimos al recurso metafórico de "facetas entrecruzadas" para identificar determinadas características del accionar político del MAS-IPSP y, así, lograr describir algunas de las tensiones que se despliegan en su seno.

La estrategia argumentativa que seguiremos será enteramente analítica-descriptiva de cuatro aspectos o modos de darse del MAS-IPSP en el que ocurre una continua oscilación y contaminación entre la identidad "exclusiva" de la ciudadanía ejercida comunitariamente y la "inclusiva", deseada individualmente por los indígenas campesinos. La descripción de estas facetas busca dar cuenta de ciertas dinámicas, disputas y formas de articulación política que, desde nuestro punto de vista, son importantes hallazgos de la investigación que nos permiten conocer y contar con una idea más acertada de las potencialidades, los desafíos y los riesgos del Instrumento Político: el MAS-IPSP.

Asimismo, por otra parte, la argumentación será sintética, ya que no pretende retomar las descripciones y el análisis desarrollado en los capítulos precedentes, sino que busca ofrecer un conjunto de

reflexiones y preocupaciones analíticas dirigidas a provocar y, por ello, alimentar la discusión en torno al tema.

2.1. MAS-IPSP instrumento político de las pulsiones democratizadoras

A primera vista, una faceta es la que tiene que ver con la capacidad que esta organización político-electoral de los indígenas campesinos tiene para lograr la articulación y movilización de la sociedad y, por tanto, de eficacia electoral que ha permitido constituir al MAS-IPSP en el principal mecanismo de canalización y expresión formal de un conjunto de pulsiones de la sociedad hacia la transformación de las estructuras institucionales del Estado. Las pulsiones expresan, como hemos ido evidenciando, una intensa acumulación de experiencias políticas e históricas por parte de los indígenas campesinos dirigidas a lograr una mayor democratización social que hace irreversible la reforma estatal. El horizonte fue y es actualmente la modificación de las estructuras de organización del poder político en distintos planos y niveles. La complejidad normativa de la nueva Constitución Política del Estado (CPE), por ejemplo, es el resultado y la expresión simbólica de esta búsqueda.

En ese sentido, será a través del MAS-IPSP, de su impronta y *performance* electoral, que llegaran a visibilizarse las distintas estrategias de los indígenas campesinos para, en principio, manifestar e interpelar a la sociedad y, posteriormente, articular intenciones y voluntades políticas dispersas. El MAS-IPSP, actualmente opera como un eje de confluencias políticas e ideológicas en las que se posibilita la articulación de un conjunto de actores de la sociedad civil. La forma cómo se construye u ocurre la mencionada articulación está, de acuerdo a Jorge Komadina (2010), en función a la utilización de múltiples estrategias discursivas y de acción directa, según el uso de las representaciones simbólicas, de alocución pública y de acciones colectivas que están dirigidas a demarcar una frontera con un "otro" definido como "enemigo" o "adversario político".

En términos simbólicos, el "enemigo" fue, y es aún, el "neoliberalismo", con toda la connotación de clase y de modelo de sociedad que presupone, y su encarnación política expresada en las estructuras

de poder establecidas: los partidos tradicionales y las elites socioeconómicas, vinculadas al ejercicio y reproducción "colonial" del poder político, económico y cultural. Por ello, las referencias interpelatorias son de doble entrada: contra el capitalismo y la explotación de clase y contra la estructura de dominación "neocolonial" del poder político, económico y cultural.

En el despliegue de estas estrategias caracterizadas inicialmente de resistencia, vinculadas a la "memoria larga" de constitución de la identidad "exclusiva" los indígena campesinos, en el seno de las organizaciones como la CSUTCB, las "Bartolinas" y de los colonizadores, que aglutinan al conjunto mayoritario de las estructuras y los sistemas de autogobierno de los indígenas campesinos, se dio el proceso incremental de incorporación de las referencias normativas y de los recursos de la ciudadanía "inclusiva" que se expandieron con mayor vigor con la democracia representativa. Es en ese contexto en el que emergió el debate y, consiguientemente, la expansión interna de la idea de construir un Instrumento Político para evitar toda forma de distorsión y/o mediación instrumental ajena a las organizaciones indígenas campesinas. El objetivo era lograr el acceso directo a la representación política y a la ciudadanía plena por parte de estos sujetos. Por consiguiente, fue de la apertura democrática y de la expansión de sus referentes simbólicos de donde emergió y maduró la idea de dotarse de un Instrumento Político "propio" para enfrentar "autónomamente" a los "enemigos" o adversarios políticos. Como reiteradamente mencionamos, la ciudadanía fue pensada en este caso como la búsqueda del reconocimiento de las estructuras de autogobierno comunitarias, donde la ciudadanía es "exclusiva" y, simultáneamente, como un deseo o ambición de acceso irrestricto a los derechos ciudadanos que constituyen a las personas e individuos como sujetos de derechos, además, de establecer una vinculación y registro de pertenencia con el Estado-Nación.

Como describimos, después de múltiples esfuerzos y proyectos organizativos para lograr la personería jurídica de su Instrumento Político, será finalmente el movimiento campesino cocalero el que logrará cuajar la reconfiguración formal del MAS-IPSP. A partir de ello, el despliegue e irradiación hegemónica serán incrementales *in crecendo* y cada vez más sólidos al interior del movimiento campesino

indígena. El contexto político e institucional de abierta confrontación política y de aplicación de reformas institucionales, resultó ser auspicioso para lograr que las estructuras comunitarias sindicales y corporativas irrumpan en el campo político y se hagan, con el tiempo, del poder. Revisemos brevemente este contexto y el correspondiente despliegue estratégico de los indígenas campesinos.

La aplicación de políticas neoliberales que se iniciaron a mediados de los ochenta dio lugar a que se organice un agresivo proceso de reordenamiento de las dinámicas territoriales y políticas que, luego, tendrán consecuencias sociales e institucionales no necesariamente deseadas por las elites políticas y económicas del país. Por una parte, la relocalización de grandes grupos humanos, principalmente mineros, como resultado de las políticas de ajuste estructural, generó fuertes dinámicas migratorias a zonas de colonización que removieron el intercambio de experiencias, visiones ideológicas y el desarrollo de lecturas políticas y organizativas. La trayectoria política y organizativa de mineros relocalizados, será un recurso valioso para el fortalecimiento de los sistemas de organización de base comunitaria que funcionaban o se expandían por esas zonas. La complementación entre la experiencia de los campesinos indígenas en su capacidad de gestión comunitaria de los recursos naturales, básicamente, la tierra, con la capacidad de gestión política, organizativa e ideológica de los sectores relocalizados, permitió el reforzamiento de las estructuras corporativas comunitarias que asumían el control y gestión territorial.

Por otra, las medidas de "ajuste estructural", como se denominaron a las políticas neoliberales, pusieron en marcha un conjunto de reformas políticas de "ampliación" de la democracia y de reforma estatal a través de la descentralización (municipalización) y mayor representatividad en el sistema político (diputados uninominales), entre otras. El impacto político e institucional de estas reformas fue una apertura sin precedentes del sistema y régimen político para permitir el acceso y el control más directo de la población a la representación política y los gobiernos locales. Esta situación abrió a las organizaciones campesinas, en particular del Trópico de Cochabamba, una gran oportunidad para hacerse del poder y tomar bajo su control los dispositivos de representación institucional

(diputaciones uninominales) y de los gobiernos municipales en las unidades territoriales bajo su influencia y poder local.

En el contexto de la ofensiva "neoliberal" se dio el desplazamiento de las estrategias de movilización y resistencia política de las organizaciones indígenas campesinas, hacia otra de orden institucional democrática. Fue un movimiento estratégico para encarar el enfrentamiento con los gobiernos bajo métodos formales de lucha y disputa electoral. Este desplazamiento en las estrategias de lucha y, con ello de la visión política, se dio a partir de la constatación de la fuerza social que autodescubren los indígenas campesinos en el ejercicio del poder territorial. Es un poder efectivo que se concretiza y reproduce mediante la gestión comunitaria de los procesos de migración, colonización, dotación de tierras y, finalmente, de asentamientos humanos en el Trópico de Cochabamba. Su fuerza real era, y es aún, la capacidad de organización y de control jurisdiccional del territorio por parte de las estructuras organizativas asentadas: los sindicatos y las federaciones.

La experiencia de éxito de control territorial de los cocaleros en el trópico cochabambino, abrió las posibilidades para disputar el control de las unidades de representación política y del gobierno: los municipios y las circunscripciones uninominales, donde los indígenas campesinos son mayoría. Por tanto, acontece una lenta pero efectiva transición de las estrategias de resistencia enteramente discursivas y testimoniales, con algunos aprestos de organización guerrillera, a la confrontación y/o disputa política con los "enemigos" en su propia cancha: la disputa en procesos electorales. Inicialmente, se despliegan distintas estrategias del movimiento campesino e indígena para negociar su participación y representación política con las organizaciones de izquierda y, a la vez, la consecución de sus demandas sectoriales. Por último, a partir de la acumulación de experiencias en distintos ámbitos, logran directamente participar y tomar el poder local sin mediaciones de organizaciones partidarias ajenas a sus estructuras de autogobierno. Aquí es precisamente donde nace y se expande el MAS-IPSP como un instrumento electoral a merced de las organizaciones que controlan distintas dinámicas territoriales. Así, el MAS-IPSP se constituye en un dispositivo institucional que es utilizado como "un gajo" de las organizaciones indígenas campesinas

(sindicatos, federaciones) para acceder a la representación política del poder establecido y, desde ahí, para empoderar las pulsiones democráticas de distintos grupos subalternos con el objetivo de provocar rupturas políticas e institucionales.

En ese sentido, desde estos espacios territoriales que pudieran ser en unos casos de representación formal (diputados, alcaldes, concejales, etc.) o bien, de control territorial en función a la autonomía de decisiones respecto al Estado (dirigentes locales con arraigo en el poder sindical) se configuran liderazgos políticos acompañados de fuertes dinámicas corporativas que respaldan procesos de representación e interpelación política. La impronta de los líderes campesinos a finales de los noventa en el escenario político se dirige a provocar un profundo cuestionamiento del orden político y social imperante, cuyo horizonte, además de la resistencia a la aplicación del modelo "neoliberal", fue la condensación de los puntos de ruptura y descontento social que se manifestaban en forma dispersa. En ese marco, se desplegaron acciones de confrontación política y, también, electoral que han determinado el derrotero de los líderes campesinos que impulsaron el nacimiento del Instrumento Político y, que de una y de otra manera, aparecían como las expresiones de las posibles condensaciones de la representación política. Los casos de Alejo Véliz con la ASP, Evo Morales con el IPSP y de Felipe Quispe con el MIP son sintomáticos tanto de la intensidad como del éxito y fracaso de las estrategias seguidas por unos y otros.

El mérito de Evo Morales y de los cocaleros del trópico de Cochabamba que finalmente estructura el MAS-IPSP, fue su actitud de perseverancia y pragmatismo para lograr la condensación de la representación política, manteniendo una posición radical de resistencia a la implementación de las políticas del modelo neoliberal así como de visibilización formal del sistema político. Fue una política de combinación pragmática entre acciones colectivas de hecho, la "política en las calles", y el despliegue de acciones de negociación y/o activismo político de carácter formal en distintos planos (parlamentario, de gestión local, etc.). Con ello, la faceta del MAS-IPSP y del liderazgo de Evo Morales se perfiló como un actor viable que representaba, en el plano de las interacciones políticas democráticas, la ciudadanía "inclusiva" y, adicionalmente, puntos de referencia y

de ruptura que convocaba a la movilización ciudadana con acciones legislativas de oposición parlamentaria. Viene a ser una protesta social y propuesta política que se construye sobre la marcha.

La intervención política finalmente deriva en la formulación de una propuesta de "ruptura viable" o democrática con las viejas formas de reproducción del poder político instituido. Evo Morales, junto a los cocaleros, ha sido el factor central (no el único) de enunciación de la resistencia al modelo y a las reediciones gubernamentales del mismo (desde 1985 hasta 2002), así como de confrontación parlamentaria y política en el campo de lo visible. Por todo ello, fue una referencia de cambio del viejo orden y, asimismo, una promesa viable para el logro de las expectativas y visiones políticas de los campesinos indígenas: el devenir estatal.

Hasta aquí, sostenemos que es a través del MAS-IPSP que llegó a expresarse y canalizarse el proceso de democratización social del campo político, concretado en términos formales pero a la vez decisivos cuando Evo Morales accede y asume el poder gubernamental. Los efectos de la asunción de Evo Morales a la presidencia del Estado son múltiples: en el plano político-simbólico, ocurre una catarsis social en la medida en que un indígena accede al poder y, por tanto, se expande la sensación de que el espacio del poder, desde la óptica de los campesinos indígenas y populares finalmente fue des-sacralizado de todo referente "duro". Hasta antes de Evo Morales, se percibía al poder político como un espacio predeterminado solo asequible para las elites y clases altas, blancas y criollo-mestizas, consecuencia de importancia central para la realización plena de la ciudadanía. Con la llegada de Evo Morales al poder, la condición de la igualdad jurídica se expande en el conjunto de la sociedad para lograr la mayor democratización social y política ocurrida en el país después de la Revolución del 52, la llegada de un indígena al poder político, mediante el recurso de la votación y el efecto de comprobación práctica de que las "mayorías mandan" como sustento del gobierno democrático, permite que la identidad inclusiva de ciudadanía se concrete como una realidad o factor real de ejercicio del poder.

Así también, la llegada del "primer indígena" a la presidencia del Estado en el marco de una cultura política estigmatizada como

colonial, excluyente y racista, toca una herida añeja del cuerpo social que, según las apreciaciones históricas y sociológicas, ha sido y es todavía la principal huella y traba de la imposibilidad constructiva del proyecto de Estado-Nación: la pervivencia de una ideología colonial y señorial que permea al Estado y la sociedad boliviana. En ese sentido, con Evo Morales en el poder, aparecen con fuerza las narrativas discursivas de la reinvención y desmontaje del proyecto de Estado-Nación de las elites, para dar lugar a un modelo y/o proyecto estatal que logre acercarse más a la condición social boliviana; el proyecto e imaginario de Estado-Nación procesado a lo largo de los últimos treinta años como una propuesta alternativa de construcción estatal: el Estado plurinacional comunitario.

2.2. MAS-IPSP condensada en el representante: Evo Morales y su gobierno

Como mencionamos, la irrupción de lo social en la política desde principios del 2000 ha incorporado al campo político nuevas referencias discursivas (y actores) estableciendo un nuevo centro político. La reinvención del nacionalismo, la democracia vinculada a la igualdad y garantía de derechos y la defensa de las identidades étnico-culturales y regionales, aparecen como ejes nodales de la articulación política. El campo político que posibilita el juego de articulaciones posibles se mueve sobre estos ejes.

La representación simbólica de Evo Morales y del MAS-IPSP como expresiones de la condensación de luchas sociales, les permiten hegemonizar el espacio de la discursividad y de la articulación social. Evo Morales se mueve y desplaza indistintamente sobre los ejes mencionados con mucha facilidad y dinamismo; de ahí la centralidad de su liderazgo y la explicación de la fuerza que adquiere como representante político de la movilización campesina indígena y popular.

El lugar (en términos espaciales) que ocupa Evo Morales en los distintos escenarios y/o momentos políticos, en tanto terreno o esfera de enunciación, interpelación y ejercicio del poder, fue y es central para comprender el desempeño y desplazamiento oscilatorio de la interpelación hegemónica del MAS-IPSP. En determinados momentos,

cuando Evo Morales tiene como lugar de enunciación al Chapare y a las Federaciones del Trópico y, con ello, al conjunto del movimiento campesino indígena, como los sujetos que representa, estos actores y el discurso de resistencia adquieren poder e influencia en el campo político. Es desde ese "lugar propio" comunitario-corporativo que despliega sus acciones políticas para irradiar su influencia y articularla a otros grupos y sectores. Asimismo, ocurrió cuando el lugar de enunciación fue el Parlamento: Evo Morales, como diputado nacional, acompañado de su bancada adquirió centralidad en la definición de posiciones de confrontación política e interpelación pública. Y, finalmente, desde el gobierno, en particular desde el gabinete gubernamental, la representación política de Evo Morales y de los actores que le acompañan (el Vicepresidente, los ministros, viceministros, asesores, etc.) adquiere eficacia y centralidad decisional.

Esta situación establece otra faceta del MAS-IPSP, en la que deja de ser relativamente un instrumento a merced de las pulsiones de las organizaciones indígenas campesinas y de las diversas organizaciones sociales que aglutina, para constituirse en un sujeto activo que incide en sus mandantes o representados. Adquiere, para decirlo en términos metafóricos, la imagen del *Leviatán* de Hobbes, un ente artificial poderoso donde la "soberanía" se ejerce a través de la fuerza de la decisión del representante o líder político: Evo Morales y los que lo "acompañan" encarnan la figura activa, pues no sólo reciben mandatos ("mandar obedeciendo") sino que construyen decisiones vinculantes con múltiples impactos[133].

De ahí es que el segundo momento o faceta del MAS-IPSP es cuando la movilización democratizadora de la sociedad es condensada por la acción activa del representante: Evo Morales y su gobierno, en la medida que a partir de la enunciación discursiva y el *performance* de estos actores se construyen posiciones de articulación y movilización social. El decisionismo del líder fue y es central para resolver tensiones de distinto calibre en los diferentes momentos de confrontación y de gestión política y, así mismo, en la construcción y afirmación

133 Es sintomática la figura teórica construida por Álvaro García Linera, Vicepresidente del gobierno de Evo Morales, cuando equipara a la representación de Evo Morales con el proceso de cambio y viceversa.

de una identidad colectiva que hoy conocemos como "proceso de cambio" en el que comulgan un conjunto de posiciones y sujetos sin llegar a descubrir o evidenciar totalmente sus diferencias. Esta situación, trae consigo paradojas que tienen que ver con la concreción del proyecto político desde la función activa del representante para concretar la gestión hegemónica del poder. Veamos brevemente algunas paradojas y desafíos[134].

El rol del liderazgo político de Evo Morales fue y es fundamental en la articulación de las matrices plurales de los indígenas campesinos y de la sociedad que operan en el seno del MAS-IPSP y fuera de él. La definición de un "enemigo", la confrontación con un "otro" y el marcado de fronteras discursivas y simbólicas han servido para lograr la relación equivalencial de organizaciones y posiciones dispersas en el campo político, en función de lograr la enunciación del "pueblo" o, según Álvaro García (2006a), del "evismo", como una expresión particular y local de la articulación nacional-popular.

Tal articulación está sustentada en la voluntad mayoritaria de la soberanía popular que se ha expresado contundentemente en los distintos eventos electorales y consultas populares[135]. Sin embargo, también han quedado en evidencia los límites de la función del representante en la generación continua o recurrente de la articulación equivalencial. De acuerdo a Ernesto Laclau (2005), no es suficiente tan sólo la articulación horizontal del "pueblo" para gestionar la hegemonía que desde su punto de vista tiene mucho de contingente; se requiere, adicionalmente, establecer mecanismos institucionales (verticales o diferenciales) para sostener y viabilizar las pulsiones de la articulación colectiva. En otras palabras, la hegemonía no es sólo una forma de "darse de la política", como dinámica de polarización y articulación equivalencial, sino implica también una forma de intervención o de gestión activa del líder o representante que a través

134 En lo que sigue, utilizaremos el esquema de Ernesto Laclau relativo a la articulación hegemónica y la teoría política de análisis del discurso propuesta por él como un enfoque de ambición ontológica de caracterización de lo político. Ver al respecto: Laclau y Mouffe (2004) y Laclau (2000).

135 Para el detalle de los resultados electorales y sus asentamientos territorial, ver *infra*, inciso 2 del Capítulo II.

de su intervención discursiva e institucional incide y transforma a los representados. Aquí, desde la perspectiva de Laclau, aparece o se introduce nuevamente la contingencia e indecibilidad, ya que el representante o líder político se enfrenta al campo de la decisión que siempre implica un devenir práctico impreciso e incierto. Como él menciona reiteradamente, frente a la decisión nada está dicho ni escrito.

Ahí, en el marco de la contingencia, el nuevo texto constitucional pudiera aparecer como el programa de articulación horizontal y de la posible organización vertical de la gestión de la hegemonía. Para el efecto, se requiere iniciar el proceso de institucionalización y gestión "diferencial" de implementación de dispositivos políticos para asumir las responsabilidades de conducción política y gubernamental. En otras palabras, de asentar, canalizar e institucionalizar el "proceso de cambio" desde una lógica de "arriba hacia abajo"; como también, pudiera suceder la apertura a un devenir que aún no visibiliza la concreción institucional del "proceso de cambio", sino una "profundización" vía la provocación y agitación continua de la movilización popular, dirigida a generar mayores rupturas de orden nacional-populares. Finalmente, también pudiera ser una combinación de ambas posibilidades. En suma, ésta es la faceta abierta del MAS-IPSP respecto a su rumbo y liderazgo en la cual, como ya mencionamos, nada está dicho ni sellado; la política como proceso incremental de toma de decisiones irá definiendo y delimitando el derrotero que prefigura un horizonte político sin un fin preestablecido.

2.3. El MAS-IPSP: campo de intercambios políticos

Una tercera faceta es la que se expresa como el despliegue de una tendencia general del proceso. Ella se configura con mucha fuerza desde el momento en que Evo Morales y el MAS-IPSP se hacen cargo del gobierno nacional y, con ello, del despliegue de dinámicas de conducción gubernamental y de dirección política de "arriba hacia abajo". En líneas generales, este momento se caracteriza por el paulatino proceso de adaptación de las dinámicas democratizadoras de las movilizaciones sociales y estructuras corporativas a la estructura de poder que opera desde el gobierno y desde las posibilidades de la representación simbólica que implica un gobierno de composición

indígena y campesina. Desde nuestro punto de vista, la adaptación es irreversible. Toda movilización social se asienta en una forma rutinaria de reproducción de sus contenidos; a esto normalmente la ciencia social y política ha denominado proceso de institucionalización y de afirmación hegemónica.

Hasta la fecha, se puede aseverar que el MAS-IPSP tan sólo ha sido un mecanismo (dispositivo) político electoral de los indígenas campesinos a través del cual se han manifestado y visibilizado un conjunto de matrices de procesamiento político (sobre todo de las organizaciones campesinas de cocaleros, campesinos, colonizadores y de las "Bartolinas"). Sin embargo, el MAS-IPSP aún no ha llegado a ser el principal instrumento de conducción política gubernamental, esto es, del desempeño de la política a nivel gubernamental, de articulación y de nucleamiento estratégico de organizaciones sociales y, de la ciudadanía "inclusiva" y "exclusiva", etc., en pocas palabras, de construcción y gestión continua de la hegemonía democrática desde las matrices comunitarias.

La estructura gubernamental compuesta por el Presidente, el Vicepresidente, los ministros, viceministros, prefectos, parlamentarios, etc., se ha convertido a la larga en la estructura de conducción y dirección política que en los hechos instrumentaliza al MAS-IPSP como un dispositivo electoral para respaldar y sostener al gobierno. Esta instrumentalización tiende a abarcar a la autonomía relativa de las organizaciones indígenas campesinas cuyo remate, en el pasado, fue la articulación del "Pacto por la Unidad" para la Asamblea Constituyente y que en la actualidad pretende concretarse en el Consejo Nacional por el Cambio (CONALCAM).

Las organizaciones sociales (organizaciones corporativas) y los movimientos sociales (entidades totalmente diferentes además), por sí mismas no son instrumentos políticos, son expresiones del desborde social que ponen en vilo a las estructuras establecidas en función de lograr una mayor democratización social, económica y política del Estado y de la sociedad. Son el motor que pone en marcha los procesos de cambio, expresan la fuerza y delimitan la agenda del proceso, pero no son por ello la dirección *per se*. La dirección tiene que ver con otras funciones: el liderazgo y el desempeño activo de la

representación política. Al respecto, si bien está claro que el liderazgo del proceso lo concentran Evo Morales y su gobierno, lo que queda pendiente es dejar despejados y visibles los mecanismos de representación política que las matrices de procesamiento político de las organizaciones sociales despliegan y reproducen como "identidad exclusiva" de ciudadanía.

En otras palabras, poner al descubierto que lo que opera en el seno del MAS-IPSP y que se visibiliza de vez en vez son procesos y dinámicas plurales de deliberación y decisión democrática de raíz comunitaria-corporativa que requieren ser registrados y reconocidos. Sólo así, creemos, que será posible canalizar el conflicto agónico entre la identidad "inclusiva" y la "exclusiva" de la ciudadanía; es decir, de la tendencia de virtual cooptación e imperio de los poderes instituidos, de la estructura de gobierno y de los eventuales conductores políticos, sobre las pulsiones democratizadoras que anidan internamente en las organizaciones comunitarias y corporativas y, que son las que mueven el "proceso de cambio". En ese sentido, el MAS-IPSP es un campo de lucha e intercambios políticos.

Precisamente aquí es donde emerge un problema que nos lleva al centro del debate y de indagación temática: la naturaleza de la estructura de poder que opera como el dispositivo ordenador de las pulsiones políticas y sociales. En ese sentido, emergen las viejas preguntas: ¿En qué ha cambiado la dinámica de la política, de la relación mando/obediencia, centralización-participación? ¿En qué medida, el gobierno de Evo Morales es el "gobierno de los movimientos sociales"? ¿Cómo es que la reinvención del "pacto de reciprocidad" se concreta en términos de relaciones de poder? ¿Qué marca la diferencia respecto a la lógica convencional del poder, esto es, de la decisión e intercambios políticos? ¿Quién decide, cómo deciden? Al respecto, algo dijimos arriba.

Podemos tener diferentes respuestas a estos asuntos, pero creemos que sólo existen dos alternativas normativas que desde nuestro punto de vista emergen de la tensión que expresa la doble adscripción a la ciudadanía por parte de los indígenas campesinos. Una alternativa es que se asuma al "proceso de cambio" desde una perspectiva testimonial y simbólica, se está con él sabiendo que el poder finalmente

imprime su fuerza y sello; sería una estructura de poder para centralizar, concentrar y gobernar desde la lógica del líder y el principio de las mayorías. En otras palabras, es estar con el "proceso de cambio" confiando en que las cosas pueden y deben ser mejor, que el líder y la estructura gubernamental monopolizan la representación y la iniciativa política. La otra alternativa es asumir que el "proceso de cambio" desborda al líder y a la estructura de poder establecido (sea cuál fuera); se la entiende como algo que la subvierte pero al mismo tiempo la jalonea en contra ruta: busca su democratización. Esta disputa se expresa en el establecimiento de contrapesos políticos y simbólicos a la concentración fáctica del poder. En otras palabras, se busca un reajuste continuo del intercambio político y de la interpenetración de los dispositivos normativos e institucionales entre el Estado-gobierno y las organizaciones comunitarias-corporativas. De esta tensión dependerá el devenir Estado de los campesinos indígenas. En síntesis, un formato o faceta del MAS-IPSP que no confía ni cree en que las cosas pueden ser mejor por el simple hecho de la enunciación discursiva, sino desde una dimensión práctica y de renegociación afirma y lucha para que las cosas sean mejor. En síntesis, se hace política siendo irreverente al poder.

2.4. El MAS-IPSP: identidad política compuesta y doble adscripción ciudadana

La cuarta faceta tiene que ver con el registro de la identidad política que dio y dota de sentido a las estrategias de visibilización política de los campesinos indígenas y con el ajuste y/o balance recurrente de la correlación de fuerzas que acontece en el seno de la articulación hegemónica que sustenta al MAS-IPSP.

La edificación de un imaginario de un proyecto de Estado-Nación por parte de los indígenas campesinos tiene un largo antecedente histórico que remite a los distintos momentos de emergencia e irrupción política en los siglos XVIII y XIX. Con la incidencia de las narrativas indianistas y otras determinantes acontecidas en el siglo XX y en el presente siglo emergió el imaginario del proyecto de reinvención del Estado-Nación pensado "en clave plurinacional". Mencionamos "en clave plurinacional", puesto que este proyecto fijado en la nueva CPE emergente de la Asamblea Constituyente expresará una combinación

de tradiciones político-culturales que constituyen a la identidad compuesta de ciudadanía de los indígenas campesinos: "inclusiva" y "exclusiva" a la vez.

La ciudadanía se la postula como una adscripción "exclusiva" y registro fáctico de los indígenas campesinos a las lógicas y sistemas comunitarios de base territorial que precede y excede al Estado-Nación. Es exclusiva, puesto que remite a un "lugar propio" o particular de socialización, autogobierno y vida comunitaria que se asemeja a un "mini" Estado con sus reglas, autoridades y representaciones simbólicas. No es sólo una identidad étnica-cultural de autoadscripción simbólica; es, sobre todo, una adscripción comunitaria a sistemas de autogobierno de base territorial; desde ese lugar se ambiciona lo "otro", lo "inclusivo" o común. En ese sentido, la "ciudadanía inclusiva" es la forma y mecanismo para ser parte de una comunidad mayor: "el decir nosotros los bolivianos", donde se visibiliza y busca ejercer la identidad común relativa a las estructuras institucionales del Estado-Nación, la democracia representativa y las garantías del "lenguaje de los derechos", además de una historia común o inclusiva: la nación boliviana como tal.

Ello ha posibilitado que el imaginario de Estado-Nación decimonónico sufra una fuerte mutación en su registro normativo y simbólico. Frente a ese imaginario, se configuró un proyecto de construcción de un Estado plurinacional comunitario que en su versión matizada postula la descolonización y la interculturalidad como los dispositivos normativos que permitirían facilitar el flujo de las pulsiones de la sociedad e impulsar la emancipación de los indígenas campesinos. Con el registro normativo del Estado plurinacional comunitario en la CPE, la ambición de reinvención del Estado-Nación en Estado plurinacional es una posibilidad de apertura para el despliegue de este flujo. Los resultados o puertos de la confluencia, contaminación y oscilación de estos dispositivos son inciertos. En todo caso, la ambición de la concreción del Estado plurinacional es un producto o resultado *performativo* (que se hace al andar) o en la medida de que se la postula y busca, ahora, no sólo de los indígenas campesinos, sino del conjunto de la sociedad boliviana.

Conclusiones

La ciudadanía es polisémica y, por ello, se inscribe en un campo movedizo de afirmación, comprobación y concreción de las identidades colectivas. La ciudadanía y la identidad política de los indígenas campesinos trae consigo una continua oscilación entre la *identidad inclusiva* que acaece en "lo común", "nosotros los bolivianos", y la *identidad exclusiva* que nos particulariza en relación a la composición heterogénea o "abigarrada" de la sociedad boliviana: "nosotros los indígenas campesinos". De ahí que la identidad nacional es ahora compuesta, expresa la adscripción común: "los bolivianos" y, simultáneamente, el registro exclusivo: "la indianidad".

La ciudadanía "inclusiva", el decir "nosotros los bolivianos", es la expresión de la concreción de un proyecto de identidad colectiva que desemboca en formatos de institucionalidad estatal, valores y expectativas comunes respecto a la construcción y cimentación de la nación. Esta "identidad inclusiva" es el deseo de afirmación en el "sentido común" de la sociedad del "lenguaje de los derechos" para lograr un efectivo ejercicio y validación de los recursos institucionales de participación y representación política. A lo largo de la historia del país, se identifican momentos en los que buscaron insistentemente la concreción de esta identidad donde los indígenas campesinos, a pesar de su condición subalterna, participaron como actores centrales a través de distintos formatos.

La "ciudadanía exclusiva", el decir "nosotros los indígenas campesinos", es aquella identidad arraigada en las dinámicas organizativas, políticas y culturales comunitarias que precede y excede al Estado (colonial al principio y republicano después) como expresión de un

ordenamiento gubernativo de control territorial y social de "abajo hacia arriba". Es desde aquí que se resignifica a la nación.

Ambas adscripciones son posibilidades institucionales o realidades fácticas, una más formal que la otra. Los indígenas campesinos participaron en la constitución de la identidad común; buscaron ser parte de ella, sin perder ni diseminar el factor de hecho o primordial de su identidad "exclusiva", ejercida a través del autogobierno comunitario de base territorial.

Las distintas formas de participación y representación política o, al menos, lo que aparece como resultado reiterado de la relación entre el Estado y las comunidades indígenas campesinas, sucede mediante la negociación polémica en torno al (re)establecimiento del "pacto de reciprocidad" (Platt, 1984) o de la "tregua pactada" (Rivera, 1988). Es un intercambio en el que los campesinos indígenas buscaron ser parte de lo "común", la "nación inclusiva", y simultáneamente ejercer un poder propio y "exclusivo" sobre un ámbito o espacio territorial: la jurisdicción de los indígenas campesinos.

Esta negociación es en realidad una continua puesta en lid de la relación de intercambio político entre el Estado-Nación y las comunidades indígena campesinas; la incidencia e influencia es de ida y vuelta. El Estado logra presencia y gana autoridad en jurisdicciones territoriales ajenas a su control, logra desplazar y extender su poder haciéndose viable como proyecto de nación y las comunidades indígenas campesinas logran ser parte efectiva de la nación, dotándose de legitimidad y, por ende, de reconocimiento del poder jurisdiccional consuetudinario en sus tierras y territorio unas veces informal y otras formalmente por parte del Estado.

Así, de la puesta en lid depende y dependerá la ampliación de "grado" o de "cualidad" del proyecto de Estado-Nación en curso y del ejercicio pleno de la ciudadanía. En unas palabras de la nación. El cierre o la apertura del proyecto de Estado dependerá de los recursos y/o de los factores de poder que concurren en el intercambio político. La oscilación y/o contaminación puede operar desde el imaginario liberal decimonónico, el proyecto de ciudadanización vía la individuación y el mestizaje así como también desde el nacionalismo

revolucionario reinventado por la democracia representativa que incrementa su *ratio* de influencia a través de articulaciones y eventos nacional-populares de democratización social y política: una mutación de grado del proyecto de Estado-Nación. Finalmente, pudiera acontecer desde las interpelaciones nacional-populares de raigambre comunitaria de los indígenas campesinos que, desde nuestro parecer, implica una mutación de cualidad del proyecto de Estado-Nación.

En definitiva, la llegada mayoritaria de los indígenas campesinos al poder político ha instalado y visibilizado en el campo político diferentes nodos de articulación y de desplazamientos político normativos; es un campo de disputa, contingencia y oscilación entre el acontecer del Estado-Nación y el devenir del proyecto de Estado plurinacional.

Demostrar la oscilación e identidad nómada de los indígenas campesinos fue el objeto de la presente investigación: un formato de ciudadanía que a primera vista parece incompresible, paradójico y contradictorio. La doble adscripción y registro de los indígenas campesinos a la ciudadanía deviene en una identidad política compuesta de los bolivianos que se concreta en la edificación de un Estado-Nación en "clave plurinacional" puesta en marcha por el MAS-IPSP.